PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 7
"UN APORTE COMUNITARIO A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO"










PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 7
"UN APORTE COMUNITARIO A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO"

CONSEJEROS COMUNALES DE PLANEACIÓN COMUNA 9

Miriam sierra forero –presidente

Mario Eduardo rico Díaz – secretario

María Asned Leonel

Rosabel Sedano

Deyanira Alcantar

Luis Fermín Bautista

Jefferson Vargas Lemus

Jhon Edison Castellanos Trujillo

José Libardo Herrera Lamprea

Gladys Trujillo Lemus

María Marleny Sánchez

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 7

Alicia Mahecha Guerrero

Blanca Nieves Rodríguez

Bertilda Murillo

Diana Trujillo

Martha Cecilia Ortiz

Félix José Laguna Rodríguez

Dorlandy Olmos D

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA

COLABORADORES

Adriana Patricia Correal
Biblioteca Casa de la Cultura Barrio Especial el Salado

Miguel Gordillo Presidente
Salón Comunal Barrio Especial el Salado

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde de Ibagué

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura

CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura

GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad

MARIO ALBERTO CASAS
Gerente (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI

SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC

SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana

HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal

MONICA KELLY JOHANA CAMACHO CHARRY
Dirección planeación del desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor de la Secretaría de Planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Angélica Johana Alape Roa
Andrés Acosta

EQUIPO DE APOYO CIUDADANÍA Y TERRITORIOS
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria
Diego Fernando Acosta Torres
Daniela Pardo Castellanos

COMUNICACIONES Y DISEÑO
Daniel Alfonso Pineda Rojas
Camilo Andrés Bonilla Rodríguez
William Varón Cifuentes

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP
Mauricio Borda
Juan Pablo Ortiz
David Ernesto González

ISBN: PENDIENTE

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GAARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7
Tels. 2611854 – 2611855
Ibagué - Tolima

ISBN: Pendiente

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **14**
MARCO LEGAL **17**
ANTECEDENTES **18**
Reseña hisotrica de la comuna **18**
Reconocimiento de la primera experiencia del año 1997 ..... **19**
El segundo ajuste del plan en el año 2012 ..... **23**
El tercer ajuste del plan en el año 2015 ..... **23**
ASPECTOS TERRITORIALES **25**
1.1 Caracterización geográfica **26**
1.2. Uso del suelo **30**
Estructura ecológica principal de la Comuna 7 ..... **34**
1.3. Áreas de amenza y esenarios de riesgo **62**
1.4. Áreas protegidas **64**
1.5. Tratamientos **66**
1.6. Estratos **70**
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES **88**
2.1. Tamaño y crecimiento poblacional **89**
2.2. Estuctura y composición de la población **97**
2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor) **98**
2.4. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar) **99**
2.5. Hogares Sisben **102**
1.6. Familias registradas en Red Unidos **107**
2.7.Desplazamiento **110**
2.8. Índice calidad de vida **110**
3. CARACTERIZACION SECTORIAL **121**
3.1. Espacio público **122**
3.2.Salud **139**
3.3.Educación **143**
3.4. Deporte y recreación **153**
3.5. Cultura **155**
3.6. Servicios públicos domiciliarios **160**
3.7. Vivienda y Habita **168**
3.8. Movilidad **172**
3.9. Desarrollo económico **176**
3.10. Organizaciones sociales y comunitarias **179**

3.11. Seguridad criminalidad y violencia 191
4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO 197
4.1. Conclusiones de los aspectos Territoriales 197
4.2. Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales 198
4.3. Conclusiones caracterización sectorial 199
4. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PRIORIZACION DE PROBLEMAS 202
5.1. Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el plano cartesiano 206
6.COMPONENTE ESTRATEGICO 208
6.1. Mision 208
6.2. Visión 208
6.3 Estratégicas para el desarrollo y ejecución de los proyectos del plan 208
6.4. Matriz de problemáticas e indicadores 227
7. BIBLOGRAFÍA 245

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1. Dvisión por comuna del área la urbana de ibagué 27
Imagen 2:Mapa de la división por usos del suelo de la Comuna 7 de Ibagué Fuente: Decreto 823 del 2014..... 31
Imagen 3.:Diagrama de usos del suelo de acuerdo a información catastral de la comuna 7..... 34
Imagen 4. Mapa de la estructura ecológica principal la Comuna 7..... 35
Imagen 5. Gráfico . Estructura ecológica principal de Ibagué..... 36
Imagen 6.. Mapa de riesgos comuna 7..... 36
Imagen 7. Suelos con amenaza alta por inundación de las comunas..... 38
Imagen 8. Suelos con amenaza alta por remoción de las comunas de Ibagué 39
Imagen 9. Afectaciones río Alvarado Sector Bicentenario 43
Imagen 10. Gráfica de número de árboles plantados – Comuna7 45
Imagen 11. .Índice de calidad hídrica Ibagué 2018 45
Imagen 12.Contaminación ambiental rio Alvarado 49
Imagen 13. Tala de árboles indiscriminada – Hacienda El Bosque Constructora Prabyc..... 50
Imagen 14. Cerramiento ronda hídrica río Alvarado – La Cabaña Campestre y Bicentenario 51
Imagen 15. Recorrido de la quebrada la Chicha en toda la comuna 7 y Modelia 1..... 52
Imagen 16.Vertimientos de aguas residuales en la parte trasera de COMFATOLIMA 53
Imagen 17. Mapa Rio Alvarado y quebrada la Chicha comuna 7 Municipio de Ibagué-Tolima 53
Imagen 18. Pequeño caudal en el arroyo detrás del colegio Comfatolima en Santa Ana 54
Imagen 19. Problemática en Santa Ana - informe presentado por el presidente de la JAC 55
Imagen 20. Problemática en Santa Ana – Impacto de las nuevas construcciones..... 56
Imagen 21 .Problemática en Santa Ana – Humedales del sector 57
Imagen 22. Problemática en Santa Ana – Afectaciones en el Barrio Chico y Ceiba Sur 58
Imagen 23. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas..... 62
Imagen 24.Gráfico Tipos de amenaza – Comuna 7..... 64
Imagen 25. Mapa de las zonas de protección de la comuna 7 de Ibagué..... 65
Imagen 26. Gráfico . Áreas de protección por comuna de Ibagué..... 66
Imagen 27: Mapa de la división por tratamientos del suelo comuna 7 de Ibagué..... 68
Imagen 28. Diagrama tipos de tratamientos comuna 7..... 69
Imagen 29.Estructura de la comuna 7 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué 71
Imagen 30. Gráfico . Población por estrato socioeconómico – Comuna 7 72

Imagen 31. Gráfico. Áreas por estrato socioeconómico – Comuna 7 73
Imagen 32. Crecimiento de Huella Urbana en el Municipio de Ibagué 74
Imagen 33. Mapa Actualización cartografía de la comuna 7 75
Imagen 34. Vista satelital de la División Política de la Comuna 7 81
Imagen 35. Área libre de la Comuna 7 al mes de Junio de 2012..... 81
Imagen 36.Gráfico. Total predios por comuna..... 89
Imagen 37. Gráfico X. Participación población por comuna 90
Imagen 38. Grafico Pirámide de la población por quinquenios y género de Ibagué proyectada para el año 2019..... 92
Imagen 39. Grafico Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019 92
Imagen 40. Gráfico X. Pirámide poblacional de la Comuna 7 - 2019..... 93
Imagen 41. Gráfico . Población por comuna de Ibagué proyectado al año 2019 93
Imagen 42. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2019. 96
Imagen 43. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil 97
Imagen 44.Gráfico X. Población por grupos etarios Comuna 7 99
Imagen 45. Densidad poblacional en las comunas de Ibagué..... 100
Imagen 46 . Cantidad de habitantes por hectárea por comunas de Ibagué. 101
Imagen 47. Habitantes por hogar y por vivienda según censo 2005 y SISBEN 2011 por comunas de Ibagué 101
Imagen 48. Gráfico X. Promedio de personas por hogar en las comunas..... 105
Imagen 49- Distribución hogares por estrato..... 106
Imagen 50. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas. 108
Imagen 51. Gráfico . Casos de desplazamiento registrado entre Julio y Agosto de 2009 en las comunas de Ibagué..... 110
Imagen 52. Razón de dependencia – Ibagué 2015 - 2017..... 116
Imagen 53. Tasas de mortalidad nacional versus Ibagué 2015 – 2017 118
Imagen 54. Ocupados según rama de actividad económica 2015 - 2017 119
Imagen 55. Censo de edificaciones en Ibagué 2015 – 2017 120
Imagen 56. Relación de las características de la población con los atributos del territorio 121
Imagen 57. Indicador internacional de espacio público..... 123
Imagen 58. Diagrama Demanda, déficit y metros cuadrados por habitantes de espacio público efectivo por comunas 124
Imagen 59. Mapa de la distribución del espacio público en la Comuna 7 de Ibagué. 125
Imagen 60. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué..... 126
Imagen 61. Listado de parques y Zonas verdes comuna 7 . 2019 126
Imagen 62. Tipos de escenarios deportivos en la comuna 7 137
Imagen 63. Estado de los escenarios deportivos comuna 7..... 138
Imagen 64. Distribución de red área urbana del municipio de Ibagué 140
Imagen 65. Superposición de las áreas de cobertura de los Centros de salud y las Unidades intermedias en el área urbana de Ibagué 142
Imagen 66. Gráfica . Pirámide de matrículas 2019 por género y grupo etario – comuna 7..... 145

Imagen 67. Nivel de Escolaridad Comuna 7 147
Imagen 68. Mapa alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010 152
Imagen 69. Área de afectación proyecto pueblito tolimense 157
Imagen 70. Ubicación centros recreacionales Comuna 7..... 159
Imagen 71. Gráfico Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 7 162
Imagen 72. Gráfico . Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018..... 163
Imagen 73. Grafico . variación de usuarios de alcantarillado 2016-2018..... 164
Imagen 74. Gráfico . Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas 165
Imagen 75. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL 166
Imagen 76. Acueductos comunitarios de Ibagué 166
Imagen 77. Mapa de los acueductos comunitarios de Ibagué según su calificación de calidad del agua 167
Imagen 78. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 2019 171
Imagen 79. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008. 172
Imagen 80. Troncal Chicalá ramal Norte o Avenida 145 173
Imagen 81. gráfico de Actividades Económicas Comuna 7 178
Imagen 82. Distribución especial de los equipamentos de seguridad (Cai y estaciones de policia). 192
Imagen 83. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal – Dimensiones y sectores . 209

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Área de suelos de expansión – Comuna 7 29
Tabla 2. Categorías de usos del suelo – Comuna 7 32
Tabla 3: Áreas Usos del suelo Comuna 7 32
Tabla 4.. Estructura ecológica principal de las comunas de Ibagué 35
Tabla 5. Suelos con amenaza alta por inundación de las comunas de Ibagué 37
Tabla 6. Suelos con amenaza alta por remoción en masa en las comunas de Ibagué . 38
Tabla 7. Suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo 39
Tabla 8. Cobertura, tipo y usos del suelo Comuna 7 40
Tabla 9. Número de árboles plantados por comunas 44
Tabla 10. Rondas hídricas mínimas en la Comuna 7 47
Tabla 11. Conflictos uso del suelo 60
Tabla 12. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas en la comuna 7 63
Tabla 13.Áreas de amenaza y escenarios de riesgo – Comuna 7 63
Tabla 14. Áreas por zonas de protección de la Comuna 7 y el total urbano 65
Tabla 15. Áreas de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 7 de Ibagué 67
Tabla 16. Cantidad de personas según estratos Comuna 7 - SISBEN III con corte a Abril de 2019 71
Tabla 17.:Área por tipo de estrato en la Comuna 7 72
Tabla 18. . Listado de barrios según Decreto 0823 de 2014 76
Tabla 19. Evolución Político Administrativa de la Comuna 7 78
Tabla 20: Barrios construidos o en proceso de construcción entre los años 2009 y 20128
Tabla 21. Total predios por comuna 88
Tabla 22. Población proyectada por comunas de Ibagué 2012-2019 89
Tabla 23. Población proyectada – Tasa de crecimiento vegetativo 91
Tabla 24. Proyectos residenciales nuevos o en obra a 2019 94
Tabla 25. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2019 ... 95
Tabla 26. Razón niños < 5 años / Mujeres en edad fértil 2019 97
Tabla 27. Población por principales grupos etarios de la Comuna 7 - SISBEN 2019.. 98
Tabla 28. Densidad poblacional por comunas 100
Tabla 29. Características de los hogares registrados en el SISBEN en la Comuna 7 de Ibagué 103
Tabla 30. Promedio de personas por hogar en las comunas 104
Tabla 31. Población por estrato socioeconómico 106
Tabla 32. Población registrada base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 7 de Ibagué 108
Tabla 33. Variables índice de calidad de vida 111
Tabla 34. Resultados variables para el Cálculo del índice de Calidad de Vida 113
Tabla 35. Contenidos del informe de calidad de vida 2017 114
Tabla 36. Pobreza monetaria y extrema en Ibagué 2015 - 2017 116
Tabla 37. Mortalidad infantil en Ibagué 2015 - 2017 117
Tabla 38. Informalidad laboral en Ibagué 2015 – 2017 119

Tabla 39. Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 123
Tabla 40. Parques y escenarios deportivos urbanos de la Comuna 7 130
Tabla 41. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por comunas 140
Tabla 42. Cantidad de Unidades Intermedias 141
Tabla 43. Población Afiliada al Régimen Subsidiado 142
Tabla 44. Instituciones educativas preescolar, básica primaria y secundaria no oficiales y oficiales presentes en la comuna 7. 143
Tabla 45. Matriculas 2019 por género y grupo etario – comuna 7 144
Tabla 46. Oferta educativa comuna 7- 2019 145
Tabla 47. Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 7 2016 a 2019 146
Tabla 48.Equipamientos educativos oficiales (Primaria y secundaria) en la C 7 147
Tabla 49. Equipamientos educativos privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 7 148
Tabla 50. Instituciones educativas comuna 7 149
Tabla 51. Escenarios deportivos de la comuna 7 153
Tabla 52. Equipamientos culturales de la Comuna 7 de Ibagué. 156
Tabla 53. Bibliotecas de la comuna 7 156
Tabla 54. Centros recreativos Comuna 7 157
Tabla 55. Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué 161
Tabla 56. Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas 162
Tabla 57. Crecimiento porcentual del número de usuarios de del servicio de alcantarillado por comunas. 163
Tabla 58. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas 164
Tabla 59. Diagnostico IRCA – IRABA - BPS 167
Tabla 60. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 168
Tabla 61. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005. 169
Tabla 62. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 170
Tabla 63. Vías recuperadas; redes hidrosanitarias más pavimentación comuna 7 2016-2019 174
Tabla 64. Rutas de transportes Comuna 7 175
Tabla 65. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005. 177
Tabla 66. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005 178
Tabla 67. Representantes Junta Administradora Local – JAL 180
Tabla 68. Junta directiva ASOJUNTAS 2016 -2020 181
Tabla 69. Juntas de acción comunal de la comuna 7 182
Tabla 70. Asociaciones de Mujeres Comuna 7 186

Tabla 71. Asociaciones de Adulto Mayor Comuna 7 188
Tabla 72. Fundaciones Comuna 7 189
Tabla 73. Corporaciones Comuna 7 189
Tabla 74. Organizaciones Juveniles Comuna 7 190
Tabla 75. Centros de desarrollo Infantil 190
Tabla 76. Otras Organizaciones presentes en la Comuna 7 191
Tabla 77. Equipamentos de seguridad en la C 7 191
Tabla 78. Hurto y lesiones personales 192
Tabla 79. Comparación de los casos de homicidios en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017 193
Tabla 80. Comparación de los casos de hurto a personas en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017 194
Tabla 81. Comparación de los casos de extorsión en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017 194
tabla 82. . Comparación de los casos de hurtos de vehículos en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017 195
Tabla 83. Comparación de los casos de hurtos de motos en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017 195
Tabla 84. Comparación de los casos de lesiones personales en el área urbana de Ibagué entre 2015 y 2016 196
Tabla 85. Problemáticas Población Juvenil 203
Tabla 86: Matriz de doble entrada con 13 problemas seleccionados para realizar priorización 205
Tabla 87: Ubicación en el plano cartesiano los problemas valorados en la matriz 206
Tabla 88. Articulación de las visiones del desarrollo 211
Tabla 89. Resumen líneas estratégicas Ibagué Sostenible 2037 212
Tabla 90. Resumen estratégico Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público 213
Tabla 91. Políticas y programas del PMMEP 214
Tabla 92. Factores identificados para la transformación de Ibagué 216
´Tabla 93. Dimensiones y sectores del desarrollo 217

INTRODUCCIÓN

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural. En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual las comunidades aportan la experiencia de vida comunitaria y a través de un diálogo de saberes junto con la Administración Municipal se logra que las políticas públicas tengan un impacto real en el sentir en las necesidades vecinales y por otro lado también permite que la comunidad se haga cargo de sus deberes como ciudadanos participando en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Por qué se actualiza?

En cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado, adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

El presente documento caracteriza el estado socio demográfico e institucional del territorio de la comuna 7 y expone las expectativas de desarrollo económico, social, territorial y humano de la comunidad; aunado a ello, cuenta con el plan de inversiones elaborado con los proyectos que ya tienen un presupuesto estimado; asimismo, cuenta con un componente diagnóstico y estratégico que busca a través de unos proyectos dar solución a las problemáticas que afectan la calidad de vida de los habitantes. El objetivo de este documento es servir de insumo para la elaboración de los planes de desarrollo Municipal y Departamental y ser un elemento fundamental al momento de decidir la inversión pública en la Comuna 7, armonizado en coherencia con los pilares del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Por Ibagué con todo el Corazón" (y para cada mandato posterior) construido de forma participativa, como mecanismo para lograr la paz y facilitar el diálogo social permanente entre la comunidad y la administración bajo el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal.

El resultado de este ejercicio es la actualización del "Plan de desarrollo socioeconómico y territorial de la Comuna 7", como una apuesta de enlace de la gestión comunal con la administración pública mediante el programa "Ciudadanía y Territorios para el Diálogo Social y la Paz" de la Secretaría de Planeación, que por medio de la ley 1551 de 2012 y la ley 1757 de 2015 y el Acuerdo 003 del 08 de mayo de 2014 del Concejo Municipal de Ibagué y su Decreto Reglamentario 1000-0533 del 08 de septiembre del mismo año, regulan el Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos.

Que se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan, en donde a partir de un análisis de problemas caracterizados en la matriz de doble entrada, se permite la interpretación de los fenómenos recurrentes en las comunas para pasar así a plantear las alternativas de solución en la matriz de problemas. Esta matriz de problemas también fue actualizada en la presente vigencia para lograr dos objetivos, por un lado dar coherencia entre los componentes general y estratégico y por otro lado poder convertir lo que en los anteriores planes estaba como acciones y perfilarlos a indicadores, lo que permitirá en un momento determinado facilitar la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planeación de la Administración Pública.

En tercer lugar un componente de inversiones, el cual no se describe en los planes debido a la carencia de información de allí contenida. Una de las situaciones observadas es que en la matriz de problemas existe una columna denominada “Proyectos” en donde se nombran algunas ideas mas no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), ni están vinculados a proyectos establecidos en el Banco de Proyectos Municipal, por lo tanto no hay información de presupuesto ni el alcance de las ideas allí plasmadas.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que los indicadores contenidos en el presente documento puedan desarrollarse y lograr avances, además de ser sujetos de evaluación por parte de las comunidades.

Por último es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se

vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

MARCO LEGAL

Esta normatividad inicia con el reconocimiento del Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se manifiesta y asegura el uso eficiente de los recursos de los entes territoriales en pro del desarrollo de los municipios.
Así mismo, las normas a continuación relacionadas inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial y sus competencias:

- La Ley 743 de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

- La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, específicamente el capítulo VII (Participación comunitaria) y capítulo VIII (Comunas y Corregimientos);

- El Decreto 1000 0823 de 2014, por el cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué;

- El Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, y su respectivo Decreto reglamentario (1000 0533);

- El Acuerdo 006 de 2016, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Por Ibagué con todo el corazón”;

- Ley 1757 de 2017 art. 90 al 104 participación ciudadana

- La Ley 1955 de 2019, por medio del cual se sancionó el Plan Nacional de Desarrollo.

ANTECEDENTES

Reseña hisotrica de la comuna

En sus inicios el Salado era un corregimiento alejado de Ibagué, comunicado incipientemente con él a través de una flota de vehículos "tres patadas" (1934) que servía como medio de transporte; en 1955 al Salado se iba en "berlina" los sábados y domingos cada vez que se conseguía cupo. La morfología en general era rural y pertenecían al sector entre otras fincas la Esperanza, el Jaguo, la Palmilla, Santa Rosa y la de Belisario Esponda, caracterizada por su gran extensión. Las viviendas eran distantes una de otra y la plaza ubicada frente a la iglesia correspondía al centro de comercialización de productos campesinos.

El Salado soporta la violencia generada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, la cual fue finalmente apaciguada por el Sacerdote José Antonio Oviedo, Párroco entre 1961 – 1978 y dirigente comunal que impulsó la organización y desarrollo del sector.

La Comuna 7 de Ibagué se ha desarrollado como unidad socio- territorial urbana bajo un proceso que data desde finales del siglo XIX, cuando aparece el Salado como vereda. Posteriormente es categorizado como corregimiento e inspección entre 1930 – 1945, y por último declarado como barrio especial El Salado mediante Acuerdo 074 de 23 de Septiembre de 1988, por el cual se declara patrimonio Turístico de Ibagué. El territorio se delimita mediante el acuerdo 0823 del 2014 Plan De Ordenamiento Territorial, desde la intersección de la quebrada la Tuza en la Hacienda El Bosque, siguiendo por el oriente hasta el rio Alvarado, y hacia el Nororiente por la quebrada Chembecito; en el sur, el canal de riego de la vía san Bernardo y por este mismo hacia el occidente hasta el Barrio el País.

La comuna 7, cuenta con gran componente ambiental, con la pre existencia de cuerpos hídricos como lo son el rio Alvarado y la quebrada la Chicha, que a través del tiempo han sido degradadas y vulneradas por la práctica de acciones generadas por los asentamientos subnormales que se encuentran ubicados sobre la ribera de los cuerpos hídricos en mención. El nombre de "El Salado" tiene su origen posiblemente en una laguna de agua salada, de la cual los habitantes extraían la sal que escaseaba por entonces; otra posibilidad se remonta hacia 1900, en la Guerra de los Mil Días, cuando los conservadores sitiaron al General Tulio Varón con sus tropas durante más de un mes y la única fuente de agua era salada y correspondía a la quebrada del Saladito, entre la vía a San Bernardo y la finca de Amador Rengifo

El proceso de crecimiento urbano de la comuna se inicia con la división barrial iniciada lentamente en la década del 60 con los barrios El Salado, Montecarlo, La Ceiba Norte, La Cabaña, Oviedo y Los Lagos; en la década de los 70s no aparecen barrios propiamente; en los 80s. aparecen Pedro Ignacio Villa Marín, El Darién, Villa Clara, San Pablo, Villa Martha, El País y Chicó; en los 90s. aparecen Modelia, Tierra Firme, Ceiba Sur, San

Lucas, San Tropel, Cantabria, Santa Ana, San Luis Gonzaga, Praderas del Norte, Pacandé, Alberto Lleras Camargo, La Floresta, Villa Cindy, Villa Emilia, Villa Basilia. En la década del 2000 en adelante, aparece La Ceibita, Nazareth 1 y 2, Bella Suiza, Alameda 1, Fuente del Salado, San Lucas, San Sebastián, entre otros.

La comuna en general está conformada por barrios relativamente nuevos con deficiencia en los servicios básicos y con un proceso urbano desordenado, gestionado y ejecutado por la propia comunidad en gran medida. Algunas dificultades por las cuales han atravesado los habitantes por la falta de planeación urbana han sido las inundaciones, como es el caso de los Lagos en 1970 que ocasionó pérdidas materiales; para el 2004, en sectores como Tierra Firme, San Luisú y Modelia se presentaban serios problemas asociados a la deficiente prestación de los servicios básicos y la falta de espacios de esparcimiento. A partir del año 2016 se ha venido dando un crecimiento en vivienda en altura lo que ha hecho posible la llegada de nuevos habitantes de estratos socioeconómicos medio alto y alto relativamente,

Al igual que Ibagué la Comuna 7 presenta un alto crecimiento urbano a partir de 1980, pero particularmente durante la década de los noventa y con mayor fuerza desde el año 2012 al 2018. Es importante destacar la presencia de la vía panamericana o Troncal de la paz, como elemento propiciador del corredor urbano entre El Salado y el sector del Jordán, lo que hizo posible la integración de la comuna al espacio urbano de la ciudad.

La encuesta realizada por la Fundación Compromiso Social a mediados de 1997 mostró que de la población de la comuna, en un 49.8% tenía menos de 3 años de residencia en ella. De igual manera, la información resultante del censo de vivienda adelantado por estudiantes de la Universidad del Tolima en octubre del año 2008 indicó como entre 1993 y 1997 la Comuna 7 duplicó su población.

Reconocimiento de la primera experiencia del año 1997

En los últimos años, se adelantaron en diferentes territorios del país ejercicios de planeación encaminados a generar una participación de todos los sectores sociales en la construcción de un instrumento que permitiera proyectar el desarrollo de las ciudades; Bogotá fue la pionera en promover estos escenarios, luego Cali, posteriormente Medellín y en cuarto lugar Ibagué se propuso realizar el Plan Estratégico del Desarrollo; es de destacar que Ibagué constituyó la primera ciudad intermedia que asumió este esfuerzo, en el año 1997.

Para el desarrollo de este proceso en la ciudad, se constituyó una Junta Técnica y un Consejo Directivo, organismos en los cuales tenían asiento delegados de las más representativas organizaciones sociales, entidades del Estado de los niveles local, departamental y nacional, y de los diversos sectores de la producción, el comercio, el sector financiero, el sector cooperativo y las Organizaciones no Gubernamentales.

Simultáneamente con el proceso del Plan Estratégico de Desarrollo de Ibagué, se inició el del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Comuna 8, cuya Junta Técnica estuvo constituida por representantes de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, Fundación social, Asociación Juvenil de Ibagué – AJI, sociedad Colombiana de Arquitectos, Corporación Club de Geografía, CORUNIVERSITARIA, Red de Solidaridad Social, Programa Presidencial para la Reinserción y Centro Auxiliar de Servicios Docentes – CASD. El Plan inició sus actividades el 1º de mayo de 1997 y culminó su fase de formulación y presentación formal el 20 de diciembre del mismo año; en su fase de formulación de proyectos esta Junta Técnica fue ampliada permitiendo la participación de docentes, otros líderes comunitarios y ediles de la Junta Administradora Local salientes y entrantes.

En el mes de julio de ese mismo año, con la intención de movilizar a la totalidad de actores estatales y privados con intereses en la Comuna 7, para diseñar una propuesta que tuviera la suficiente fuerza técnico política y técnico administrativa para trascender la coyuntura electoral, el mandato edilicio y ejecutivo de los siguientes 3 años, se acuerda adelantar el Plan Estratégico de Desarrollo con el propósito de contribuir al desarrollo estratégico de la comuna. Se inició el proceso formalmente el 28 de julio de 1997 y culminó su fase de formulación y presentación formal el 29 de diciembre del mismo año.

La promoción de la propuesta se realizó en las reuniones que habitualmente realizaba durante los días lunes de cada semana la fundación Compromiso Social en la sede de la Caseta Comunal del Barrio Los Lagos; desde allí se llevó a cabo la convocatoria pública a los líderes y habitantes de la comuna e instituciones a integrarse al Plan, para lo cual se presentó detenidamente la propuesta metodológica y se adquirió el compromiso colectivo de formalizarla e iniciar de inmediato el proceso del PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 7 DE IBAGUÉ.

La estructura orgánica del Plan estaba definida por dos escenarios básicos: la Junta Técnica como instancia de carácter asesor y consultiva, estuvo integrada por J.A.C, Sector Educativo, Pastoral Social, ACJ, Corporación Club de Geografía, Asociación de Mujeres Urbanas y Rurales ASMURT, J.A.L y la Fundación Compromiso Social. La Asamblea General por su parte, fue el máximo organismo de discusión y concertación de las diversas actividades y resultados del proceso de elaboración del Plan, hicieron parte las J.A.C, J.A.L y sectores sociales y políticos organizados.

Para la construcción del Plan se propusieron tres fases las cuales se mencionan a continuación y se presentan las actividades más relevantes realizadas en desarrollo de este ejercicio:

1. Fase de Diseño: se adelantó la promoción de la propuesta y su presentación metodológica, se conformó la Junta Técnica y se adelantó la convocatoria institucional durante todo el proceso.

2. Fase de Diagnóstico: se realizaron 7 talleres orientados a levantar el diagnóstico de la comuna, donde las temáticas trabajadas fueron: la comuna cuenta su historia, sus organizaciones sociales, servicios sociales básicos, usos del suelo, matriz DOFA y por último la comuna en Ibagué. Durante esta fase se adelantó la recolección de la información secundaria y se socializó el diagnóstico a la Alcaldesa electa, Concejales, Ediles y comunidad en general.

3. Fase de Formulación y Concertación: se adelantaron 4 talleres en los cuales se definieron objetivos y estrategias del Plan, se identificaron los programas y proyectos; por último se presentó el avance del documento ante la Asamblea General y posteriormente se hizo la presentación ante las autoridades locales electas y de la comuna.

Para concluir el Plan Estratégico de la Comuna 7 construido en 1997, fue un documento que reflejó el resultado de un ejercicio ampliamente participativo que tuvo como propósito central "Contribuir a la transformación del ejercicio de la política y a generar una verdadera cultura de la planeación".

El primer ajuste del plan en el año 2008

En el año 2008, la Gobernación del Tolima y la Fundación Social aunaron esfuerzos a través del Convenio interinstitucional 0615 "Por la Planeación y Gestión Participativa del Desarrollo", para llevar a cabo el primer ajuste a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7. El objetivo era brindar un aporte desinteresado a este territorio, para avanzar en el proceso de planeación participativa de una manera integral, transparente y democrática, en beneficio de todos sus habitantes.

Este proceso que inició en el mes de septiembre de 2008, tuvo diversos componentes. El primero de ellos, la búsqueda, recolección, consolidación y análisis de información suministrada por fuentes secundarias, como: consultas en libros, periódicos, revistas, registro fotográfico y trabajos relacionados con la comuna; revisión de documentación básica sobre planeación participativa y ordenamiento territorial; visitas personalizadas a instituciones públicas y privadas, las cuales fueron las principales herramientas utilizadas para elaborar el Plan, en clave de las Dinámicas Integrales del Desarrollo.

El segundo componente, fue el levantamiento de información primaria para lo cual se utilizaron diversas técnicas como talleres, reuniones, recorridos de reconocimiento, aplicación de encuestas para indagar sobre los actores económicos, los actores sociales y condiciones de calidad de vida. Así mismo, conversatorios y entrevistas sobre temas concretos, en los cuales se contó con la participación activa de líderes y diversos sectores de la comunidad, como principales protagonistas del proceso, a fin de recoger sus saberes y conocimientos sobre el territorio, como también brindar formación para construir colectivamente el componente estratégico.

En el desarrollo de este proceso se adelantaron 8 talleres, en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

1. Taller de Bases Conceptuales: el propósito de este ejercicio fue brindar las herramientas necesarias para lograr una mayor comprensión del proceso de planeación.

2. Reconocimiento de la experiencia anterior: se recuperó la memoria colectiva del proceso de planeación anterior, exaltando las dificultades y aprendizajes, además de socializar los resultados obtenidos.

3. Taller de Diagnóstico: se recogió información pertinente en el marco de las Dinámicas Integrales del Desarrollo como insumo básico para la construcción del diagnóstico del Plan.

4. Taller de Cartografía: se identificaron los componentes territoriales de la Comuna 7 como sustento del diagnóstico y la construcción de la propuesta de desarrollo.

5. Taller de formulación de Visión: se construyó participativamente el imaginario colectivo del territorio para los próximos 12 años.

6. Taller de Formulación de Programas y Validación de Visión: se definieron los programas que agrupan el conjunto de alternativas de solución a las problemáticas identificadas en el taller de diagnóstico. Igualmente, se validó con la comunidad la visión construida.

7. Taller de Formulación de Proyectos: se adelantó una capacitación en el área de proyectos y se identificaron de manera participativa algunas propuestas.

8. Taller de Priorización de Proyectos: se definió participativamente el conjunto de proyectos que recogen el sentir de la comunidad frente a sus necesidades.

Los resultados obtenidos en las anteriores actividades, se evidencian en la cartografía básica que comprende: usos actuales del suelo (infraestructura y equipamientos), áreas de especial significancia (sostenibilidad), barrios e identificación de actores, conflictos de uso del suelo y la propuesta de ordenamiento territorial.

Para los talleres se elaboraron los correspondientes instrumentos, con el objeto de recolectar información, validar y consolidar los principales resultados obtenidos con la comunidad. Con esa información, y la que fue acopiada mediante el análisis de los documentos, se construyó el Plan que se estructura en las siguientes partes: el diagnóstico, el componente estratégico, y la formulación de una propuesta de ordenamiento territorial, cuyo objetivo es presentar un análisis de la situación actual de la comuna, y alternativas

orientadas a fortalecer el proceso de planeación social, político, económico, ambiental y territorial.

El segundo ajuste del plan en el año 2012

En febrero del año 2012 el Consejo Comunal De Planeación de la comuna 7, con el apoyo y la colaboración de la fundación social y asociaciones civiles de la zona iniciaron esfuerzos para recolectar información primaria en materia de urbanismo y demografía, movilidad, servicios públicos, espacio público, cartografía del POT, esto con el fin de actualizar su plan de desarrollo en coherencia con el creciente número de necesidades de la comuna. La mayor parte de la información que se recolectó fue incluida en el plan, únicamente dándole prevalencia a la información oficial de la población que fue otorgada por la administración.
A partir del mes de junio de 2012 y con el apoyo y el direccionamiento de la Secretaria Municipal de Planeación, se une a este proceso de ajuste y revisión la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL JAL, labor que finaliza en el mes de diciembre con la firma de la resolución de aprobación por parte de esta instancia.

El tercer ajuste del plan en el año 2015

En el 2015 la Secretaría de Planeación y en particular el Grupo de Estudios estratégicos con Su Programa "Sistema Municipal de Planeación y presupuesto Participativo" aunaron esfuerzos con los Consejo Comunal de Planeación, la Junta Administradora Local y las juntas de acción comunal de la comuna 7, con el objetivo de identificar cambios sustanciales que han sufrido la comuna en ámbitos territoriales, demográficos poblacionales, dotación y espacios comunales y priorización de problemáticas. Con esto se busca dar cumplimiento a los artículos 7, y 28 del acuerdo 003 de 2014 del concejo municipal que indican que en EL año de elecciones se debe actualizar a 30 de junio los planes de desarrollo de las comunas y corregimientos con el fin de que estos sirvan de insumos para la presentación de los planes de gobierno de los candidatos a gobernar el municipio.

Por su parte el Consejo Comunal propuso trabajar con la misma metodología del anterior plan de Desarrollo para la actualización de Plan la cual ha consistido en una serie de reuniones y talleres que buscan la identificación de cambios del espacio, la población y las problemáticas de la comuna:

Se recomiendan seis reuniones que van desde una primera de empalme del equipo designado por la Secretaría de Planeación y los miembros del C.C.P, la JAL y las JAC, se propone un primer taller informativo sobre la reglamentación y normatividad y explicación de la metodología para la actualización del plan de desarrollo, y se cita a 3 talleres para la actualización de los siguientes temas

1. Aspectos territoriales: usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza, escenarios de riesgo, estratos, estructura predial, tenencia de la tierra, límites y composición de barrios, veredas, centros poblados y núcleos poblados entre otros.

2. Aspectos demográficos y poblacionales: tamaño, crecimiento, estructura y composición de la población incorporando siempre criterios diferenciales por ciclo vital género y tipo de vulnerabilidad que presenta la población de acuerdo a la información estadística manejada por el DANE y el SISBEN. No obstante las instancias de planeación con el apoyo de la secretaria técnica de los consejos de planeación podrán realizar visitas de campo que permitan obtener registros estadísticos locales puntuales para realizar cálculos aproximados necesarios para perfilar proyectos no estratégicos de la comuna o corregimiento.

3. Identificación y caracterización sectorial: número de equipamientos e infraestructura presentes y su capacidad para ofrecer servicios a la población.

4. Lineamientos estratégicos: los planes de desarrollo por comunas y corregimientos contienen unas matrices resumen que relacionan las problemáticas socioeconómicas y territoriales de la comuna y el corregimiento con las alternativas de solución con el apoyo técnico de la Secretaria de Planeación se convierten en perfiles de proyectos priorizados en los planes de desarrollo los cuales permiten evaluar el nivel de ejecución de los mismos.

5. El plan de inversiones: Allí se consignaran cada uno de los perfiles de proyectos priorizados en la comuna con valor estimado de ejecución y se contrastara con el presupuesto participativo asignado según el Artículo 39 del Acuerdo 003 de 04 de mayo de 2014 y concertado con el comité de presupuesto participativo con cada una de las entidades de la administración municipal

Parágrafo: se entenderá por perfil de proyecto; a aquellas alternativas de solución priorizadas por la comunidad en los planes de desarrollo y viabilizadas técnica jurídica y financieramente, a través de la identificación clara de los objetivos, población beneficiada costos y ubicación geográfica del proyecto.

Además de revisar lo relacionado con los conflictos del espacio y equipamientos, y actualización y priorización de problemáticas, por último se hace un encuentro ciudadano informativo donde se presentaron los cambios a la comunidad, se espera la aprobación por parte de la JAL para poder vincular este plan de desarrollo comunal dentro de los planes de desarrollo del Municipio.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

La actualización del presente plan de desarrollo se basa en la información primaria obtenida por el trabajo de campo realizado por el Consejo Comunal de Planeación con el acompañamiento de la JAL y juntas de acción comunal. Igualmente, la información secundaria que se presenta en la presente documento se tomó con referencia a datos suministrados por Cortolima y la Secretaría de Planeación Municipal. Sin embargo, cabe anotar que la información solicitada a las Secretaría Técnica de Planeación por parte del Consejo Comunal de Planeación fue limitada y entregada de manera incompleta paso a paso abril, mayo, Junio y julio de 2019, de manera incompleta.

Complementando lo anterior, se determina la división política de la zona urbana, conformada por comunas y sus respectivos barrios; así como la participación de las áreas respectivas dentro del total de la cabecera. Seguido se realiza una descripción de las categorías de usos de suelo como son; estructura ecológica principal y suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, también, posteriormente se hace un análisis cuantitativo de los tipos de tratamiento por comunas, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 823 del año 2014 del municipio de Ibagué).

Así pues, los aspectos territoriales de la Comuna 7 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía. Complementando lo anterior, se determina la participación en la comuna (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se definieron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Decreto 0823 del 23 de diciembre del año 2014 de la Alcaldía de Ibagué) y la cartografía Geológico-Geotécnica aprobada con el mismo decreto.

Así las cosas, se caracterizó la Comuna 7 desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de las mismas frente a los criterios mencionados (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Ibagué con todo el corazón.

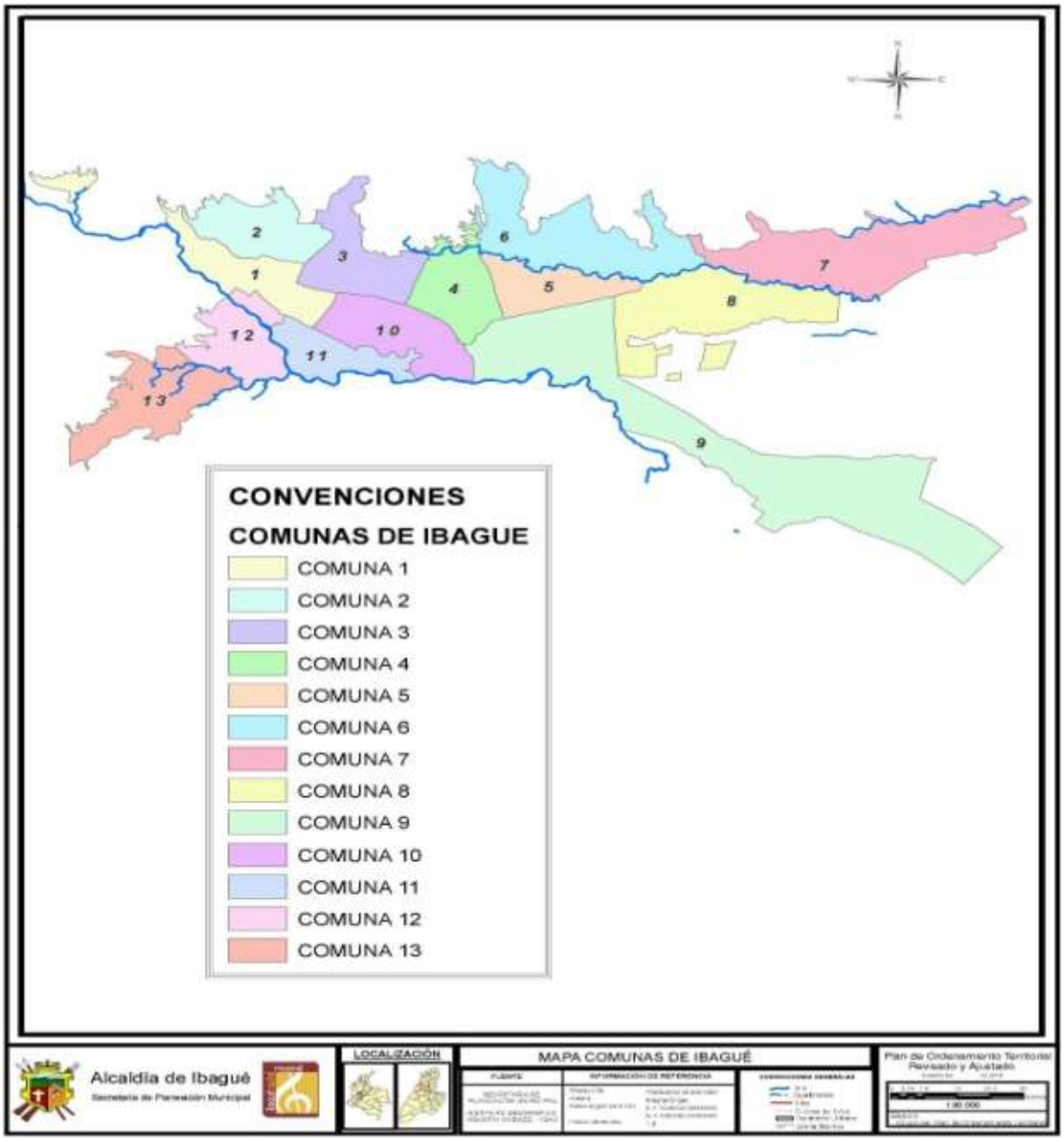
Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y un listado de los barrios que la componen. Se espera que con la participación de los líderes, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana por barrios.

1.1 Caracterización geográfica

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes de la Comuna 7 de Ibagué.

De acuerdo con el diagnóstico socioeconómico y territorial de la Comuna 7, elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal, la Comuna 7 cuenta con una extensión de 626, hectáreas, con 1.964 m2 (fuente art. 24. POT Decreto 0823 de 2014) que corresponden al 14.011% del suelo urbano de la ciudad de Ibagué que corresponde a 4.469,3468 Hectáreas, convirtiéndose en la comuna que ocupa el segundo lugar de expansión en el municipio, siendo la primera la Comuna 9 con una extensión de 1069.0039 hectáreas equivalente al 25% del suelo urbano de la ciudad.

Imagen 1. Dvisión por comuna del área la urbana de ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Según el estudio realizado para "Revisión y Ajuste POT" realizado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, los límites de la Comuna 7 son los siguientes: "Parte de la intersección Desde La quebrada La Tuza en el punto de coordenadas 984932,085 N y 877504,981 E (27), siguiendo aguas abajo hasta el punto de coordenadas 984034,737N y 877904,234 E(28), desde este punto en sentido oriente hasta interceptar la quebrada que baja por el costado oriente de la Hacienda El Bosque (Río Alvarado) en el punto de coordenada 983858,370 N y 878320,391 E (29), siguiendo por este aguas abajo hasta encontrarnos con la desembocadura de la quebrada San Roque en el punto de coordenadas 984028,874 N y 879290,035 E (30), por esta aguas arriba hasta el punto de coordenada 984484,666 N y 879040,723 E (31), desde éste punto costado norte de la Urbanización Tierra Firme con rumbo costado oriental de la urbanización en el punto de coordenadas 944526,639 N Y 879100,404 E (32), desde este punto bordeando el costado oriental de la Urbanización Tierra Firme hasta interceptar el punto de coordenadas 984366,313N y 879319.078E (33), desde este punto con rumbo sur costado Norte de la Urbanización Praderas del Norte hasta encontrarnos nuevamente con el río Alvarado en los puntos de coordenadas 984095,594 N y 879461,578 E (34),984133,840N y 880182.878E (34ª), 984166,591 N y 880315,950 E (34B), 984024.392N y 880566.437E (34C),siguiendo por este río aguas abajo hasta la intersección con un drenaje sin nominación en el punto de coordenadas 984323.939N y 881137,640 E (35), por este drenaje aguas arriba hasta el punto de coordenadas 984481,935N y 880960,662 E, (35ª), en línea recta en sentido Nor-oriente hasta interceptar la quebrada La María Baja en el punto de coordenadas 984538,166N y 880982,452 E, (35B), por esta quebrada aguas abajo hasta interceptar el río Alvarado en el punto de coordenadas 984340.600N y 881384,291 E(35C), seguimos por el rio aguas abajo hasta encontrarnos con la vía que conduce a San Bernardo el punto de coordenadas 944745,298 N y 883672,684 E (36), desde este punto en sentido sur-occidente por la vía hasta interceptar con la calle 165 en el punto de coordenadas 984458,829 N y 883302,494 E (37), desde este punto seguimos por la calle 165 hasta interceptar con la carrera ¿ en el punto de coordenadas 984404,176 N y 883524,441 E (38), desde este punto en sentido sur por la calle 167 bordeando el costado oriente del barrio Nazaret en el punto de coordenadas 984141,128N y 883593.063E (39), desde este punto bordeando el costado sur del barrio Nazareth hasta interceptar con la calle 161 A en el punto de coordenadas 983895.172N y 883085.500E (40), desde este punto en sentido sur en línea quebrada hasta el punto de coordenadas 983782,194N y 883117.644E (41), desde este punto en sentido sur-occidente en línea quebrada pasando por los puntos de coordenadas 983631,527N y 882787,141 E (42),983696,332N y 882623.580E (43),desde punto en línea quebrada en sentido occidente hasta interceptar en el punto de coordenadas 983528.350N y 881950.657E (44), desde este punto en sentido sur por la calle 149 hasta el eje de la vía que conduce Ibagué-Honda e! punto de coordenadas 983385,659N y 881986.752E (45), desde éste punto continuando por el carreteable existente hasta interceptar con el río Chípalo en el punto de coordenadas 982801,294 N y 881179,285 E (46), por el rio Chípalo aguas arriba hasta el punto de coordenadas 982883,900N y 880583,365E (47)

El 90 % del territorio de la comuna hace parte de la cuenca del río Alvarado el cual nace en hondonada montañosa que está en la margen derecha subiendo por el asentamiento subnormal denominado ECO-PARAISO en cuyo lugar está la delimitación de la comuna 6 y 7 de esta ciudad ; es de resaltar que al río convergen todas las redes de drenaje existentes, con excepción de la quebrada La Tuza que desemboca al Río Chipalo, en límite nororiental del barrio Protecho.

El espacio físico de la comuna es plano, de características homogéneas, similar a una terraza; esté extenso llano, es apenas interrumpido por el cauce de la quebrada la Chicha, que nace en la urbanización Santa Ana, pasa detrás del barrio Ceiba Sur, continúa entre los sectores Alpes y la Victoria, se prolonga detrás de las sedes recreativas de la Cooperativa de San Simón <hoy Conjunto residencial KUNDAE y Centro recreacional, Como Atolsure, continúa por entre los barrios Chicó y Modelia y finalmente desemboca sobre el río Alvarado en la parte baja del barrio Protecho como ya se anotó.

Lo anterior indica que la Comuna 7 tiene en la actualidad un potencial considerable para expansión urbana, (126, Hz con 2364 M2 lo que unido a la presencia cada vez más importante de gran cantidad de construcciones en altura, de la Troncal de la Paz y los proyectos viales regionales obligan a prestar atención a su crecimiento y ordenamiento territorial para el futuro.

Se caracteriza por contar con un espacio físico plano de características homogéneas, estar conformada por barrios de estrato bajo y medio alto y por el desarrollo de actividades comerciales, industriales y Turísticas de carácter puntual, principalmente a lo largo de la Avenida Ambalá y en el Sector del Salado.

Tabla 1. Área de suelos de expansión – Comuna 7

SUELOS DE EXPANSIÓN	·'·ARE
1.EI País	126 Has 2764 M2
2.Picaleña	510 Has 7793 M2
3.Parque Deportivo	666 Has 1654 M2
4.Aparco	217 Has 0823 M2
Total Suelo de expansión	1520 Has 30396 M2

Fuente: Decreto 0823 de 2014

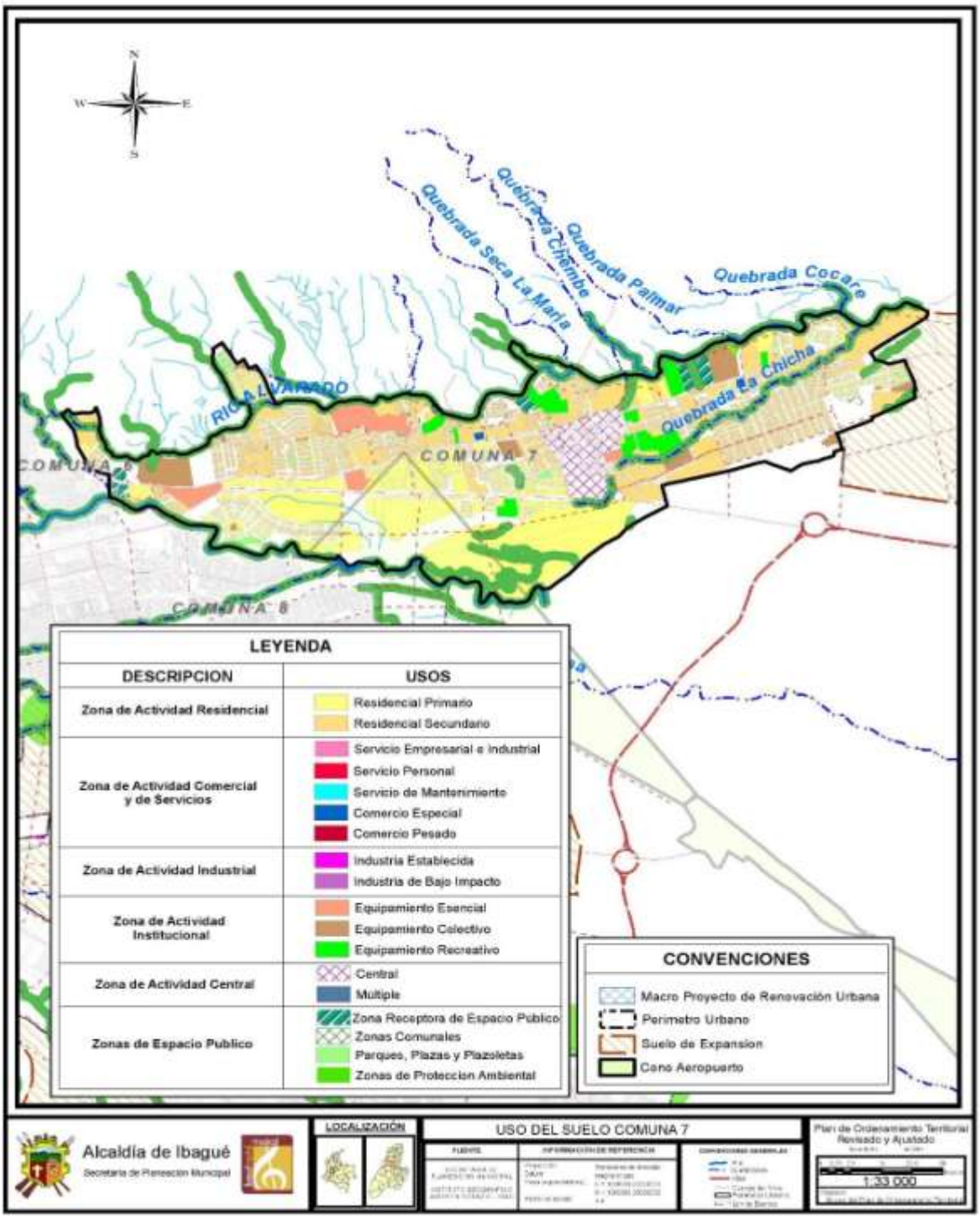
La falta de control a las urbanizadoras y la no implementación de las reglamentaciones consideradas en el POT para el uso del suelo, ha generado la ubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo y la aparición de Urbanizaciones que aumentan la tugurizarían, el hacinamiento, pero también trayendo la aparición de nuevas construcciones en altura,

aumentando las dificultades frente la prestación de servicios públicos y deficiencia de lugares de esparcimiento. Las condiciones de terreno plano de la comuna se convierten en áreas propicias para la invasión y la proyección de programas de interés social la comuna se convierten en áreas propicias para la invasión y la proyección de programas de interés social.

1.2. Uso del suelo

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 7 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dicho usos en la comuna y su representatividad respecto al total del área urbana en dicho uso.

Imagen 2:**Mapa de la división por usos del suelo de la Comuna 7 de Ibagué**



Fuente: Decreto 823 del 2014

Tabla 2. Categorías de usos del suelo – Comuna 7

COMUNA 7			
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**	**Total Has**
Estructura ecológica principal	Zona Receptora de Espacio Público	7,90	**65,37**
	Equipamiento Colectivo	16,82	
	Equipamiento Esencial	14,20	
	Equipamiento Recreativo	15,55	
	Parques, Plazas y Plazoletas	3,24	
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	5,73	
	Amenaza Alta por Inundación	1,93	
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Central	17,53	**296,10**
	Comercio Especial	0,61	
	Residencial Primario	136,73	
	Residencial Secundario	141,22	

Fuente; Decreto 0823 de 2014 y Secretaría de Planeación Municipal

Para un mejor entendimiento y análisis de las variables concernientes a la estructura y categorías de los diversos tipos de usos del suelo en la Comuna 7,

Tabla 3: Áreas Usos del suelo Comuna 7

USOS DEL SUELO	M 2
Central	176.514
Cesiones	68.146
Cesiones Zona Comunal	12.565
Comercio especial	7.349
Equipamiento Colectivo	169.428
Equipamiento Esencial	143.237
Equipamiento Recreativo	156.685
Parques, Plazas y Plazoletas	33.592
Residencia Primaria	1.367.764
Residencia secundaria	1.412.218

Fuente: Decreto 0823 de 2014

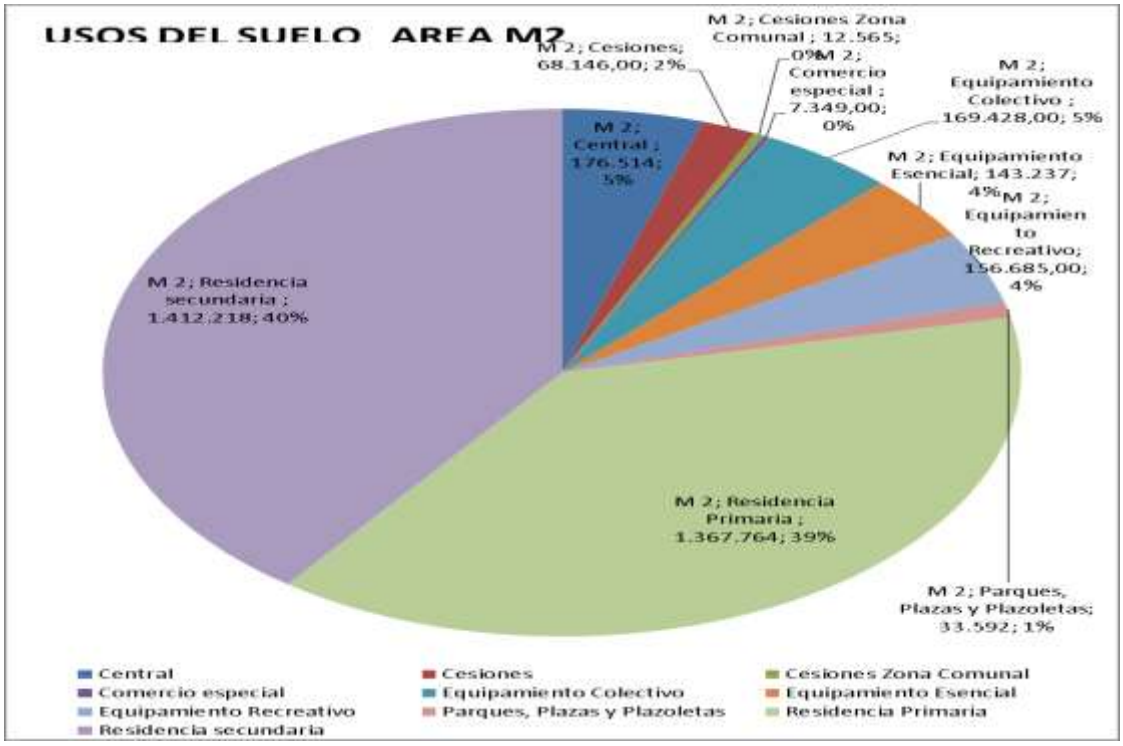
Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Decreto 0823 de 2014 la mayor proporción del suelo para la Comuna 7 se clasifica como uso "Residencial Secundario" que representa el 1.412.218 M2 siendo el 40% del área total de la comuna. Según el mismo acuerdo, esta es un "Área cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Decreto 0823 de 2014). En segundo lugar está el uso de "Residencial primario" que representa 1.367.764 M2 y son "aquellas áreas que tienen como uso principal residencia primario, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto 0823 de 2014).

En tercer lugar se encuentra el uso "Institucional colectivo" con 169.428 siendo un porcentaje %, este uso "comprende las áreas destinadas para el desarrollo de servicios tales como: 1. Administración, 2. Seguridad, 3. Justicia, 4. Servicios Públicos, 5. Cementerios existentes y servicios funerarios" (Decreto 0823 de 2014).

Por último está el uso "Central" que representa el 176.514 siendo el 5 % del total del territorio y son "Suelos correspondientes al centro tradicional de la ciudad y sub centros anexos en el cual las edificaciones se pueden destinar a diferentes usos de acuerdo al modelo de ocupación propuesto" (Decreto 0823 de 2014).

Ahora bien, respecto a los porcentajes de cada uso del suelo en el área urbana de Ibagué, la Comuna 7 representa 1.412.218 M2, siendo el 40% del total urbano del suelo de uso de "Residencial secundario", 1.367.764 M2 siendo el 39% de "Residencial primario", del total del suelo de uso "Institucional colectivo" y el 100% del Central. La estructura de la Comuna 7 muestra que el uso "Central" a pesar de representar únicamente el 175.308 o el 5% de la comuna, concentra el 100% del total de área urbana de la ciudad.

Imagen 3.:Diagrama de usos del suelo de acuerdo a información catastral de la comuna 7

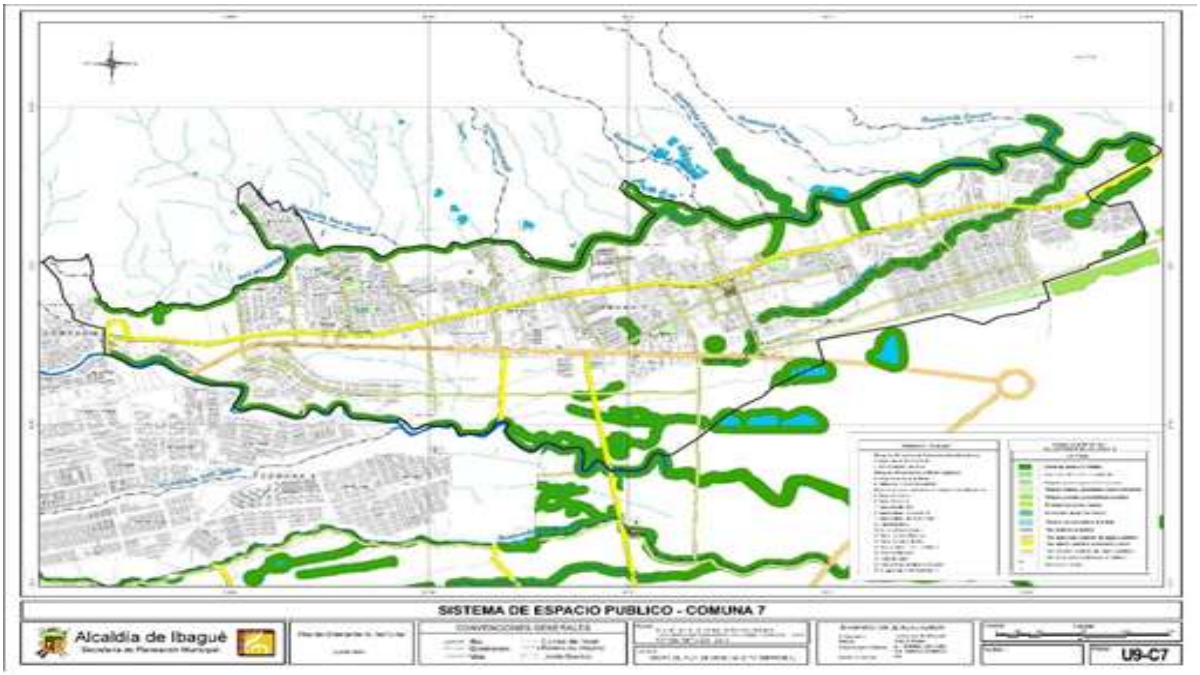


Fuente: Elaboración propia del consejo comunal comuna 7.

Estructura ecológica principal de la Comuna 7

Con relación a otra categorización de los usos del suelo, a continuación se presenta el mapa de la estructura ecológica principal de la Comuna 7.

Imagen 4. Mapa de la estructura ecológica principal la Comuna 7



Fuente: Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre de 2014

Dos usos del suelo en particular llaman la atención en esta clasificación y son aquellos relacionados con una condición de riesgo, tales como lo son las áreas con riesgo alto por remoción en masa con un total de 5.73 Has y las áreas con riesgo alto por inundación con total de 1.93 Has, estas zonas están asociadas a las cuencas del rio Alvarado, el Rio Chípalo y la quebrada La Chicha y sus respectivas áreas de influencia.

Tabla 4.. Estructura ecológica principal de las comunas de Ibagué

Comuna	Has	Participación %
1	39,91	3,70%
2	89,52	8,30%
3	102,57	9,50%
4	22,18	2,10%
5	23,75	2,20%
6	65,91	6,10%
7	65,37	6,10%
8	84,84	7,90%
9	264,59	24,50%
10	90,02	8,30%

11	68,08	6,30%
12	43,56	4,00%
13	119,22	11,00%
Total	1080	100%

Fuente: Decreto 0823 de 2014

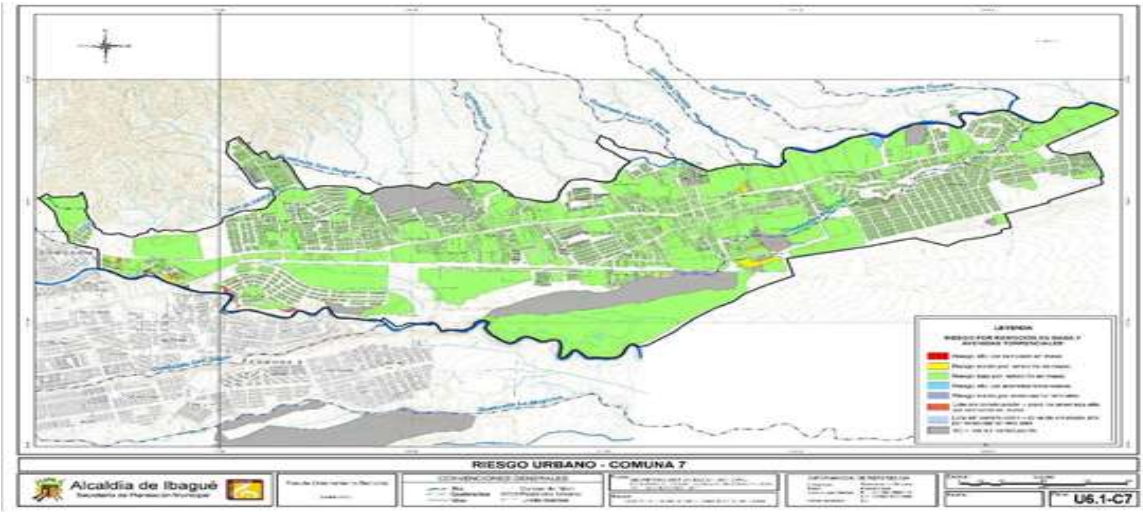
Imagen 5. Gráfico . Estructura ecológica principal de Ibagué



Fuente: Decreto 0823 de 2014

Con un total de 65.37 Has dedicadas a la estructura ecológica principal representando el 6.1% de las 1080 Has del área urbana de Ibagué con esta clasificación; la comuna 7 ocupa el noveno puesto entre las comunas con mayor área de la estructura ecológica principal urbana, la comuna que ocupa el primer lugar es la numero 9 con un total de 264.59 Has y una participación del 24.5%, la comuna con el último lugar en esta categoría es la comuna 4 número con un total de 22,18 Has y una participación del 2,1%.

Imagen 6.. Mapa de riesgos comuna 7



Fuente: Decreto 0823 de 2014

Tabla 5. Suelos con amenaza alta por inundación de las comunas de Ibagué

COMUNA	ÁREAS HAS	PARTICIPACIÓN %
C1	2,99	3,3%
C2	5,27	5,8%
C3	8,16	9,0%
C4	4,29	4,8%
C5	6,47	7,2%
C6	24,51	27,2%
C7	1,93	2,1%
C8	8,00	8,9%
C9	7,90	8,8%
C10	1,79	2,0%
C11	4,87	5,4%
C12	8,11	9,0%
C13	5,89	6,5%
TOTAL	90,19	100%

Fuente: Decreto 0823 de 2014

Imagen 7. Suelos con amenaza alta por inundación de las comunas



Fuente: Decreto 0823 de 2014

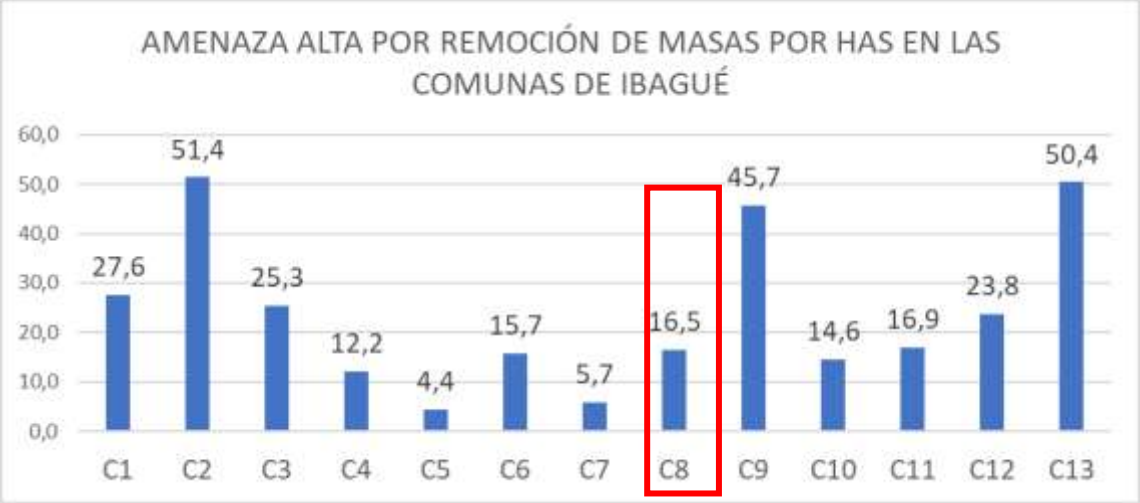
La comuna 7 ocupa el puesto doce entre las comunas con menor área en condición de riesgo de amenaza alta por inundación con tan sólo 1,9 Has (2,1%); dicho en otras palabras, es la que menos riesgo alto de inundación presenta después de la comuna 10, que tiene 1,8 Has (2,0%). En esta clasificación la comuna que ocupa el primer lugar es la comuna 6 con un total de 24,5 Has y representa el 27,2% del total de las 90,19 Has del suelo de Ibagué en esta categoría.

Tabla 6. Suelos con amenaza alta por remoción en masa en las comunas de Ibagué

COMUNA	ÁREAS HAS	PARTICIPACIÓN %
COMUNA 1	27,59	8,9%
COMUNA 2	51,39	16,6%
COMUNA 3	25,33	8,2%
COMUNA 4	12,15	3,9%
COMUNA 5	4,38	1,4%
COMUNA 6	15,69	5,1%
COMUNA 7	5,73	1,8%
COMUNA 8	16,52	5,3%
COMUNA 9	45,74	14,7%
COMUNA 10	14,60	4,7%
COMUNA 11	16,94	5,5%
COMUNA 12	23,78	7,7%
COMUNA 13	50,45	16,3%
TOTAL	**310,3**	**100%**

Fuente: Decreto 0823 de 2014

Imagen 8. Suelos con amenaza alta por remoción de las comunas de Ibagué



Fuente: Decreto 0823 de 2014

La comuna 7 ocupa el puesto dos entre las comunas con mayor área en condición de riesgo amenaza alta por remoción en masa con tan solo 5.7 Has (1.8%) , dicho en otras palabras es la que menos riesgo alto de remoción en masa presenta después de la comuna 5 que tiene 4.4 (1.4%) Has con esta clasificación, la comuna que ocupa el primer lugar en esta ámbito es la comuna 2 con un total de 51.4 has y representa el 16.6% del total de las 310.30 Has del suelo de Ibagué en esta categoría.

Tabla 7. Suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo

Comuna	Has	Participación %
1	145,22	6,00%
2	107,19	4,50%
3	109,67	4,60%
4	140,63	5,80%
5	105,36	4,40%
6	279,48	11,60%
7	296,1	12,30%
8	198,27	8,20%
9	590,95	24,50%
10	104,98	4,40%
11	64,76	2,70%

12	130,21	5,40%
13	135,65	5,60%
Total	2408,5	100%

Fuente: Decreto 0823 de 2014

Con un total de 296.10 Has dedicadas a los Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo representando el 12.30% de las 2408,5 Has del área urbana de Ibagué con esta clasificación; la comuna 7 ocupa el segundo puesto en este aspecto, la comuna que ocupa el primer lugar es la numero 9 con un total de 590.95 Has y una participación del 24.5%, la comuna con el último lugar en esta categoría es la comuna número 11 con un total de 64.76 Has y una participación del 2,70%.

Cobertura

De acuerdo con la información registrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC", la Comuna 7 presenta cobertura vegetal clasificada como Bosque Secundario específicamente en las rondas hídricas y en la zona de la urbanización "El Bosque", y la zona conocida como el bosquecito específicamente localizado en el Barrio El Chico, área reforestada por la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA". Existe otro tipo de vegetación menor como son pastos en rastrojados en áreas con vegetación natural de porte pequeño a mediano y pastos manejados en las zonas verdes y glorietas.

Tabla 8. Cobertura, tipo y usos del suelo Comuna 7

COBERTURA	TIPO	USO	DESCRIPCIÓN	SIMBOLO
Vegetal	Bosque secundario	Protección	Especies arbóreas leñosas.	BS
	Pastos enrrastrojados	Pastos protectores	Vegetación herbácea alta con rastrojos.	Pr
	Pastos manejados	Ganadería o lotes de engorde	Pastos manejados para ganadería o podados en lotes de engorde.	Pm
	Zonas verdes	Espacio público	Áreas con cobertura en pastos y ornamentales.	ZV
Hídrica	Ríos y quebradas	Receptores	Río Chipalo y rio Alvarado quebradas, La Chicha	
	Lagos y reservorios	Riego	Cuerpo de agua natural	Lg

Construcciones	Institucional	Equipamiento de salud	Puestos de salud y unidades de salud.	
		Equipamiento de educación	Escuelas, colegios y jardines infantiles.	
		Equipamiento de cultura	iglesias, conventos y salones comunales.	
		Equipamiento de servicios sociales	Ancianatos, orfanatos, estaciones de policía, CAI.	
		Equipamientos de abastecimiento	Plazas de mercado	
		Equipamientos de servicios públicos básicos	Subestaciones eléctricas, transformadores	
	Recreación	Publica	Parques locales y sectoriales	
		Privada	Clubes y sedes	
	Comercio y de servicios		Bodegas, supermercados, centros comerciales	
	Industrial		Producción textil	
	Residencial	Vivienda	Unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares.	
Combinados	Mixtos			
	Confinados			

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7- Fundación Social 2012

Caracterización geotécnica de la Comuna 7

En la urbanización El Bosque cerca de la quebrada la Tusa, en la Comuna 7 se encuentra la unidad denominada Conos de Deyección Antigua, de superficie suavemente ondulada y pendiente baja, sectores con amenaza baja por procesos de remoción en masa, pero media por flujos torrenciales, donde se deben atender las sugerencias técnicas para los procesos de construcción. La mayor parte de la comuna tiene un suelo estable sobre en el abanico de Ibagué, sin embargo, se deben atender las recomendaciones técnicas para los procesos de urbanización. En el sector de Tierra Firme se encuentran depósitos de vertiente, relativamente recientes con pendiente baja a media, que los hacen susceptibles a desbordes de flujos torrenciales los cuales deben ser considerados para obras de mitigación

Fisiografía

La fisiografía es el estudio y la descripción de las formas externas de la tierra dadas por los fenómenos que en ella suceden, tales como fallas geológicas, procesos geomorfológicos e incidencia de factores climáticos (precipitación, vientos y cambios de temperatura entre otros); sin dejar de lado la cobertura vegetal y los suelos que hacen parte del paisaje terrestre.

La Comuna 7 se ubica sobre una unidad genética de relieve correspondiente a una planicie ligeramente inclinada, que se extiende al pie de los sistemas montañosos y colinados que circundan la ciudad de Ibagué, y que ha sido formada por una combinación de flujos de Iodo suficientemente fluidos y de sedimentaciones de corrientes de agua que emergen de las partes altas, situado en alturas comprendidas entre los 900 y 1200 m.s.n.m.

Cuenta con un paisaje de Abanico reciente en aluviones gruesos y medios, formado durante el holoceno inferior, cuando uno o sucesivos flujos de Iodo emergieron desde los sectores montañosos, explayándose sobre los terrenos más bajos, abiertos y de relieve plano, cubriendo anteriores depósitos. Comprende capas alternas de Iodos heterométricos y aluviones. En los primeros se destacan cantos rodados de origen volcánico, plutónico y metamórfico.

Falla geológica

En esta comuna, existe una alta amenaza por cruzar la falla de Ibagué, por el sur de los barrios Tierra Grata y Modelia haciéndolos más vulnerables a movimientos sísmicos. La Falla de Ibagué es una estructura de tipo transcurrente destral (falla de rumbo lateral derecha), que se extiende transversalmente por la Cordillera Central en dirección ENE, hasta alcanzar la formación Abanico de Ibagué donde su rumbo cambia ligeramente en dirección E, bordeando el contorno norte del Abanico.

A partir de las mediciones realizadas en una trinchera de exploración, se estimó una tasa de desplazamiento promedio de 0.77 mm/año, calculada a partir de una diversidad de eventos sísmicos con desplazamiento promedio de 1.44 m. Dicho desplazamiento corresponde a una magnitud máxima probable Ms de 6.9, con un período de retorno aproximado de 1300 años. El bloque alto de la falla geológica o cresta, soporta el tendido de las redes de alta tensión.

Se estima que en caso de una emergencia a causa de una catástrofe natural como la erupción del volcán el Machin, se active la falla geológica que recorre la comuna con sus dos puntos álgidos identificados en la hacienda san isidro y la urbanización Santa Ana, sin embargo se prevé que es la comuna 7 una de las zonas de evacuación para todos los habitantes de la ciudad por lo que es de gran importancia anticipar esta

situación y tener un plan de contingencia y atención a desastres naturales en coherencia con la magnitud de la emergencia que esta representa.

Problemática ambiental de la comuna 7

La problemática ambiental presente en la comuna 7 se basa específicamente en el vertimiento inadecuado de las aguas residuales domesticas (ARD) sobre las fuentes hídricas y manejo inadecuado de residuos sólidos. Adicionalmente y no de menos importancia, se presentan talas de árboles primarios y secundarios para construcción de bodegas y proyectos de vivienda, impactando negativamente a los recursos del suelo (cambio de uso) y aire (perdida de banco de oxigeno), influyendo de manera significativa en el cambio climático y por ende la calidad de vida. Es de anotar que mediante recorridos efectuados con estudiantes de último semestre de Arquitectura de la Universidad Antonio Nariño, funcionarios de Cortolima, Espacio Público y comunidad, encontramos como las constructoras llegan a talar árboles y a tomarse como propia la ronda hídrica del Rio Alvarado, siendo todo esto permisivo por las mismas autoridades defensoras del medio ambiente y espacio público, observando que desde el nacimiento del rio Alvarado se autoriza la tala de árboles, Hacienda el Bosque, constructora PRABYC, la Constructora LTV CONSTRUCCIONES, con la construcción del conjunto residencial LA CABAÑA CAMPESTRE, Conjunto Residencial Bicentenario, total invasión de la ronda Hídrica tomó el total de las haciendas la Alsacia y Galicia, tienen el rio como afluente al servicio de la ganadería sin ningún cuidado para evitar la contaminación, la constructora LTV CONSTRUCCIONES con el cerramiento de la ronda hídrica el rio Alvarado, entre otras y ni decir todo lo que pasa con los humedales y nacimiento de la quebrada la CHICHA, en donde se tiene este afluente totalmente abandonado sin ningún control ambiental.

Imagen 9. Afectaciones río Alvarado Sector Bicentenario



fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Esta problemática se incrementa con la falta de cultura ciudadana y conciencia ambiental de las comunidades, ya que la disposición final y tratamiento inadecuado de residuos sólidos y la deforestación de las riveras y la toma de áreas de protección de los cuerpos de agua, se está desarrollando sin control alguno.

Existe una fuerte contaminación de las corrientes hídricas, causada por vertimientos directo de aguas residuales de origen doméstico debido a la falta de sistemas de disposición final y tratamiento de las mismas, para lo cual se propone la construcción y diseño de sistemas de colección y tratamiento de aguas residuales en la comuna.

La solución sería la CONSTRUCCIÓN DE ALAMEDAS, CORREDORES ECOTURISTICOS Y CULTURALES, SOBRE LA RIBERA DEL RIO ALVARADO Y QUEBRADA LA CHICHA, además de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales mediante lagunas de oxidación que garanticen la descontaminación de las aguas del rio Alvarado y quebrada la chicha, que surten del preciado líquido a los habitantes de la población de Alvarado y aguas abajo, además de ser utilizado para la agricultura en toda la zona Arrocera.

En consenso el consejo comunal de planeación y la junta administradora local de la comuna 7 proponen la construcción de la ruta circunvalar de la ciudad de Ibagué mediante viaducto elevado con el fin de mitigar el impacto ambiental de la construcción y pavimentación de la vía, pues por esta zona nacen varios afluentes de vital importancia para la ciudadanía y en medida que se hagan vías nuevas a nivel de la tierra se impulsa más el crecimiento urbanístico sobre la zona favoreciendo la deforestación y es precisamente esta situación la que hay que impedir.

Sin embargo la administración municipal en alianza con entidades encargadas de preservar el medio ambiente han hecho esfuerzos por mitigar y compensar los daños ambientales es por esto que se han plantado árboles y arbustos por todas las comunas de la ciudad durante los años 2013 y 2014

Tabla 9. Número de árboles plantados por comunas

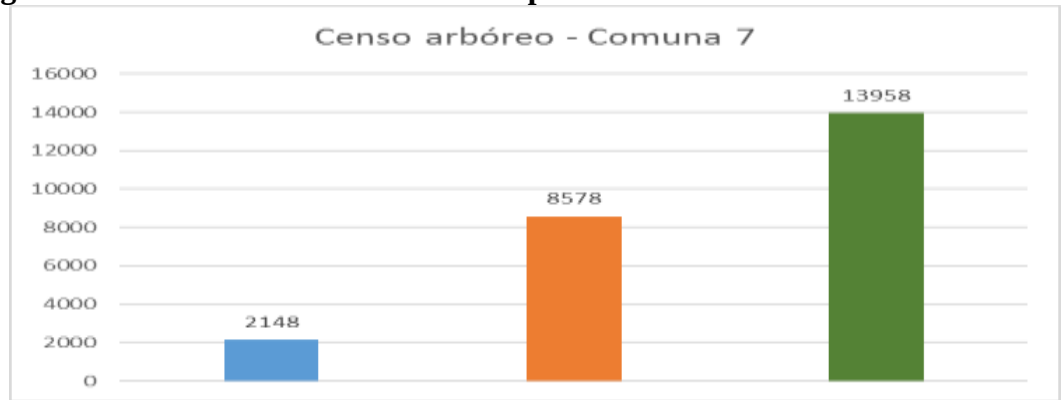
NÚMERO DE ÁRBOLES PLANTADOS – COMUNA 7			
AÑO	2013	2014	2019
# de árboles	2148	8578	13.958

Fuente: Cortolima 2019

En total durante los años 2013 y 2014 en la comuna 7 se han plantado 2440 arbustos y 10726 árboles datos En el año 2018 según informe de CORTOLIMA la Comuna 7 cuenta con 13.958 árboles, y analizando el gráfico, es evidente que la comuna 7 ha tenido una significativa importancia en la reforestación de zonas desprotegidas, en la cuales se siembran 8.578 árboles, durante el 2014 representando el 14.04% de la cantidad sembrada

en todo el municipio de Ibagué, área urbana, en cuanto a los datos correspondientes del 2014, se muestra que la cantidad sembrada supera de significativa a las demás comunas con una cantidad de 8.578 árboles, representando esto el 42.62% del 100% sembrado durante este año, el total de árboles sembrados en el municipio de Ibagué es de 15.229 para el año 2013 y para el año 2014 fue de un total de 20.122 árboles.

Imagen 10. Gráfica de número de árboles plantados – Comuna7



Fuente: Cortolima 2018

Asimismo, con la información suministrada a 2018 por parte de Cortolima, el censo arbóreo en la comuna se incrementó significativamente a cerca de 14.000 árboles plantados en los tramos y corredores de los barrios de la comuna 7.

Calidad del recurso hídrico

Para esté ítem se encuentra actualizado a 2018 el Índice de calidad del río Alvarado en los puntos de monitoreo que se mencionan a continuación: ICA. Rio Alvarado

Imagen 11. .Índice de calidad hídrica Ibagué 2018

AÑO	FUENTE HÍDRICA	TRAMO	ICA	INTERPRETACIÓN
2018	Rio Alvarado	Nacimiento Hacienda el Bosque - (Reg.1064)	0.82	ACEPTABLE
2018	Rio Alvarado	Puente de madera Comfatolima - (Reg. 1065)	0.78	ACEPTABLE
2018	Rio Alvarado	Puente el País - (Reg. 1066)	0.77	ACEPTABLE
2018	Rio Alvarado	Aguas abajo PTARD Caldas Viejo –(Reg.0.67)	0.069	REGULAR
2018	Rio Alvarado	Puente Vía a Piedras –(Reg.068)	0.69	REGULAR

2018	Rio Alvarado	Puente Peaje –(reg.0.69)	0.42	Malo

Fuente: Reporte Subdirección de Calidad Ambiental Registro 376 2018. Cortolima

Parámetros % Saturación OD.SST.DQO, Ph Conductividad Eléctrica, Nitrógeno y Fosforo
Igualmente, en el punto siguiente se observa claramente la medición de las rondas hídricas en los ríos, quebradas, lagunas, represas canales abiertos, colectores, tienen unas medidas precisas, según la ley y el decreto 823 de 2014 POT, las cuales deben delimitar las CAR de todo el país, por orden presidencial "DECRETO No.2245 (29 DIC 2017 "Por el cual se reglamenta el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el acotamiento de rondas hídricas" "DEL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HIDRICAS Artículo 2.2.3.2.3ª.1. Objeto y ámbito de aplicación. El presente decreto tiene por objeto establecer los criterios técnicos con base en los cuales las Autoridades Ambientales competentes realizarán los estudios para el acotamiento de las rondas hídricas en el área de su jurisdicción. La ronda hídrica se constituye en una norma de superior jerarquía y determinante ambiental. Artículo 2.2.3.2.3ª.2. Definiciones. Para efectos de la aplicación e interpretación del presente decreto, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

1. Acotamiento: Proceso mediante el cual la Autoridad Ambiental competente define el límite físico de la ronda hídrica de los cuerpos de agua en su jurisdicción.

2. Cauce permanente: Corresponde a la faja de terreno que ocupan los niveles máximos ordinarios de un cuerpo de agua sin producir desbordamiento de sus márgenes naturales.

3. Línea de mareas máximas: Corresponde a la elevación máxima a la que llega la influencia del mar en los cuerpos de agua debido a la marea alta o pleamar y la marea viva o sicigia!.

4. Ronda Hídrica: Comprende la faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho. Así mismo hará parte de la ronda hídrica el área de protección o conservación aferente. Tanto para la faja paralela como para el área de protección o conservación aferente se establecerán directrices de manejo ambiental, conforme a lo dispuesto en la "Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia".

Problemática ambiental del río Chipalo

El río Chípalo nace en el Barrio Alaska, en la carrera 11 con calle primera. A un kilómetro de su nacimiento las aguas ya presentan una leve contaminación producto de

las viviendas rurales de la zona. Existen tramos del río canalizados en tuberías con el fin de mitigar los olores ofensivos productos de la alta contaminación que presentan su agua.

El río Chípalo recibe las aguas residuales domésticas de la parte norte y oriental de la ciudad (50% de la población). El afluente se encuentra dentro del Plan de Saneamiento Hídrico de la ciudad que contempla la construcción de colectores de aguas residuales y plantas de tratamiento; los colectores se han construido casi en su totalidad. Sin embargo, la infraestructura del alcantarillado parte de un sistema combinado que recoge tanto el agua residual como el agua de lluvia. Por este motivo, el diseño de las plantas de tratamiento de aguas residuales debe contemplar esta situación, pues los colectores se han diseñado de tal manera que en su trayecto se encuentran aliviaderos para mantener su capacidad de conducción, lo que significa vertimientos al río antes de cualquier tratamiento.

Una vez utilizadas, parte de las aguas drenan nuevamente al río, otra parte es reusada por los usuarios, y las restantes van a otros cuerpos de agua. Es de resaltar, que en la parte alta recibe residuos de pesticidas debido a su uso agrícola. Por ser un río "urbano" en gran parte de su recorrido, los habitantes de la ciudad de Ibagué lo perciben como un drenaje de aguas negras, desconociendo su importancia para los sistemas productivos de la zona plana de la Cuenca, como fuente de abastecimiento para acueductos, y como una posibilidad de recreación. En su recorrido urbano preserva de cierta manera la margen arbolada y en la parte de la meseta éste se encañona un poco, lo que ayuda a preservarla.

Tabla 10. **Rondas hídricas mínimas en la Comuna 7**

Tipo	Aislamiento Mínimo	Observaciones
Ríos Combeima, Chipalo, Toche, Coello y Alvarado..	30.00 mts	A ambos lados del cauce, medidos por la horizontal y contados a partir de la cota máxima de inundación.
Rio Alvarado	Hasta de 100 metros en su nacimiento y en su trayecto desde 30,00 mts hasta 50,00 mts	Radio mínimo medido a partir del centro del nacimiento cada lado del cauce, contado sobre la horizontal a partir de la cota máxima de inundación
Lagunas	50 mts	Alrededor de la laguna a partir del espejo de agua y de la cuota máxima de inundación
Represas	50 metros	Alrededor de la laguna a partir del espejo de agua y de la cota máxima de inundación
Canales Abiertos	Variable	De acuerdo con las servidumbres o títulos de propiedad de cada uno de ellos.
Colectores	Variable	En todos los casos deberá dejarse una zona libre de arborización, a lado y lado, medida a partir del borde externo del colector, para permitir su

Fuente: Plan de ordenamiento territorial y Consejo Comunal de Planeación

El abastecimiento de agua del río Chípalo para consumo humano, industrial y agropecuario está fuertemente amenazado por una deficiente gestión y planificación del recurso, manifiesta en la construcción de viviendas en zonas de vulnerabilidad; contaminación de las aguas que producen enfermedades debido a su consumo sin potabilización y al servir de hábitat de organismos vectores; deforestación de las vertientes, las que al presentar pendientes mayores de 50% son susceptibles a la erosión y a los derrumbes; percepción negativa del rol del río, al considerar únicamente su función de sumidero; exceso en el aprovechamiento de caudal del río para la producción agropecuaria, sin la reducción del empleo, debido a la degradación de los recursos naturales de la cuenca.

La deforestación de las vertientes ha traído como consecuencia la irregularidad de los caudales, y ha originado la deficiencia de agua para el abastecimiento de acueductos y de algunos barrios de la ciudad de Ibagué[1].

La falta de gestión puede considerarse como causa de algunos problemas tales como la localización de asentamientos humanos en áreas de riesgo, actividad agropecuaria con técnicas de manejo inadecuado y falta de participación comunitaria. Por ello, la comunidad no ve la cuenca como una pertenencia. Propuesta comunitaria

Problemática ambiental del río Alvarado

Teniendo en cuenta la definición establecida en el POT (ARTICULO 57), el saneamiento hídrico se fundamentará en la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales haciendo énfasis en las corrientes que sean catalogadas como prioritarias dentro de un esquema regional y las que sean consideradas como de vital importancia para el desarrollo de procesos en el ámbito local. En el municipio de Ibagué, son prioritarios para su descontaminación el Río Opia, Río Alvarado, el Río Combeima y el Rio Chipalo.

El río Alvarado, pertenece a la cuenca del río La China, que a su vez hace parte de la cuenca mayor del río Totare del departamento del Tolima. Presenta un área de 29.988,14 hectáreas, un perímetro de 91,66 Km y una longitud del cauce de 55,06 Km, se localiza dentro del ecosistema del bosque seco tropical del departamento del Tolima, el cual por su ubicación, fertilidad de sus suelos y condiciones ecológicas se ha visto reemplazado a lo largo del tiempo por grandes zonas de cultivo, pastos para ganadería y urbanización (Cortolima, 2009). Los principales afluentes del río Alvarado son Santo Domingo, El Neme, Mercadillo, El Ceboso, La Leona, Acedratas, San Isidro, El Guayabo, La Totuma, Trujillo, Amesitas, El Lazo, El Retiro, Peñonosa, La Babillera, Cachipa, Cocare, La Caima

[1] Gestión ambiental y ordenamiento territorial de la cuenca hidrográfica del río Chípalo, Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima. Capítulo primero. Universidad del Tolima. Febrero - 1998.

y Del Valle, quebrada La Chicha, y Chipalo aguas abajo. En esta cuenca se identificó la existencia de asentamientos en las zonas cercanas a sus márgenes, y cerca de la quebrada La Chicha, afluente del mismo río; la población se caracteriza por ser principalmente urbana, de estrato bajo y medio bajo, ubicada en el sector El País, Álamos y Territorio de Paz, Modelia 1 además de del barrio especial El Salado, y Calucaima de la ciudad de Ibagué.

En el cauce del río Alvarado, desde su nacimiento hasta el barrio Calucaima (Comuna 7), actualmente zona urbana del municipio de Ibagué, presenta una problemática ambiental similar, representada en posible contaminación del agua a causa de vertimientos directos a la corriente hídrica provenientes de unidades de unidades de viviendas no legalizadas, instituciones educativas y áreas recreativas. Estos vertimientos de aguas con características de residuales domesticas o sanitarias, están ocasionando el cambio físico químico del agua del rio y por ende la calidad de la fauna y la flora del área natural. De igual manera, el rio recibe descargas de escombros y residuos sólidos de manera incontrolada, especialmente en zonas donde están construidos e instalados los puentes. En las siguientes imágenes se observa un tubos de vertimiento de aguas residuales hacia el rio Alvarado y descarga de escombros combinados con residuos sólidos inorgánicos, causando esto un impacto negativo sobre el suelo, el agua, la fauna, la flora y paisaje de los recursos de la cuenca.

Imagen 12.Contaminación ambiental rio Alvarado



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019 Recorrido con la comunidad

La primera imagen se observa, el tubo de vertimiento de aguas residuales y descarga de residuos sólidos y escombros sobre el área de protección del rio Alvarado a la altura del puente ubicado en el barrio Calucaima - Calle 145, Comuna 7 del municipio de Ibagué Tolima

La segunda imagen es un vertimiento de aguas residuales domesticas provenientes al parecer de la urbanización Pradera Norte sector el Salado, Comuna 7 . Imagen tomada sobre el puente entre Pradera Norte y Tierra firme , calle 121 con carrera 19.

Esta situación trae como consecuencia además de la posible contaminación de la corriente hídrica, la proliferación de agentes infectocontagiosos tales como plagas y roedores que amenazan la salud de los habitantes que se encuentran localizados en los barrios aledaños a la cuenca del rio Alvarado y a las familias que se nutren a diario de esta fuente.

Otra afectación que presenta la cuenca del Rio Alvarado es la invasión del área de protección ambiental (30 metros del cauce), en donde se pueden observar construcciones tanto de alta calidad constructiva como casa improvisadas que a su vez son un factor de riesgo para los habitantes de esas viviendas.

Imagen 13. Tala de árboles indiscriminada – Hacienda El Bosque Constructora Prabyc



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Por ultimo pero no de menor importancia se presenta una masiva actividad de tala de árboles y desmonte en área de protección a del rio, ya sea para la construcción de Urbanizaciones o conjuntos de viviendas como para la comercialización de la madera, lo que incide de manera significativa sobre el deterioro del caudal del rio y la calidad del agua como servicio ambiental de la cuenca.

Es importante mencionar que frente a estos problemas ambientales sobre el Rio Alvarado, las familias del sector el País manifiestan sentirse afectados por los malos olores que se desprenden del sistema de conducción de las aguas residuales, las que a su vez causan algunas epidemias de brotes en la piel, alergias y focos de dengue. La población tiene una

actitud positiva frente a la posibilidad de la conducción de las aguas servidas a través de colectores y frente al tratamiento del agua, ya que considera que puede mejorar el medio ambiente y elevar el nivel de vida desde el punto de vista de la salud.

El río Alvarado al final de la comuna 7, recibe las aguas residuales de todo el territorio, por esta razón los Alvaradenses han interpuesto una acción popular para que el Municipio de Ibagué haga el tratamiento respectivo a estas aguas servida en razón de que el Rio Alvarado es quien surte el Acueducto de dicho Municipio y por ende temen ver su salud afectada, ya que son varias las familias que se nutren a diario de esta fuente.

Imagen 14. **Cerramiento ronda hídrica río Alvarado – La Cabaña Campestre y Bicentenario**



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Problemática ambiental de la quebrada La Chicha

El levantamiento de la información sobre la problemática ambiental de la sub cuenca quebrada La Chicha, fue resultado de un trabajo conjunto entre alcaldía de Ibagué a través de la oficina de Planeación y líderes comuna 7, quienes con visita de campo observaron una serie de situaciones de carácter ambiental que están afectando directamente la corriente hídrica mencionada y por ende al medio ambiente, en este sentido se levantó información real de la problemática ambiental que presenta la sub cuenca desde lo que se conocía como su nacimiento en lo que hoy día es la construcción del conjunto residencial Torreón de Santa Ana.

Imagen 14. Quebrada La Chicha - Vertimientos de Santa Ana



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

El nacimiento de la quebrada La Chicha de acuerdo a información de la comunidad, se encuentra en el Barrio Santa Ana, donde su cauce empieza en dos lagos, lo que se conoce como charcos, sitio natural que hoy día solo existen como humedales, en su lugar se encuentra una construcción de conjunto residencial urbano llamado "Torreón de Santa Ana". Y hacia abajo está el Colegio Comfatolima, y el Treviso conjunto residencial.

Imagen 15. Recorrido de la quebrada la Chicha en toda la comuna 7 y Modelia 1



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Desde la urbanización Santa Ana, existe sobre el cauce un caudal de aguas residuales combinada al parecer con agua de la quebrada, caudal que es entubado a 100 metros después del vertimiento. Este desaparece en todo el cauce de la cuenca, y retorna en El Barrio Chico, donde las características del agua son completamente diferentes al visto inicialmente. L

a calidad del agua de la quebrada a altura entre los barrios Chico y Modelia 1, presenta mejores características físicas que en el punto Colegio Comfatolima.

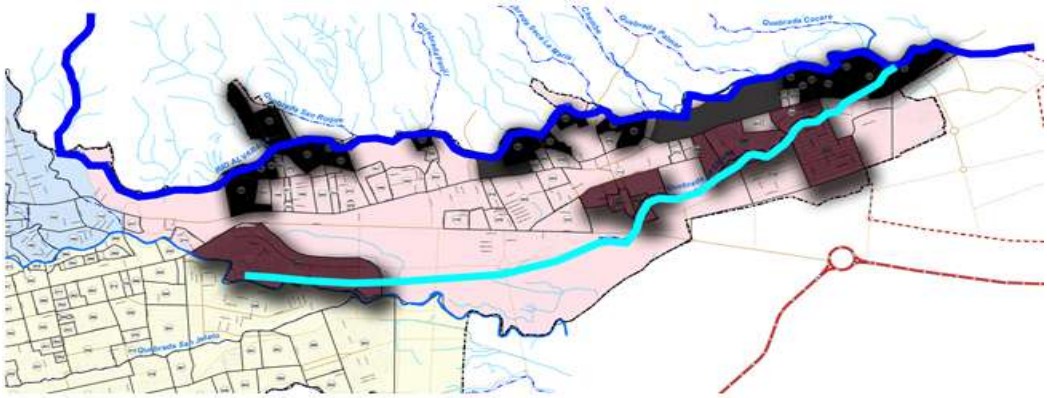
Imagen 16.Vertimientos de aguas residuales en la parte trasera de COMFATOLIMA



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Se observa en este sitio que las aguas residuales que desembocan en este lugar es justamente por el cauce de la quebrada la chicha, y ahí se canaliza por medio de tubería y se desaparece el cauce de la quebrada la chicha.

Imagen 17. **Mapa Rio Alvarado y quebrada la Chicha comuna 7 Municipio de Ibagué-Tolima**



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Esta quebrada ha perdido en caudal de agua, sobre su cauce se observa vertimiento de aguas de características residuales domésticas, en puntos como parte trasera del Colegio

COMFATOLIMA, urbanización CORTOLIMA, Tierra Grata, Ceiba Sur , la Ceibita, Chico y Modelia 1

En sector de los barrios Tierra Grata, Ceiba Sur, la Ceibita la ausencia de agua superficial sobre el cauce del arroyo, lo que indica que no hay corriente natural actual. De acuerdo a lo manifestado por los habitantes del barrio, esto se debe al fuerte verano y al fenómeno del niño que está sufriendo la región, ya que en épocas de invierno se puede observar un pequeño caudal en el arroyo. Se observó un cauce deteriorado y con vestigios que ha sido objeto de relleno.

Imagen 18. Pequeño caudal en el arroyo detrás del colegio Comfatolima en Santa Ana



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Otra problemática ambiental evidenciada sobre la quebrada La Chicha, es la invasión de cauce y margen de protección natural de dichas fuentes, y la quema continua de pastos y residuos sólidos dispuestos inadecuadamente. Adicionalmente a lo anterior, Otra problemática detectada es la disposición inadecuada de residuos sólidos domésticos sobre el área de protección y en el cauce del arroyo la Chicha, lo que trae como consecuencia la generación de olores ofensivos por la descomposición de los residuos orgánicos y la proliferación de roedores y agentes infectocontagiosos.

A continuación se anexa informe original presentado por el presidente de la junta de Santa Ana el señor Diego Fernando Lorza M. en el cual se evidencia las consecuencia y el peligro que tienen las viviendas que actualmente están construidas en el humedal y el peligro aún más para la cantidad de unidades familiares pendientes por construir sin que la administración y ninguna entidad pública se pronuncie al respecto.

Imagen 19. Problemática en Santa Ana - informe presentado por el presidente de la JAC



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Como parte de este informe se anexa la evidencia del impacto de la construcción de las nuevas edificaciones en el sector aledaño a la quebrada La Chicha, y el efecto negativo en materia ambiental para la Comuna y sus residentes.

Imagen 20. **Problemática en Santa Ana – Impacto de las nuevas construcciones**



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Igualmente, el informe especifica la problemática de los humedales existentes en el sector

Imagen 21 .Problemática en Santa Ana – Humedales del sector



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Por último, a continuación se presenta el registro fotográfico de otras afectaciones que se han generado sobre la ronda hídrica de la quebrada La Chicha, tanto en el tema de construcciones de asentamientos humanos como las afectaciones hacia el sector del Barrio Chico y Ceiba Sur.

Imagen 22. **Problemática en Santa Ana – Afectaciones en el Barrio Chico y Ceiba Sur**



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Lo mencionado anteriormente causa impactos directos al suelo, al aire, al paisaje y sobre todo a las aguas superficiales y subterráneas, estas últimas por infiltración de los lixiviados y las aguas residuales. De igual manera esta problemática trae como consecuencia la proliferación de epidemias y brotes en la piel, alergias y focos de dengue.

La población tiene una actitud positiva frente a la posibilidad de la conducción a través de colectores y frente al tratamiento del agua, ya que considera que eso puede mitigar los impactos negativos sobre las corrientes hídricas mencionadas y de esta manera mejorar el nivel de vida desde el punto de vista de la salud.

En la actualidad, gracias al Acuerdo 003 de 2016, por medio del cual se declara el Distrito de Conservación de Suelos de los Cerros del Norte de Ibagué como área protegida del orden regional, se ha restringido el uso indebido de las zonas ambientales correspondientes

a la comuna; sin embargo, se continua presentando en algunos sectores la prolongación de esta problemática.

Otros problemas ambientales identificados en el territorio

Escombrera de Ibagué

A través de la resolución N° 4062 del 11 de Noviembre de 2010, la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA otorgó el permiso correspondiente a la Alcaldía de Ibagué para la realizar la disposición de escombros en el sector del barrio especial El Salado en el costado derecho de la vía que conduce a la vereda el país, predio CALUCAIMA, Corregimiento 13.

Esta escombrera ya llegó al punto de saturación y en la actualidad se encuentra en las actividades de recuperación de esta importante zona, con arborización y sembrado de plantas ornamentales.

En la actualidad la escombrera ,comenzó su segunda fase, siendo ubicada más arriba de la anterior pero dentro del mismo territorio de la anterior, y a pesar de encontrarse ubicada en el corregimiento 13, el paso obligado de volquetas ,y toda clase de vehículos de tipo pesado están causando contaminación auditiva y acabando con las vías de la comuna 7, la comunidad solicita, a secretaria de tránsito municipal el desvió de la ruta, o la construcción de una vía por la glorieta o repartidor de la variante y que conduzca, por detrás del colegio Inocencio Chincá y conecte con el puente del país.

Olores Ofensivos

La emisión de malos olores al entorno, o contaminación odorífera, es un problema que ha aumentado en los últimos año en la común a 7, así al menos se deduce del aumento "sustancial" del número de quejas ciudadanas. Este tipo de contaminación, la constituye los olores desagradables generados por los desechos de los diferentes criaderos como: codornices, criadero cerdos y pecuarios en el sector, se destaca principalmente la empresa Huevos Oro, de la cual se percibe permanentemente este tipo de contaminación, afectando los barrios aledaños.

La contaminación por malos olores tiene muchas variantes, como las provenientes de plantas de tratamientos de Aguas Residuales (EDAR), aunque en la comuna 7 no existe ninguna estructura o sistema de disposición de aguas residuales, es preocupante que se estén percibiendo olores desagradables en las corrientes hídricas. Se presume que es debido al vertimiento inadecuado de las aguas servidas sobre estos ecosistemas acuáticos sobre todo en épocas de verano.

Las molestias por olor pueden causar efectos tanto físicos como mentales (efectos sobre la salud y experiencias negativas), y se convierten en un riesgo ambiental para la población de la comuna 7 debido a que este impacto puede llegar a crear problemas respiratorios, alergias y brotes de epidemias como Dengue y Chicunguña.

Zonas de Riesgo

La población de la Comuna 7, viene manifestando su preocupación por el riesgo que corren los asentamientos legalizados ubicados a la margen derecha del río Alvarado, siendo esta, una zona de probabilidad de alto riesgo, expuesta a posibles inundaciones y deslizamientos, al igual que los asentamientos que se encuentran a lo largo y ancho de este río, los cuales han sufrido inundaciones en épocas de invierno. Se propone la reubicación de los habitantes de estas zonas invadidas y en ellas se construyan alamedas y senderos peatonales ecológicos acompañados de arborización y senderos peatonales.

Se identifican los sectores con inestabilidad geotécnica y los sectores donde se presentan inundaciones en invierno como es el caso del barrio Fuentes del Salado, Los Lagos, La Ceibita, Protecho parte baja, los Álamos, Modelia, Territorio de Paz y algunos sectores del salado, su alrededor, debido al cruce de la quebrada Paujil, el río Alvarado y el Caño que nace en el Cementerio de la Milagrosa, sin olvidar que parte de estos barrios están por debajo del nivel del caño. Una de las posibles causas, es la inexistencia de procesos de educación ambiental.

La comunidad identifica la falta de pavimentación y el déficit de recolectores de aguas lluvias, la falta de un alcantarillado de aguas residuales independiente y como unas de las principales causas de inundaciones.

Tabla 11. Conflictos uso del suelo

	TIPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
CONFLICTOS	AMBIENTALES	POR INUNDACIÓN	Se presentan por socavación de la quebrada La Chicha y en el Rio Alvarado cuando se une con el caño que nace en el cementerio, barrio Fuentes del salado. Asimismo, la mala utilización de espacios naturales por parte de la Constructora Prabyc sobre la ronda hídrica del río Alvarado genera afectación directa sobre la

				Hacienda El Bosque.
		POR INESTABILIDAD SUELO		Asentamientos sobre los taludes del rio Alvarado. El uso irresponsable para el cuidado de las fuentes hídricas, especialmente el río Alvarado, genera derrumbes en la zona sobre la Hacienda El Bosque.
		POR RIESGO INDUCIDO		Líneas de alta tensión, al sur del barrio Modelia
		CONTAMINACIÓN	RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Vertimientos de aguas servidas y basuras a los ríos, quebradas y zonas verdes.
			RUIDO	Por los establecimientos comerciales.
			QUIMICOS	Por vertederos de aceites en estaciones de servicio y lavaderos de autos.
	INFRAESTRUCTURA	VIALES		Vías sin pavimentar o en mal estado.
		REDES	ACUEDUCTO	Cobertura y calidad del agua en general en toda la comuna.
			ALCANTARILLADO	Cobertura y falta de red de aguas lluvias. Barrios La Ceibita, Modelia 1 y 2, Territorio de Paz, El País, Pedro Ignacio Villa Marín, Tierra Firme, San Tropel, y la Mansión
	SOCIALES	POR DESCOMPOSICIÓN FAMILIAR, DROGADICCIÓN Y RIÑAS CALLEJERAS.		En los asentamientos ubicados en rondas del río Alvarado y quebrada la Chicha.
	TERRITORIALIDAD	DEBIDO A LA UBICACIÓN POR FUERA DEL PERÍMETRO URBANO O DEL PERÍMETRO DE LA COMUNA.		Parte de Nuevo Amanecer, parte de tierra Firme y Calucaima.
	USO	INCOMPATIBILIDAD DE		Cementerios en zona

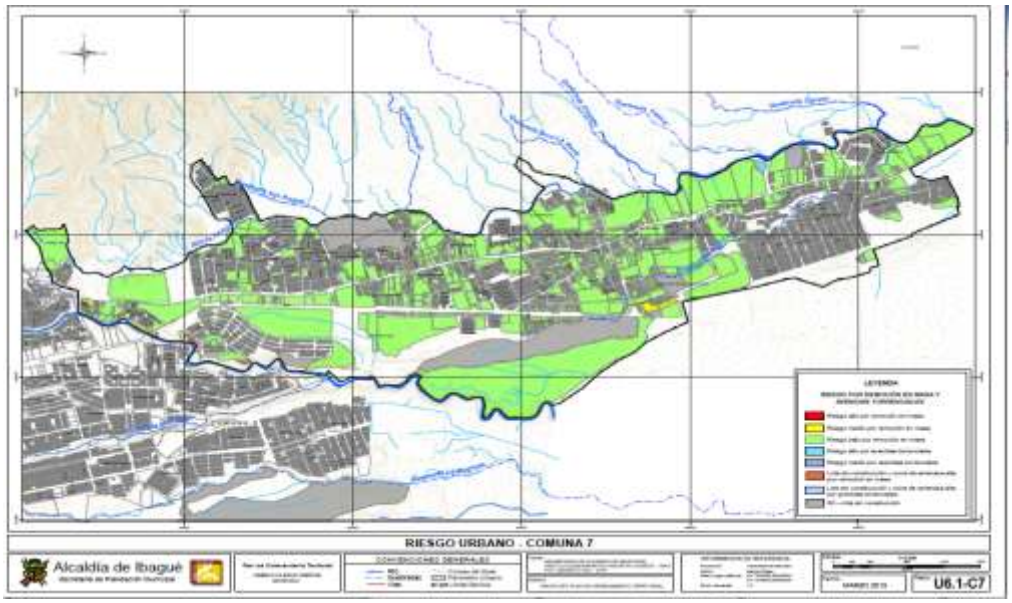
		USO	residencial.

Fuente: Elaboración propia del Consejo comunal de planeación 2019

1.3. Áreas de amenza y esenarios de riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura de la comuna en función de las amenazas identificadas en el decreto 726 de 2005, clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos urbanos (limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (amenaza alta).

Imagen 23. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas



Fuente: Decreto 0823 de 2014

Según esta clasificación, el suelo de la Comuna 7 presenta 626,1964, has el 92,93% del total del suelo de la comuna que no presenta ninguna limitación por amenaza, 26,67 has, que representan el 5,33% del total del suelo de la comuna, presentan limitación por amenaza alta y por ultimo un 1,74% de suelo presenta una amenaza alta y por lo tanto no puede ser objeto de desarrollos urbanos. Las áreas de amenaza alta corresponden a los suelos cercanos a las márgenes de los ríos que hacen parte de la cota de inundación de los mismos y que por lo tanto ante un aumento del caudal, se verían afectados.

Es necesario aclarar que la Comuna 7 además de los riesgos naturales y limitaciones anteriormente descritas tiene algunos sectores afectados por una línea de alta tensión que cruza desde el sector de los barrios la Ceibita, Nazaret, la Institución Educativa Antonio Nariño, Modelia 1 y el barrio Ceiba Sur. Nuevo Amanecer, Territorio de Paz y Calucaima que están legalizados pero continúan con una amenaza latente por ello se propone la formulación de un plan de prevención a desastres para estas zonas.

Tabla 12. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas en la comuna 7

	COMUNA 7		TOTAL URBANO		% DE PARTICIPACION DE LA COMUNA PARA CADA CLASIFICACION
Tipo	Ha	%	Ha	%	
Amenaza Alta	8.68	1.74	248.25	5,75	3.50
Con Limitación por Amenaza Alta	26.67	5.33	536.42	12,42	4.97
Sin Ninguna Limitación	464.62	92.93	3532.48	81,82	13.15
Total	499.97	100.00	4317.14	100	11.58

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cartografía del Decreto 726 de 2005

Comparada con las demás comunas, la 7 ocupa el puesto 12 con las 8,68 has que posee en amenaza alta y que por lo tanto no pueden ser objeto de desarrollo urbano.

De igual forma, ocupa el puesto 12 con 26,67 has de suelo que presenta alguna limitación por amenaza alta, es decir que estos suelo pueden ser desarrollados siempre y cuando se realicen las obras de mitigación adecuadas que reduzcan los posibles efectos sobre la población de las amenazas identificadas.

Junto con las comunas 6 y 9, la Comuna 7 es de las que más suelo sin ninguna limitación posee, pues posee 464,62 has que la ubican en el puesto 3.

Tabla 13.Áreas de amenaza y escenarios de riesgo – Comuna 7

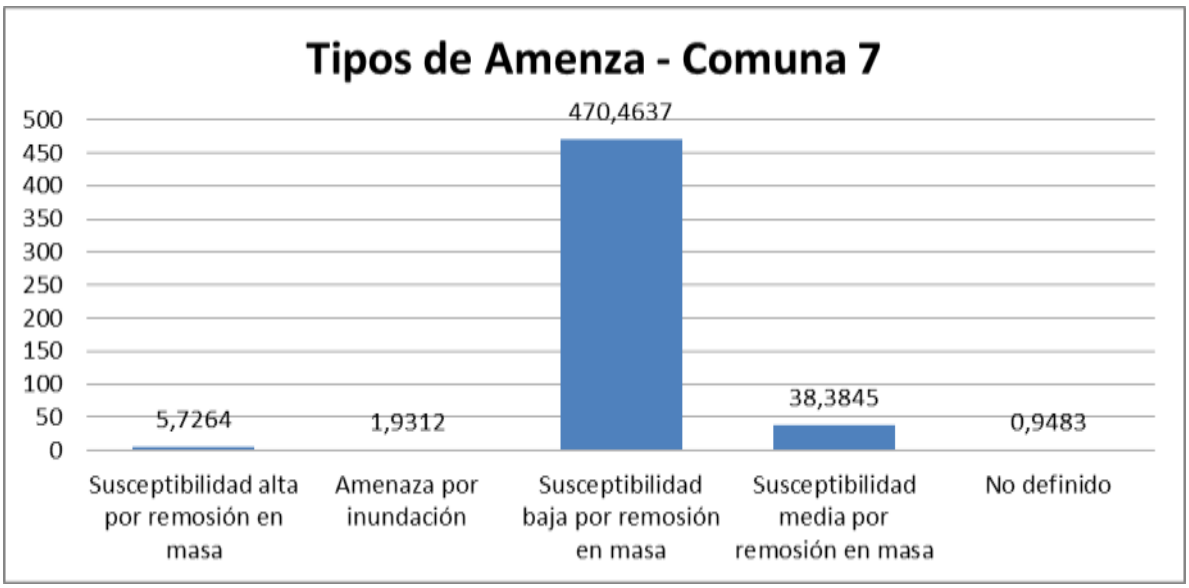
COMUNA	Área has	AMENAZA	Definición
7	5,7264	ARM	Susceptibilidad alta por remoción en masa
7	1,9312	Ai	Amenaza por inundación
7	470,4637	BRM	Susceptibilidad baja por remoción en masa

7	38,3845	MRM	Susceptibilidad media por remoción en masa
7	0,9483	Mi-BRM	No definido

Fuente: Decreto 0823 de 2014 y Secretaría de Planeación Municipal

Para un mejor entendimiento de las variables más representativas en los tipos de amenaza en la Comuna 7, a continuación se presenta la gráfica de estos resultados-

Imagen 24.Gráfico Tipos de amenaza – Comuna 7



Fuente: Decreto 0823 de 2014 y Secretaría de Planeación Municipal

1.4. Áreas protegidas

Las áreas de protección "son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (DECRETO 0823 2014)

Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del DECRETO 0823 2014 el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

Imagen 25. Mapa de las zonas de protección de la comuna 7 de Ibagué



Fuente: Decreto 0823 de 2014 y Secretaría de Planeación Municipa

l

Según el mapa anterior, la Comuna 7 posee 61,49 ha que son objeto de protección por sus características ambientales o porque presentan amenazas que hacen imposible su desarrollo urbano; estás áreas corresponden al 12,30% del total de área la comuna. Información no actualizada a 2019

Tabla 14. Áreas por zonas de protección de la Comuna 7 y el total urbano

Tipo de protección	Ha Comuna	% en la Comuna	Total urbano	% en el total urbano
Otro Uso	438.48	87.70	3641.79	12.04
Zona de Conservación	0.91	0.18	24.13	3.77
Zona de Protección – Conservación	60.56	12.11	359.23	16.86
Zona de Protección de Humedales	0.02	0.004	0.22	9.09
Total área protegida	61.49	12.30	675.36	9.10
Total comuna	**499.97**	**100,00**	**4317.15**	**11.58**

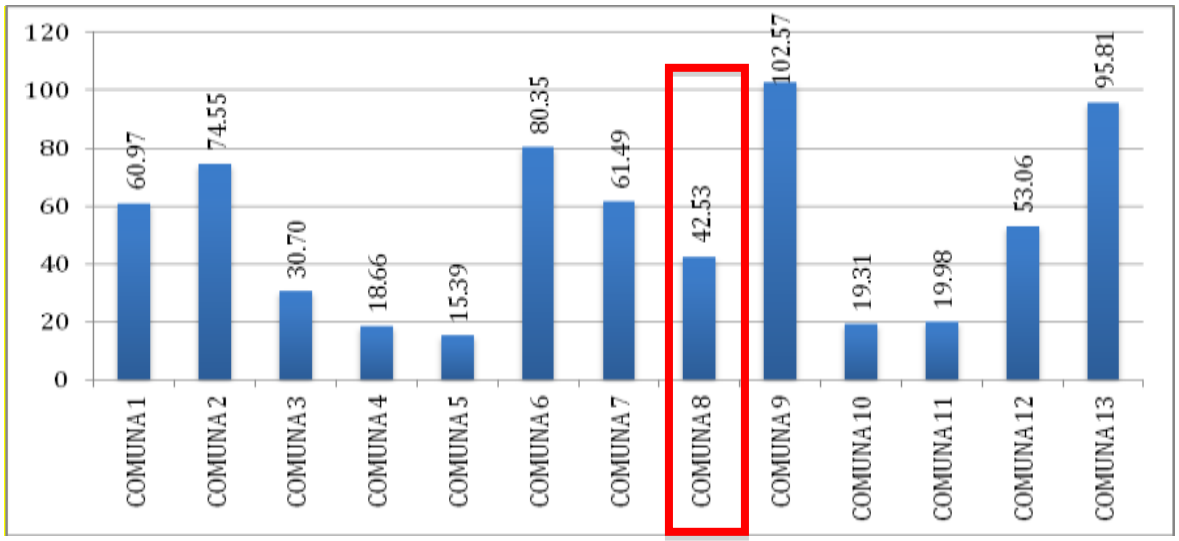
Fuente: Decreto 0823 de 2014 y Secretaría de Planeación Municipal

El 12,11% de la extensión de la Comuna 7 equivalente a 60,56 Has, se encuentra clasificado en áreas de protección y conservación, es decir áreas en donde se deben realizar actividades que contribuyan a la permanencia de recursos naturales renovables y el paisaje, y al fomento y equilibrio biológico de los ecosistemas; y en donde se deben adoptar medidas que eviten el deterioro ambiental por introducción de factores ajenos.

De igual forma se observa en la Comuna 7 que el 0,18% de su extensión está clasificado como áreas de conservación, y tan sólo el 0,004% equivalente a 0,02 Has en humedales, entendiendo estos como una zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan.

En comparación al área total urbana, el 9,10% de la totalidad de áreas protegidas de la ciudad, se encuentran ubicadas en la Comuna 7 .

Imagen 26. Gráfico . Áreas de protección por comuna de Ibagué



Fuente: Decreto 0823 de 2014 y Secretaría de Planeación Municipal

Según la imagen anterior de áreas de protección por comunas de Ibagué, la Comuna 7posee 61,49 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 9,10% del total de suelo protección en el área urbana de la ciudad, esta comuna ocupa el quinto lugar superada por las comunas 9, 13, 6 y 2, que tienen mayores áreas de este suelo con restricciones y por encima de las comunas 3, 12, 8, 1, 11, 10, 4 y 5 que son las que menos área posee.
En conclusión la Comuna 7 ocupa el puesto 5 entre las 13 comunas dado que posee 61,49 has catalogadas como suelo de protección, que corresponden al 9,10% del área total de la comuna.

1.5. Tratamientos

Según el plan de ordenamiento territorial (Decreto 0823 de 2014), los tratamientos urbanísticos “Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico

y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio".

Asimismo, la definición de los tratamiento urbanístico tiene como fin: 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana".

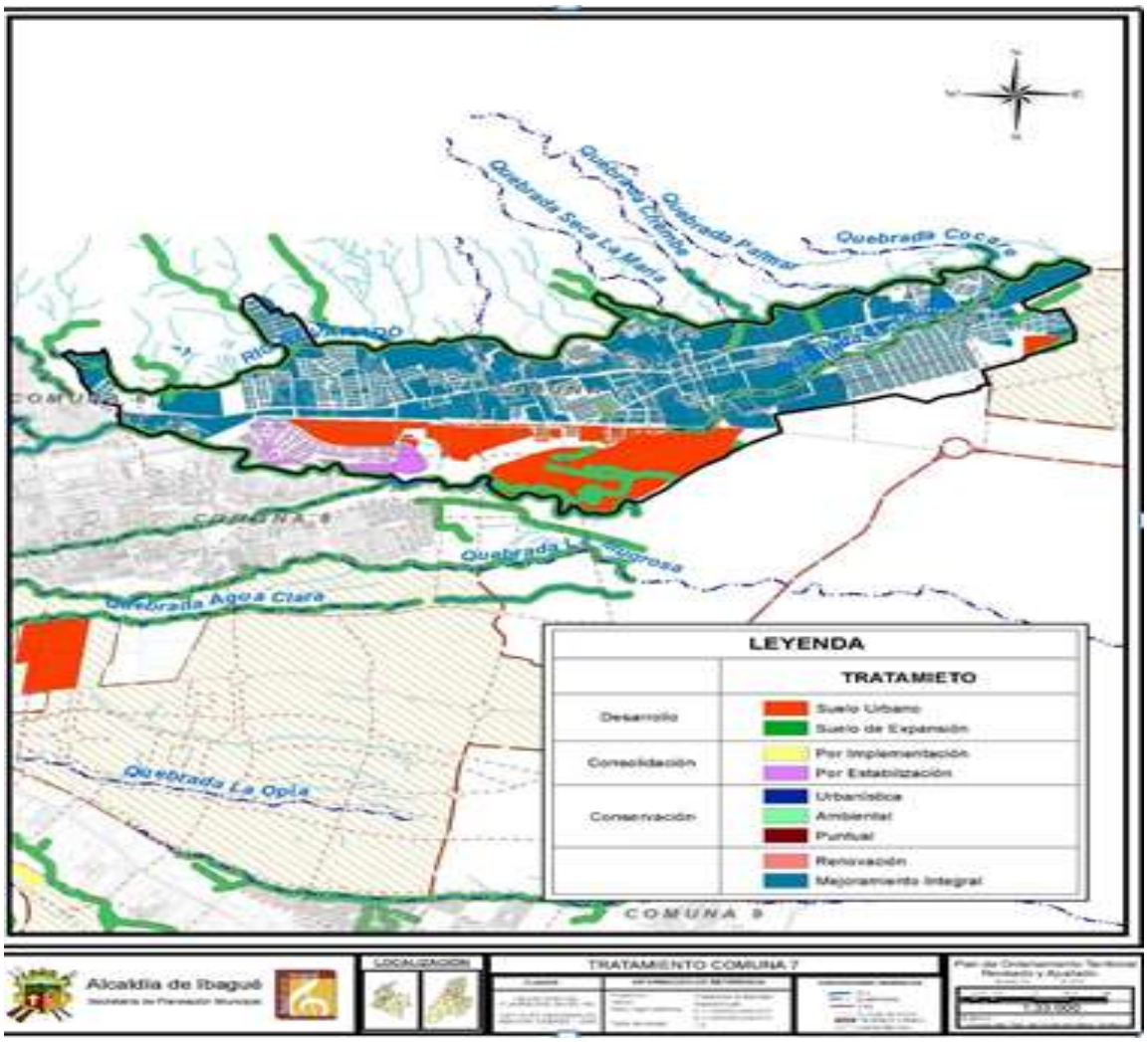
Tabla 15. Áreas de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 7 de Ibagué

Tipos de tratamiento comuna 7	Área (Ha) en la Comuna	% 1 respecto a la comuna	total de uso en el área urbana	%2 respecto al total del uso en el área urbana
CONSERVACION AMBIENTAL	11.01	2.52	60.07	0
CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	0,47	-	1369,02813	-
CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	11,25	3,00	347,652572	2,00
DESARROLLO SUELO DE EXPANSIÓN	126,23	0,8	51,31	26,00
DESARROLLO URBANO	84,41	23,2	699,421285	18,00
MEJORAMIENTO INTEGRAL	257,79	73,00	446,749587	54,00
TOTALES	491,19	100,00	3158,12157	100

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal según información del Decreto 0823 de 2014

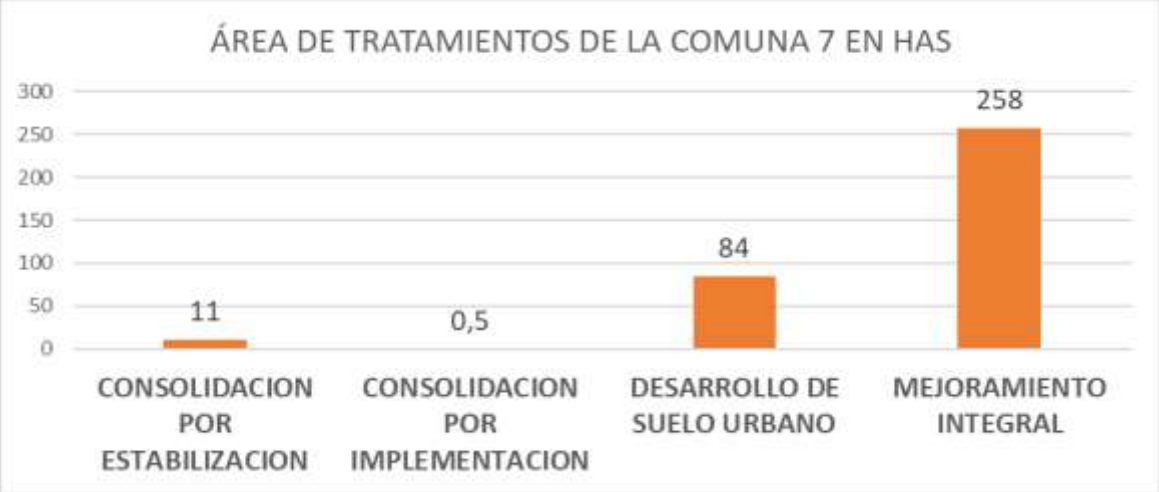
En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial; los tratamientos, definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué.

Imagen 27: Mapa de la división por tratamientos del suelo comuna 7 de Ibagué



Fuente: Decreto 0823 2014 y Secretaría de Planeación Municipal

Imagen 28. Diagrama tipos de tratamientos comuna 7



Fuente: Consejo Comunal de Planeacion y Secretaria Tecnica de Planeación 2019

En este orden de ideas, la estructura de la Comuna 7 en función de los tratamientos urbanísticos es la siguiente:

El tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la Comuna 7 es el de "Mejoramiento Integral" que representa 73% el total de la misma, este tratamiento se aplica a "sectores de la ciudad desarrollados de forma incompleta o con condiciones deficitarias en la provisión de equipamientos, zonas recreativas y servicios públicos, entre otros. Su objetivo es propiciar la legalización integral de predios y edificaciones, el mejoramiento de las viviendas localizadas en la periferia, los alrededores del centro de la ciudad, y en zonas de riesgo mitigable, susceptibles de un proceso de recuperación y consolidación con el fin de mejorar la calidad de vida" (DECRETO 0823 2014.)

En segundo lugar, se ubica el tratamiento de "Desarrollo Urbano" que afecta al 23.2% de la comuna. El tratamiento por desarrollo urbano "define las condiciones de construcción y urbanismo: a- Territorios en el suelo de expansión y con aptitud para su desarrollo en el horizonte del plan y; b- Territorios en el suelo urbano de extensión significativa y con posibilidades de dotación de infraestructura. Está orientado a incorporar armónicamente los territorios aun no desarrollados a la estructura general de la ciudad" (DECRETO 0823 2014)

En tercer lugar está el tratamiento de "Consolidación por estabilización" que representa una afectación del 3% del suelo total de la comuna; este tratamiento tiene como objetivo "mantener y ordenar el desarrollo urbanístico, conforme a los requerimientos del sector, aplicable a territorios dotados de infraestructuras adecuadas, proyectando la implementación de nuevas infraestructuras ante los requerimientos establecidos por los procesos de Re densificación." DECRETO 0823 2014

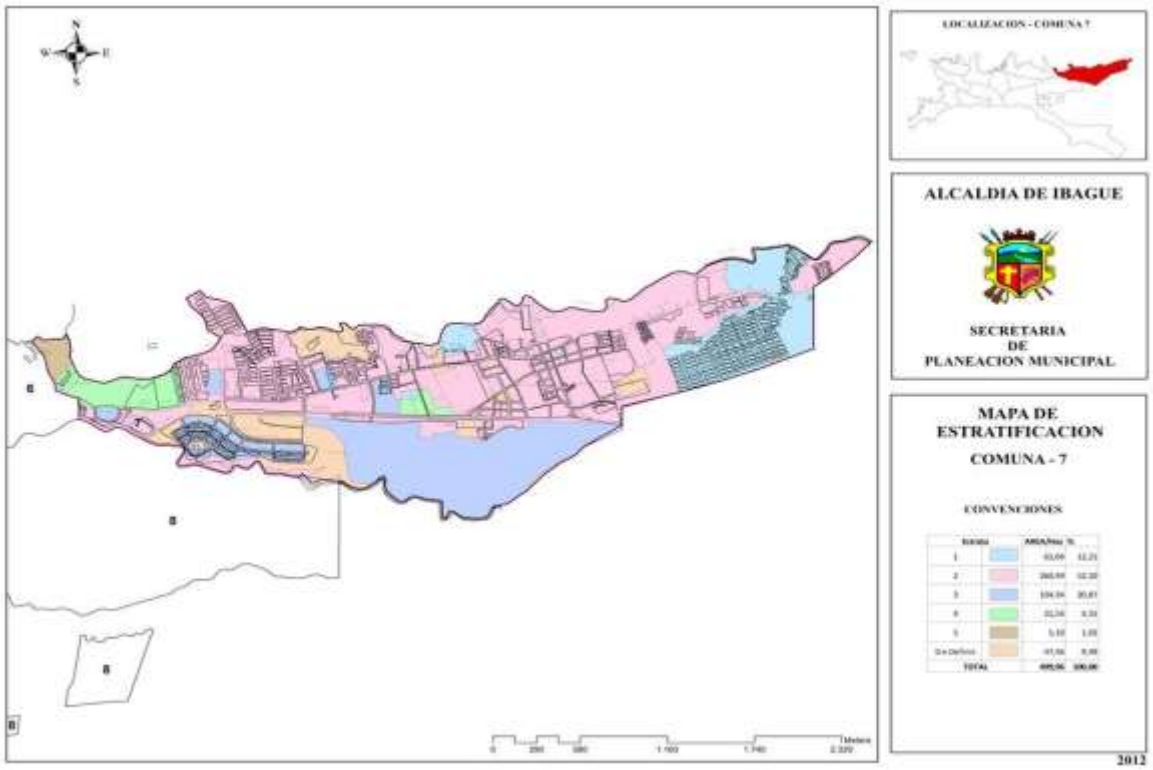
En menor proporción se presenta en esta comuna el tratamiento de "Conservación ambiental" que afecta al 2,52%. El tratamiento por desarrollo urbano "se dirige a sectores que por deterioro de sus características ambientales y paisajísticas deberán ser recuperados, preservados y fortalecidos a fin de mantener sus condiciones iníciales en términos de sostenibilidad ambiental" (DECRETO 0823 2014)

1.6. Estratos

En esta parte del documento se analizará la comuna a partir de estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de construcción y este es sólo un insumo de ese proceso.

Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, "la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10)

Imagen 29.Estructura de la comuna 7 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué



Fuente: Decreto 0823 de 2014 y Secretaría de Planeación Municipal

Tabla 16. Cantidad de personas según estratos Comuna 7 - SISBEN III con corte a Abril de 2019

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
1	297	3098	4971	34968	4845	0	48179
2	681	7732	3621	6412	225	0	18671
3	127	2228	9288	3004	320	18	14985
4	310	5030	11112	11476	10575	0	38503
5	310	2286	12909	22468	3265	0	41238
6	1691	8836	14022	10028	5565	3672	43814
7	3260	18712	17433	1312	0	0	40717
8	3110	26360	7518	1624	855	0	39467
9	1003	16480	29133	8252	1555	1434	57857
10	35	1542	11004	8452	5280	0	26313
11	1928	6264	2601	40	0	0	10833
12	1181	12502	258	16	0	0	13957
13	2250	3666	78	0	0	0	5994

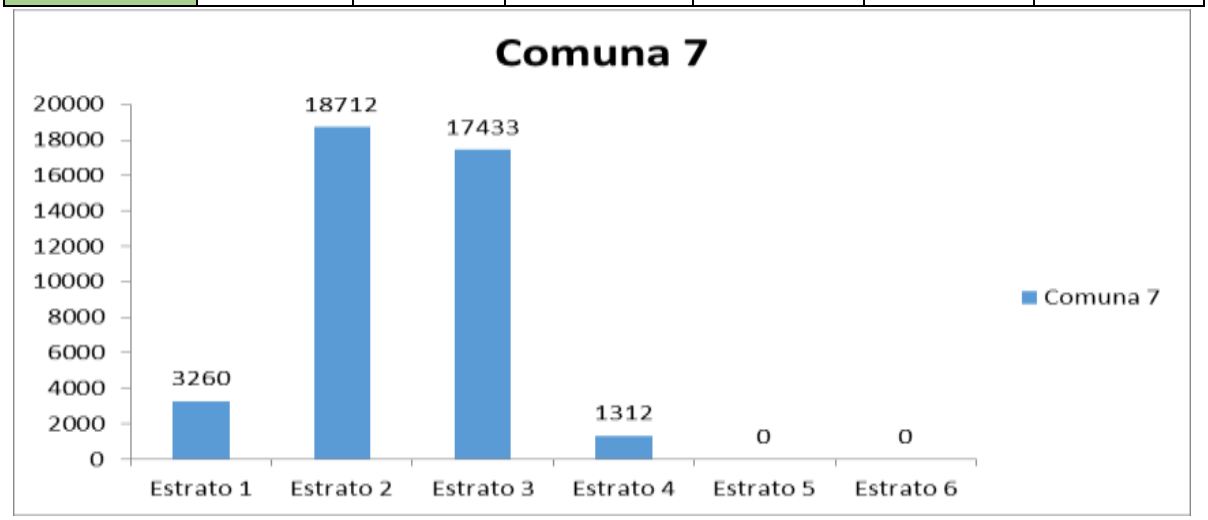
TOTAL	16183	114736	123948	108052	32485	5124	400528

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben con corte a Abril de 2019

La anterior tabla muestra la población registrada en la base de datos del SISBEN III en la comuna 7 a mayo de 2017, del total 40.717 personas establecidos en los registros del SISBEN, el 45.9% es decir 18.712 pertenecen al estrato socioeconómico número 2, representando la mayor parte de la población registrada en este programa en la comuna 7, seguido de los 17.433 personas que representan el 42.8% que pertenecen al estrato 3, y en un tercer lugar el 3.2% representan 1.312 personas que pertenecen a el estrato 3.

Imagen 30. Gráfico . Población por estrato socioeconómico – Comuna 7

	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
Comuna 7	3260	18712	17433	1312	0	0



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisbén con corte a Abril de 2019

Con relación a las áreas existentes en la Comuna 7 según su estrato, a continuación se especifica las cantidades que se presentan para cada estrato.

Tabla 17.:Área por tipo de estrato en la Comuna 7

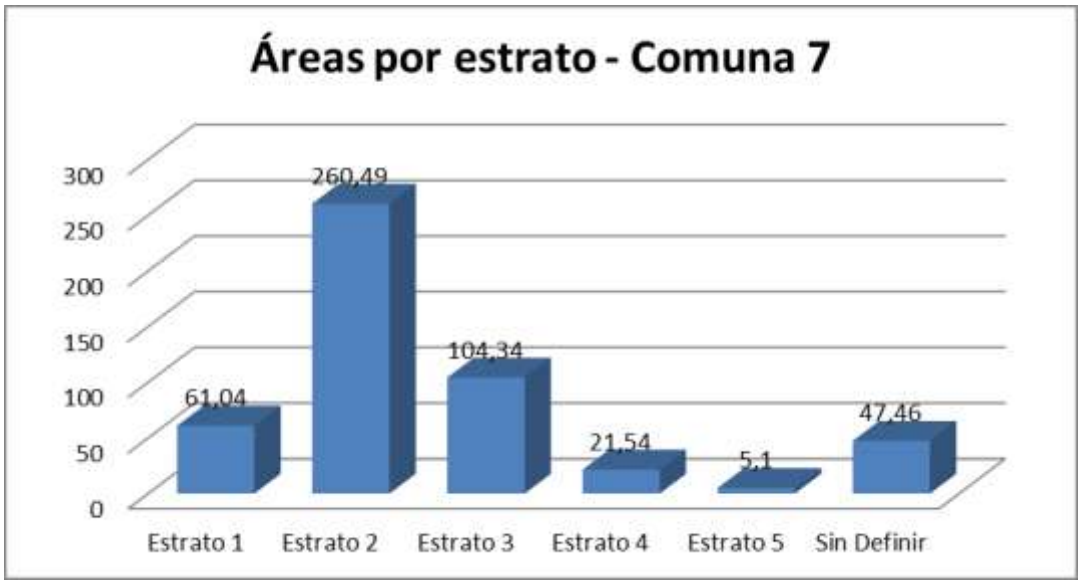
	COMUNA 7		TOTAL URBANO		% DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNA 7 POR ESTRATO
Estrato	Ha	%	Ha	%	
1	61.04	12.21	425.14	9,85	14.36
2	260.49	52.10	1465.4	33,94	17.78
3	104.34	20.87	752.87	17,44	13.86

4	21.54	4.31	353.03	8,18	6.10
5	5.1	1.02	145.05	3,36	3.52
Sin Definir	47.46	9.49	1090.89	25,27	4.35
TOTAL	499.97	100.00	4317.13	100	11.58

Fuente: Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Como conclusión, se tiene que en la Comuna 7 predominan los estrato 2 y 3, siendo mayor número casos el 2, y las viviendas en esta clasificación predominan en un área que representa el 52,10% total del área de la comuna. Igualmente, un análisis adicional para la comuna 7,es que existiendo áreas identificadas como estrato 4 y 5, no existen residencias habitadas en esas áreas según la información suministrada.

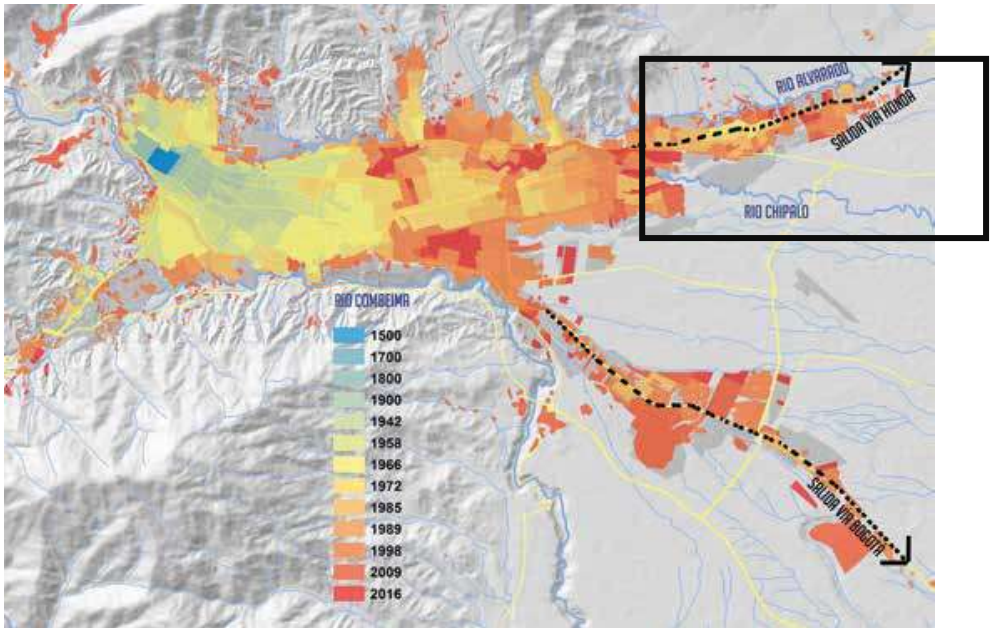
Imagen 31. Gráfico. Áreas por estrato socioeconómico – Comuna 7



Fuente: Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Los predios con mayor participación según el estrato socioeconómico en la comuna 7 son los pertenecientes al estrato 2 con un total de 18.712 predios; en un segundo lugar está el estrato 3 con un total de 17.433 predios; en tercer lugar está el estrato 1 con un total de 3.260 predios; y en cuarto lugar se encuentra el estrato 4 con un total de 1.312 predios. No existe registro de predios clasificados en los estratos 5 y 6. Para poder profundizar en el análisis de la estratificación de predios de la comuna 7 recurrimos al siguiente mapa de crecimiento de huella urbana del municipio de Ibagué:

Imagen 32. Crecimiento de Huella Urbana en el Municipio de Ibagué



Fuente: IDOM, 2016. Estudios Base Módulo 3 - Crecimiento Urbano. Modificado, 2017.

En la tabla de Áreas por tipo de estrato en la Comuna 7, llama la atención que el 20% ocupado por el estrato 3 tenga casi la misma cantidad de predios (17.433) que el estrato 2 (18.712) que ocupa más del 50%. El mapa de Estructura de la Comuna 7 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué comparado con el mapa de Huella Urbana revela que el área clasificada cómo estrato 3 no se encuentra actualmente urbanizada. Esto sugiere que es un lote de área de expansión y se encuentra en área urbanizable para vivienda de estrato 3, por lo que la cantidad de predios puede ser explicada en términos urbanísticos, con proyectos residenciales que distribuirían eficientemente el terreno disponible tal y como se concibe en las piezas urbanas de los sectores de desarrollo social del Plan de Acción Ibagué Ciudad Sostenible 2037.

Barrios

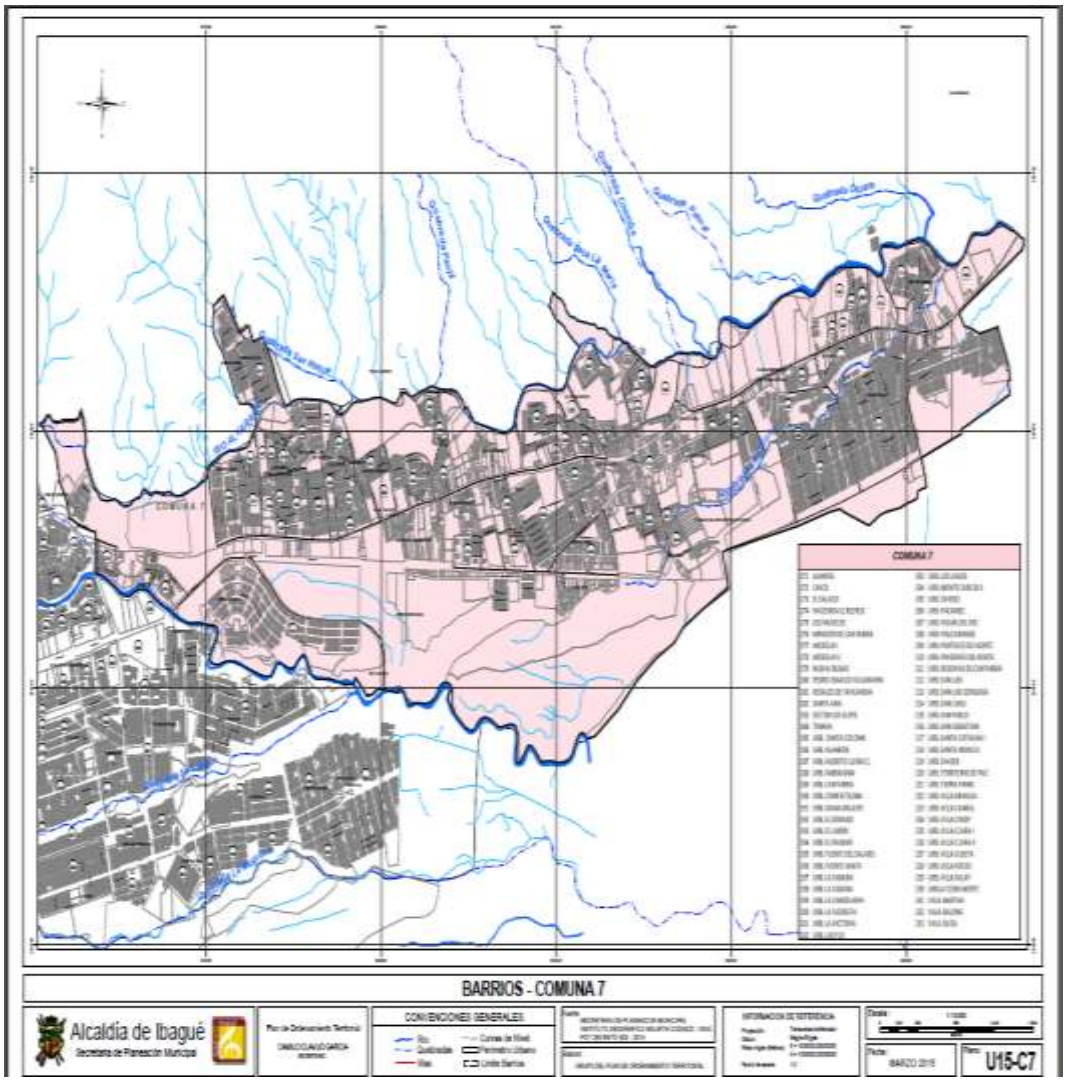
En las últimas décadas, la Comuna 7 ha vivido un acelerado y desordenado desarrollo urbanístico; el territorio en general está conformado por barrios relativamente nuevos, los cuales presentan dificultades frente a la prestación de los servicios básicos y a lugares de esparcimiento.

La falta de control a las urbanizadoras, la no implementación de las reglamentaciones consideradas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el uso del suelo, han generado la ubicación de asentamientos en zona de alto riesgo y la aparición de Urbanizaciones que aumentan la tugurización y el hacinamiento; las características

planas que posee la comuna son áreas propicias para la invasión y la proyección de programas de viviendas de interés social.

Para el nuevo siglo, la comuna presenta mayor dinámica urbanística, se convierte en un territorio que despierta el interés de varias empresas del sector de la construcción, la Administración Municipal e invasores de terreno; se genera una eclosión de viviendas en cualquier espacio, sin unos controles mínimos que permitan orientar el desarrollo ordenado del territorio, prueba de ello, es que según el trabajo adelantado por la Universidad del Tolima, la Corporación Club de Geografía y la Corporación Ciencia y Cultura, para el 2004 la Comuna 7 estaba conformada por 46 asentamientos entre barrios, Urbanizaciones y zonas de invasión.

Imagen 33. **Mapa Actualización cartografía de la comuna 7**



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

En el año 2008, en el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7, se identificó que el territorio está conformado por 76 barrios y que en el periodo del año 2004 al 2008 (4 años), en la comuna se construyeron 30 nuevas Urbanizaciones, representando un incremento considerable en el número de viviendas, pero este no fue correspondido con el de los equipamientos necesarios para responder y satisfacer las necesidades de la población que se está ubicando en este territorio.

Para el año 2012, el número de barrios y Urbanizaciones se ubica en ochenta y seis (86), es decir, que del año 2008 al año 2011 (3 años proximadamente) el incremento fue de diez (10) nuevos barrios y Urbanizaciones.[2] Para el año 2015 se ubican en la comuna 7 un total de 110 entre barrios, urbanizaciones y Conjuntos cerrados, residenciales y ciudadelas.

Entre el año 2012 al año 2015 se terminaron en la comuna, 6 proyectos conjuntos residenciales más y en el año 2015 existen en obra con permiso de curaduría 25 proyectos de vivienda en conjunto residencial en altura que en sumatoria son 7053 nuevas viviendas dando un potencial de 28.212 nuevos habitantes.

Para el año 2014, con la presentación del Decreto 0823 del mismo año, la Comuna 6, se registraron como barrios legalizados los enunciados en la tabla siguiente:

Tabla 18. . Listado de barrios según Decreto 0823 de 2014

BARRIOS DE LA COMUNA 7	
171 ALAMOS	203 URB. LOS LAGOS
172 CHICO	204 URB. MONTE CARLOS II
173 EL SALADO	205 URB. OVIEDO
174 HACIENDA EL RECREO	206 URB. PACANDE
175 LOS MUSICOS	207 URB. PALMA DEL RIO
176 MIRADOR DE CANTABRIA	208 URB. PALO GRANDE
177 MODELIA I	209 URB. PORTALES DEL NORTE
178 MODELIA II	210 URB. PRADERAS DEL NORTE
179 NUEVA BILBAO	211 URB. RESERVAS DE CANTABRIA
180 PEDRO IGNACIO VILLAMARIN	212 URB. SAN LUIS
181 ROSALES DE TAHILANDIA	213 URB. SAN LUIS GONZAGA
182 SANTA ANA	214 URB. SAN LUIS
183 SECTOR LOS ALPES	215 URB. SAN PABLO
184 TIMAKA	216 URB. SAN SEBASTIAN

[2]Trabajo de terreno para el Inventario de nuevos barrios y urbanizaciones en la comuna 7, . Además se contó con el apoyó y la colaboración de los líderes de la Comuna 7 que adelantaron el proceso de revisión del listado de barrios de la comuna, así como el apoyo fundamental de la Fundación Social. .

185 URB. SANTA COLOMA	217 URB. SANTA CATALINA I
186 URB. ALAMEDA	218 URB. SANTA MONICA
187 URB. ALBERTO LLERAS C.	219 URB. SHADDI
188 URB. AMBIKAIMA	220 URB. TERRITORIO DE PAZ
189 URB. CANTABRIA	221 URB. TIERRA FIRME
190 URB. COMFATOLIMA	222 URB. VILLA BRASILIA
191 URB. DIANA MILAIDY	223 URB. VILLA CAMILA
192 URB. EL DORADO	224 URB. VILLA CINDY
193 URB. EL LIMON	225 URB. VILLA CLARA I
194 URB. EL PALMAR	226 URB. VILLA CLARA II
195 URB. FUENTE DEL SALADO	227 URB. VILLA JULIETA
196 URB. FUENTE SANTA	228 URB. VILLA ROCIO
197 URB. LA CABAÑA	229 URB. VILLA SULAY
198 URB. LA CABAÑA	230 URB.LA CEIBA NORTE
199 URB. LA CANDELARIA	231 VILLA MARTHA
200 URB. LA FLORESTA	232 VILLA SALOME
201 URB. LA VICTORIA	233 VILLA SUIZA
202 URB. LADY DI	TOTAL 63 BARRIOS, URBANIZACIONES Y/O CONJUNTOS

Fuente: Decreto 0823 de 2014

El actual desarrollo urbanístico hace que la dotación de equipamientos como instituciones educativas, centros de salud, parques, polideportivos, y demás zonas de encuentro no se cumplan generando como consecuencia un mayor déficit en el tema del espacio público y en equipamientos.

Es de resaltar que la Comuna 7 es considerada como zona de expansión urbana; sin embargo, la poca planeación y el no cumplimiento de las disposiciones establecidas dentro del POT, han generado malestar en la comunidad, quienes manifiestan que la comuna se ha convertido en foco de planes de vivienda, sin ninguna planeación y obviando las reglamentaciones planteadas para uso del suelo.

Para el 2019 la comuna 7 cuenta con 65 barrios y 51 conjuntos residenciales, en los cuales a la fecha del recorrido en noviembre de 2018 se ha incrementado vivienda y así: en viviendas un promedio de 8152 viviendas dando un potencial de 32.996 habitantes más que han llegado a la comuna 7.

A continuación se presenta la evolución político administrativo de la Comuna 7 realizado por el Consejo Comunal de Planeación

Tabla 19. Evolución Político Administrativa de la Comuna 7

N°	BARRIO	60	70	1997	2004 – 2008	2009-2011	2012-2014	2015	2016 2019
1	BARRIO ALAMEDA I				X				
2	BARRIO ALAMEDA II				X				
3	BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO			X	X				
4	CONJUNTO RESIDENCIAL APOSENTOS DE IBAGUE							X	
5	BARRIO ARIAMBICAIMA					x	X		
6	BALCONES DE SAN NICOLAS CONJUNTO calle 149 #13-21							X	x
7	BALCONES DE SANTA CECILIA							X	
8	BELLA SUIZA				X				
9	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE MADERO TORRE							X	
10	CALUCAIMA				X				
11	CANTABRIA			X					
12	CEIBA NORTE	X	X	X	X				
13	CEIBA SUR			X	X				
14	CHICO		X	X	X				
15	CIMCOL CONJUNTO							X	
16	CIUDADELA PORVENIR					X			
17	COMFATOLIMA				X				
18	COMFATOLIMA LA FLORESTA			X					
19	CONJUNTO RESIDENCIAL BICENTENARIO								X
20	CONJUNTO CERRADO VILLA EMILIA			X					
21	CONJUNTO RESIDENCIAL ANAWAC CRA 9 #165-25								X
22	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE LA CABAÑA Calle 116 CON CRA 15								X
23	CONJUNTO RESIDENCAL EL PALMAR							X	
24	CONJUNTO RESIDENCIAL FONDARELA							X	
25	CONJUNTO RESIDENCIAL KUNDAE							X	
26	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN DIEGO Diagonal Comfatolima								x
27	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FERMIN							X	
28	CONJUNTO RESIDENCIAL O2 AKAUA CRA 9 CON 166								X
29	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES								X
30	BARROP DIANA MILAIDY				X				
31	BARRIO EL DORADO				X				
32	BARRIO EL LIMON				X				
33	BARRIO EL PAIS		x	x	X				

34	BARRIO ESPECIAL EL SALADO	x	x	x	X				
35	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA CRUZ								
36	CONJUNTO RESIDENCIAL FUENTE REAL				X				
37	BARRIO FUENTE SANTA				X				
38	COJUNTO CERRADO FUENTES DEL SALADO				X				
39	ONJUNTO HACIENDA EL RECREO					x			
40	CONJUNTO IBANASCA							X	
41	URBANIZACION LA CABAÑA	X	X	X	X				
42	URBANIZACION LA CANDELARIA				X				
43	URBANIZACION LA CEIBITA				X				
44	BARRIO LA MANSIÓN					X			
45	BARRIO LA VICTORIA			X	X				
46	BARRIO LADY DI				X				
47	BARRIO LAS PALMERAS				X				
48	BARRIO LOS ALAMOS				X				
49	BARRIO LOS ALPES (Conjunto Habitacional)			X	X				
50	BARRIO LOS LAGOS	X	X	X	X				
51	BARRIO LOS MÚSICOS (ENPROCESO DE LEGALIZACION		X	X	X				
52	CONJUNTO MIRADOR DE CANTABRIA					X			
53	BARRIO MODELIA I			X	X				
54	BARRIO MODELIA II				X				
55	CONJUNTO MONTE BONITO					X			
56	BARRIO MONTE CARLO I	X	X	X	X				
57	BARRIO MONTECARLO II				X				
58	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO							X	
59	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTEREY							X	
60	BARRIO NAZARETH I								
61	BARRIO NAZARETH II				X				
62	BARRIO NUEVO AMANECER				X				
63	CONUNTO RESIDENCIAL NUEVO BILBAO					X			
64	BARRIO OVIEDO	X	X	X	X				
65	BARRIO PACANDE			X	X				
66	BARRRIO PALMA DEL RIO				X				
67	BARRIO PARCELACIÓN IBAGUE-VILLAMARTHA				X				
68	BARRIO PEDRO IGNACIO VILLA MARIN			X	X				
69	BARRIO PIRAMIDES DEL NORTE				X				
70	URBANIZACION PORTALES DEL NORTE				X				
71	URBANIZACION PRADERAS DEL NORTE			X	X				
72	BARRIO PROTECHO BAJO				X				
73	PROTECHO PLAN A			X	X				
74	CONJNTO RESERVAS DE BILBAO					X			

75	CONJUNTO RESERVAS DE CANTABRIA					X			
76	CONJUNTO RESIDENCIAL IBANAZCA								X
77	CONJUNTO RINCÓN DE CANTABRIA						X		
78	CONJUNTO CERRADO RINCÓN DEL BOSQUE			X	X				
79	BARRIO ROSALES DE TAILANDIA				X				
80	CONJUNTO SAMARCANDA					X		X	
81	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ISIDRO								
82	BARRIO SAN LUCAS I			X	X				
83	BARRIO SAN LUCAS II			X	X				
84	BARRIO SAN LUIS GONZAGA			X	X				
85	BARRIO SAN LUISU			X	X				
86	BARRIO SAN PABLO		X		X				
87	BARRIO SAN SEBASTIAN				X				
88	BARRIO SAN TROPEL			X	X				
89	URBANIZACION SANTA ANA			X	X				
90	BARRIO SANTA CATALINA I				X				
91	BARRIO SANTA CATALINA II				X				
92	CONJUNTO SANTA COLOMA				X				
93	CONJUNTO SANTA CRUZ							X	
94	CONJUNTO SANTA MONICA						X		
95	CONJUNTO SANTELMO							X	
96	COMJUNTO SENDEROS DE MINEIMA							X	
97	CONJUNTO SERVIARROZ							X	
98	CONJUNTO SHADDAI							X	
99	BARRIO TERRITORIO DE PAZ				X				
100	BARRIO TIERRA FIRME				X				
101	BARRIO TIERRA GRATA				X				
102	TIMAKA							X	
103	CONJUNTO TORREÓN DE SANTA ANA							X	
104	CONJUNTO TORRES DEL CAMPO							X	
105	TREVISO APTOS							X	
106	URBANIZACION LA CABAÑITA						X		
107	CONJUNTO CERRADO VERACRUZ							X	
108	CONJUNTO CERRADO VILLA BASILIA						X		
109	BARRIO VILLA CAMILA				X				
110	BARRIO VILLA CINDY				X				
111	BARRIO VILLA CLARA		X	X	X				
112	VILLA ELSA								
113	VILLA JULIETA				X		X		
114	VILLA ROCIO				X				
115	VILLA SALOMÉ					X			
116	VILLA SULAY					X			

Fuente: Elaboración Propia Consejo Comunal de Planeación con el apoyo de la JAL y Fundación Social.

Imagen 34. Vista satelital de la División Política de la Comuna 7



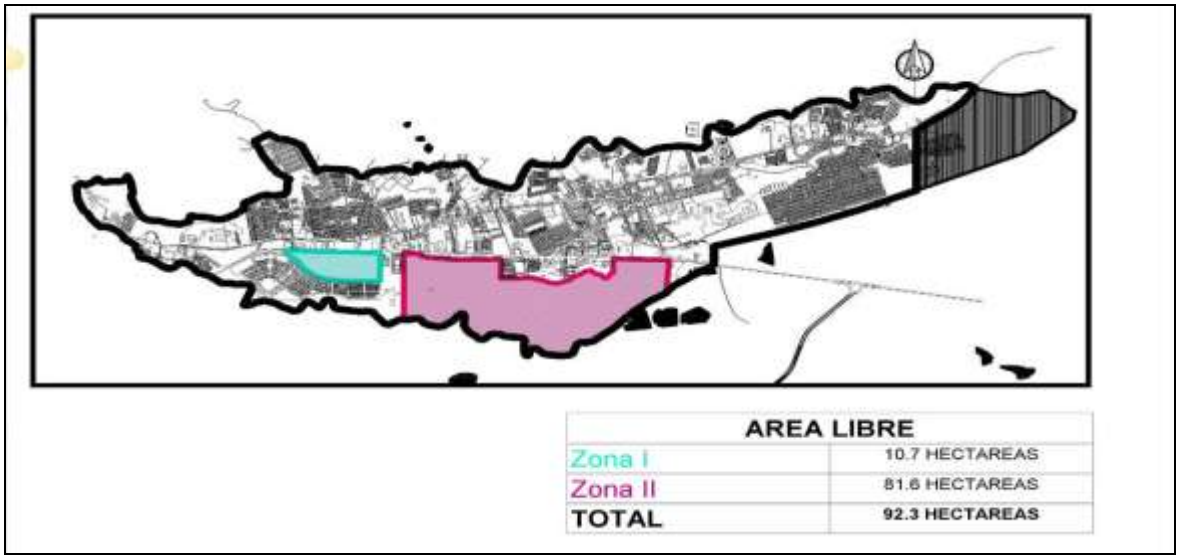
Fuente: Google + elaborado Consejo Comunal de Planeación C 7

Área libre de la Comuna 7

-

En la siguiente imagen se observan las 2 zonas donde actualmente se ubican aquellos terrenos en los cuales se puede llegar a extender la Comuna 7. En total estas dos zonas suman 92.3 hectáreas.

Imagen 35. Área libre de la Comuna 7 al mes de Junio de 2012



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Fundación Social. 2012

En el año 2015 la zona 1 que aparece en verde en el anterior mapa ya se encuentra en un 80% en proceso de construcción del macro proyecto habitacional El Torreón de Santa Ana con todos sus etapas. Asimismo, se aparvo la legalidad como barrios a Territorio de Paz y Calucaima.

Sectores por legalizar y reubicar.

Los siguientes son los sectores, barrios o asentamientos que requieren atención en cuanto al desarrollo de procesos de legalización o reubicación.

1. Tierra Grata. Presenta dificultades con la entrega de zonas verdes y las obras de acueducto y alcantarillado. Cuenta con Resolución de legalidad 250 31 de julio de 2002 curaduría 2 .

2. Un sector del Barrio Pedro Ignacio Villa Marín. De manera específica, una zona verde la cual fue comercializada para la construcción de vivienda. Cuenta con resolución de legalidad 005 del año 2000 por ley 9° del año 1989 asentamientos subnormales.

3. Barrio San Sebastián. Existen algunas viviendas que se encuentran construidas en una zona verde cuenta con resolución de legalización 046 del 28 de mayo de 1998 curador urbano 2.

4. Ceiba Sur. Algunas viviendas deben ser reubicadas pues se encuentran junto al margen de la quebrada la Chicha. Cuenta con Resolución de legalidad 035 del 25 agosto de 1997 por medio de la cual se legaliza un barrio.

5. Barrio Oviedo, San tropel, los Músicos y el país no tienen resolución de legalización

6. Un sector en el barrio Los Álamos (Para reubicación)

7. Territorio de Paz, ubicado en la ronda de la quebrada La Chicha

Resoluciones de legalidad. Barrios comuna 7

Tabla 20: **Barrios construidos o en proceso de construcción entre los años 2009 y 2012**

	BARRIOS	RESOLUCION
1	Urbanización el palmar (La Mansión)	Resolución No.0483 , el 14 de mayo de 1993 por la secretaria de planeación municipal (aprobación loteo, urbanismo) Urbanismo no desarrollado
2	Urbanización Agudelo	Resolución No. 117 de 2001 del 6 de abril de 2001 por la curaduría urbana No.2 (licencia de urbanismo)
3	Urbanización Fuente real	Resolución No. 140 del 25 de mayo del 2000 por la curaduría urbana No.1(licencia de urbanismo)
4	Urbanización Santa Coloma	Resolución No. 188 del 30 de junio de 2000 por la curaduría urbana No.2 (licencia de construcción)
5	Urbanización la Candelaria	Resolución No. 73001-1-06-0157 del 29 de junio de 2006 por la curaduría urbana No.1 (urbanismo)
6	Urbanización Shaddai	Resolución No.474 del 22 de noviembre de 2005 por la curaduría urbana No.2 (licencia de urbanismo)
7	Urbanización Diana Mileydi	Resolución No.206 del 11 mayo 2004 por la curaduría urbana No.2 (licencia de Urbanismo)
8	Conjunto Reserva de Cantabria	Resolución No. 73001-1-07- 0036 del 5 de febrero de 2007 por la curaduría urbana No.1 (licencia de construcción)
9	Urbanización Bella Suiza	Resolución No.475 del 15 de diciembre de 2006 por la curaduría urbana No.2 (licencia de urbanismo)
10	Urbanización Villa Rocio	Resolución No. 0239 del 27 de julio de 1999 por la curaduría urbana No.2 (licencia de Urbanismo)
11	Barrio San tropel	Pendiente de resolución
12	Urbanización Santa Catalina II	Resolución No.375 de 1 de diciembre de 1998 por la curaduría urbana No.1 (licencia de urbanismo)
13	Urbanización Fuente Santa	Resolución No. 0054 del 29 de mayo de 1998 por el curador urbano No.2 (licencia de urbanismo)
14	Urbanización tierra Grata	Resolución No. 250 del 31 de julio de 2002 por la curaduría urbana No.2.(licencia de

		urbanismo)
15	Urbanización Ladi DI	Resolución No. 379 del 10 de diciembre de 2001 por la curaduría urbana No.2 (licencia de urbanismo)
16	Urbanización el Dorado	Resolución No.250 del 2 de agosto de 2004 por el curador urbano No.2 (licencia de urbanismo)
17	Urbanización Ceiba Norte	Resolución No.0433 de septiembre de 1962
18	Urbanización Ceiba Sur	Resolución No.0433 del 10 de septiembre de 1962.Resolucion No.035 del 25 de Agosto de 1997 por medio de la cual se legaliza un barrio (notificación)
19	Barrio Especial el Salado	Barrio Especial El Salado está legalizado por Acuerdo 074 de 1988
20	Urbanización la Victoria	Ofició No. 220 del 28 de febrero de 1986 por la secretaria de planeación municipal (visto bueno al loteo) Resolución No.0437 del 5 de junio de 2001 por la cual se legaliza una Urbanización.
21	Urbanización las Catalinas	Resolución No. 73-001-2-07-0261 del 30 de julio de 2007 por el curador urbano No.2 (licencia de urbanismo y construcción)
22	Urbanización Palma de Rio	Resolución N.054 del 2000 del 29 de febrero (licencia de urbanismo) curador urbano No.1
23	Urbanización Cantabria	Resolución No. 122 del 15 de agosto de 1997 por el curador urbano del municipio de Ibagué(licencia de urbanismo) Resolución No.1251 del 17 de diciembre de 1993 por la secretaria de planeación municipal (aprobación loteo)
24	Urbanización Villa Julieta	Oficio 130 del 21 de enero de 1993 por secretaria de planeación municipal.
25	Urbanización Alameda	Resolución No.700 del 19 de julio de 1994 por la secretaria de planeación municipal(aprobación loteo, urbanismo)
26	Urbanización Monte Carlo	Modificación de loteo resolución N0.0157 de 20 de febrero de 1992 Manzana B oficio 3122 IRVIS(conformado por 77 lotes en las manzanas A-B-C y -D.
27	Urbanización Rosales de Tailandia	Resolución No.369 del 15 de septiembre de 2005 por la curaduría urbana No.2 (urbanismo)

28	Urbanización Portales del Norte	Resolución No. 73001-106-0016 del 20 de Enero de 2006 por el curador urbano No.1 (licencia de urbanismo)
29	Urbanización Pirámides del Norte	Resolución No.0169 del 13 de octubre de 1998 por la curaduría urbana No.2 (licencia de urbanismo) Resolución No.116 del 6 de abril de 2001 por curador urbano(modificación al loteo)
30	Urbanización San Luisú	Resolución No. 133 del 11 de julio de 1984 por la secretaria de planeación municipal (aprobación preliminar al loteo, urbanismo) Resolución No. 0479 del 20 de mayo de 1992 por la secretaria de planeación municipal
31	Urbanización Praderas del Norte	Resolución No.121 del 7 de febrero de 1994 por la secretaria de planeación municipal (urbanismo)
32	Urbanización Aldea Comunitaria Tierra Firme	Resolución No.1092 del 17 de noviembre de 1992 por la secretaria de planeación municipal (aprobación al loteo, urbanismo)
33	Urbanización Alberto Lleras Camargo	Resolución No.248 del 21 de octubre de 1997 por el curador urbano del municipio de Ibagué (licencia de urbanismo)
34	Urbanización Villa Cindy	Resolución No.614 del 15 de junio de 1993 por la secretaria de planeación municipal (aprobación loteo)
35	Urbanización los Lagos	Que mediante resolución No 0368 del 28 de junio de 1979 La Secretaria de Planeación impartió aprobación re loteo LOS LAGOS .Resolución N0.2222 del 17 de octubre de 1990 loteo manzana 6
36	Barrio Chico	Resolución No. 006 del 5 de marzo de 1997 por la secretaria de planeación municipal(se legaliza un barrio
37	Urbanización San Sebastián	Resolución No. 0046 del 20 de mayo de 1998 por el curador urbano No.2 (licencia de urbanismo)
38	Urbanización Modelia 1 etapa	Resolución No.1043 del 26 de octubre de 1993 por la secretaria de planeación Municipal(legalización al loteo ,urbanismo)
39	Urbanización Modelia 2 etapa	Resolución No. 0185 del 7 de abril de 1997 por curaduría urbana municipal(aprobación loteo, urbanismo)
40	Urbanización Santa Ana	Resolución No.500 del 9 de agosto de 1995 por la secretaria de obras públicas

		municipales(aprobación loteo, urbanismo)
42	Urbanización Pacandé	Oficio No.675 del 17 de abril de 1990 por la secretaria de planeación municipal(Visto bueno al proyecto)
43	Urbanización villa clara 2	Aprobada mediante resolución No 285 del 23 de marzo de 1994 por medio de la cual se modifica un loteo por secretaria de planeación municipal.
44	Urbanización Comfatolima	Resolución No.891 del 4 de diciembre de 1995 por la secretaria de obras públicas municipales(aprobación al loteo, urbanismo
45	Urbanización San Lucas 1	Resolución No.0781 del 12 de agosto de 1991 por la secretaria de planeación municipal(aprobación preliminar loteo, urbanismo)
46	Urbanización San Lucas 2	Resolución No. 0319 del 2 de abril de 1993 por la secretaria de planeación municipal(aprobación al loteo, urbanismo)
47	Urbanización San Pablo	Resolución No.175 del 26 septiembre de 1984 por la secretaria de planeación municipal(aprobación preliminar al loteo, urbanismo)
48	Urbanización Protecho plan A	Resolución No.1239 del 6 de diciembre de 1991 por la secretaria de planeación municipal(legalización loteo)
49	Urbanización la Floresta	Resolución No. 051 del 5 de marzo de 1984 por la secretaria de planeación municipal(licencia de construcción)
50	Barrio Ignacio villa Marín	Resolución No.005 del 9 de mayo 2000 por la secretaria de planeación municipal(legalización barrio)
51	Conjunto Habitacional los Alpes	Resolución No. 085 del 30 de julio 1997 por el curador urbano del municipio(licencia de urbanismo)
52	Urbanización Santa Catalina 1	Resolución No. 159 del 9 de junio de 2000 por el curador urbano No.2 (licencia de construcción)
53	Urbanización San Luis Gonzaga	Resolución No.0746 del 2 de agosto de 1991 por la secretaria de planeación municipal(aprobación preliminar loteo urbanismo)
54	Urbanización villa Zuley	Resolución No.212 del 30 de junio de 2004 por el curador urbano No.1(licencia de urbanismo)
55	Barrio los Músicos	Pendiente por legalizar

56	Urbanización villa Martha	Resolución No.181 del 9 de octubre de 1984 por la secretaria de planeación municipal(aprobación preliminar al loteo, licencia urbanismo)
57	Urbanización fuentes del salado	Resolución No.187 del 1 de junio de 1998 por el curador urbano del municipio(licencia de urbanismo)
58	Urbanización la Cabaña	Resolución No. 0096 del 26 de febrero de 1997 por curaduría urbana municipal (aprobación loteo, urbanismo)
59	Urbanización nuevo Amanecer	Resolución 157 del 30 de mayo de 2003 por el curador urbano de Ibagué (licencia de urbanismo)
60	Urbanización la Mansión	Resolución No.0483 del 14 de mayo de 1993 por la secretaria de planeación municipal(aprobación loteo, urbanismo)
61	Urbanización villa Camila	Resolución No.060 del 6 de febrero de 2006 por curador urbano No.2(licencia de urbanismo)
62	Urbanización Arikaima y Ambikaima.	Resolución No.026 del 1 de febrero de 2002 por el curador urbano No. 1(licencia de urbanismo)
63	Barrio Oviedo	
64	Villa clara 1	Resolución No.1132 del 21 de octubre de 1985 por la cual se imparte aprobación preliminar al loteo, por la secretaria de planeación municipal.
65	Urbanización Villa Emilia	Resolución No.882 del 7 de noviembre de 1994 por la secretaria de planeación municipal aprobación loteo.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

La Comuna 7 sigue siendo reconocida como una comuna hacia donde se está expandiendo la ciudad. En los últimos siete (7) años (2008-2018), el número de programas de vivienda y de proyectos urbanísticos en altura ha tenido un incremento significativo lo que implica que un mayor número de familias y personas están residiendo en el territorio presionando por más y mejores servicios públicos, personales y comunitarios. Según informe de la Secretaria de Planeación en la última actualización del impuesto la comuna 7 muestra Según la base catastral del municipio a corte del 30 de junio de 2018 fecha donde terminó la actualización catastral del área urbana, se encuentran la siguiente cantidad de predios con área construida para la Comuna 7: hoy según información de la Secretaria de Planeación Municipal, de acuerdo a la actualización del predial la comuna 7 cuenta con un *Numero de predios: viviendas 21.849 X 3.7 = 80.819.1. Predios con Área Construida: 18.755 estos predios son las construcciones en altura u otras construcciones cuya fórmula seria 18755 x3.7 personas = 69*

NOTA: Se debe realizar las siguientes aclaraciones:

- No todos los predios con área construida son vivienda, también pueden ser otros usos: comerciales, industria, colegio...entre otros.
- La información aquí presentada puede haber variado a la fecha por cuenta de las mutaciones o cambios que ha sufrido la base catastral.
- Esta información puede servir de tipo informativo para la toma de decisiones.

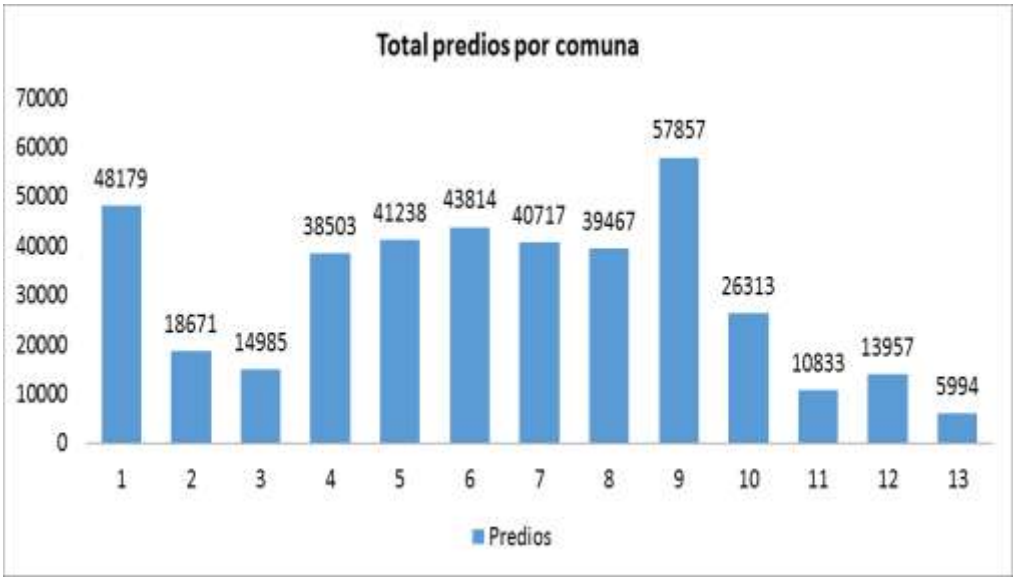
Con relación al número de predios existentes en la Comuna 7, éstos representan el 10.1% del total de predios, tal cual como se evidencia en la tabla siguiente.

Tabla 21. Total predios por comuna

Comuna	Predios	%
Comuna 1	48179	12,03%
Comuna 2	18671	4,66%
Comuna 3	14985	3,74%
Comuna 4	38503	9,61%
Comuna 5	41238	10,30%
Comuna 6	43814	10,94%
Comuna 7	40717	10,17%
Comuna 8	39467	9,85%
Comuna 9	57857	14,45%
Comuna 10	26313	6,57%
Comuna 11	10833	2,70%
Comuna 12	13957	3,48%
Comuna 13	5994	1,50%
TOTAL	400528	100,00%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben con corte a Abril de 2019

Imagen 36.Gráfico. Total predios por comuna



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben con corte a Abril de 2019

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales de la Comuna 7, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE y la información de la base de datos SISBEN 3 certificada por el DNP 2019

En esta parte se abordará el tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Tabla 22. Población proyectada por comunas de Ibagué 2012-2019

Año		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de habitantes por comuna	C. 1	29.601	29.630	29.981	30.147	30.335	30.642	30.895	31.009
	C. 2	39.350	39.900	40.037	40.261	40.472	40.668	41.000	41.219
	C. 3	22.750	22.800	23.119	23.358	23.416	23.693	24.009	24.603
	C. 4	41.891	42.000	42.422	42.635	43.008	43.330	43.610	44.077
	C. 5	28.129	28.140	28.589	29.003	29.111	30.078	30.309	30.549
	C. 6	46.995	47.470	48.049	48.645	48.801	49.106	50.056	50.477
	C. 7	40.581	41.240	42.058	42.574	43.044	43.335	43.685	44.219
	C. 8	73.992	74.300	75.453	75.889	76.005	76.554	77.048	77.421

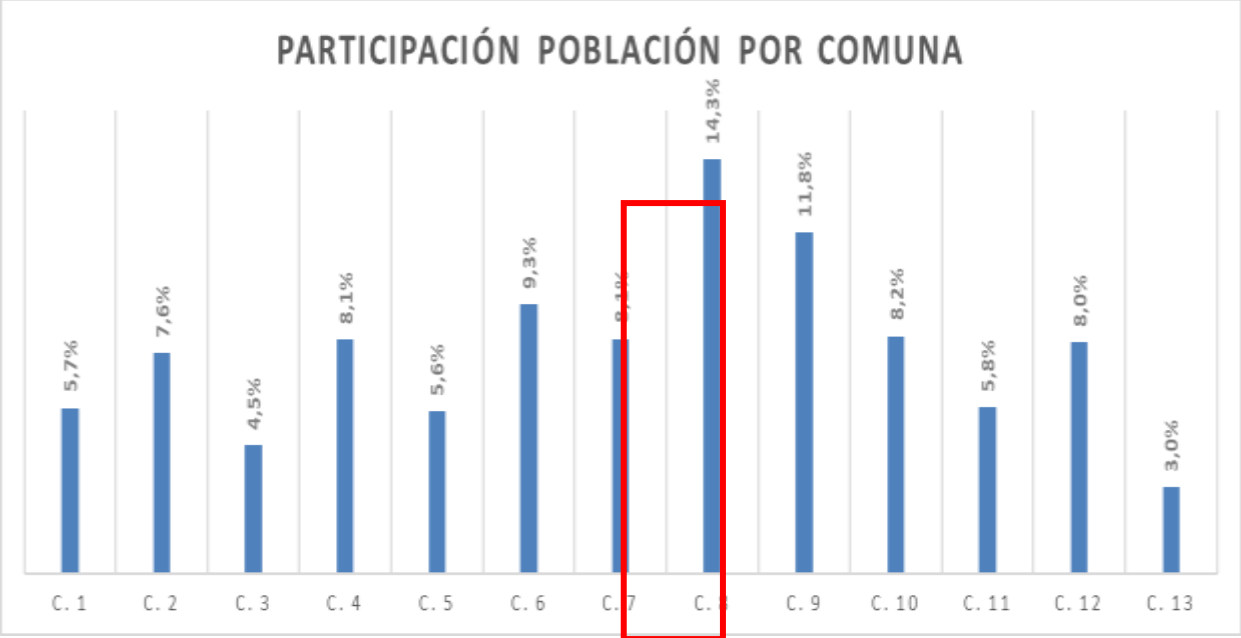
	C. 9	59.398	60.760	61.036	62.037	62.668	63.011	63.571	64.235
	C. 10	41.266	41.425	41.505	42.056	43.250	44.004	44.230	45.149
	C. 11	27.781	28.480	29.026	29.523	30.067	30.448	31.008	31.383
	C. 12	40.091	40.960	41.033	41.319	42.280	42.583	43.003	43.130
	C. 13	15.495	15.526	15.550	15.609	15.758	15900	16044	16.086
	total	507.320	512.631	517.858	523.056	528.215	533.352	538.468	543.557

Fuente: Cálculos elaborados por PNUD a partir de Censo DANE 2005.

Según se muestra en la tabla la población total proyectada de la Comuna 7 para el año 2019 basados en la información suministrada en el Censo del DANE de 2005, es de 44.219 habitantes, que en comparación con la registrada en el 2005 de 39.947, representan un incremento de 4.272 habitantes lo cual implica un incremento total de aproximadamente el 12%. Asimismo, esta población de la Comuna representa el 8.13% del total de la población del Municipio de Ibagué.

Participación de la población por comuna respeto a el total de Ibagué

Imagen 37. **Gráfico X. Participación población por comuna**



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben con corte a Abril de 2019

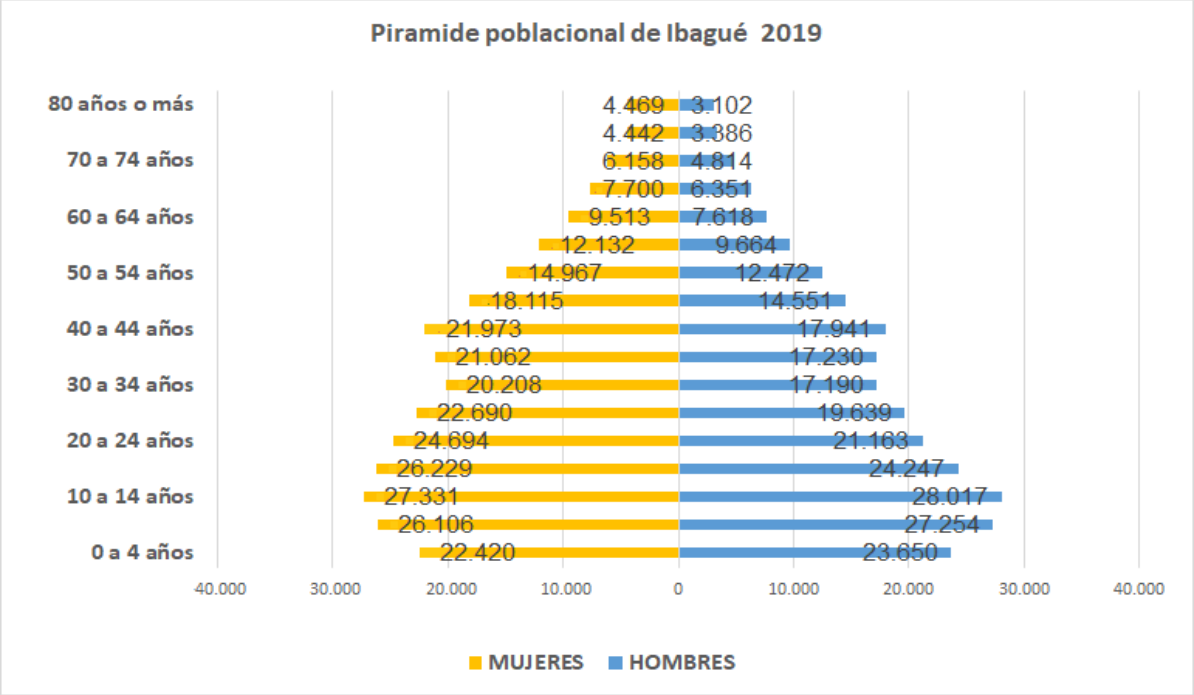
Teniendo en cuenta el gráfico anterior, la participación de la población en la Comuna 7 con respecto a la población total del municipio corresponde al 8,1%.

Tabla 23. Población proyectada – Tasa de crecimiento vegetativo

POBLACIÓN PROYECTADA METODO DE TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO									
	2005			2015			2019		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total 2005	Hombres	Mujeres	total 2015	Hombres	Mujeres	total 2019
0-4	1788	1818	3606	1760	1698	3458	1773	1711	3484
05-sep	1978	2000	3978	2006	1953	3959	2021	1968	3989
oct-14	1982	2011	3993	2139	2117	4256	2155	2133	4288
15-19	1890	1912	3802	1838	1993	3831	1852	2008	3860
20-24	1467	1769	3236	1737	1774	3511	1750	1787	3538
25-29	1385	1590	2975	1674	1843	3517	1687	1857	3544
30-34	1224	1459	2683	1310	1717	3027	1320	1730	3050
35-39	1236	1534	2770	1404	1742	3146	1415	1755	3170
40-44	1291	1588	2879	1155	1310	2465	1164	1320	2484
45-49	1051	1309	2360	997	1308	2305	1005	1318	2322
50-54	902	1057	1959	1106	1315	2421	1114	1325	2439
55-59	701	852	1553	821	1100	1921	827	1108	1936
60-64	562	688	1250	787	864	1651	793	871	1664
65-69	478	543	1021	549	692	1241	553	697	1250
70-74	348	441	789	368	462	830	371	466	836
75-79	244	304	548	249	302	551	251	304	555
80 Y MÁS	246	299	545	201	283	484	203	285	488
Totales	18773	21174	39947	20101	22473	42574	20253	22643	42897

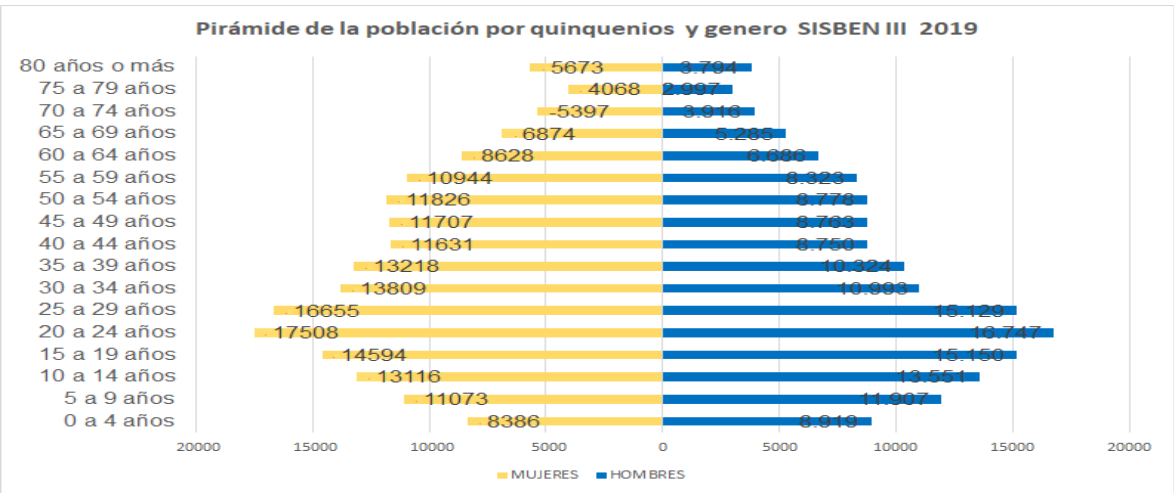
Fuente: Proyecciones Secretaría de Planeación Municipal a 2019 con base Censo DANE 2005

Imagen 38. Grafico Pirámide de la población por quinquenios y género de Ibagué proyectada para el año 2019



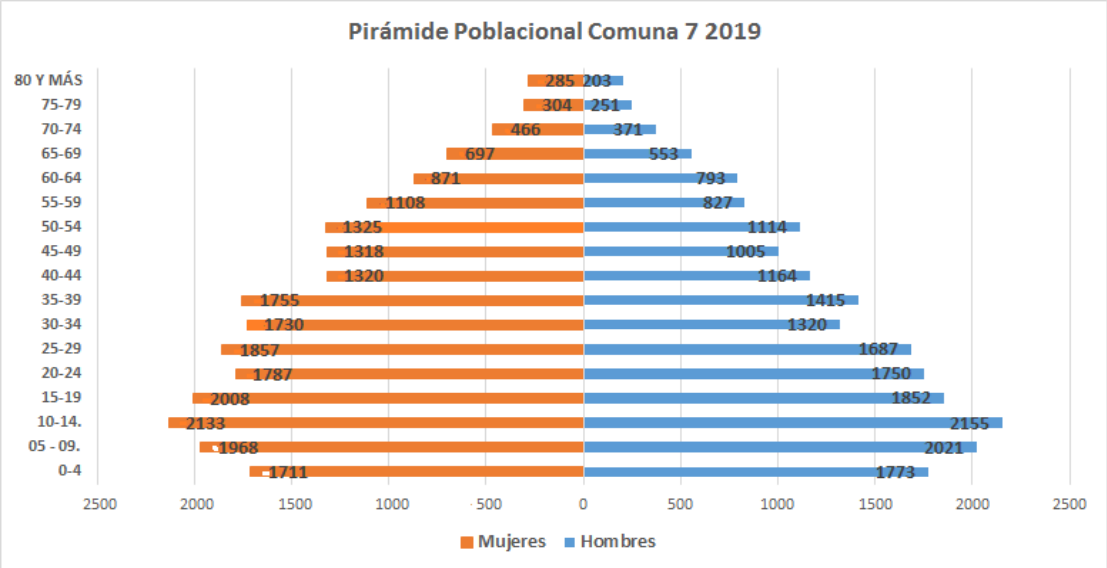
Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Imagen 39. Grafico Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019



Fuente: SISBEN III, 2019.

Imagen 40. Gráfico X. Pirámide poblacional de la Comuna 7 – 2019

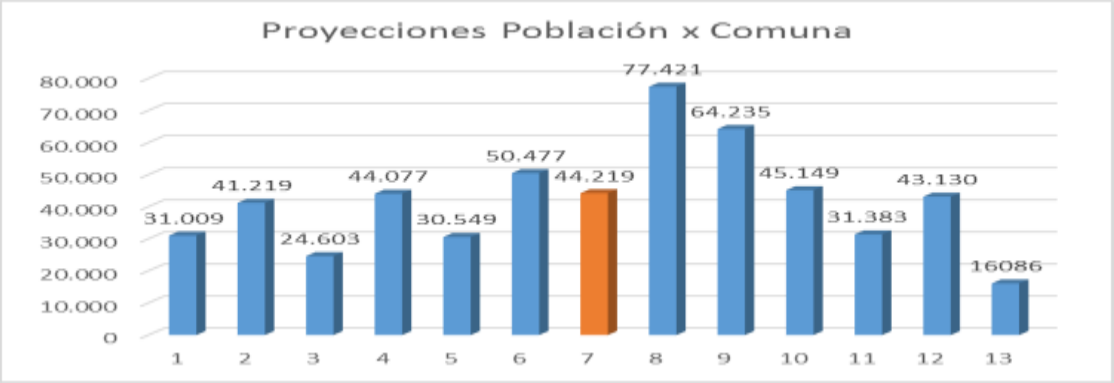


Fuente: Proyecciones Secretaría de Planeación Municipal a 2019 con base Censo DANE 2005

La anterior figura representa la pirámide poblacional de la Comuna 7, en ella se puede observar cual es la estructura de la población del territorio, destacando que tiene una clásica estructura piramidal donde la base es superior a la cumbre y se va disminuyendo la participación de los grupos de edad de acuerdo al incremente de lo quinquenios simples.

La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población infantil y de jóvenes, lo cual ratifica que la Comuna 7 es un territorio de población joven.

Imagen 41. Gráfico . Población por comuna de Ibagué proyectado al año 2019



Fuente: Proyecciones demográficas PNUD 2019.

Para el año 2019 según Proyecciones demográficas PNUD la Comuna 7 tiene una población de 44.219 habitantes, que representa el 8,1% del total de la población urbana de la ciudad de Ibagué. se ubica en el puesto 5 después de la comuna 8, 9, 6, y 4 y está por encima de las comunas 10,12,2,1,11,5,3, y 13 que tienen menor cantidad de población.

Tabla 24. Proyectos residenciales nuevos o en obra a 2019

NO.	NOMBRE DE LOS BARRIOS	NRO. VIVIENDAS	NRO.PERSONAS	2019
1	APOSENTOS DE IBAGUE	20	80	
2	BALCONES DE SAN NICOLAS CONJUNTO	96	384	
3	BALCONES DE SANTA CECILIA	176	704	
4	BOSQUE MADERO TORRE	20	80	
5	CIMCOL CONJUNTO	384	1536	
6	CONJUNTO RESIDENCIAS ANAWAC	200	600	X
7	CONJUNTO BICENTENARIO	80	320	
8	CONJUNTO CAMPESTRE LA CABAÑA	18	72	X
9	CONJUNTO RESIDENCIAL KUNDAE	396	1584	
10	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN DIEGO	60	1389	X
11	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FERMIN	960	3840	
12	CONJUNTO EL PALMAR	396	1584	
13	CONJUNTO RESIDENCIAL PORVENIR	520	2080	
13	CONJUNTO RESIDENCIAL FONDARELLA	352	1408	
14	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES	17	51	X
15	CONJUNTO RESIDENCIA O2 AKAUA	160	480	X
16	HACIENDA EL RECREO	180	720	
17	IBANASCA CONJUNTO	384	1152	
18	MONTECARLOS COJUNTO	100	400	x
19	MONTEREY CONJUNTO	200	800	
20	RESERVAS DE BILBAO	144	576	
21	SAMARCANDA	180	720	
22	SANTELMO CONJUNTO	300	1200	
23	SANTA CRUZ	288	1152	
24	SENDEROS DE MINEIMA	49	196	
25	SERVIARROZ CONJUNTO	510	2040	
26	SHADDAI	12	48	
27	TIMAKA	40	160	

28	TORREÓN DE SANTA ANA 1 etapa	680	2720	
29	TORREON DE SANTA ANA 2 ETAPA	680	2720	
30	TORRES DEL CAMPO	60	240	
31	TREVISO APTOS	360	1440	
32	VERACRUZ CONJUNTO CERRADO	50	200	
33	VILLA ELSA	80	320	
	TOTAL	8.152	32.996	

Fuente: Elaboración propia - Consejo Comunal de Planeación comuna 7

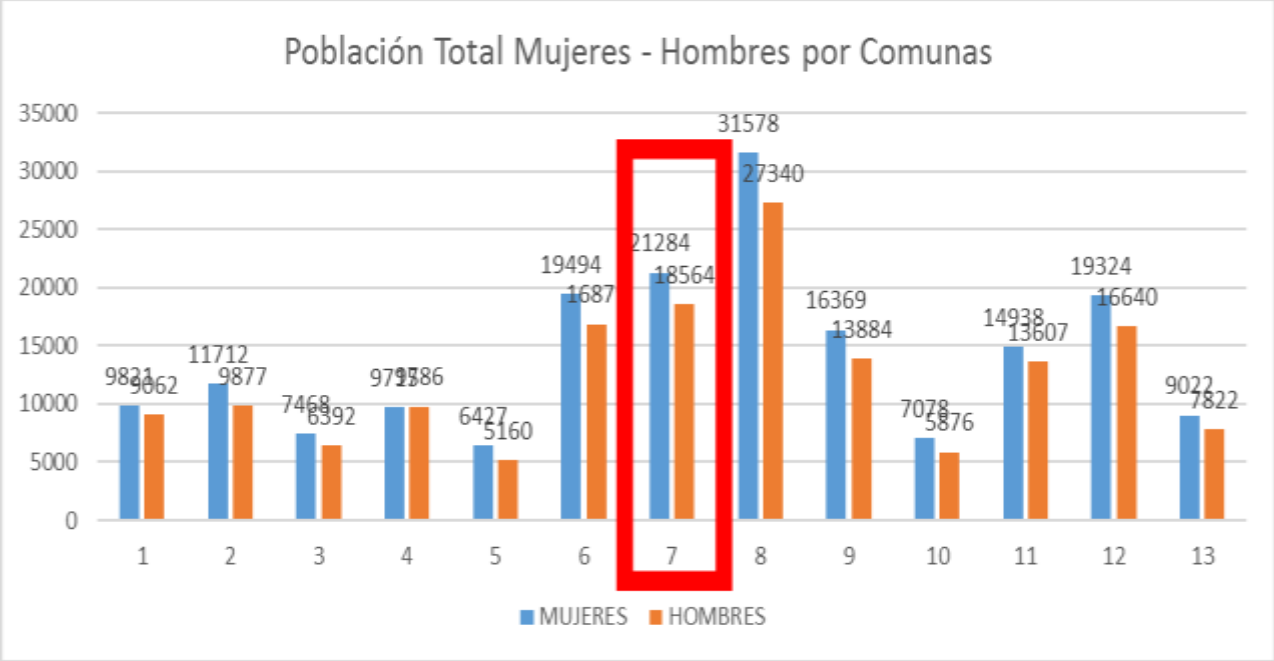
Haciendo el ajuste de la población atendiendo a los proyectos de urbanización que se han ejecutado desde el 2015 a la fecha, para el 2019 se presenta un incremento de 32.996 habitantes aproximadamente. Esto se traduce en que en la Comuna 7 hay una población total ajustada de 77.215 habitantes para el 2019. Este cálculo se hizo basado en la información del Censo 2005 del DANE, las proyecciones poblacionales de la Secretaría de Planeación Municipal para el 2019 y el estudio realizado por el consejo comunal de planeación y la JAL de la comuna 7 sobre la cantidad de nuevos edificios y apartamentos en construcción para la comuna para así determinar su potencial poblacional.

Tabla 25. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2019

Población Total Mujeres - Hombres por Comunas 2019			
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Comuna 1	9821	9062	18883
Comuna 2	11712	9877	21589
Comuna 3	7468	6392	13860
Comuna 4	9715	9786	19501
Comuna 5	6427	5160	11587
Comuna 6	19494	16879	36373
Comuna 7	21284	18564	39848
Comuna 8	31578	27340	58918
Comuna 9	16369	13884	30253
Comuna 10	7078	5876	12954
Comuna 11	14938	13607	28545
Comuna 12	19324	16640	35964
Comuna 13	9022	7822	16844

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben con corte a Abril de 2019

Imagen 42. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben con corte a Abril de 2019

Según la gráfica anterior construida con base en la información suminstradan por la Secretaría de Planeación de la población registrada en el Sisben a corte 2019, en la Comuna 7 hay 21.284 mujeres y 18.564 hombres, para un total de 39.848 habitantes, coincidiendo con la tendencia de las demás comunas, en las cuales la población de mujeres es mayor q la de hombres.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparables de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir.

Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información registrada en el censo 2005, y proyecciones poblacionales para el año 2015 del PNUD: "La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población; 2003).

Tabla 26. Razón niños < 5 años / Mujeres en edad fértil 2019

	Mujeres	Población Total 0 - 4 años	Razón
C5	2721	334	0,12
C3	3315	537	0,16
C10	3218	540	0,17
C2	5396	910	0,17
C9	7754	1309	0,17
C4	4874	871	0,18
C6	9519	1808	0,19
C8	15318	2948	0,19
C7	10563	2112	0,20
C12	8607	1942	0,23
C1	4771	1102	0,23
C13	4505	1058	0,23
C11	7470	1758	0,24

Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación 2019

Imagen 43. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil



Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación 2019

Este indicador para la Comuna 7 es de "0,20", comparándolo con el del resto de la comunas es menor que el de las comunas 12, 1, 13 y 11. Es decir que esas comunas tienen una tasa de fecundidad más alta, por lo cual requieren mayor atención por parte del Estado y la administración municipal, en la creación y desarrollo de programas relacionados con la población de niños menores de 5 años, sus respectivas madres y mujeres embarazadas.

2.2. Estuctura y composición de la población

En esta parte del documento se analiza la estructura de la población utilizando a través de la pirámide de edad, en la cual se observa gráficamente como está compuesta una población, clasificada por sexo y edad.

Las pirámides siguientes se obtuvieron según las proyecciones poblacionales del PNUD en base a el Censo 2005 y base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019 y certificada por el DNP.

Al comparar las pirámides de población de la Comuna 7 según las proyecciones poblacionales del PNUD en base a el Censo 2005 y base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019 y certificada por el DNP. presenta un crecimiento significativo en la población que va de 5 a 24 años, principalmente en las mujeres, en comparación al crecimiento evidenciado en la población SISBEN III, llama la atención el hecho que en la población registrada en esta última base de datos las mujeres tienen una mayor participación a comparación de los hombres, seguramente porque están más interesadas en acceder a los beneficios de este programa.

Al observar la pirámide poblacional de la Comuna 7 según SISBEN 2019 se puede constatar que su población es significativamente joven, teniendo en cuenta que su mayor concentración se encuentra en los rangos de edad entre los rangos de edad entre los 10 y 14 años, seguida de la población entre los 15 y los 19 años.

La Comuna 7, se caracteriza por presentar una composición poblacional similar entre hombres y mujeres. Se evidencia una pérdida de población ubicada entre los 40 y los 44 años, que representan una población económicamente activa que además es seguramente responsable de sostener los hogares de la comuna por lo que demandarían un mayor número de programas sociales y públicos que las beneficien.

En conclusión la población de la Comuna 7 se caracteriza por tener una población mayoritariamente joven con una estructura poblacional típica piramidal con mayor participación en los grupos de edad jóvenes y se va reduciendo en los grupos de edades mayores, en cuanto a la población registrada en el SISBEN III es de 39.848 personas que representa el 90,1% del total de la población proyectada por el PNUD para la comuna 7 para el año 2019 (44.219 personas)

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital. Estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor".

Tabla 27. Población por principales grupos etarios de la Comuna 7 - SISBEN 2019

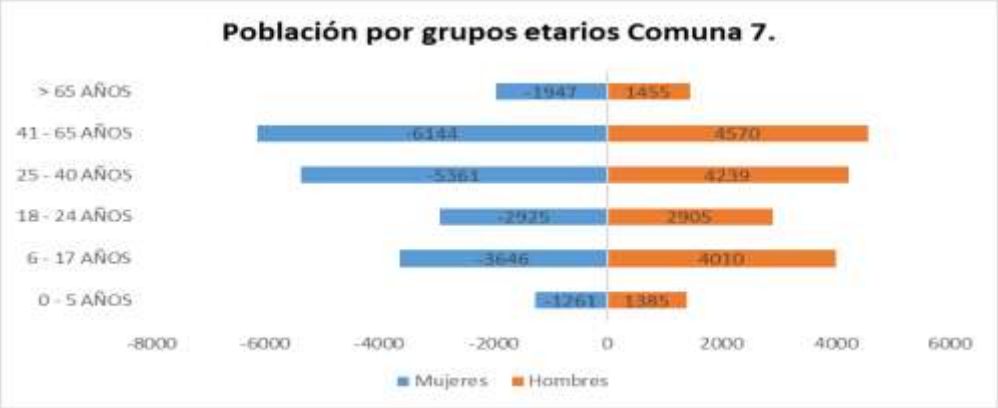
Población por principales grupos etarios Comuna 7.					
Grupos de edad	Mujeres	%	Hombres	%	Total

0 - 5 AÑOS	1261	5,9%	1385	52,3%	2646
6 - 17 AÑOS	3646	17,1%	4010	52,4%	7656
18 - 24 AÑOS	2925	13,7%	2905	49,8%	5830
25 - 40 AÑOS	5361	25,2%	4239	44,2%	9600
41 - 65 AÑOS	6144	28,9%	4570	42,7%	10714
> 65 AÑOS	1947	9,1%	1455	42,8%	3402
Totales	21284		18564		39848

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben con corte a Abril de 2019

Para el caso de la Comuna 7 el grupo de edad más representativo es la población de mujeres en el rango de edad entre 41 – 65 años, con un total 6.144 equivalente al 28.9% del total de la población femenina. Con relación a la población masculina, el rango de edad más significativo corresponde a las edades entre 6 – 17 años, equivalente al 52.4% del total dela población masculina de la Comuna 7.

Imagen 44.Gráfico X. Población por grupos etarios Comuna 7

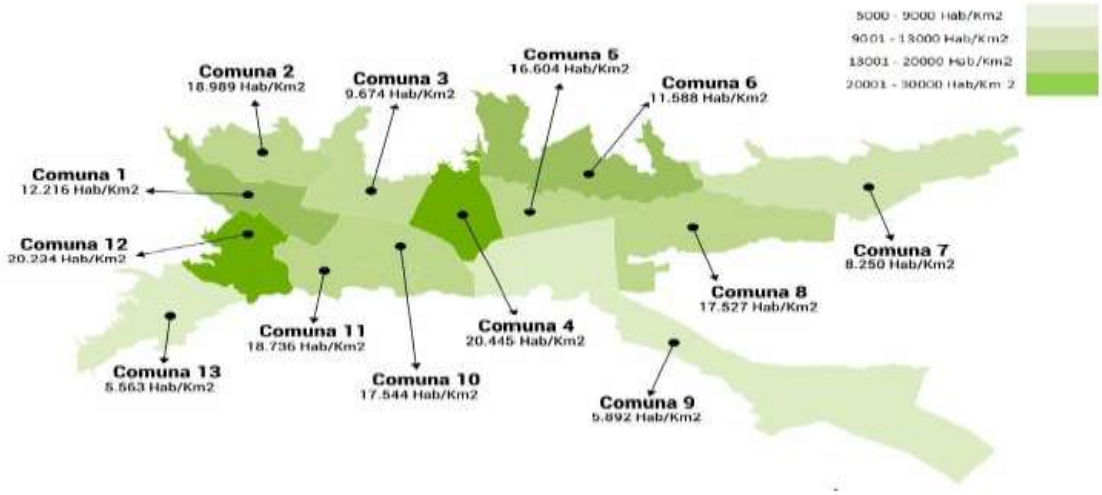


Fuente: Secretaria de Planeacion: SISBEN 2019

2.4. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte del documento se comparan las densidades brutas por comunas con el objeto de establecer cuáles son las comunas más densamente pobladas y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro del perímetro urbano.

Imagen 45. Densidad poblacional en las comunas de Ibagué



Fuente: Anuario Estadístico 2018

Tabla 28. Densidad poblacional por comunas

Densidad Poblacional 2019			
	Población 2019	Área	Densidad
C13	16.086	285,8	56,28
C9	64.235	1.069,00	60,09
C7	44.219	525,3	84,18
C3	24.603	244,9	100,46
C6	50.477	423,8	119,11
C1	31.009	253,2	122,47
C5	30.549	181,2	168,59
C8	77.421	436,8	177,25
C10	45.149	250,8	180,02
C2	41.219	214,2	192,43
C11	31.383	162,5	193,13
C12	43.130	210,4	204,99
C4	44.077	211,9	208,01

Fuente: Anuario Estadístico 2018

En la tabla anterior se evidencia que la Comuna 7 presenta la tercera densidad poblacional más baja del municipio de Ibagué, con un total de 84,18 habitantes por hectárea. Teniendo

en cuenta que el promedio de densidad poblacional en el municipio de Ibagué es de 143,6 habitantes por hectárea, la Comuna 7 está bien posicionada con relación a esta variable.

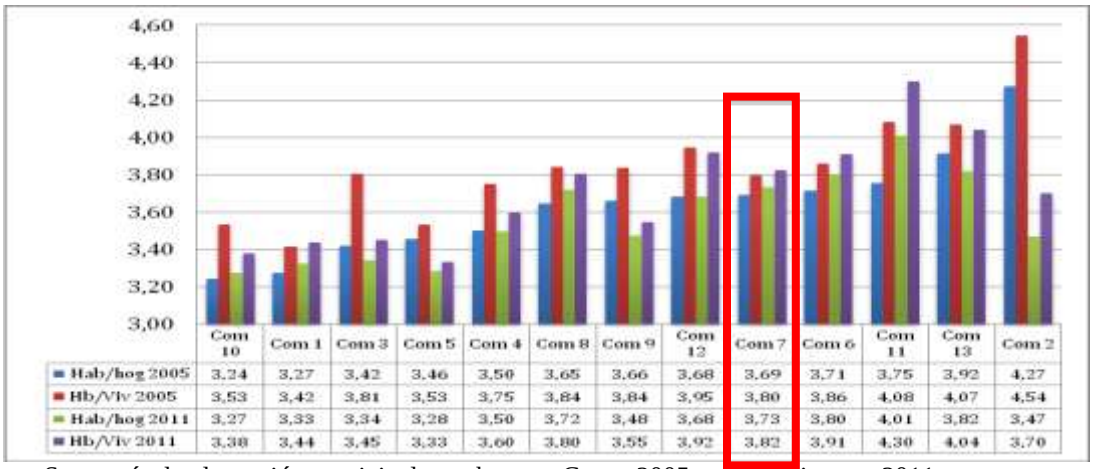
Imagen 46 . Cantidad de habitantes por hectárea por comunas de Ibagué.



Fuente: Fuente: Proyecciones demográficas PNUD 2019

Al dividir la cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del PNUD 2019 en base a el censo DANE 2005) por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada una.
Según este indicador, la Comuna 7 arroja un valor de 84,18 habitantes por hectárea, que la ubica en el tercer puesto por encima de las comunas 13 y 9, las cuales son las menos densas.

Imagen 47. Habitantes por hogar y por vivienda según censo 2005 y SISBEN 2011 por comunas de Ibagué



	Com 10	Com 1	Com 3	Com 5	Com 4	Com 8	Com 9	Com 12	Com 7	Com 6	Com 11	Com 13	Com 2
Hab/hog 2005	3,24	3,27	3,42	3,46	3,50	3,65	3,66	3,68	3,69	3,71	3,75	3,92	4,27
Hb/Viv 2005	3,53	3,42	3,81	3,53	3,75	3,84	3,84	3,95	3,80	3,86	4,08	4,07	4,54
Hab/hog 2011	3,27	3,33	3,34	3,28	3,50	3,72	3,48	3,68	3,73	3,80	4,01	3,82	3,47
Hb/Viv 2011	3,38	3,44	3,45	3,33	3,60	3,80	3,55	3,92	3,82	3,91	4,30	4,04	3,70

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y proyecciones a 2011

Según la gráfica anterior, la Comuna 7 presenta un número de habitante por hogar y habitantes por vivienda 3,7, similar al promedio del área urbana 3,82. Se debe resaltar que cuando el indicador de habitantes por hogar es elevado, dicha situación se debe o está asociado a niveles educativos bajos en dicho hogares.

Por otro lado, el indicador de habitantes por vivienda refleja una situación similar al indicador de habitantes por hogar, pero lo que muestra es la cantidad de personas que comparten una vivienda, y cuanto más alto es, se infiere que es mayor el número de hogares que comparten la vivienda.

Este indicador sugiere condiciones hacinamiento cuando hay más de un hogar en una vivienda. Ibagué tiene una relación promedio de 3,8 habitantes por vivienda, cifra equivalente a la relación evidenciada en la Comuna 7, contrario a lo que sucede en las comunas 2,11 y 13 en donde se evidencia una relación de hasta 4,5 personas residiendo en una misma vivienda

La Comuna 7 presenta una relación de vivienda por hectárea de 19,7, inferior a la de Ibagué de 28,2. Contrario a lo que sucede con la comuna 8, en donde se presenta una relación de vivienda por hectárea de 44,5, casi el doble de lo que tiene la Comuna 7.

Según el documento de ciudades amables, del Departamento Nacional de Planeación en el año 2006, uno de los objetivos del desarrollo urbano es el uso racional del suelo. Las metas que para este objetivo se proponen a nivel nacional se construyen sobre proyecciones de 80 viviendas por hectárea para el nivel nacional y de 100 viviendas por hectárea para las cinco principales ciudades. Comparado lo anterior con el promedio de Ibagué de 28,2 viviendas por hectáreas y de manera especial con la relación de la Comuna 7 con 19,7 viviendas por hectárea, se podría decir que tanto el comportamiento de las comunas como el de Ibagué se encuentran distantes de alcanzar el uso racional del suelo.

2.5. Hogares Sisben

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares que residen

en la Comuna 7, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a Abril de 2019.

La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

En términos generales, en la Comuna 7, se presentó un incremento, 27,2%, en el número de personas inscritas del año 2011 a mayo 2019.

Tabla 29. Características de los hogares registrados en el SISBEN en la Comuna 7 de Ibagué

Este hogar vive en	Estrato	No Hogares	Porcentaje Hogares	No de personas	Habitantes por Hogar	No Hogares	% por Hogares	Habitantes por hogar
Arriendo	1	3.494	41,3	12.912	3,7	3.705	43,8	3,7
	2	184	2,2	572	3,1			
	3	21	0,2	56	2,7			
	4	6	0,1	17	2,8			
Propia pagando	1	556	6,6	2.133	3,8	565	6,7	3,8
	2	9	0,1	34	3,8			
	3	0	0,0	0	0,0			
	4	0	0,0	0	0,0			
Propia pagada	1	3.410	40,3	13.222	3,9	3.503	41,4	3,9
	2	80	0,9	277	3,5			
	3	12	0,1	33	2,8			
	4	1	0,0	1	1,0			
Otra condición	1	631	7,5	2.116	3,4	694	8,2	3,4
	2	53	0,6	205	3,9			
	3	10	0,1	46	4,6			
	4	0	0,0	0	0,0			
Total		8.467	100	31.624	3,7	8.467	100	3,7

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en la Comuna 7, equivalente a 3,7, relación cercana a la media urbana 3,62. Como se menciona anteriormente, mayores miembros por hogar está asociado a bajos niveles de formación y deficiente integración al mercado laboral.

En la Comuna 7 se registraron 8.467 hogares que presentan el 11% del total de hogares urbanos. De estos, 3.705 (43,8%) vive en arriendo, 565 (6,7%) viven en vivienda propia que está pagando, 3.503 (41,4%) vive en vivienda propia pagada y 694 (8,2%) vive en otra condición, diferente a las anteriores.
Se observa también que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es propia pagada 3,9 esto coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad en esta comuna, respecto a las demás.

En la página 47 del documento "Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos del SISBEN II y III" se concluye al comparar el porcentaje de los hogares en arriendo con el porcentaje de hogares en vivienda propia o pagada (Comparando SISBEN II y III), que la proporción de hogares en arriendo disminuyeron mientras los hogares en vivienda propia o paga aumentaron.

Sin embargo, la cantidad de habitantes por hogar aumentó. En la siguiente imagen se muestra como los habitantes por hogar registrados en la base de datos del SISBEN 3, en casi todas las comunas, estuvo por encima del mismo dato en el SISBEN2. Esto implica que a pesar que en el área urbana aumentó la proporción de hogares en vivienda propia o pagada y se redujo la proporción de hogares en arriendo o subarriendo, los hogares se hacen más numerosos, como estrategia para compartir gastos.

Aunado a la información anterior, el Sisben III con corte a Abril de 2019 se presenta el siguiente diagnóstico de personas residentes en los respectivos hogares y su promedio de personas por hogar.

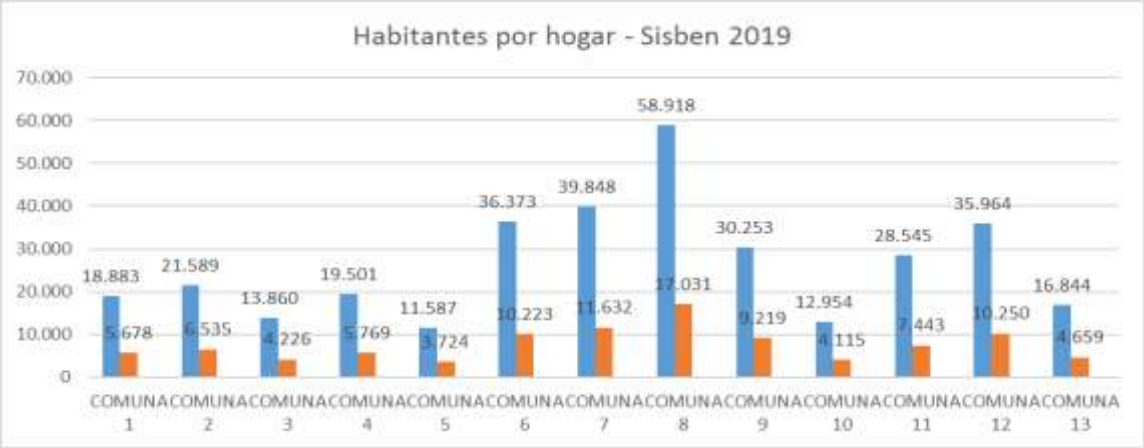
Tabla 30. **Promedio de personas por hogar en las comunas**

	TOTAL PERSONAS	TOTAL HOGARES	PERSONAS/HOGAR
COMUNA 1	18.883	5.678	3,3
COMUNA 2	21.589	6.535	3,3
COMUNA 3	13.860	4.226	3,3
COMUNA 4	19.501	5.769	3,4
COMUNA 5	11.587	3.724	3,1
COMUNA 6	36.373	10.223	3,6
COMUNA 7	39.848	11.632	3,4
COMUNA 8	58.918	17.031	3,5
COMUNA 9	30.253	9.219	3,3
COMUNA 10	12.954	4.115	3,1
COMUNA 11	28.545	7.443	3,8
COMUNA 12	35.964	10.250	3,5
COMUNA 13	16.844	4.659	3,6
TOTAL	345.119	100.504	3,4

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben III con corte a Abril de 2019

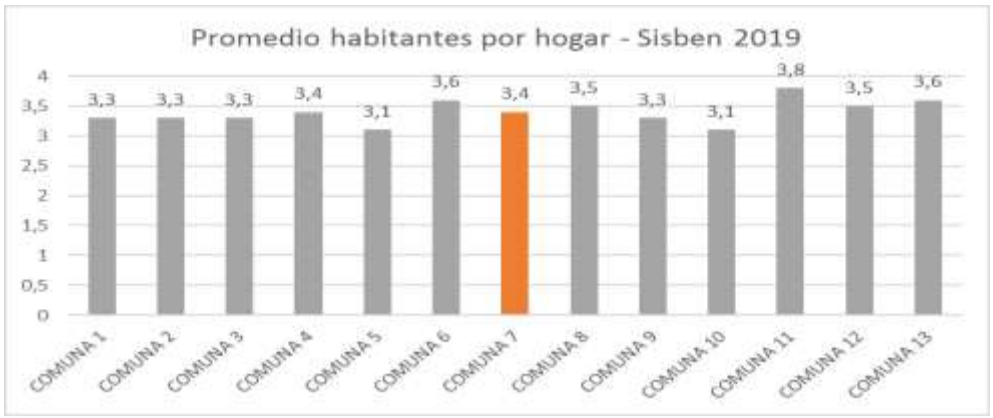
La comuna 7 presenta un total de 39.848 personas con un total de 11.632 hogares, y un promedio de 3,4 personas por hogar, el cual coincide con el promedio del municipio de Ibagué.

Imagen 48. Gráfico X. Promedio de personas por hogar en las comunas



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben III con corte a Abril de 2019

Imagen 51. Habitantes por hogar por comunas (Comparando SISBEN III 2019).



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben III con corte a Abril de 2019

Este es el caso de la Comuna 7 que registra un valor de 3,4 habitantes por hogar en el SISBEN III a corte Abril de 2019

Según los datos disponibles del SISBEN 3 con corte a junio de 2019 y certificado por el Departamento Nacional de Planeación, en la Comuna 7 habitan 11.632 hogares que presentan el 11.5% del total urbano; estos hogares tienen un promedio de 3,4 habitantes por hogar.

Con relación a los hogares por estrato en el municipio de Ibagué, a continuación se presenta la relación según estrato y por comuna respectivamente.

Asimismo, con lo relacionado a la población residente por estrato en la Comuna 7, en la tabla siguiente se especifica la población por comunas.

Tabla 31. Población por estrato socioeconómico

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
1	297	3098	4971	34968	4845	0	48179
2	681	7732	3621	6412	225	0	18671
3	127	2228	9288	3004	320	18	14985
4	310	5030	11112	11476	10575	0	38503
5	310	2286	12909	22468	3265	0	41238
6	1691	8836	14022	10028	5565	3672	43814
7	3260	18712	17433	1312	0	0	40717
8	3110	26360	7518	1624	855	0	39467
9	1003	16480	29133	8252	1555	1434	57857
10	35	1542	11004	8452	5280	0	26313
11	1928	6264	2601	40	0	0	10833
12	1181	12502	258	16	0	0	13957
13	2250	3666	78	0	0	0	5994
TOTAL	16183	114736	123948	108052	32485	5124	400528

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal – Sisben III con corte a Abril de 2019

En el caso específico de la Comuna 7, la distribución de hogares por estrato es la siguiente:

Imagen 49- Distribución hogares por estrato

	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
Comuna 7	3260	18712	17433	1312	0	0



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal – Sisben III con corte a Abril de 2019

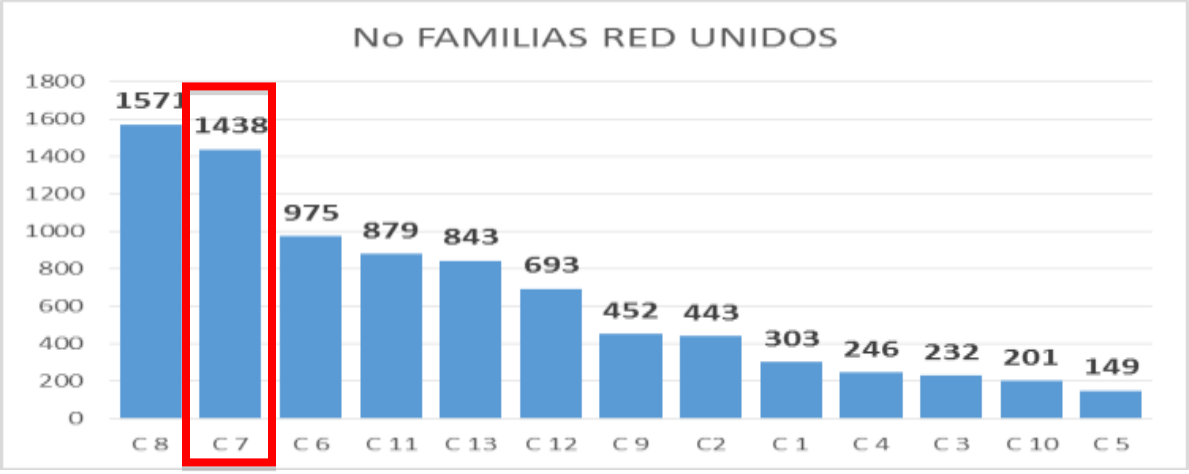
1.6. Familias registradas en Red Unidos

Aunque el impacto de esta estrategia nacional es cada vez más reducida en la comuna 7, se respeta la información suministrada en el documento actualizado del año 2015.

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 50. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2015

La Comuna 7 ocupa el segundo lugar entre las comunas que tienen más población UNIDOS; en ella residen 1438 familias que representa el 17,1% del total de las familias que residen en el área urbana que son 8425.

Como se observó en el apartado referente al "Tamaño de la población" la Comuna 7 es la quinta más poblada de las 13 comunas de la ciudad de Ibagué y representa el 8,1% del total de la población urbana.

Del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el segundo lugar, por debajo de la comuna 8, la cual concentra el mayor número de familias en este programa, esto sugiere que hay coherencia en el comportamiento de familias registradas en unidos en comparación con el número total de habitantes de la comuna.

Tabla 32. Población registrada base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 7 de Ibagué

BARRIO	FAMILIAS	%COMUNAS
AMBIKAIMA	2	0,2%
ASENTAMIENTO SEMILLAS DEL FUTURO	1	0,1%
LA PRIMAVERA-SALADO	1	0,1%
VIA HUEVOS ORO	1	0,1%
ALAMEDA	8	0,7%
ALBERTO LLERAS CAMARGO	7	0,6%
CEIBA NORTE	4	0,4%
CEIBA SUR	18	1,7%
CHICO	33	3,0%

BARRIO	FAMILIAS	%COMUNAS
EL PAIS	15	1,4%
EL PALMAR EL SALADO	1	0,1%
EL SALADO	43	4,0%
INVASION LA CHICHA	1	0,1%
LA CABA	3	0,3%
MODELIA I	299	27,6%
LA CEIBA	2	0,2%
MODELIA II	124	11,5%
LA FLORESTA	5	0,5%
LOS ALPES	4	0,4%
LOS LAGOS	2	0,2%
MONTECARLO	19	1,8%
NUEVO AMANECER	21	1,9%
PACANDE	18	1,7%
PALMA DEL RIO	4	0,4%
PALO GRANDE	4	0,4%
PARCELACION IBAGUE	3	0,3%
PORTALES DEL NORTE	22	2,0%
PRADERAS DEL NORTE	2	0,2%
PROTECHO SALADO	93	8,6%
URB. SAN LUCAS	3	0,3%
SAN SEBASTIAN	5	0,5%
SAN TROPEL	6	0,6%
SANTA ANA	6	0,6%
TERRITORIO DE PAZ	21	1,9%
TIERRA FIRME	30	2,8%
URB. COMFATOLIMA	5	0,5%
URB. DIANA MILAIDY	1	0,1%
UR EL DORADO	3	0,3%
FUENTE SANTA DEL SALADO	7	0,6%
URB. LA VICTORIA	5	0,5%
OVIEDO SALADO	11	1,0%
PEDRO VILLA MARIN	15	1,4%
URB. PIRAMIDES DEL NORTE	1	0,1%
VILLA CLARA	1	0,1%
URB. SAN LUIS GONZAGA	2	0,2%
URB. SAN LUISU	6	0,6%
URB. SAN PABLO	3	0,3%
URB. SANTA CATALINA	18	1,7%
URB. TIERRA GRATA	5	0,5%
URB. VILLA ZULAY	3	0,3%
VILLA CINDY	9	0,8%
TOTAL	1084	100,0%

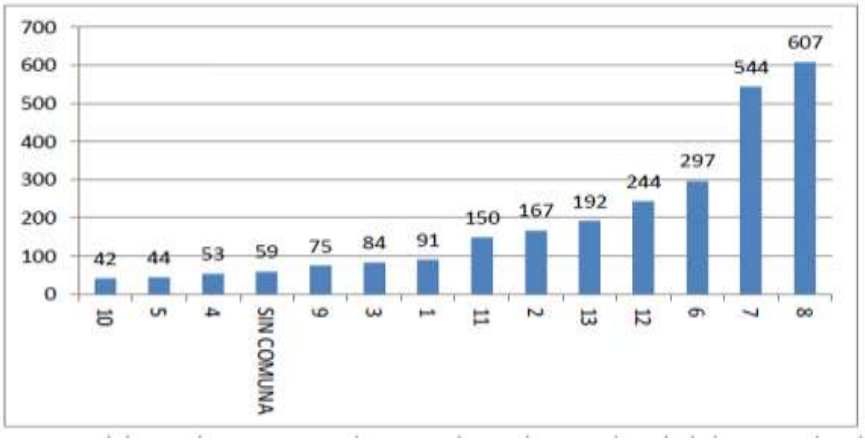
Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012

El barrio que concentra el mayor número de familias vinculadas a la red unidos en la Comuna 7 es Modelia 1 y 2; lo cual indica que un alto porcentaje de las familias de esta zona cuentan con las características de la población en pobreza extrema.

2.7. Desplazamiento

Del total de la muestra utilizada para el análisis de la población desplazada en el área urbana de Ibagué se clasificaron 2.469 registros por barrios, en 181 barrios para los dos meses analizados. De estos 2.469 registros, 273 se ubicaron en el barrio Modelia, 108 en los barrios del Jardín, 96 en La Gaviota, 86 en Protecho y 84 en Álamos.

Imagen 51. Gráfico . Casos de desplazamiento registrado entre Julio y Agosto de 2009 en las comunas de Ibagué.



Fuente: Indicadores de Ordenamiento Territorial. 2010. Secretaría de Planeación Municipal.

2.8. Índice calidad de vida

- Índice de calidad de vida (Año 2008)

Según un estudio realizado por la Fundación Social, en Plan estratégico de la Comuna 7 para el año 2008 se calcula el índice de calidad de vida para este territorio.
Los diferentes estudios relacionados con la calidad de vida, ya sea de una región o un territorio determinado, se remontan a inicios de la década de los 90, cuando la Organización

de las Naciones Unidas construyó el Índice de Desarrollo Humano, como un indicador de estándar de vida.

No obstante, fue señalada como un indicador muy corto en materia de bienestar individual, ya que es posible observar, que los niveles de crecimiento económico a nivel mundial tienden a mejorar, pero la desigualdad y la poca redistribución del ingreso, hace que la pobreza persista. Es decir, es importante la lectura de la calidad de vida, desde el punto de vista económico, pero también es necesario extenderla a espacios culturales, sociales y ambientales.

No obstante, a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, se construyó un indicador a partir del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) llamado el Índice de Calidad de Vida, considerado como un indicador de estándar de vida o de calidad de los hogares.

El Índice de Calidad de Vida, toma como punto de referencia 4 dimensiones, que genera una información clara y concreta, describiendo las condiciones de vida de un territorio definido. En este sentido, la calidad de vida se define como la cuantificación de diversos aspectos socioeconómicos relevantes para una comunidad entre los que se incluyen:

- Condiciones de hacinamiento
- Acceso a servicios de educación y salud
- Ingresos percibidos por los habitantes
- El tipo de tenencia de la vivienda y los materiales con los que se construye la misma.

Tabla 33. Variables índice de calidad de vida

HACINAMIENTO: Variable 1: Nivel de hacinamiento: Mide la relación que existe entre el número de personas que habitan un hogar y el número de dormitorios. Entendiendo que existe hacinamiento cuando en un hogar hay más de tres personas por recinto habitable (cuarto)	ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD: Variable 1: Nivel de educativo alcanzado. Variable 2: Porcentaje de afiliados a alguna entidad promotora de salud. Variable 3: pertenencia a un régimen contributivo o subsidiado.
INGRESOS Variable 1: Persona que se encarga del sostenimiento familiar Variable 2: Ingresos percibidos por su	TIPO DE TENENCIA Y MATERIALES DE LA VIVIENDA: Variable 1: Tipo de ocupación de la vivienda.

actividad laboral.	Variable 2: materiales de la vivienda, este indicador se construye examinando el material del cual está construido la vivienda.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7 – Fundación 2012

En este orden de ideas, haciendo referencia al primer factor composición familiar y hacinamiento, se puede observar que la Comuna 7, cuenta con unos parámetros relativamente bajos, casi dos puntos porcentuales por debajo del nivel ideal (aquel escenario donde todos los hogares contarán al menos con un cuarto por cada 3 personas).
Es clave mencionar que a medida que el indicador se acerca a los estándares ideales de vida, se tornará difícil alcanzarlo; los acelerados procesos de urbanización, no permitirán disponer de un espacio adecuado para el desarrollo integral de las personas.

A pesar de que este comportamiento es similar a la tendencia municipal (solo el 7 por ciento de los habitantes de la Comuna 7 se encuentran en condiciones de hacinamiento y un 3 por ciento vive en condiciones de hacinamiento crítico); al parecer este indicador no permite visualizar de manera individual el problema de hacinamiento, ya que si observamos el promedio de las personas que viven bajo estas condiciones (que asciende a 7 personas), al generalizarlo al total de la comuna, se calcula que 7.809 personas soportan esta situación.

Respecto al nivel de ingresos, se puede evidenciar que la Comuna 7 presenta grandes deficiencias en materia de trabajo, empleo y empleabilidad, que no son ajenas a la problemática municipal y nacional. La comuna presenta índices elevados de subempleo e informalidad, que de acuerdo a la caracterización económica de este territorio, el común denominador son la venta de minutos a celular, las ventas ambulantes, los café Internet y las tiendas, lo que evidencia la poca especialización de la mano de obra, es decir, es posible contrastar que los bajos ingresos, obedecen a la baja calidad de la mano de obra y el tipo de empleo.

La imposibilidad de la población de bajos recursos de acceder a la educación superior, ocasiona que existan bajas oportunidades de insertarse al mercado laboral en condiciones favorables para el mejoramiento de la calidad de vida. Este es el factor que mayor incidencia tiene en el índice, ya que en los siguientes: hacinamiento, acceso a servicios de educación- salud y tenencia de la vivienda, se observa una baja ponderación.

Por otro lado, el factor tenencia y materiales de la vivienda, refleja que existen niveles aceptables de ocupación, más del 90 por ciento de los habitantes de la comuna viven en condiciones dignas; si nos referimos a este tema, menos del 5 por ciento de los habitantes de la Comuna 7 ocupan el territorio de forma ilegal, siendo esto directamente proporcional a la calidad de materiales utilizados en la construcción de los hogares, que son las familias que se encuentran en peores condiciones. Por otro lado más del 50 por ciento de los habitantes cuentan con vivienda propia y un 8% la está pagando.

Finalmente, debe resaltarse que si se relacionan los valores obtenidos para posibilidades de acceso a salud y educación con las de generación de ingresos en la comuna, se pueden explicar por dos hechos. Primero, se ha generado una mayor cobertura por parte de los colegios de carácter público (tan solo un 6% de niños desescolarizados). Segundo, el gran impacto por parte del régimen subsidiado (SISBEN) que impulsa el Gobierno Nacional Central (más del 80% se encuentra afiliado un régimen de seguridad social); lo cual ha permitido que los habitantes a pesar de enfrentar condiciones laborales difíciles, encuentran la posibilidad de satisfacer este tipo de necesidades básicas.

Tabla 34. Resultados variables para el Cálculo del índice de Calidad de Vida

Factor	Ponderación
Hacinamiento	22,53
Nivel de ingresos	12,32
Acceso a salud y educación	19,94
Tipo de tenencia y materiales de la vivienda	17,21
Índice de calidad de vida (2008)	71,99

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Comuna 7 - Fundación Social 2012

Una vez sumados los cuatro factores de análisis, el ICV equivale a 71,99 lo que muestra que la comuna tiene una calidad de vida relativamente buena, en el sentido que el patrón de comportamiento de los factores abarca un grueso grupo de la población, al igual se puede pensar, que la población de la comuna necesita hacer grandes esfuerzos para gestionar una propuesta de desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida, que se verán reflejadas en un incremento del valor del indicador antes descrito, acercándolo más a 100.
Una de las dificultades que se presentaron en el desarrollo de esta propuesta, es que no existe un referente que permita hacer un análisis comparativo de las tendencias de la Comuna 7 frente a un indicador municipal. Este apartado se presenta como un aporte al proceso de planeación y gestión participativas del desarrollo que se adelanta en este territorio.

Índice de calidad de vida (Año 2017)

El informe de calidad de vida "Ibagué como vamos 2017" presenta datos objetivos provenientes de fuentes oficiales de orden municipal y nacional, y en algunos casos entidades privadas de amplio reconocimiento nacional. Aunado a ello, el informe incluye los indicadores de la agenda nacional y regional de Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030, así como la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

Aunque para los informes sobre índices de calidad de vida de los años 2015 y 2017 no se presentan los datos específicos por comuna, a continuación se presentan los indicadores comparativos más importantes de estos dos informes.

Tabla 35. Contenidos del informe de calidad de vida 2017

	Contenidos	Variables	Indicadores
1.	Ejes transversales	Demografía	Población Total
			Razón de dependencia
		Pobreza y desigualdad	Pobreza monetaria
			Pobreza monetaria y crecimiento
			Desigualdad monetaria
2	Activos de las personas	Educación	Matrícula escolar
			Cobertura escolar
			Calidad educativa
		Salud	Mortalidad infantil
			Fecundidad juvenil
			Gestación y mortalidad materna
			VIH – Sida
			Suicidio
			Aseguramiento en salud
			Accidentalidad
		Mercado laboral	Contexto general
			Desempleo
			Ocupación
			Informalidad laboral
			Cesantes
			Inactivos
			Trabajo infantil
		Seguridad	Delitos de impacto
			Homicidio
			Lesiones personales
			Hurto a personas
			Hurto a residencias
			Hurto a comercio y motocicletas
			Presencia policial
			Violencia sexual
3	Hábitat	Vivienda	Censo de edificaciones
			Licencias de construcción
			Costos y valoración

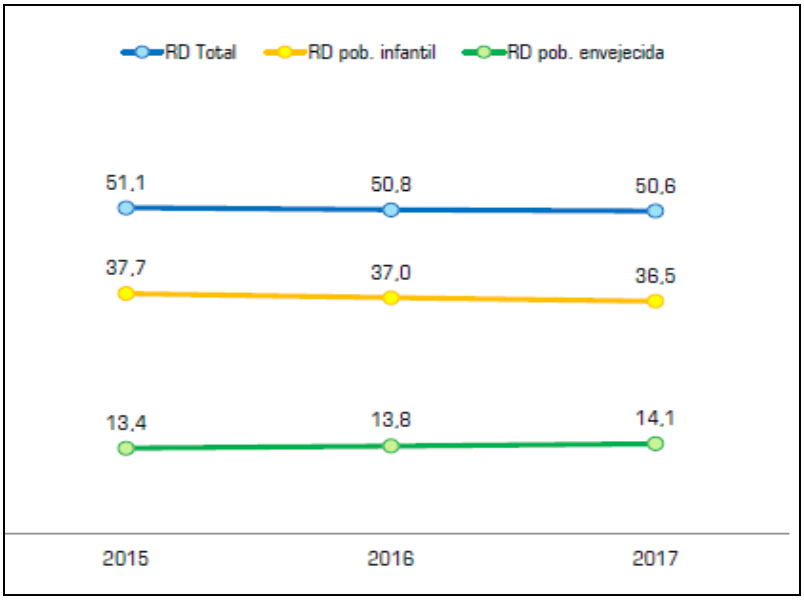
			predial
			Vivienda nueva
			Tipos de vivienda
		Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado
			Energía eléctrica
			Gas domiciliario
			Internet
		Medio ambiente	Contaminación hídrica
			Arborización
			Gestión del riesgo
			Partículas PM10
		Movilidad	Parque automotor
4	Cultura y responsabilidad ciudadana	Cultura	Inversión en cultura
			Oferta cultural
			Estímulos públicos
			Encuesta nacional de lectura
		Recreación y deporte	Oferta recreativa y deportiva
5	Buen Gobierno	Gestión pública	Gobierno abierto
			Desempeño fiscal
		Finanzas públicas	Ingresos totales
			Ingresos corrientes
			Gastos de funcionamiento
			Inversión
			Deuda y superávit
6	Desarrollo económico	Entorno económico	Inflación
			Inflación e ingreso
		Dinámica empresarial	Tejido empresarial
			Competitividad
			Doing business

Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019 – Basado en Informe Ibagué como vamos 2017

Teniendo en cuenta las variables e indicadores anteriores, es pertinente destacar la siguiente información del municipio de Ibagué para relacionarla con la dinámica urbana y social de la Comuna 7.

Con relación a los ejes transversales, es relevante destacar el indicador de razón de dependencia para Ibagué, el cual evidencia que desde el año 2015 al 2017 se ha incrementado la dependencia en la población envejecida y ha disminuido la dependencia en la población infantil (Ver Imagen X).

Imagen 52. Razón de dependencia – Ibagué 2015 – 2017



Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Esta lectura es coherente con la tendencia que se ha presentado en la Comuna 7 con relación al incremento poblacional de los últimos cinco años, donde la población en los rangos de edad mayor a 60 años se han incrementado, y los rangos de edad menor de 14 años, ha disminuido.
Asimismo, con relación a los temas de pobreza monetaria y pobreza extrema los indicadores

Tabla 36. Pobreza monetaria y extrema en Ibagué 2015 – 2017

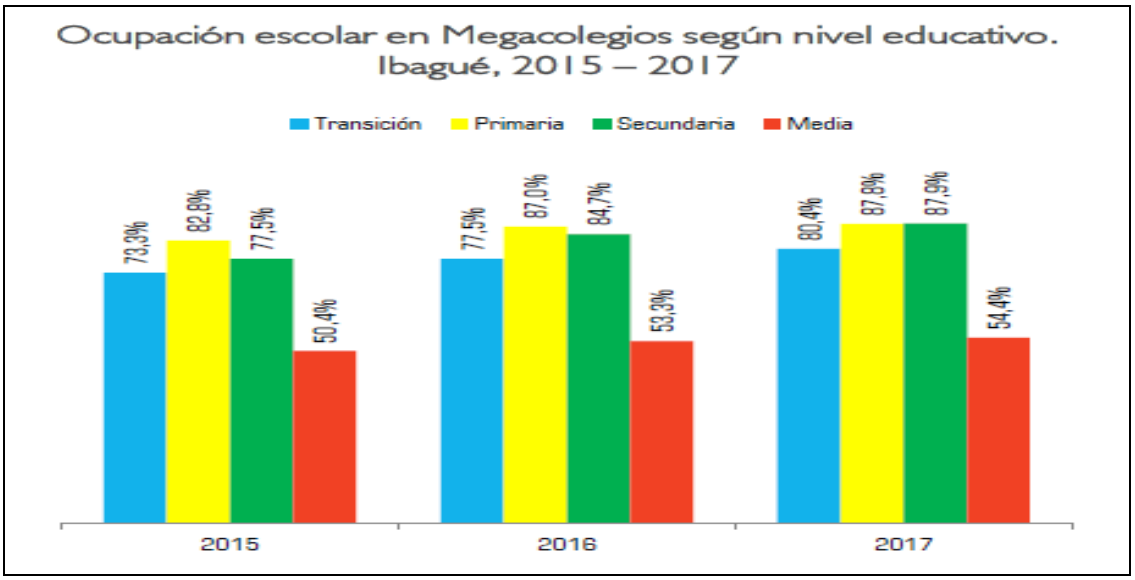
Ibagué	2015	2016	2017
Pobreza monetaria	96.867	96.673	103.790
Pobreza extrema	14.392	13.411	14.666

Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

La tabla anterior muestra la evolución ascendente del indicador de pobreza extrema en Ibagué, el cual se ha incrementado nominalmente en cerca de 7.000 personas a 2017; por su parte, la pobreza extrema se incrementó sustancialmente del año 2016 al 2017, incrementándose nominalmente en 1255 personas.

Por su parte, con lo relacionado a los activos de las personas, según el informe de índice de calidad de vida año 2017, se puede destacar las cifras presentadas en el período 2015 – 2017 sobre la cobertura escolar en mega colegíos, teniendo en cuenta que fueron la estrategia práctica que permitió declarar al municipio de Ibagué en el año 2015, como un territorio libre de analfabetismo al presentar una tasa inferior al 3,8%.

Imagen 55. Ocupación escolar en mega colegios según nivel educativo 2015 – 2017



Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

La existencia de mega colegios en el municipio de Ibagué ha permitido mejorar las condiciones de ocupación escolar, en os que se destaca el mega colegio ubicado en la Comuna 7.

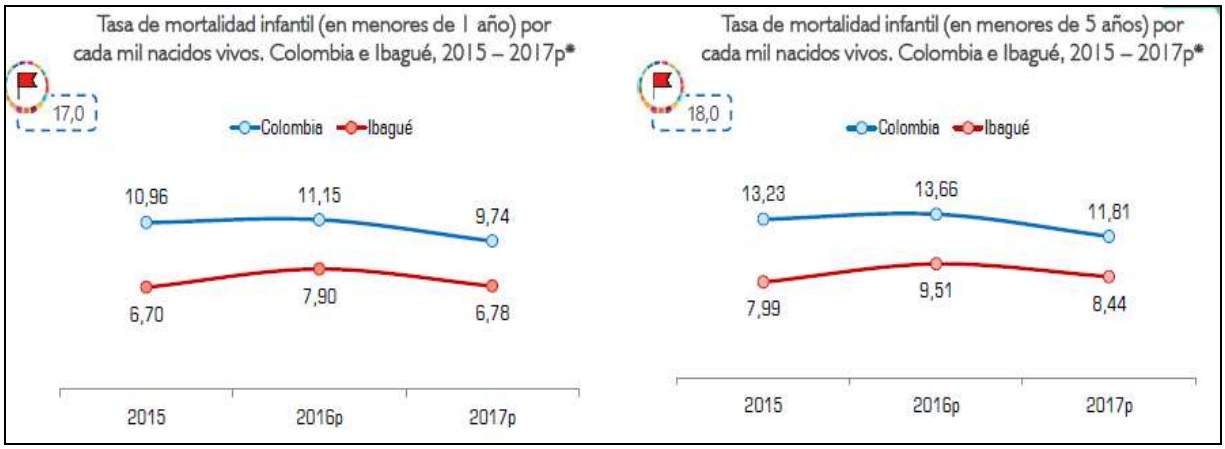
Tabla 37. Mortalidad infantil en Ibagué 2015 – 2017

Ibagué	2015	2016	2017
Nacimientos	7762	7466	7224
Muertes en menores de 1 año	52	59	49
Muertes en menores de 5 años	62	71	61

Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Teniendo en cuenta los indicadores nacionales, el municipio de Ibagué presentó unos resultados por debajo del promedio nacional en los datos de mortalidad infantil, tanto en menores de 1 año, como menores de 5 años.

Imagen 53. Tasas de mortalidad nacional versus Ibagué 2015 – 2017

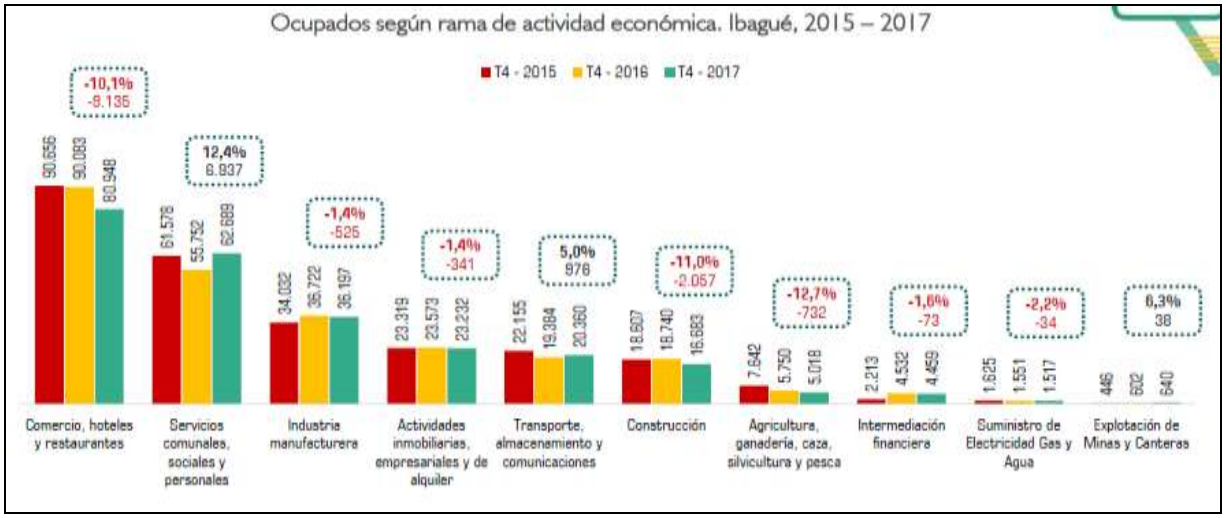


Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Con relación a la mortalidad materna, se destaca la reducción a una sola muerte de una mujer materna en el año 2017, con relación a las cuatro presentadas en el año 2015.

Igualmente se debe aprovechar el informe para resaltar el tema de desempleo en el municipio de Ibagué, temática de vital importancia para el territorio en general. En la imagen siguiente se evidencia la conducta de la tasa desempleo desde al año 2015, y el bajón significativo que ha tenido según la actividad económica. Esta tendencia es crítica y se ve reflejado en los indicadores de empleo del año 2019.

Imagen 54. Ocupados según rama de actividad económica 2015 – 2017



Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

En el orden lógico del tema del desempleo, es relevante identificar la informalidad laboral en el municipio y su respectiva tendencia.

Tabla 38. Informalidad laboral en Ibagué 2015 – 2017

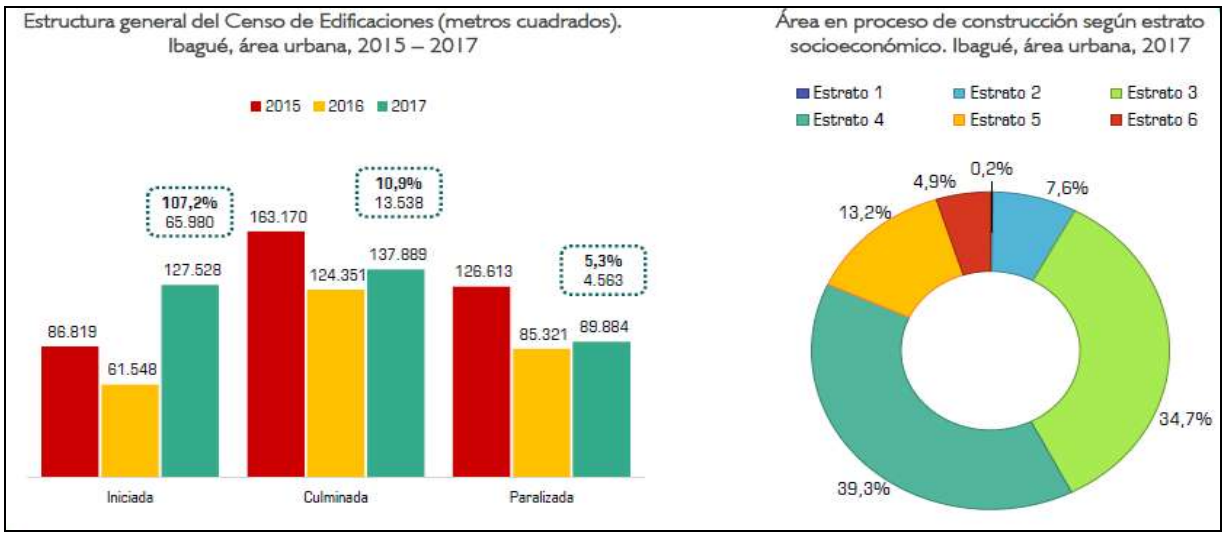
	2015	2016	2017
Informales Ibagué	148.484	148.039	130.403
Variación	Sin datos	-444	-17637

Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Los datos de la tabla anterior muestran un reflejo de la situación crítica de empleo en el municipio de Ibagué, ya que además que los índices formales de empleabilidad se ven afectados de forma negativa, la propia informalidad laboral tiene como tendencia a la baja, y aunque aparentemente esta conducta es positiva, va en contraposición a la alta de desempleo de la ciudad en los últimos 5 años.

Por último, es pertinente relacionar la información en temas de hábitat que evidencia el informe y la realidad de la Comuna 7 en la actualidad.

Imagen 55. Censo de edificaciones en Ibagué 2015 – 2017



Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Se reafirma en la información suministrada en el informe "Ibagué como vamos 2017" el aceleramiento que ha habido en el municipio por concepto de nuevas edificaciones. Efectivamente en el año 2015 se presentó una aceleración mayor, la cual no se sostuvo para los años siguientes; sin embargo, para el año 2017 los datos ya presentan un crecimiento nuevamente.

3. CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 56. Relación de las características de la población con los atributos del territorio



Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado de la Comuna 7 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis priorizará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1. Espacio público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

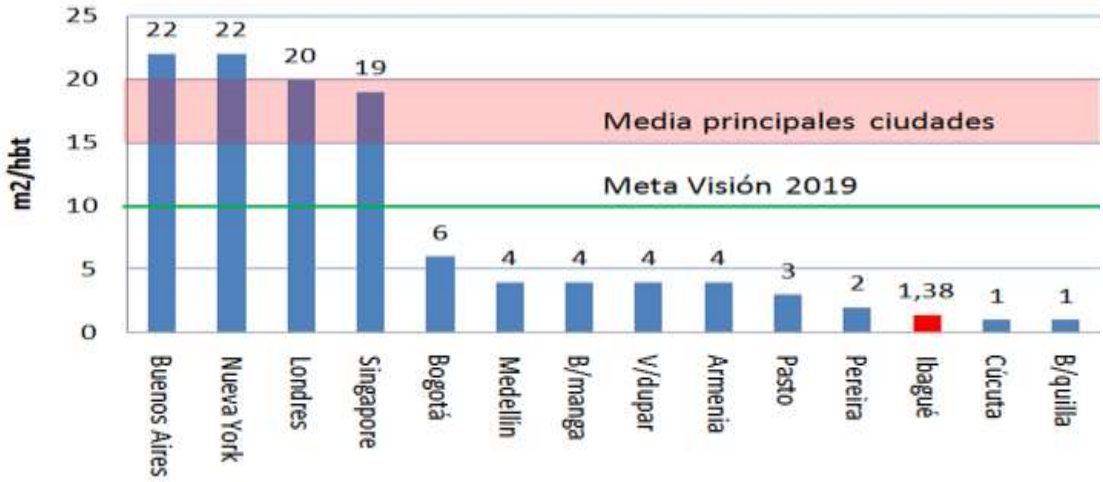
Por déficit cuantitativo se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", que no es otra cosa que cuantificar "el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El déficit cualitativo se determina teniendo en cuenta "las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de inaccesibilidad debido a condiciones de deterioro, inseguridad o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta" (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Según documento borrador con título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

Imagen 57. Indicador internacional de espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables (2006)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que busca, es generar un punto de referencia, para que, a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional esta en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Con información del censo de 2005 por comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es el que se presenta a continuación.

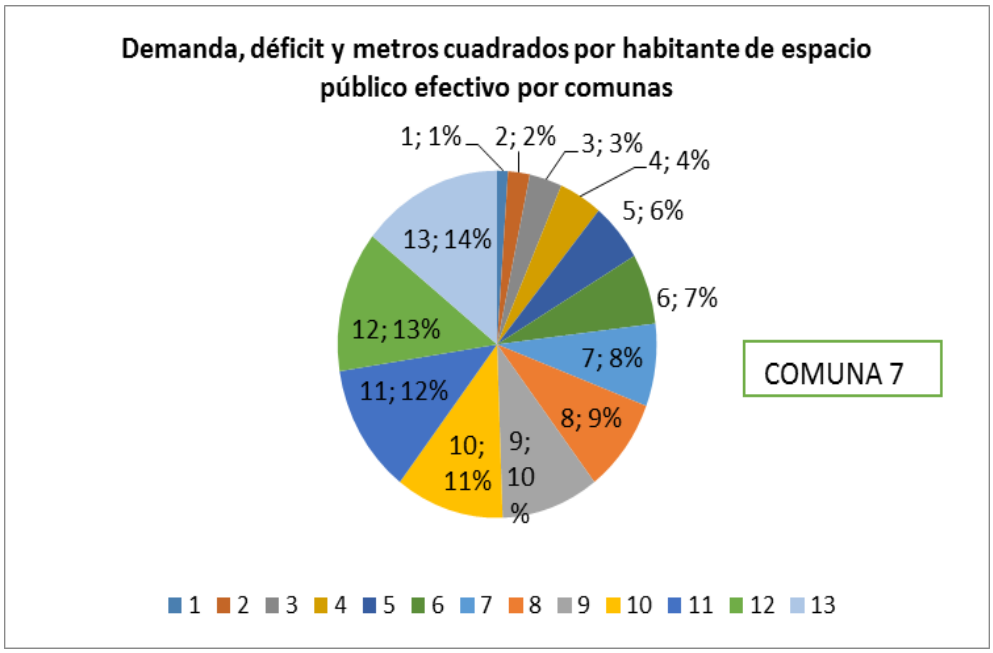
Tabla 39. Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

Comuna	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1.0	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3

4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	30.826	308.257	100.261	3,25	192.614	6,7
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2
9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.580	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.650	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.200	1,92	140.746	8,1
TOTAL Ibagué	**548.501**	**5.485.005**	**1.202.955**	**2,19**	**4.024.571**	**7,8**

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

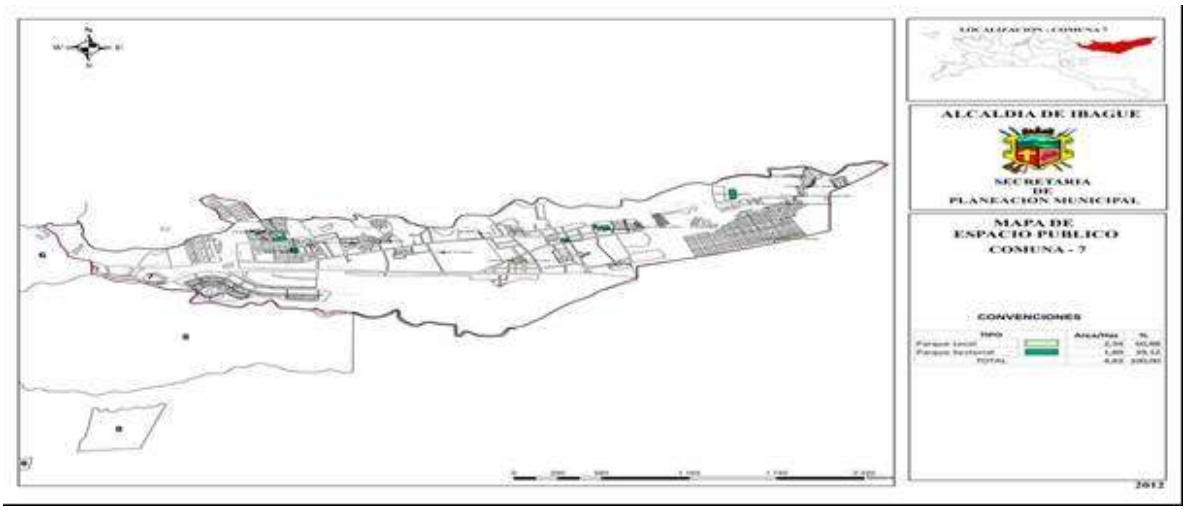
Imagen 58. Diagrama Demanda, déficit y metros cuadrados por habitantes de espacio público efectivo por comunas



Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal Comuna 7

Es alarmante el indicador de 0,83334 m2/habitante comparado con la meta de 10 m2/habitante, En un porcentaje del 8.% con respecto a la ciudad, En el caso de la Comuna 7, esta es la doceava comuna que menos espacio público posee superando únicamente a la comuna 4 con un índice de 0,7448 m2/habitante inferior.

Imagen 59. Mapa de la distribución del espacio público en la Comuna 7 de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación Municipal. Cartografía POT 2014

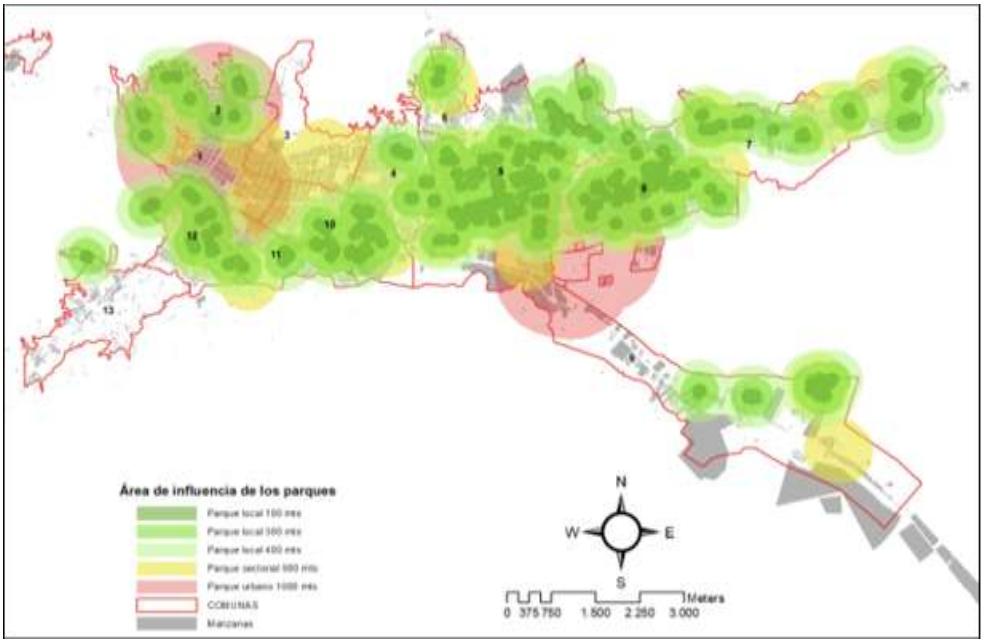
El mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la Comuna 7, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna, sin embargo el mapa no muestra las dificultades de acceso debido a las características del terreno, que son decisivo en garantizar el acceso de sus habitantes.

A pesar de lo anterior, el problema de la Comuna 7 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

A pesar de la gran explosión urbanística que ha tenido enfoque en la comuna 7 y las prebendas por compensación que tienen obligación las urbanizadoras y el municipio con los habitantes de la zona, el índice de espacio público en metros cuadrados por habitantes va en descenso al no tener un cumplimiento serio de dicha compensación.

Imagen 60. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal y Espacio Público de la Gestora Urbana 2007

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la Comuna 7, el mapa muestra el bajo cubrimiento de espacio público que tiene la misma, así mismo, permite evidenciar la alta dispersión y la gran deficiencia de espacio público en la comuna. De los 87 barrios que hacen parte de la comuna, tan solo el 14% cuentan con parques y/o zonas verde.

Imagen 61. Listado de parques y Zonas verdes comuna 7 . 2019

N°	NOMBRE	BARRIO	DIRECCION	COORD. NORTE	COORD. ESTE	AREA (M2)	Zona Verde
1	ZONA VERDE	LEIDY DY	CALLE 160 - CARRERA 11	984620.20	872746.30	3285,00	X
2	PARQUE	ALAMOS PROTECHO	CALLE 163 - CARRERA 10	984439.59	883066.21	182,01	
3	ZONA VERDE	ALAMOS-SALADO	CALLE 161 - CARRERA 9	984484.00	882925.80	3200,00	X
4	PARQUE	ALBERTO LLERAS C.	CALLE 126 - CARRERA 12	983921.60	880004.66	1115,77	
5	CANCHA NAZARETH	B. NAARETH	CALLE 165 - CARRERA 8D	984188.00	883300.00	13095,71	X
6	PARQUE	B.OVIEDO SALADO	CALLE 144 - CARRERA 8D BIS	983688.70	881520.20	140,00	
7	PARQUE	CALUCAIMA	CALLE 144 - CARRERA 14B	984348.70	881244.78	510,2	

8	PARQUE	CANTABRIA	CARRERA 10B - CALLLE 118	983717.70	879532.30	1159,65	
9	PARQUE	CANTABRIA	CALLE 119 - CARRERA 9ª	983634.55	879544.70	356,41	
10	PARQUE	CANTABRIA	CALLE 119 - CARRERA 10ª	983658.93	879512.14	346,75	
11	PARQUE	CANTABRIA	CALLE 119 - CARRERA 10B	983715.53	879504.08	301,27	
12	PARQUE	CANTABRIA	CALLE 119 - CARRERA 11ª	983768.26	879494,04	371,16	
13	PARQUE	CANTABRIA	CALLE 119 - CARRERA 12	983801.98	879517.38	453,01	
14	PARQUE	CEIBA NORTE	CALLE 140 - CARRERA 8B	983604.73	871199.30	4550,00	
15	PARQUE	CENDEROS DE MINEIMA	CALLE 132 - CARRERA 13	984141.76	880253.83	1445	
16	ZONA VERDE	CHICO	CARRERA 8 - CALLLE 158	983829.70	882834.30	816,00	X
17	ZONA VERDE	CHICO	CARRERA 8J - CALLE 159	984285.70	882786.30	885,79	X
18	PARQUE	DIANA MI LEIDY	CALLE 114 - CARRERA 14ª	983842.72	879233.97	696,12	
19	PARQUE	DIANA MILEIDY	CALLE 115 - CARRERA 14AA	983894.99	879297.80	63,26	
20	PARQUE	DORADO SALADO	CALLE 159 - CARRERA 10	984510.50	882690.50	2357,00	
21	PQ. EL LIMON	EL LIMON	CALLE 138 Y 139 - CARRERA 11	983981.15	880867.74	3307,98	
22	POLIDEPORTIVO EL LIMON	EL LIMON	CALLE 139 - CARRERA 12 Y 13	984088.60	870970.20	3051,30	X
23	ZONA VERDE EL LIMON	EL LIMON	CALLE 138 Y 139 - CARRERA 13	984146.75	880885.00	6909,00	X
24	POLIDEPORTIVO FUENTE SANTA	FUENTE SANTA	CARREAR 13 -CALLES 145 Y 145 B	984171.00	881460.80	1592,09	X
25	ZONA VERDE	FUENTE SANTA	CARRERA 13 - CALLE 145 Y 145B	984260.00	881480.00	2419,89	X
26	PARQUE	LA CANDELARIA	CALLE 125 - CARRERA 11 BIS	983862.20	879977.09	324,62	
27	ZONZ VERDE	LA CEIBITA	CALLE 168 - CARRERA 8D	984238.00	883536.00	5567,88	X
28	PARQUE	LA CEIBITA		984317.71	883478.35	364,96	
29	PARQUE	LA FLORESTA	CALLE 121 - CARRERA 10ª	983719.57	879655.74	1719,95	
30	PARQUE	LA FLORESTA-SALADO	CALLE 120 Y 121ª - CARRERA 13	983894.35	879632.04	1606,00	
31	PARQUE	LA VICTORIA	CALLE 146 - CARRERA 8D	983651.71	881661.40	389,78	
32	PARQUE	LOS ALAMOS	CALLE 161 a - CARRERA 10ª	984.512.446	882948.81	1216,32	
33	PARQUE	MODELIA	CALLE 153 - CARRERA 8B BIS	983689.75	882354.28	297,83	
34	PARQUE	MODELIA	CALLE 158 - CARRERA 8F BIS	984043.39	882679.64	237,68	
35	PARQUE	MONTEBONITO	CALLE 128B - CARRERA 10	983840.76	880267.26	1235,34	
36	PARQUE	MODELIA	CALLE 160 - CARRERA 8G	984169.35	882890.63	280,21	
3	PARQUE	MONTECARLO	CALLE 130 -	983846.36	880335.9	111,78	

7			CARRERA 10ª		1		
38	ZONA VERDE	NAZARETH	CARRERA 8 I BIS - CALLE 165	984382.00	883373.50	1526,00	X
39	PARQUE	NAZARETH 1	CARRERA 8I BIS - CALLE 163 Y 164	984270.00	883090.00	829,46	
40	PARQUE	NUEVO AMANECER	CALLE 118 - CARRERA 20ª	984462.59	879153.84	110,82	
41	PARQUE	PACANDE	CALLE 111 - CARRERA 15	983877.43	879078.39	2935,06	
42	PARQUE	PALMA DEL RIO	CALLE 142ª - CARRERA 14B	984258.24	881149.30	957,34	
43	PARQUE	PEDRO IGNAC VILLAMARIN	CRA 128 CALLE 11	983840.75	880267.25	92,72	
44	PARQUE	PIRAMIDES DEL NORTE	CARRERA 13 CON CALLE 106	983477.10	878705.60	108,00	
45	PARQUE	PORTALES DEL NORTE	CARRERA 8C - CALLE 135 A 137ª	983687.00	880844.00	5633,86	
46	PARQUE	PORTALES DEL NORTE	CALLE 135 - CARRERA 8C	983693.71	880949.74	1270,16	
47	PARQUE	PRADERAS DEL NORTE	CALLE 121ª - CARRERA 14	983944.60	879634.78	175,96	
48	PARQUE	PRADERAS DEL NORTE	CALLE 121 - CARRERA 15ª	984060.25	879553.57	113,22	
49	PARQUE	PRADERAS DEL NORTE	CALLE 119 - CARRERA 16ª	984986.16,	879495.16	717,49	
50	PARQUE	PROTECHO SALADO	CALLLE 164ª - CARRERA 13	984710.71	883070.71	181,52	
51	PARQUE	PROTECHO SALADO	CALLE 163c - CARRERA 13	984552.49	883131.41	103,05	
52	PARQUE	PROTECHO SALADO	CALLE 161ª - CARRERA 8J BIS	984353.98	883025.65	448,08	
53	PARQUE	PROTECHO SALADO	CALLE 161ª - carrera 8f BIS	984151.47	882996.74	953,6	
54	PARQUE	PROTECHO-SALADO	CARRERA 8 BIS - CALLE 161 A	984289.20	882987.10	525,00	
55	PARQUE LOS VENADOS	SALADO	CALLE 145 - CARRERA 8	983444.70	881676.60	287,65	
56	PARQUE PRINCIPAL	SALADO	CALLE 145 - CARRERA 8I	983844.60	881514.93	1421,8	
57	PARQUE	SAM SEBASTIAN	CALLE 133ª - CARRERA 8c	983708.45	880697.84	463,4	
58	PARQUE	SAN LUIS	CALLE 107 B - CARRERA 5	983341.68	878827.37	1301,95	
29	PARQUE	SAN LUCAS II	CALLE 141 - CARRERA 11	983966.99	881159.15	262,5	
60	PARQUE	SAN LUIS GONZAGA	CALLE 116 - CARRERA 15	983952.12	879362.95	903,02	
61	PARQUE	SAN LUIS GONZAGA	CALLLE 116 - CARRERA 14ª	983925.39	879469.70	1085,6	
62	PARQUE	SAN PABLO	CARRERA 11 - CALLE 123	983794.50	879832.70	1077,00	
63	ZONA VERDE	SANTA ANA	CARRERA 5 - CALLE 5	983484.70	879153.30	986,00	X
64	ZONA VERDE	SANTA ANA	CARRERA 4 - CALLE 116	983157.70	879255.30	1307,64	X
65	PARQUE	SANTA ANA	CALLE 120 - CARRERA 6ª	983254.22	879573.94	288,1	
66	PARQUE	SANTA ANA	CALLE 115 - CARRERA 6	983330.35	879299.98	629,11	

67	PARQUE	SANTA ANA	CALLE 122 - CARRERA 6	983217.88	879772.51	387,29	
68	PARQUE	SANTA ANA	CALLE 113 - CARRERA 5ª	983387.56	879177.42	1692,4	
69	PARQUE	SANTA ANA	CALLLE 113 - CARRERA 4E	983347.30	879177.08	158,27	
70	PARQUE	SANTA ANA	CALLLE 122 - CARRERA 4D	983184.79	879771.94	255,8	
71	PARQUE	SANTA ANA	CALLE 116 - CARRERA 4D	983235.02	879253.42	332,12	
72	PARQUE- IGLESIA	SANTA ANA	CALLE 144 - CARRERA 4D	983267.18	879172.62	2965,51	
73	ZONA VERDE	SANTA CATALINA	CARRERA 9 -CALLE 165	984390.00	883329.00	478,00	X
74	ZONA VERDE	SANTA CATALINA 2	CARRERA 9 -CALLE 165	984405.00	883280.50	428,00	X
75	PARQUE	TIERR FIRME	CALLE 118 - CARRRERA 19ª	984334.85	879153.88	1106,2	
76	PARQUE	TIERRA GRATA	CALLLE 134 - CARRERA 5	983374.84	880757.96	4580,21	
77	PARQUE	URB. CONFATOLIMA	CAALLE 152 - CARRERA 86	983870.04	882146.75	897,67	
78	PARQUE VILLA CINDY	URB. VILLA CINDY	CARRERA 10 CON CALLE 122	983733.20	879714.00	2552,00	
79	PARQUE	VILLA CAMILA	CALLE 155 - CARRERA 8K	984168.22	882422.89	723,01	
80	PARQUE	VILLA CINDY	CALLE 122 - CARRERA 11	983733.25	879711.15	2432,04	
81	PARQUE	VILLA CLARA	CALLE 150ª - CARRERA 8K	984021.14	881999.10	813,48	
82	PARQUE	VILLA MARIN	CALLE 128 - CARRERA 11 BIS	983893.07	880143.86	243,48	
83	PARQUE	VILLA MARIN I	CARRERA11 - CALLE 128	983866.00	880140.20	92,72	
84	PARQUE	VILLA SUIZA	CALLE 122ª - CARRERA 14	983974.81	879786.14	1430,26	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Los procesos de urbanización desordenados han generado que la Comuna 7 en la actualidad no cuente con espacios suficientes y adecuados como parques o zonas verdes; de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley 388 de 1997.

Tabla 40. Parques y escenarios deportivos urbanos de la Comuna 7

COMUNA:	7	TOTAL DE BARRIOS:		26	TOTAL ESC. DEPORTIVOS:		35	
BARRIO	**DIRECCION / ESC: DEPTV.**	**NIVEL**	**CERRAMIENTO / MALLA**	**DEMARCACION**	**PLACA O TERRENO**	**TABLEROS, AROS Y ARCOS**	**DESAGUE / ILUMINACION**	**VIA DE ACCESO**
URB. CANDELARIA	Kr 11 Bis Cll 125 Cancha Multiple	3	Cerramiento incompleto, la malla de proteccion en buen estado.	No es reglamentaria y no tiene marcacion establecida.	No presenta daños en la estructura.	Se encuentran en buen estado, la pintura esta buena	Tiene problemas con el desague y humedad en la graderia. No cuenta con iluminacion.	En buen estado.
URB. TIERRA GRATA	kr 8 Cll 154 Cancha De Futbol	4	No cuenta con cerramiento, ni malla de proteccion	No tiene marcacion establecida.	Esta en mal estado, presenta desniveles, estancamiento de agua, esta enmontado	Se encuentra en buenas condiciones, la pintura esta buen estado.	No cuenta con drenaje, la iluminacion es buen tiene cuatro postes de cuatro farolas en buen estado.	No esta definida.
URB. CEIBA NORTE Kr 8 B Cll 140	Cancha De Minifutbol	4	Cerramiento en estado regular presenta mallas deterioradas, sueltas y huecas.	No tiene demarcacion	Esta en mal estado, presenta desniveles, estancamiento de agua, esta enmontado	Se encuentran en buen estado, la pintura deteriorada.	No cuenta con drenaje, la iluminacion es regular tiene cuatro postes de un foco c/u, sirven dos.	Presenta estancamiento de agua en la entrada.
	Cancha Multiple	3	No tiene mallas de proteccion	Esta borrosa y deteriorada la pintura	En regular estado presenta fisuras y relieves en algunas placas.	Los tableros estan en buen estado, los aros estan dañados y los arcos en buen estado. Pintura deteriorada.	No cuenta con drenaje, la iluminacion, tiene cuatro postes de un foco c/u en buen estado	Estan enmontadas y empantanadas.
BARRIO EL SALADO Kr 14 Cll 138 - 59	Cancha Multiple	3	No tiene malla de proteccion	Está en mal estado, no se ve, la pintura esta desgastada.	Está en mal estado tiene placas levantadas,	Tableros en buenas condiciones, los arcos esta sin	No cuenta con drenaje y la iluminacion es regular tiene dos postes de dos focos c/u, solo sireve uno.	La via de acceso está deteriorada y presenta desnivel.

					agrietadas, fisuradas y huecas.	pintura y huecos (oxidados) en mal estado, uno esta desnivelado.		
	Cancha de futbol	4	La malla de proteccion se encuentra en estado regular la mayoria de las malas estan oxidadas y quebradas.	Esta borrosa y deteriorada la pintura	Se encuentra en mal estado, presenta estancamiento de aguas, esta enmontado, hay desniveles.	Los arcos estan buenos, la pintura deteriorada.	No tiene drenaje, ni rejillas o canalestas para la salidad del agua, la iluminacion es buena	La ruta de entrada se encuentra deteriorada y no tiene escalones o rampa.
	Cancha Multiple (aledaña al parque principal)	3	No cuenta con cerramiento, ni malla de proteccion	En mal estado, borrosa y la pintura deteriorada	En regular estado presenta fisuras y relieves en algunas placas.	Los postes estan deteriorados y la pintura igual. Los tableros estan desnivelados y en buen estado.	No cuenta con desague, la iluminacion es buena tiene dos postes de cuatro foco c/u.	En buen estado.
URB. PALMA DE RIO	Kr 14 B Cll 142 Cancha Multiple	3	El cerramiento se encuentra en buenas condiciones, mallas buenas, pintura buena.	Está en buen estado, la pintura esta buena vsiible.	Se encuentra en buen estado, no presenta daños en las estructuras de las placas.	Se encuentra en buenas condiciones, la pintura esta algo detriorada en algunas parte.	No tiene canaletas, la iluminacion es buena tiene cuatro postes dos de dos focos y dos de un foco.	Tiene problemas de humedad, el resto se encuentra en buenas condicions.
URB. CANTABRIA	Kr 10 B cll 120 Cancha Multiple	3	Se encuentra en buen estado, las mallas en buenas condicones, solamente se cambiaria dos en regular estado huecas.	Está en buen estado, la pintura esta buena vsiible.	Se encuentra en buen estado, no presenta deterioro en la estructura.	Los tableros y arcos en buen estado, los soportes del tablero en regular estado, deteriora	Tiene drenaje en buenas condiciones, la iluminación es buena tiene dos postes de dos focos c/u.	En buen estado.

						dos y la pintura desgastada.		
URB. SAN LUIS	Kr 7 Cll 107 B Cancha Multiple	3	cerramiento no tiene, malla de proteccion en regular estado presenta algunas mallas deterioradas.	regular estado, pintura deteriorada y poco visible	No presenta daños en las placas.	Los tableros y aros en buen estado, los arcos estan en estado regular presentan deterioro en algunas partes de la estructura.	Tiene drenaje en buenas condiciones, la iluminacion es buena tiene dos postes de dos focos c/u.	En buen estado
URB. PRADERAS DEL NORTE Kr 16 Cll 121 A	Cancha Múltiple	3	Malla de protección se encuentra oxidada, deteriorada y suelta.	Está en regular estado, la pintura esta desgastada.	Se encuentra en buen estado, no presenta daños en las estructuras de las placas.	los tableros estan buenos, tienen grafitis dibujados, los aros buenos. Los arcos se encuentran en regular estado estan oxidados en partes de la estructura y presentan agrietados.	No cuentan con canales, ni drenaje. La iluminación es deficiente tiene cuatro postes de dos foco c/u para las dos canchas multiples.	En buen estado.
	Piscina	4	cerramiento completo, se observan mallas oxidadas y la pintura deteriorada	Presenta la marcación de la profundidad de la piscina	No presenta daños en las baldosas, los pasamanos están en buenas condiciones.	los bordes de las piscina estan en buenas condiciones no presentan fisuras o grietas.	Tiene drenaje en buenas condiciones, la iluminacion es buena	

	Cancha Multiple		Malla de protección mal estado, se encuentra oxidada, deteriorada y suelta.	Está en regular estado, la pintura esta desgastada.	Se encuentra en buen estado, no presenta daños en las estructuras de las placas.	Los arcos se encuentran en regular estado están oxidados en partes de la estructura y presentan agrietados.	No cuentan con canales, ni drenaje. La iluminación es deficiente tiene cuatro postes de dos foco c/u para las dos canchas multiples.	
URB. ALDEA COMUNITARIA TIERRA FIRME	Kr 19 a Cll 115 Cancha Multiple	3	No cuenta con cerramiento y malla de protección	Esta borrosa, la pintura está deteriorada.	En buenas condiciones no presenta daños en las placas.	La estructura está en buenas condiciones, la pintura está deteriorada.	Tiene canales para la salida del agua, la iluminación está en buen estado tiene dos postes de tres focos c/u.	La via de acceso no está establecida, no tiene ruta de entrada definida.
BARRIO CHICO	Kr 8 J Cll 15 A Cancha Multiple	3	No cuenta con cerramiento completo, la malla de proteccion estan en mal estado (oxidadas, sueltas y levantadas).	Está en regular estado, la pintura esta desgastada.	Se encuentra en mal estado, presenta estancamiento de agua, las placas deterioradas, agrietadas y fisuradas	Los tableros, aros y arcos se encuentran en mal estado, pintura deteriorada, estructura oxidadas y fisuradas	No cuento con canales ni drenaje. La iluminación es buena tiene tres postes de dos focos c/u en buen estado.	Las graderis estan en regular estado, algunas quebradas y en mal estado. La ruta de acceso igual.
URB. VILLA CINDY	Kr 11 Cll 121 A Cancha Minifutbol	4	cerramiento en buen estado	con puntura nueva recien inaugurada	El terreno es irregular, presenta desniveles, zonas enmontadas y zonas con huecos.	Los arcos estan buenos, la pintura reciente nueva	Tiene buen iluminacion y no presenta drenaje, ni rejillas.	No está establecida.
URB. SANTA ANA	Kr 4D Bis Cll 116 Cancha Multiple	3	No cuenta con cerramiento, ni malla de proteccion	En regular estado, la pintura está deteriorada	En buen estado, no tiene daños en la estructura	Se encuentran en buenas condiciones.	No cuenta con drenaje y con iluminación	En mal estado esta enmontada y problemas de agua estancadas.

	kr 6 Cll 113 Cancha De Futbol	4	No cuenta con cerramiento ni malla de proteccion.	No tiene marcacion establecida.	Está en malas condiciones, presenta desniveles, grietas y partes enmontadas y planas.	No cuenta con arcos en buen estado (son arcos de guaduas en mal estado)	No cuenta con drenaje, ni con iluminacion.	No está definida
URB. MODELIA I	Kr 8 I Bis Cll 161 Cancha Multiple	3	Está en regular estado. Faltan mallas, algunas están desprendidas y sueltas.	No cuenta con una buena demarcación visible	Las placas estan en buen estado.	Los tableros estan en buen estado. Los arcos se encuentran en mal estado, oxidados, con grietas y pintura deteriorada.	No cuento con canales ni drenaje. La iluminación es buena tiene dos postes de cuatro focos c/u en buen estado.	Tiene problemas de estancamiento agua grave.
	Kr 8 A Cll 160 Contiguo a la escuela. Cancha Multiple	3	No tiene cerramiento. Las mallas de proteccion se encuentran en buen estado, lapintura esta buena.	Esta visible y en buenas condiciones	En buenas condiciones no presenta daños en las placas.	Estan en buenas condiciones, los arcos buenos y la pintura en algunas zonas esta deteriorada (es minimo)	No cuenta con desague y la iluminacion es buena tiene dos postes de cuatro farolas en buen estado.	No esta en buenas condiciones, falta una escalera de acceso y rampa. Las graderias estan en buen estado. Pintura buena.
URB. MODELIA II	Kr 8 Bis Cll 154 Cancha Multiple	3	No cuenta con cerramiento, la malla de proteccion esta en buen estado general, se cambiarian dos mallas en regular estado sueltas	En regular estado, la pintura esta deteriorada	Se encuentra en buen estado, no presenta deterioro en la estructura.	No tiene tableros en buen estado y falta uno.	No cuenta con drenaje, ni canales. La iluminacion es buena tres postes de tres farolas buenas.	Falta establecer la ruta de acceso, no esta definida.
URB. PACANDE	Kr 15 Cll 101 Cancha Multiple	3	totalmente renovada cuenta con 2 polideportivos	buen estado	Está en buen estado no presenta daños	Estan en buenas condiciones, los arcos	cuenta con placa nueva y drenajes	Está en buenas condiciones

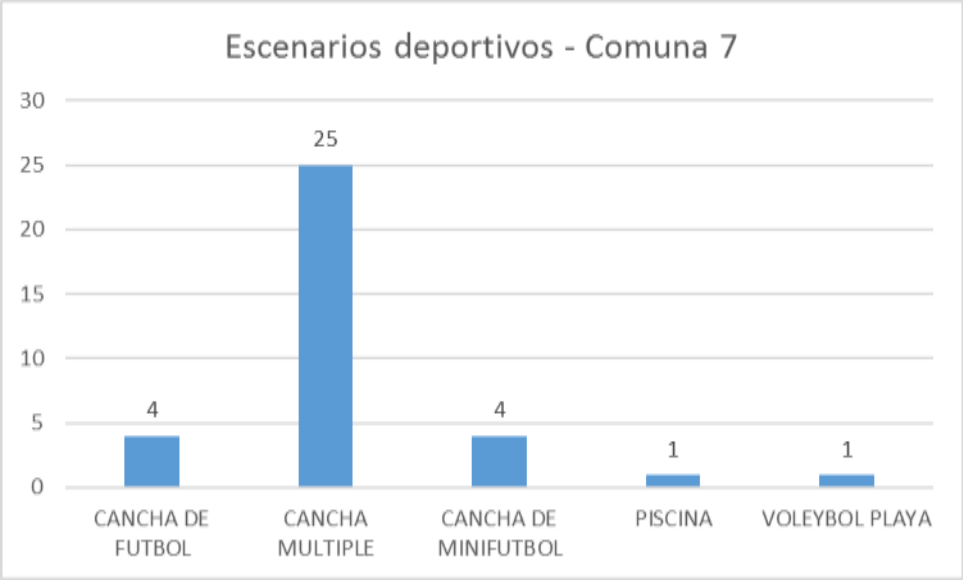
						buenos y la pintura buena.		
URB. COMFATO LIMA	Kr 8 k Cll 150 A Cancha Multiple	3	No cuenta con cerramiento y la malla de proteccion se encuentra deteriorada.	Se encuentra en regular estado, la pintiura esta deteriorada y borrosa.	En buen estado, no presenta daños	se encuentran en regular estado, la pintura deteriorada, y arcos doblados.	No cuenta con drenaje y tiene cuatro postes de dos focos cada uno.	En buen estado.
URB. LA FLORESTA	Kr 10 Cll 121 A Cancha Multiple	3	Cerramiento en estado regular presenta mallas tres mallas deterioradas, sueltas y huecas. Falta pintura	Esta en buen estado, la pintura esta buena vsiible.	regular estado presenta daños en la placa, fisuras, grietas yalgunas placas deterioradas.	En buen estado falta pintura y aseo general.	No cuenta con drenaje y la iluminacion es buena cuatro postes de un foco c/u.	En buen estado.
BARRIO SAN PEDRO IGNACIO VILLAMARIN	Kr 10 Cll 128 B Cancha Multiple	3	falta de mantenimiento	tableros en mal estado	pisos en regular estado	Los arcos de encuentran en mal estado deteriorados, quebrados y los tableros en buen estado, los aros estan desnivelados, la pintura deteriorada.	tiene drenajes falta de mantenimiento.	la puerta de la entrada en regular estado y arreglar el cerramiento.
URB. SAN SEBASTIAN	Kr 8 D Bis Cll 134 Cancha De Minifutbol	4	No cuenta con mallas de protección, ni cerramiento	No tiene	Esta en mal estado tiene areas desniveladas, empantanadas y con estancamiento de agua sucias y huecos.	No cuenta con arcos en buen estado (son arcos de guaduas en mal estado)	No cuenta con desagüe y con iluminación	No esta definida.

URB. PORTALES DEL NORTE Kr 8 B entre Cll 135 - 138	Cancha De Minifutbol	4	No cuenta con cerramiento, ni malla de proteccion	Cancha de Minifutbol No tiene demarcación establecida	El terreno es irregular, presenta desniveles, zonas enmontadas y zonas con hoyos.	Se necuntran en buenas condiciones, la pintura esta buena	No cuenta con drenaje, tiene problemas de agua lluvia, no cuenta con iluminación.	No cuenta con un camino de acceso en buen estado, es solo monte.
	Cancha Voleibol Playa	4	No cuenta con cerramiento, ni malla de proteccion	Cancha de Voleibol Playa No tiene demarcacion, el borde de la estructura está en buenas condiciones	Se encuentra en regular estado, presenta estancamiento de agua y desniveles en el terreno	los postes se encuentran en buenas condiciones, no cuenta con la malla.		
	Cancha Multiple	3	El cerramiento se encuentra en buenas condiciones, mallas buenas, pintura buena.	La pintura es visible y en buen estado.	Está en buen estado no presenta daños	Estan en buenas condiciones los tableros, los arcos buenos y la pintura buena.	No tiene canales, lo cual facilita la acumulación de aguas en las area alrededor de la cancha.	La iluminación es mala tiene tres postes de un foco y solo funciona uno.
URB. KALUCAIMA	Cancha Multiple	3	No cuenta con cerramiento, ni malla de proteccion	Está en buen estado, la pintura esta buena vsiible.	Esta en buen estado no presenta daños	Estan en buenas condiciones, los arcos buenos y la pintura buena.	Tiene canaletas, la iluminacion es buena tres postes de dos focos c/u.	No tiene ruta de acceso en buen estado, falta definirla.
URB. LOS ALAMOS	Kr 14 entre Cll 158 - 159 Cancha Multiple	3	No ceneta con cerramiento ni malla de proteccion.	Esta borrosa y deteriorada la pintura	Las placas estan en buen estado.	Esta en buenas condiciones, la pintira esta deteriorada.	No cuenta con drenaje, tiene problemas de agua lluvia. La iluminación tiene dos postes de dos foco c/u en buen estado.	Estan en regular estado empantanadas y enmontadas.
URB. SAN PABLO	Kr 11 Cll 123 Cancha Múltiple	3	No cuenta con cerramiento. La malla de protección se encuentra en buen estado. Solo presenta una malla hueca.	Esta borrosa y deteriorada la pintura	Está en regular estado presenta fisuras, grietas y algunas placas tiene huecos leves.	Se encuentran en buen estado, la pintura esta deteriorada.	Tiene buen desagüe y la iluminación es buen tiene dos postes de dos focos.	Las graderías están en buenas, presentan problemas de humedad y la pintura algo deteriorad

								a.
URB. FUENTE STA	CARRE AR 13 - CALLES 145 Y 145 B	3						
POLIDEPO RTIVO EL LIMON	CALLE 139 - CARRER A 12 Y 13	3						
CANCHAS BARRIOS LA CEIBITA y NAZARETH	CALLE 165 CON CRA 8 D	4	no tiene cerramiento	no tiene arcos				

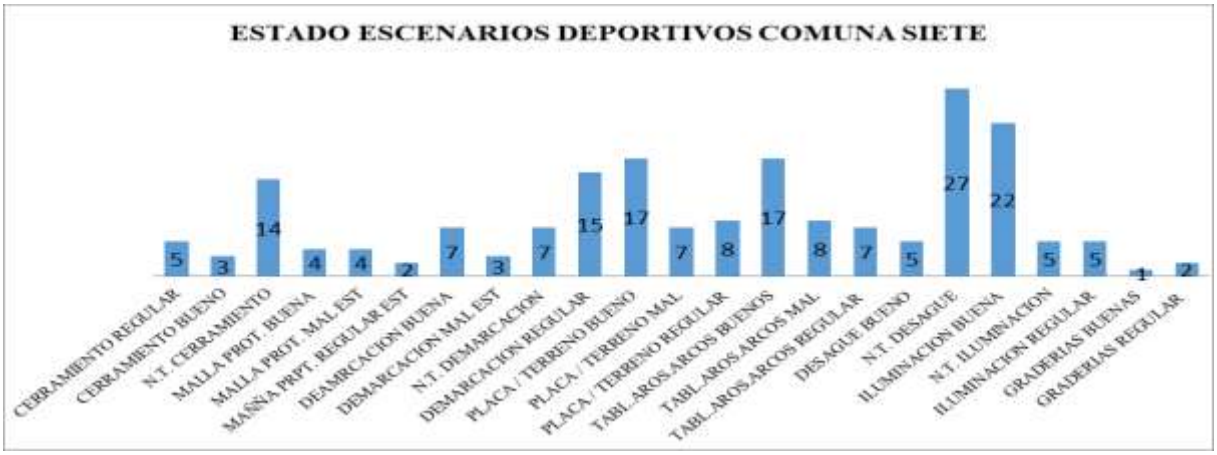
Fuente: IMDRI 2019

Imagen 62. Tipos de escenarios deportivos en la comuna 7



Fuente: IMDRI 2019

Imagen 63. Estado de los escenarios deportivos comuna 7



Fuente: IMDRI 2019

En conclusión, la Comuna 7, ocupa la posición doceava posición entre las 13 comunas de Ibagué, en el tema relacionado con la que menos espacio público posee 0,83334 m2/habitante cuando el estado óptimo de espacio público es de 10 m2/hab.

Dicha relación se soporta en el actual desarrollo urbanístico desordenado que viene presentando la comuna, lo cual hace que la dotación de equipamientos como instituciones educativas, centros de salud, parques, polideportivos, y demás zonas de encuentro no sean suficientes.

La tabla siguiente muestra los parques bio saludables existentes a la fecha:

Tabla 41 Parque bio saludables Comuna 7

Bella Suiza
Protecho salado
Chico
Portales del norte
Tierra grata
Montecarlo la isla
Villa Cindy
Cantabria
Modelia 1
Modelia 2
Nazareth 1
Nazareth 2
El limón

San Luisú
Pacandé
Rosales de Tailandia
Monte bonito
Bella Suiza
Ambiaricaima
Palma del Río
Praderas del Norte
Santa Catalina I
Santa Ana
San Pablo

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

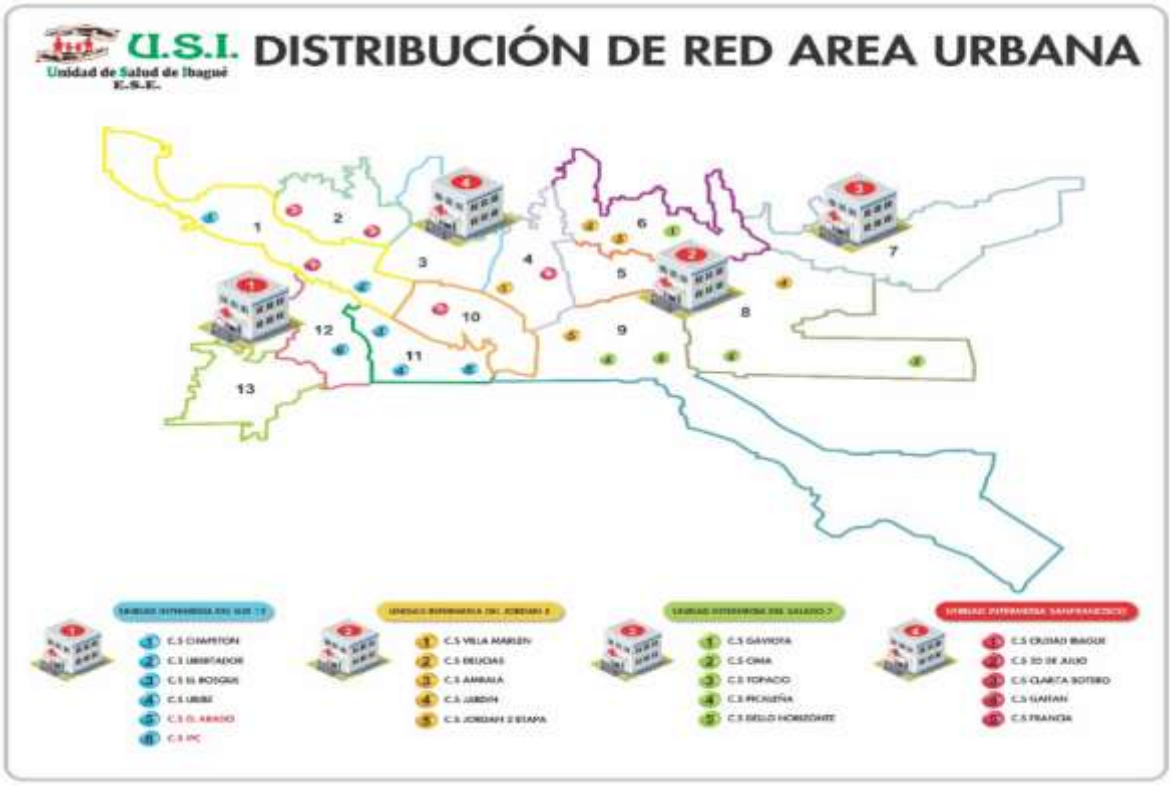
3.2. Salud

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no sólo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. “Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los distintos centros de atención. (Puestos de salud, hospitales, ancianatos)”. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 42)

Según el documento “Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué” (2010) los equipamientos de salud se clasifican en centros de salud, unidades intermedias de salud, clínicas y hospitales.

Imagen 64. Distribución de red área urbana del municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Tabla 41. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por comunas

Comuna	Centro de Salud	Unidades Intermedias de Salud	Clínicas	Hospital
1	2	0	3	0
2	2	0	1	0
3	0	0	0	1
4	2	0	1	0
5	0	1	1	0
6	4	0	0	0
7	0	1	0	0
8	2	0	0	0
9	3	0	0	0
10	1	0	0	1
11	3	0	0	0
12	0	1	0	1

13	1	0	0	0
Total	20	3	6	3

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Unidades Intermedias de Salud de la Comuna

Según dicha distribución, la Comuna 7 tiene 1 unidad intermedia de salud y no presenta centros de salud, clínicas u hospitales dentro de su perímetro.

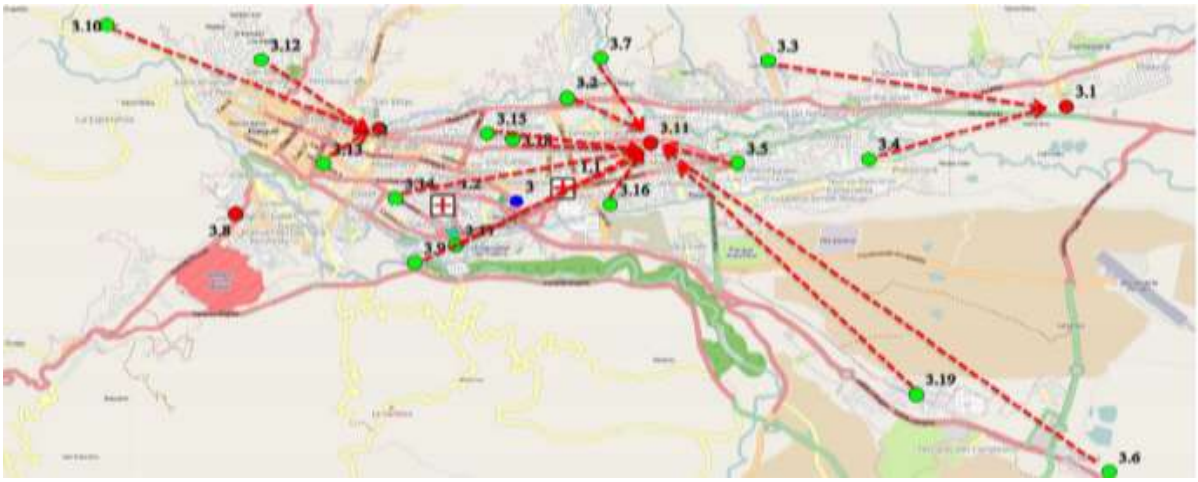
Tabla 42. Cantidad de Unidades Intermedias

COMUNA	No	NOMBRE
7	1	UNIDAD INTERMEDIA DE SALUD – SALADO

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Pero como no es suficiente conocer a qué comuna pertenece cada equipamiento, a continuación se realiza el análisis espacial de la ubicación de estos equipamientos en el área urbana y por comunas. Este análisis se hace con base en un mapa que ubica los equipamientos de salud y le asigna un radio de cobertura según los criterios establecidos en el "Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué (2006)" y que fueron retomados en el estudio "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010)" que es el que produce el mapa que se utilizará a continuación.

Imagen 65. Superposición de las áreas de cobertura de los Centros de salud y las Unidades intermedias en el área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Salud – 2019

Como se evidenció en la tabla "Cantidad de Unidades intermedias, la Comuna 7 tan solo cuenta con una unidad de salud intermedia, ubicada en el barrio el salado; la cual se ve insuficiente para suplir toda la población de la comuna, caracterizada
Por ser en su mayoría de estrato 2. Esto requeriría de manera inmediata, realizar las gestiones pertinentes para ampliar la oferta de salud en la comuna.

En el mapa se observa que las comunas que no presentan un cubrimiento adecuado en el tema de equipamientos de salud, son las comunas 13, 7, 9 y parte de la 8.

Población afiliada al régimen subsidiado

Como se observa en la siguiente tabla en marzo del año 2010 en la Comuna 7 se contaba con 10.051 personas afiliadas al régimen subsidiado. Es la tercera comuna con mayor cantidad de personas afiliadas después de la comuna 8 y 6.

Tabla 43. Población Afiliada al Régimen Subsidiado

COMUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Zona Rural	9.642	9.007	18.649
1	2.480	2.784	5.264
2	2.831	3.310	6.141
3	2.287	2.707	4.994
4	1.662	1.976	3.638
5	866	974	1.840

6	5.257	6.353	11.610
7	4.518	5.533	10.051
8	8.194	9.718	17.912
9	2.242	2.669	4.911
10	1.420	1.663	3.083

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal – Oficina Sisben

Tabla 45. Tipo de vinculación según SISBEN III 2009- a mayo de 2015- Ibagué

EN SALUD ES AFILIADO A	CANTIDAD DE PERSONAS
CONTRIBUTIVA	115.112
SUBSIDIADA	96.376
NINGUNA	147.339
TOTAL	358.827

Fuente: Base Certificada DNP

Según el Departamento Nacional de Planeación de las personas registradas en el SISBEN III 2009 a mayo de 2015, de 39.848 personas habitantes de la comuna 7, cuentan con salud de régimen subsidiado 9.714.

3.3. Educación

La inversión en educación en todas las sociedad es la acción más eficiente para combatir con males sociales como; la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS 4. Educación de Calidad.

Tabla 44. Instituciones educativas preescolar, básica primaria y secundaria no oficiales y oficiales presentes en la comuna 7.

ORDEN	NOMBRE DE LA ISTITUCIÓN EDUCATIVA
OFICAL	SEDE 1 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
	SEDE 3 VILLAMARIN
	SEDE 2 PACANDE
	SEDE 1 CARLOS LLERAS RESTREPO
	SEDE 7 ALAMOS

	SEDE MODELIA
	SEDE 2 EL JORDAN PAÍS
	INST EDUC TEC ANTONIO NARIÑO
NO OFICIAL	COL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
	JOSE DE ACEVEDO Y GOMEZ
	COL BRITANICO INGLES
	COL MILITAR INOCENCIO CHINCA
	COL SAN ISIDRO LABRADOR
	COL ANDRES BELLO
	LICEO SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE PRINCIPAL
	LICEO LA EDAD DE ORO - SEDE PRINCIPAL
	LICEO EMAUS - SEDE PRINCIPAL
	INSTITUTO EDUC MORIAH
	COL COMFATOLIMA
	INSTITUTO EDUCATIVO CENTRAL
	COL SAN MARTIN DE PORRES
	LICEO GENIOS DEL SABER - SEDE PRINCIPAL
	LOS SAMANES - SEDE PRINCIPAL
	JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS SOÑADORES - SEDE PRINCIPA
	COLEGIO AMBIENTALISTA LUPA Y PINCEL

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

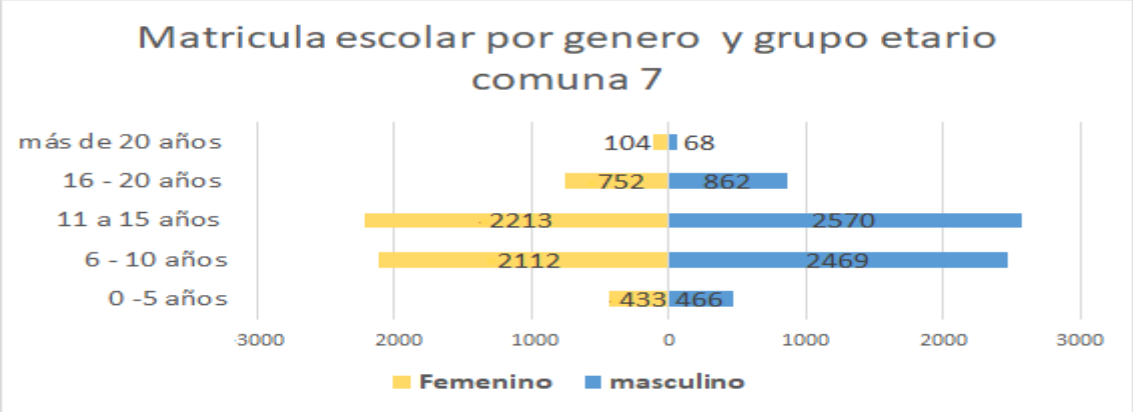
La comuna 7 cuenta 4 instituciones educativas de carácter oficial y en total 8 sedes educativas oficiales, también cuenta con 17 planteles educativos de carácter no oficial; todo esto da un total de 25 instituciones educativas presentes en el territorio para los niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y secundaria técnica.

Tabla 45. Matriculas 2019 por género y grupo etario – comuna 7

Edades	Femenino	Participación %	masculino	Participación %	Total
0 -5 años	433	48,2%	466	51,8%	899
6 - 10 años	2112	46,1%	2469	53,9%	4581
11 a 15 años	2213	46,3%	2570	53,7%	4783
16 - 20 años	752	46,6%	862	53,4%	1614
más de 20 años	104	60,5%	68	39,5%	172
totales	5614	46,6%	6435	53,4%	12049

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Imagen 66. Gráfica . Pirámide de matrículas 2019 por género y grupo etario – comuna 7



Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Como lo muestran la tabla y la grafía anterior la población masculina (53.4%) matriculada en la comuna 7 es superior a la del género femenino (46.3%) esta tendencia se mantiene en todos los grupos etarios a excepción del conformado por 20 años o más en el que el 60.5% de las matrículas son del género femenino. En el año 2019 hay un total de 1.2049 matrículas realizadas en I.E. oficiales y no oficiales.

Tabla 46. Oferta educativa comuna 7- 2019

SECTOR	CUPOS REALES	CUPOS ASIGNADOS	SALDO DE CUPOS
NO OFICIAL	6.163	4.224	1.939
OFICIAL	9.524	8.031	1.493
TOTALES	15.687	12.255	3.432

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Según la tabla anterior la comuna 7 tiene una capacidad de atender una población escolar de 15.687 estudiantes tanto en colegios oficiales como no oficiales de los cuales se hicieron efectivos 12.255, dejando un superávit global de 3.432 cupos. De los mismos 9.524 son cupos en los colegios oficiales de los cuales 8.031 se hicieron efectivos en matriculas para el año 2019 dejando un superávit de cupos de carácter oficial de 1.493, de igual manera el sector no oficial oferto un total de 6.163 cupos de los cuales se asignaron 4.224 en el 2019 dejando un saldo positivo de 1.493 cupos

Tabla 47. Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 7 2016 a 2019

INVERSIÓN EN MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMUNA 7			
ESTRATEGIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	VALOR INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
JORNADA ÚNICA	IE CARLOS LLERAS RESTREPO	SEDE 1 CARLOS LLERAS RESTREPO	10.863
	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE 1 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	11.166
RECURSOS PROPIOS	IE MODELIA	SEDE 2 EL JORDAN PAÍS	73
	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE 3 VILLAMARIN	56
	IE CARLOS LLERAS RESTREPO	SEDE 7 ALAMOS	300
TOTAL DE LA INVERSIÓN EN MILLONES DE PESOS			22.458

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Según la tabla anterior, hacia la comuna 7 se ha orientado la inversión de recursos por un valor de 22.458 millones de pesos durante el cuatreño correspondiente al periodo de gobierno "Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019" cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente documento (julio de 2019) ya se ejecutaron las intervenciones priorizadas con recursos propios y se encuentran en proceso de ejecución; etapa de licencias las intervenciones a realizar con recursos de jornada única escolar.

Por otro lado, según el plan estratégico de desarrollo de la comuna 7 del año 2008, se evidenció que el 40 % de la población tiene la formación básica, la cual llega hasta quinto de primaria; frente a la formación secundaria el 45 % de la población ha alcanzado este nivel; sin embargo, los estudios técnicos, tecnológicos y universitarios presentan índices muy bajos que reflejan las pocas posibilidades de los jóvenes para acceder a la universidad o adelantar una formación tecnológica. El porcentaje de personas que no estudiaron es muy bajo, sin embargo se reconoce que a pesar de no haber recibido formación académica, este grupo manifiesta saber leer y escribir.

Imagen 67. Nivel de Escolaridad Comuna 7



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Comuna 7 – Fundación Social 2012

El análisis de los equipamientos en educación se hace con base en la información suministrada en el documento "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010)" que compara la oferta con la demanda educativa en cada comuna y los datos del estudio de equipamientos realizado para la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial de Ibagué 2011.

Tabla 48.Equipamientos educativos oficiales (Primaria y secundaria) en la C 7

No	nombre de la institución y/o centro educativo	Nivel educativo	Subsedes
1	Modelia	secundaria	Escuela el Jordán
2	Carlos lleras Restrepo	secundaria	Escuela Álamos
4	Francisco de paula Santander	secundaria	Pacande y Villa Marín
5	Mega colegio Nazareth - el país	primaria – secundaria	No cuenta con Subsedes

Fuente: Estudio para la Revisión y Ajuste del POT 2011 (Grupo POT- Secretaría de Planeación Municipal)

Según los estudios para la revisión y ajuste del plan del ordenamiento la Comuna 7, cuenta con 7 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 3 son de educación primaria y 3 de educación secundaria, una tiene educación tanto primaria como secundaria.

Tiene 19 instituciones de tipo privado de las cuales, 3 de preescolar, 9 son de primaria, 5 de secundaria, 1 de educación especial y una de primaria y secundaria.

Tabla 49. Equipamientos educativos privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 7

No.	Institución educativa	Rector	Barrio	Teléfono
1	San isidro labrador	Lucinda Delgadillo S.	Barrio el salado	2727254
2	Instituto socrático	Elvia Armindo Ibanoy	Santa Ana mz. 8 casa 4	2725808
3	Liceo Javier Arango Jiménez	María Teresa Zambrano Z.	Montecarlo dos cll 12 n 17ª 96	2728543
4	Col nuestra Señora Del Carmen	Rosa Elvira Rojas	G. Villa julieta cra 17 no 121-82	2720068
5	Liceo Santo Tomas De Aquino	Fabiola Jiménez	Urb santa ana mz 30 casa 5	
6	Liceo tesoros del mañana	Norma cristina Jiménez	Salado cll 120	
7	Col Andrés bello	Alba Gladys Peralta	Protecho salado mz. 11 casa 7	2726274
8	Colegio Cristiano Jezreel	María Paulina Jiménez	Sector la cabaña cr 14 no. 121-69	2725570
9	Liceo nuestra señora de los ángeles	Hermana María teresa García	Praderas del norte cra 19 c . No.	2722181
10	Liceo la edad de oro	Esperanza Ramírez	Santa ana salado mz 43 casa 8	2729519
11	Jardín infantil pequeños soñadores	Erika reyes	Santa ana mz 39 casa 18	2722707
12	Liceo dejando huellas	Vicky ángel Zapata	La Ceiba cll 139 no. 8-31	2727069
13	Liceo infantil Ángel María Palacios	Ruth camelia Maldonado	Santa ana mz 40 c 11	2722580
14	Colegio COMFATOLIMA	Efraín José Pastor Nieves	El salado calle 10 7-77 el	2726041
15	Liceo Genios Del Saber	Olga Lucia Restrepo	B. salado Cll 113 no 147-23	2725077
16	Col Militar Inocencio Chincá	Angélica María Sánchez	El salado Cra 12 no 147-84	2725529
17	Instituto Educativo Moriah	Rosa Norbi Pinzón	El Chicó cra 14 no. 158-38	2722991
18	Gimnasio Del Norte	Ruth Marina Garzón d.	Cantabria cr 11	2727199
19	Instituto Educativo Central	Jenny Patricia Ortiz	Manzana a casa 8 urbanización san pablo	2725595
20	Col. San Martín de Porres	Olga Lucia Guzmán	Manzana 8 casa 33 urbanización san luis Gonzaga	2722636
21	José de Acevedo y Gómez	Gilberto Carmona	Manzana B casa 13 Santa Catalina I	
22	Universidad Cooperativa		Avenida Ambalá calle 105	
23	Institución Educativa Antonio Nariño	Rosa Herminda Chacón Moreno	Barrio la ceibita y Nazareth 2	

Fuente: Plan estratégico de desarrollo Comuna 7 . Fundación Social. 2012

A continuación se presenta la información cuantitativa sobre la cobertura educativa de cada una de las instituciones educativas, tanto del sector privado como del sector público; la información suministrada es basada a datos oficiales de la Secretaría de Educación a 2019.

Tabla 50. Instituciones educativas comuna 7

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO	SEDE	MODELO EDUCATIVO	CUPOS REALES	CUPOS ASIGNADOS
COL ANDRES BELLO	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	372	259
COL COMFATOLIMA	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1460	1202
COL JOSE DE ACEVEDO Y GOMEZ	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	240	128
COL JOSE DE ACEVEDO Y GOMEZ	PRIVADO	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	95	44
COL MILITAR INOCENCIO CHINCA	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	525	302
COL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	210	133
COL SAN ISIDRO LABRADOR	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	515	396
COL SAN MARTIN DE PORRES	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	185	129
COLEGIO AMBIENTALISTA	PRIV	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	106	18

LUPA Y PINCEL	ADO				
COLEGIO BRITANICO INGLES	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	627	420
COLEGIO LOS SAMANES	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	546	459
INST EDUC TEC ANTONIO NARIÑO - MEGACOLEGIO	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1479	1439
INSTITUTO EDUC MORIAH	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	405	272
INSTITUTO EDUCATIVO CENTRAL	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	430	292
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS SOÑADORES	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	60	14
LICEO EMAUS	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	80	7
LICEO GENIOS DEL SABER	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	175	82
LICEO LA EDAD DE ORO	PRIVADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	65
LICEO SANTO TOMAS DE AQUINO	PRIVADO	LICEO SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	12	2
			TOTAL	7642	5663

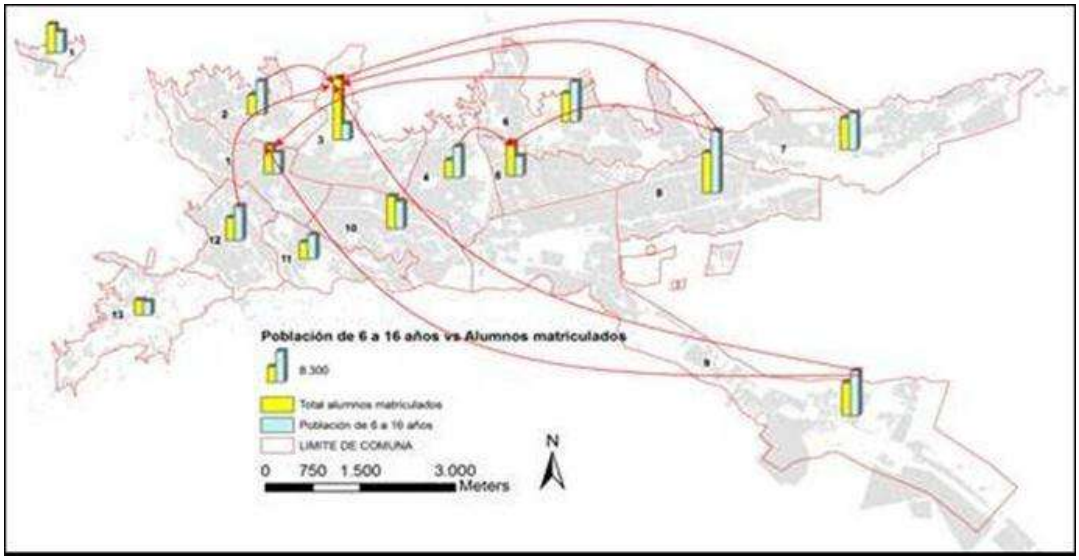
Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO	SEDE	MODELO EDUCATIVO	CUPOS REALES	CUPOS ASIGNADOS
INST. EDUC MODELIA	PUBLICO	SEDE 2 EL JORDAN BARRIO ELPAÍS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	378	260
INST. EDUC MODELIA	PUBLICO	SEDE MODELIA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	190	68
INST. EDUC MODELIA	PUBLICO	SEDE MODELIA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	990	781
INST EDUC CARLOS LLERAS RESTREPO	PÚBLICO	SEDE 1 CARLOS LLERAS RESTREPO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	2277	1990
INST EDUC CARLOS LLERAS RESTREPO	PÚBLICO	SEDE 1 CARLOS LLERAS RESTREPO	FORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN	120	49
INST EDUC CARLOS LLERAS RESTREPO	PÚBLICO	SEDE 1 CARLOS LLERAS RESTREPO	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	350	241
INST EDUC CARLOS LLERAS RESTREPO	PÚBLICO	SEDE 7 ALAMOS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	380	322
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PÚBLICO	SEDE 1 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	EDUCACIÓN TRADICIONAL	2189	1996
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PÚBLICO	SEDE 1 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	25	20
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PÚBLICO	SEDE 1 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	300	218
INST EDUC	PÚ	SEDE 2	EDUCACIÓN	411	339

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	BLICO	PACANDE	TRADICIONAL		
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PÚBLICO	SEDE 3 VILLAMARIN	EDUCACIÓN TRADICIONAL	435	308
			TOTAL	8045	6592

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Imagen 68. Mapa alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010

Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

Del mapa anterior se puede concluir que en la Comuna 7, parte de la población en edad escolar (6 a 16 años) se encuentra matriculada en otras comunas, esto puede obedecer a que los padres deciden matricularlos en otras instituciones o que simplemente la oferta educativa presente en la comuna no es suficiente y tienen que desplazarse a otras comunas para acceder a servicios educativos. El desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares

Universidades

La Universidad Cooperativa actualmente tiene su campus en la Comuna 7 ubicada en la avenida Ambalá con calle 105, frente al barrio Pirámides del Norte donde atiende a un importante número de estudiantes de toda la ciudad.
De igual forma la Universidad de Ibagué cuenta con una sede recreativa ubicada en el barrio Santa Ana.

La universidad de Ibagué en el año 2014 inicio sus labores formativas en el Centro regional de Educación superior CERES el Salado ubicado en el Barrio Santa Ana ofreciendo a los habitantes de la zona una opción de formación superior, pero en la actualidad no están prestando el servicio alli ocuparon los predios LOS ALMACENES D1
Aunque los habitantes de la Comuna 7 argumentan que aunque estas 2 Universidades tiene sedes en el territorio los jóvenes de escasos recursos de la comuna no pueden adelantar estudios en estas, pues son universidades privadas y no pueden cubrir los costos de las matrículas.

Es importante mencionar que la comuna se ha beneficiado del programa de la Alcaldía de Ibagué denominado UNIVERSIDAD HUMANA, el cual tiene como objetivo capacitar a la población más vulnerable del municipio y contribuir a la equidad y la inclusión social.

3.4. Deporte y recreación

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los barrios de las 13 comunas . La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018

Tabla 51. Escenarios deportivos de la comuna 7

Nro.	BARRIO	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACIÓN TIPO ESCENARIO	CLASIFICACIÓN NIVEL

Nro.	BARRIO	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACIÓN TIPO ESCENARIO	CLASIFICACIÓN NIVEL
1	ALAMOS	Kr 11 Cll 121 A	CANCHA MINIFUTBOL	4
2	ALAMOS	Kr 14 entre Cll 158 - 159	CANCHA MULTIPLE	3
3	CHICO	Kr 8 J Cll 15 A	CANCHA MULTIPLE	3
4	EL SALADO	Kr 14 Cll 138 - 59	CANCHA MULTIPLE	3
5	EL SALADO	Kr 14 Cll 138 - 59	CANCHA DE FUTBOL	4
6	EL SALADO	kra 8i calle 144	CANCHA MULTIPLE	3
7	HACIENDA EL RECREO	Kra 9 calle 152	CANCHA MULTIPLE	3
8	LOS MUSICOS	Kra 8 calle 137	CANCHA MULTIPLE	3
9	MIRADOR DE CANTABRIA	Kra 14 calle 120	CANCHA MULTIPLE	3
10	MODELIA I	Kr 8 I Bis Cll 161	CANCHA MULTIPLE	3
11	MODELIA I	Kr 8 A Cll 160 CONTIGUO ESCUELA	CANCHA MULTIPLE	3
12	MODELIA II	Kr 8 Bis Cll 154	CANCHA MULTIPLE	3
13	NUEVA BILBAO	Kra 8c calla 129	CANCHA MULTIPLE	3
14	PEDRO IGNACIO VILLA MARIN	Kr 10 Cll 128 B	CANCHA MULTIPLE	3
15	AMBIKAIMA	Kr 11 calle 146	CANCHA DE MINIFUTBOL	2
16	ROSALES DE TAHILANDIA	calle 117 carrera 14	CANCHA DE MINIFUTBOL	3
17	SANTA ANA	Kr 4D Bis Cll 116	CANCHA MULLTIPLE	3
18	SANTA ANA	kr 6 Cll 113	CANCHA DE FUTBOL	4
19	URB CANTABRIA	Kr 10 B cll 120	CANCHA MULTIPLE	3
20	URB COMFATOLIMA	Kr 8 k Cll 150 A	CANCHA MULTIPLE	3
21	URB. TIERRA GRATA	kr 8 Cll 154	CANCHA DE FUTBOL	4
22	URB LA CANDELARIA	Kr 11 Bis Cll 125	CANCHA MULTIPLE	3
23	URB LA FLORESTA	Kr 10 Cll 121 A	CANCHA MULTIPLE	3
24	URB PACANDE	Kr 15 Cll 101	CANCHA MULTIPLE	3
25	URB PALMA DEL RIO	Kr 14 B Cll 142	CANCHA MULTIPLE	3

Nro.	BARRIO	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACIÓN TIPO ESCENARIO	CLASIFICACIÓN NIVEL
26	URB PORTALES DEL NORTE	Kr 8 B entre Cll 135 - 138	CANCHA DE MINIFUTBOL	4
27	UBR PRADERAS DEL NORTE	Kr 16 Cll 121 A	CANCHA MULTIPLE	3
28	URB SAN LUISU	Kr 7 Cll 107 B	CANCHA MULTIPLE	3
29	URB SAN PABLO	Kr 11 Cll 123	CANCHA MULTIPLE	3
30	URB SAN SEBASTIAN	Kr 8 D Bis Cll 134	CANCHA DE MINIFUTBOL	4
31	URB TIERRA FIRME	Kr 19 a Cll 115	CANCHA MULTIPLE	3
32	URB LA CEIBA NORTE	Kr 8 B Cll 140	CANCHA DE MINI FUTBOL	4
33	CALUCAIMA	Kr 16 calle 144	CANCHA MULTIPLE	3

Fuente: IMDRI 2018

Según la anterior caracterización, la comuna 7 cuenta con 33 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Según documento “Ibagué en cifras” los equipamientos que cumplen con esta característica son 96, de los cuales la Comuna 7 cuenta con dos que son “la iglesia El salado” y el “Parque el Salado”.

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Según documento “Ibagué en cifras” los equipamientos que cumplen con esta característica son 96, de los cuales la Comuna 7 cuenta con dos que son “la iglesia El salado” y el “Parque el Salado”.

Tabla 52. Equipamientos culturales de la Comuna 7 de Ibagué.

Denominación	Atractivo	Recursos	Bienes Culturales
IGLESIA EL SALADO			X
PARQUE EL SALADO		X	

Fuente: Ibagué en Cifras 2009-2010

Otro tipo de equipamiento cultural importante para la comuna 7 son las bibliotecas.

Tabla 53. Bibliotecas de la comuna 7

BIBLIOTECAS	SUELO	DIRECCION	COMUNA	SERVICIOS OFERTADOS
BIBLIOTECA CASA CULTURAL SALADO	URBANO	Crr 8 Cll 146 Barrio Especial el Salado	7	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.
OVIEDO	URBANO	Cll138 No 13-25 Barrio Oviedo	7	

Fuente: Secretaría de cultura Municipal

Además de los equipamientos culturales importantes para la comuna 7, existe el acuerdo 009 de mayo de 2009 que ubica nueve manzanas alrededor del parque principal del salado lo que constituyen el Pueblito Tolimense**.**

Imagen 69. Área de afectación proyecto pueblito tolimense



Fuente: Plan estratégico de desarrollo comuna 7. Fundación Social. 2012

Centros recreacionales.

Así mismo, con base en el Plan estratégico de Desarrollo de la Comuna 7, la misma tiene un gran potencial turístico. En la actualidad cuenta con 32 centros recreacionales como nuestra la tabla siguiente. A pesar de contar con esta infraestructura, se aclara que para acceder a la misma se requiere pagar para su ingreso, lo que imposibilita el acceso de los habitantes de la comuna a dichos centros recreativos.

Tabla 54. Centros recreativos Comuna 7

No.	NOMBRE CENTRO RECREATIVO
1	Club Creditario
2	Parque Principal Pueblito Tolimense
3	Hotel Mi Pueblito Tolimense

No.	NOMBRE CENTRO RECREATIVO
4	Balneario Villa Andrea
5	Finca San Francisco
6	Balneario Villa Catherine
7	Piscícola El Carmen
8	Acuícola San Antonio de CALUCAIMA
9	Cementerio Central del Salado
10	COOMUATOLSURE
11	Hospedaje Mi Pueblito Tolimense
12	Centro Recreacional y vacacional Lagos Club COMFATOLIMA
13	Casa de Formación Humana y Cristiana Casablanca
14	Villa Alicia
15	Club LOGALARZA
16	Club y Hotel Copifán
17	Club el País
18	Rancho Rubí
19	Villa Natalia
20	Villa del Descanso del Mono
21	Eventos Valser
22	Centro Recreacional AMPIS
23	Club Ibagué Los Ocobos
24	Villa Luz
25	Villa del Mar
26	Villa Leones
27	COOPEMTOL
28	Club Costurero Los Pijaos
29	La Isabella
30	Club Copiclub
31	Club de la Policía
32	Club Alsacia

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7 - Fundación Social

La Comuna 7 se caracterizado siempre por ser un territorio con potencial turístico, para ciudad y el departamento, de ahí que no sorprender que sea una de la zonas con mayor número de escenarios recreativos distribuidos a lo largo del territorio como muestra la siguiente imagen.

Imagen 70. Ubicación centros recreacionales Comuna 7



Fuente: Plan estratégico de desarrollo Comuna 7 . Fundación Social. 2012

Una de las formas en que se manifiesta la cultura, es a través de las actividades, bienes y servicios, las cuales transmiten expresiones culturales. Estos bienes y servicios son: las bibliotecas, centros culturales y de información, salas múltiples y talleres.

En la Comuna 7, existe un déficit de de instituciones, escenarios o espacios que promuevan actividades orientadas al desarrollo cultural e integral de sus habitantes. Esta deficiencia, no permite que la comunidad cuente con espacios en los cuales se reflejen sus manifestaciones culturales, y que faciliten su formación, capacitación y participación en la construcción de un sentido de pertenencia comunal.

La falta de bibliotecas, centros culturales, de información, salas múltiples y talleres, se ven claramente referenciados en esta comuna, ya que tan sólo se cuenta con dos bibliotecas públicas: una conocida como La Casa de la Cultura del barrio El Salado, y otra, conocida como Biblioteca del Oviedo, en el barrio del mismo nombre, las cuales ofrecen el servicio a aproximadamente 15.056 usuarios (10.919 y 4.137, respectivamente)[3]. Pese a que no cuentan con una nueva dotación de libros, son visitadas frecuentemente por niños y jóvenes

[3] **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.** (2006) Informe Pacto por la Transparencia Vigencia de 2005. Ibagué

del sector, además son el lugar de encuentro para el desarrollo de algunas actividades comunitarias. El servicio que prestan dinamiza el conocimiento por medio del uso de la INTERNET, la actualización y la difusión de los procesos de identidad, de participación ciudadana y de transformación social, además estimula la lectura como medio de enriquecimiento intelectual y espiritual teniendo en cuenta los parámetros del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

Estos dos (2) lugares (Casa de Cultura del Salado y la biblioteca del Oviedo) se han convertido en el escenario que permite realizar actividades como las vacaciones recreativas, promovidas por la Alcaldía Municipal, en el cual tienen la oportunidad de participar niños, y aprovechar constructiva y creativamente el tiempo libre vacacional a través de una serie de experiencias que permiten la asimilación de nuevos valores y actitudes frente a la cultura y la sociedad.

En estos lugares, se desarrollan semanalmente actividades como talleres de refuerzo, programas de teatro, música, danza, recreación y manualidades. Poseen salas infantiles que brindan entretenimiento a muchos niños. Entre los programas que adelantan se encuentran: los Abuelos cuentan, Contando cuentos en tu cuadra, Recordemos rondas, la Hora del cuento, El día de la Fantasía y la Hora del cine.

Es necesario reconocer que la Casa de la Cultura del Salado se ha convertido también en el lugar de realización de las más importantes actividades llevadas a cabo por la ASOJUNTAS, el Consejo de Planeación, la Junta Administradora Local y la Unidad de Gestión de la Comuna 7 .

Igualmente, en la Comuna 7 son conocidas las obras hechas por la Fundación Concern Universal, la cual durante varios años ha fomentado el desarrollo de actividades lúdicas en el sector, buscando principalmente fomentar la creatividad entre los jóvenes y niños[4].

La inexistencia de un Centro Integral Comunitario, dificulta llevar a cabo reuniones sociales, de capacitación o de tipo cultural, donde se puedan fomentar las tradiciones tolimenses de los niños y jóvenes, y se haga la preparación de las presentaciones culturales y artísticas de la comuna en actos de importancia Municipal.

3.6. Servicios públicos domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio

[4] EL NUEVO DÍA. (2006) El Periódico de Mi Barrio: Comuna . Ibagué.

del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 7 .

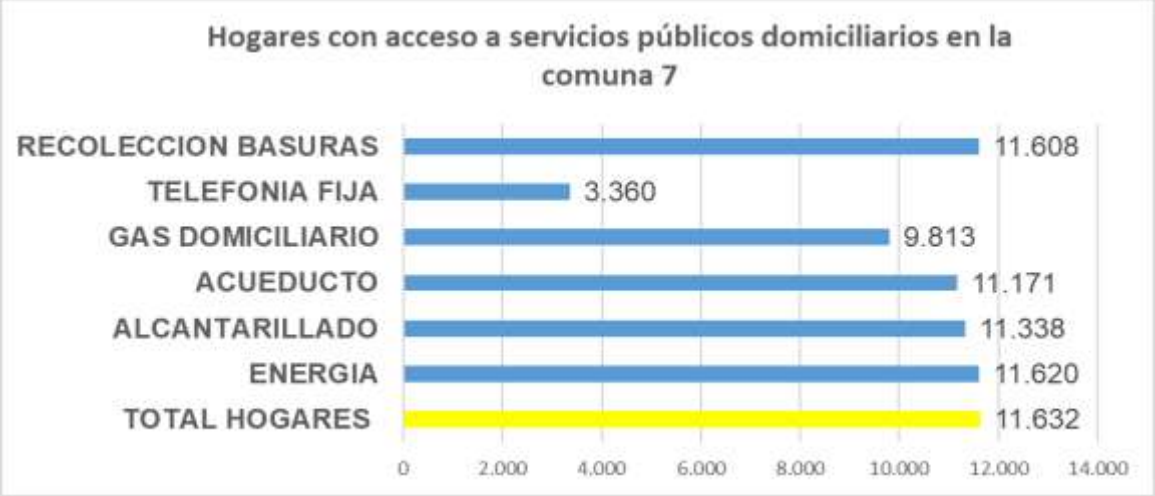
Esta parte del diagnóstico se analizará a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes hidrosanitarias del IBAL Y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 55. Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué

COM.	TOTAL HOGARES	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	GAS DOMICILIARIO	TELEFONIA FIJA	RECOLECCION BASURAS
C1	5.678	5.659	5.537	5.579	2.912	1.256	5.641
C2	6.535	6.525	6.471	6.407	5.155	2.761	6.516
C3	4.226	4.219	4.202	4.215	3.068	1.762	4.213
C4	5.769	5.768	5.761	5.763	4.756	2.363	5.765
C5	3.724	3.722	3.686	3.704	3.240	2.173	3.720
C6	10.223	10.201	9.755	9.278	8.738	3.897	10.145
C7	11.632	11.620	11.338	11.171	9.813	3.360	11.608
C8	17.031	17.012	16.873	16.983	14.822	6.413	16.996
C9	9.219	9.192	8.932	9.051	7.685	4.082	9.114
C10	4.115	4.112	4.111	4.111	3.003	1.506	4.114
C11	7.443	7.417	7.251	7.333	5.172	2.055	7.426
C12	10.250	10.223	10.067	10.027	8.015	3.598	10.186
C13	4.659	4.644	4.436	3.982	3.625	1.144	4.607
∑	100.504	100.314	98.420	97.604	80.004	36.370	100.051

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Imagen 71. Gráfico Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 7



Fuente: SISBEN III abril de 2019

En términos generales y según información del SISBEN III la Comuna 7 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado y recolección de basura; sin alcanzar el 100% que sería ideal de cobertura, la participación de hogares que cuentan con gas domiciliario también es alta mientras que el servicio público más prescindible es el de telefonía fija, explicado en parte por la expansión de asentamientos subnormales presentes en la Comuna 7. El comportamiento es general para todas las comunas de Ibagué.

Usuarios de redes hidrosanitarias del IBAL

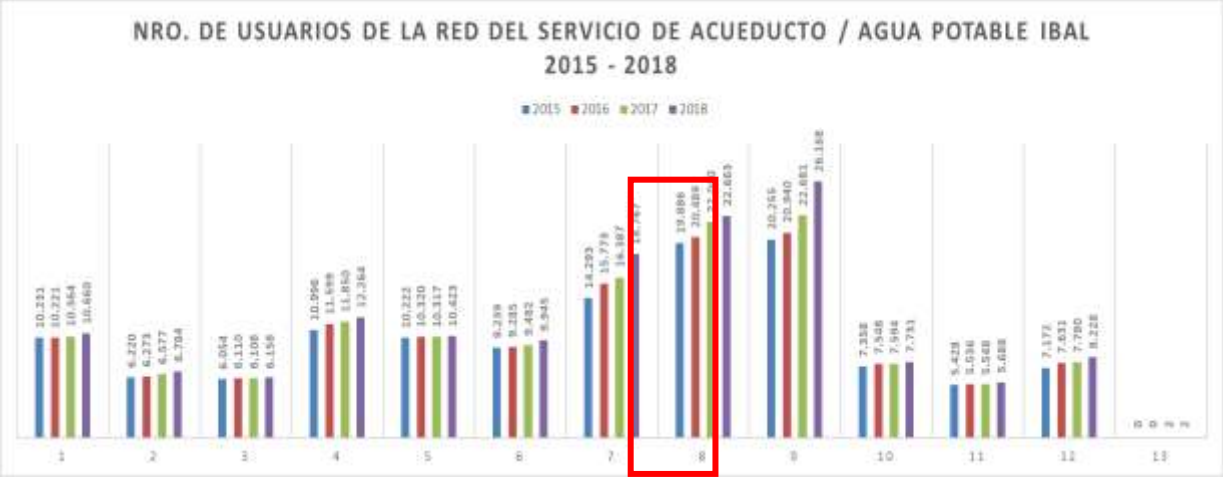
Tabla 56. Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158
4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	10.222	10.320	10.317	10.423
6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.255	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731

11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.631	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	127.354	131.725	136.730	145.481

Fuente: IBAL 2018

Imagen 72. Gráfico . Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de acueducto del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios.

Tabla 57. Crecimiento porcentual del número de usuarios de del servicio de alcantarillado por comunas.

COMUNAS	2016	2017	2018
1	-0,1%	2,3%	2,1%
2	0,9%	5,9%	2,4%
3	0,9%	0,8%	0,0%
4	5,5%	3,1%	2,7%
5	0,9%	0,8%	0,2%
6	0,8%	3,5%	4,2%
7	9,9%	7,6%	13,8%

8	6,0%	8,9%	1,9%
9	5,3%	9,8%	15,0%
10	2,5%	1,6%	1,0%
11	2,0%	1,1%	1,8%
12	6,7%	2,9%	5,5%
13	0,0%	0,0%	1,0%
TOTAL	4,1%	5,2%	5,6%

Fuente IBAL 2016-2018

Imagen 73. Grafico . variación de usuarios de alcantarillado 2016-2018



Fuente IBAL 2016-2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7 con un porcentaje de 13.8% , y 9 15% , son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Le siguen en menor escala de crecimiento la comuna 12 con un porcentaje de 5.5% y la comuna 6 con un 4.2%. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10, 11 13 no tienen un crecimiento de usuarios significativo a pesar que la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de acueducto del IBAL, ya que usan el servicio de acueductos complementarios, pero si el servicio de Alcantarillado.

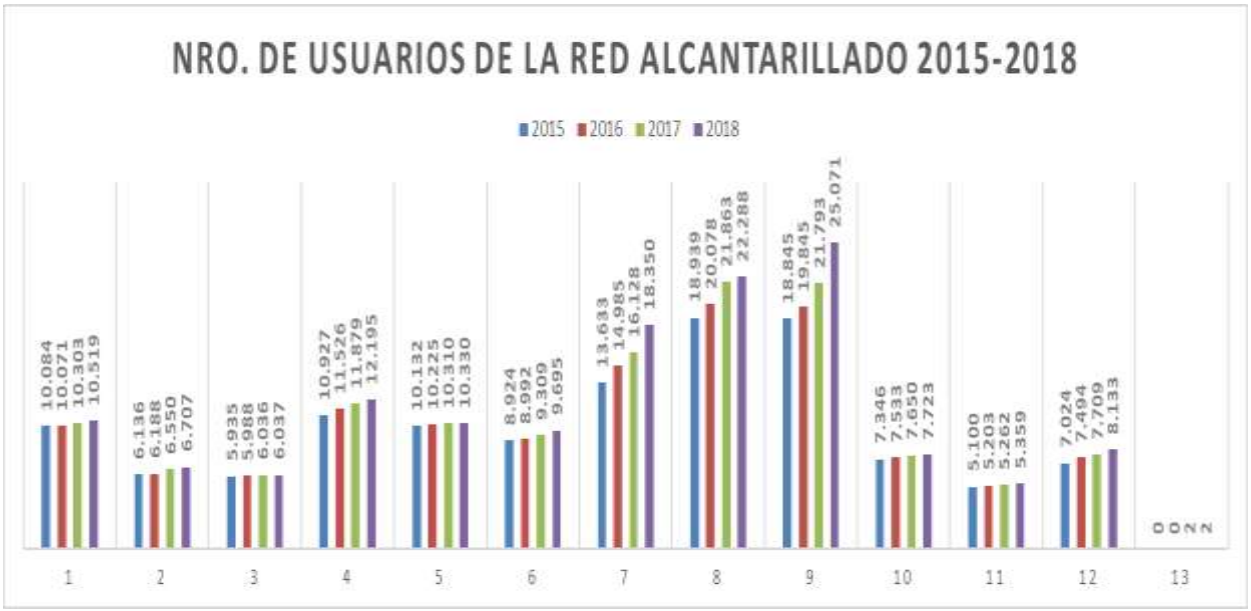
Tabla 58. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195

5	10.132	10.225	10.310	10.330
6	8.924	8.992	9.309	9.695
7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	123.025	128.128	134.794	142.409

Fuente: IBAL 2018

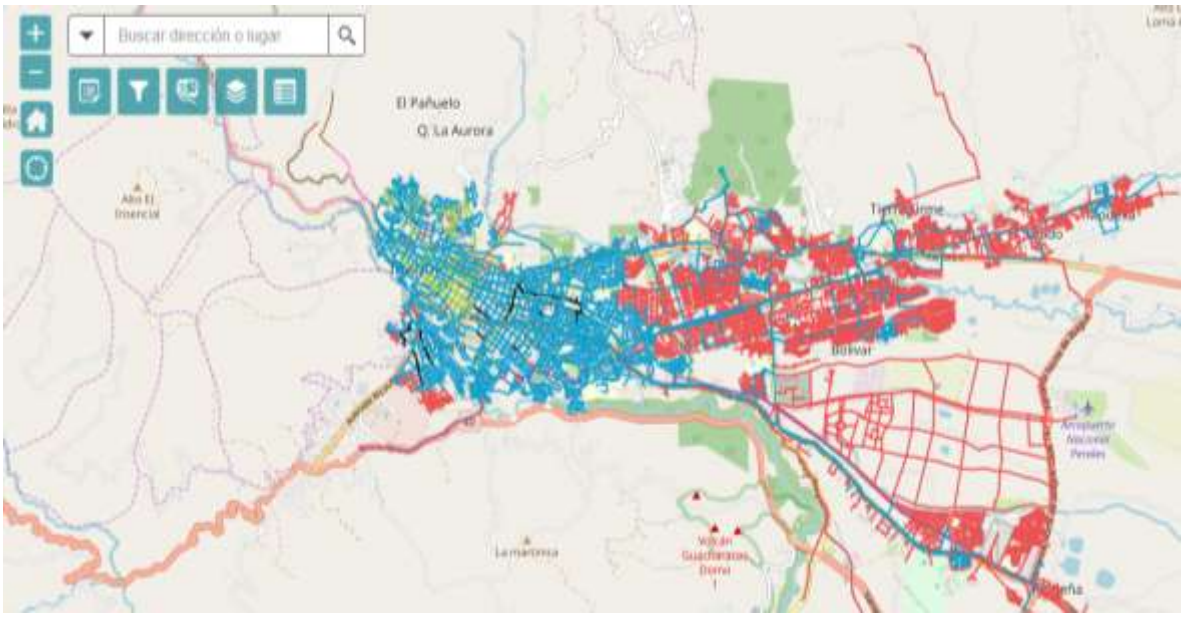
Imagen 74. Gráfico . Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas



Fuente: IBAL 2018

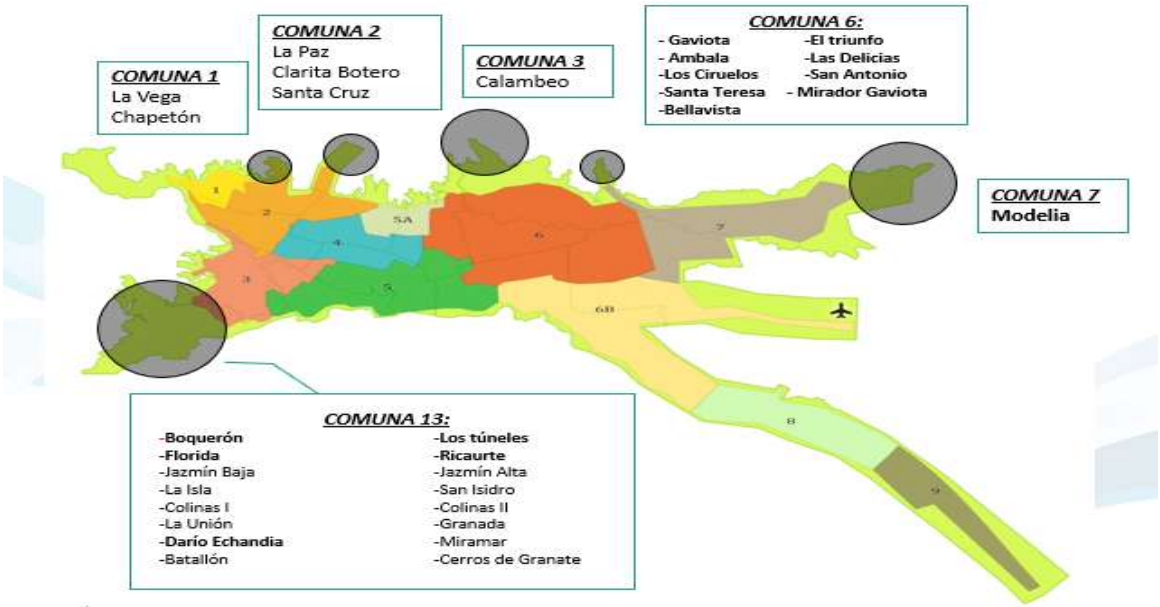
Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de alcantarillado del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios

Imagen 75. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL



Fuente: IBAL – CECOI 2018

Imagen 76. Acueductos comunitarios de Ibagué



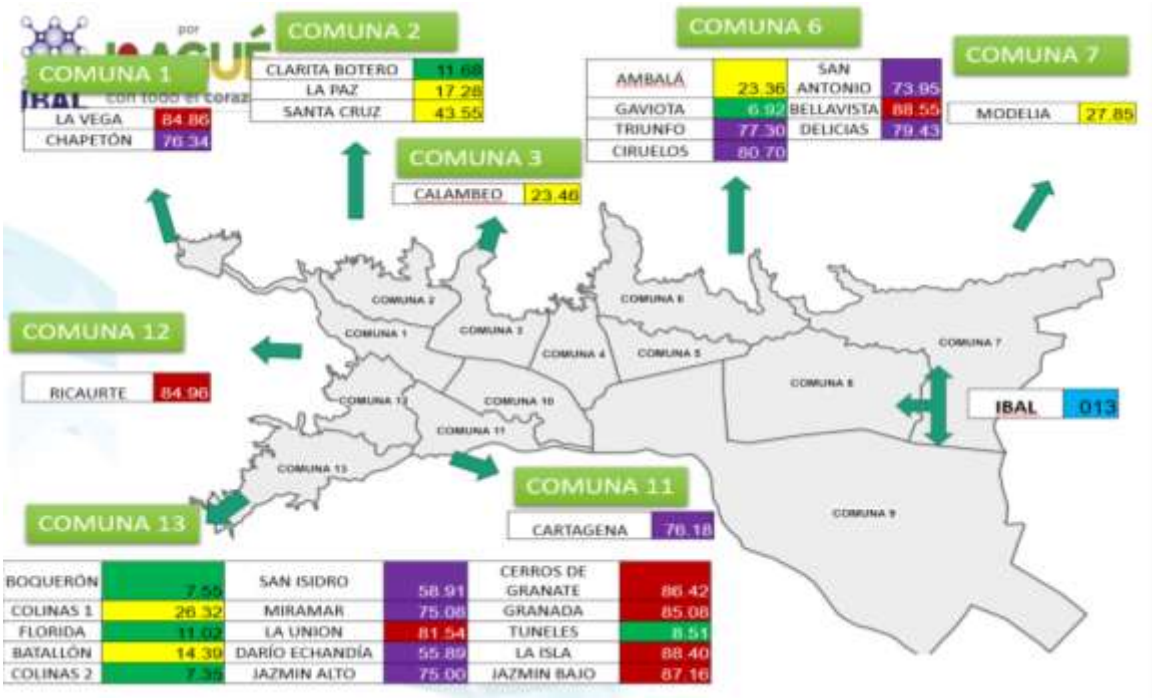
Fuente: IBAL 2018

Tabla 59. Diagnostico IRCA – IRABA – BPS

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Color	ESTADO
80.1 - 100	INVIABLE SANITARIAMENTE	IS	AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO
35.1 - 80	ALTO	A	
14.1 - 35	MEDIO	M	
5.1 - 14	BAJO	B	
0 - 5	SIN RIESGO	SR	AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

Fuente: IBAL 2018

Imagen 77. Mapa de los acueductos comunitarios de Ibagué según su calificación de calidad del agua



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestra el mapa anterior la comuna 7 cuenta con un acueducto comunitario que presta el servicio a los barrios Modelia I y II el cual tiene una calificación IRCA (índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano) de 27.85 lo que indica un riesgo medio para la salud.

3.7. Vivienda y Habita

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), (Indicadores de Desarrollo Territorial, Camilo Clavijo, 2010).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 60. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				13.771	13.736	13.644	13.483	13.237	12.889	12.417	11.795	10.992	9.970	8.684	7.079	5.090	2.640	-368	-4.046
Diferencia Déficit Total				26.566	26.774	26.930	27.021	27.033	26.947	26.742	26.392	25.866	25.127	24.129	22.817	21.128	18.982	16.284	12.923

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Universidad de Ibagué para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 61. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005.

Comuna	Viviendas	Hogares	Déficit cuantitativo	% Respecto al total urbano	% Respecto al total en la comuna
C1	7.882	8.230	348	5,0	4,2
C2	7.981	8.490	509	7,2	6,0
C3	5.442	6.062	620	8,8	10,2
C4	10.184	10.907	723	10,3	6,6
C5	7.239	7.395	156	2,2	2,1
C6	11.175	11.616	441	6,3	3,8
C7	9.869	10.154	285	4,1	2,8
C8	17.585	18.515	930	13,2	5,0
C9	14.392	15.084	692	9,9	4,6
C10	10.649	11.608	959	13,7	8,3
C11	6.343	6.895	552	7,9	8,0
C12	9.429	10.102	673	9,6	6,7
C13	3.466	3.603	137	2,0	3,8
Total	121.636	128.661	7.025	100,0	5,5

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en Censo de 2005. Déficit calculado restando del número de hogares el número de viviendas

Según el cuadro anterior, la Comuna 7 presenta un déficit de 285 viviendas, que equivale al 4,1% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 7 ocupa el puesto tres después de la 13 y 5 en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit Cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título "% Respecto al total urbano".

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información del columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la Comuna 7, ocupa el puesto doce con un valor del 2,8%; esto quiere decir que

reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 2,8% de los hogares que habitan esta comuna.

Así mismo, la Comuna 7, presenta una relación de vivienda por hectárea de 19,2, inferior a la de Ibagué de 28,2. La Comuna 7 se encuentra por debajo de la media municipal, presentando baja densidad; contrario a lo que sucede con la comuna 12, en donde se presenta una relación de vivienda por hectárea de 48,6.

Según el documento de ciudades amables, del DNP en el año 2006, uno de los objetivos del desarrollo urbano es el uso racional del suelo. Las metas que para este objetivo se proponen a nivel nacional se construyen sobre proyecciones de 80 viviendas por hectárea para el nivel nacional y de 100 viviendas por hectárea para las cinco principales ciudades.

Comparado lo anterior con el promedio de Ibagué de 28,2 viviendas por hectáreas y de manera especial con la relación de la Comuna 7 con 19,7 viviendas por hectárea, se podría decir que tanto el comportamiento de las comunas como el de Ibagué se encuentran distantes de alcanzar el uso racional del suelo.

Al analizar los casos de viviendas construidas con materiales inadecuados, se puede observar que las Comunas 7 y 11 presentan los porcentajes más altos de viviendas inadecuadas el 14% y 18% respectivamente, mientras que las comunas 5 y 10 presentan los porcentajes más bajos 2,5% y 1,2% respectivamente.

Sin embargo, el Plan estratégico de Desarrollo de la Comuna 7 menciona, que las viviendas cuya estructura es de cemento alcanza un 93%, seguida de construcciones en otro tipo de material como plástico y zinc, que las familias emplean para adecuar un espacio dentro de la vivienda. Así mismo se identificaron construcciones de bahareque con un porcentaje de 1%.

Tenencia de la vivienda

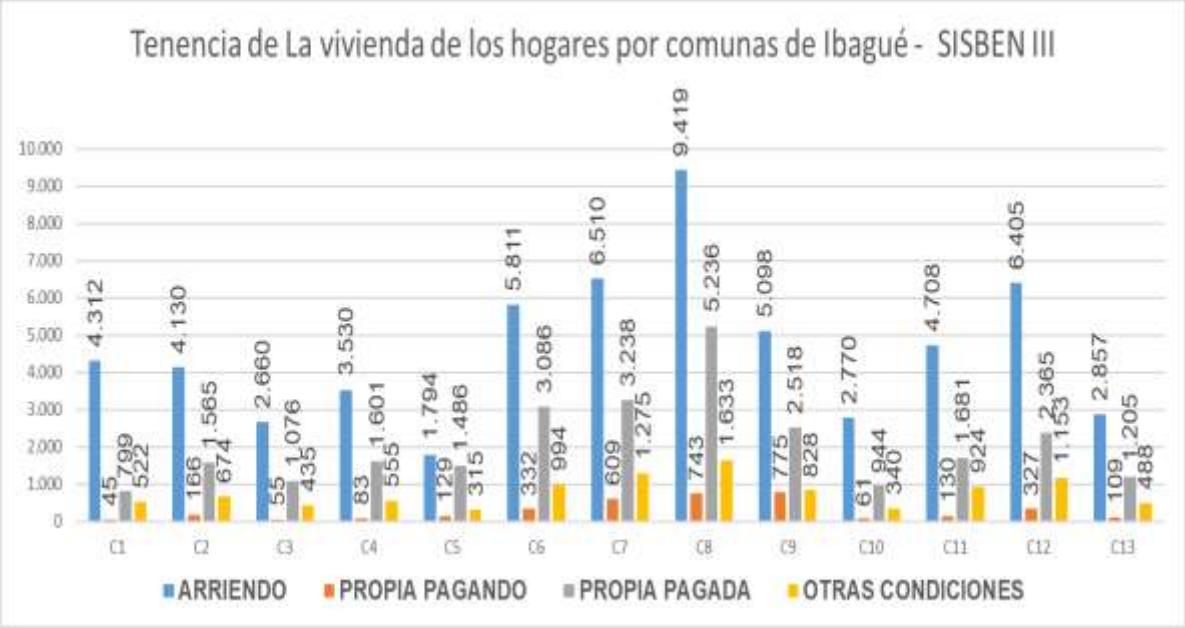
Tabla 62. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III

COMUNA	ARRIENDO	%	PROPIA PAGANDO	%	PROPIA PAGADA	%	OTRAS CONDICIONES	%	TOTAL HOGARES
C1	4.312	75,9%	45	0,8%	799	14,1%	522	9,2%	5.678
C2	4.130	63,2%	166	2,5%	1.565	23,9%	674	10,3%	6.535

C3	2.660	62,9%	55	1,3%	1.076	25,5%	435	10,3%	4.226
C4	3.530	61,2%	83	1,4%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2%	129	3,5%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8%	332	3,2%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223
C7	6.510	56,0%	609	5,2%	3.238	27,8%	1.275	11,0%	11.632
C8	9.419	55,3%	743	4,4%	5.236	30,7%	1.633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3%	775	8,4%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.770	67,3%	61	1,5%	944	22,9%	340	8,3%	4.115
C11	4.708	63,3%	130	1,7%	1.681	22,6%	924	12,4%	7.443
C12	6.405	62,5%	327	3,2%	2.365	23,1%	1.153	11,2%	10.250
C13	2.857	61,3%	109	2,3%	1.205	25,9%	488	10,5%	4.659
TOTAL	60.004	60%	3.564	3,55%	26.800	26,67%	10.136	10%	100.504

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Imagen 78. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 2019



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 7 de un total de 11.632 hogares Sisbenizados, 6.510 hogares (56.0%) se encuentra en arriendo, 609 hogares (5.2%) en vivienda propia pagando, 3.238 hogares (27.8%) habitan en vivienda propia pagada y 1.275 hogares (11%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser

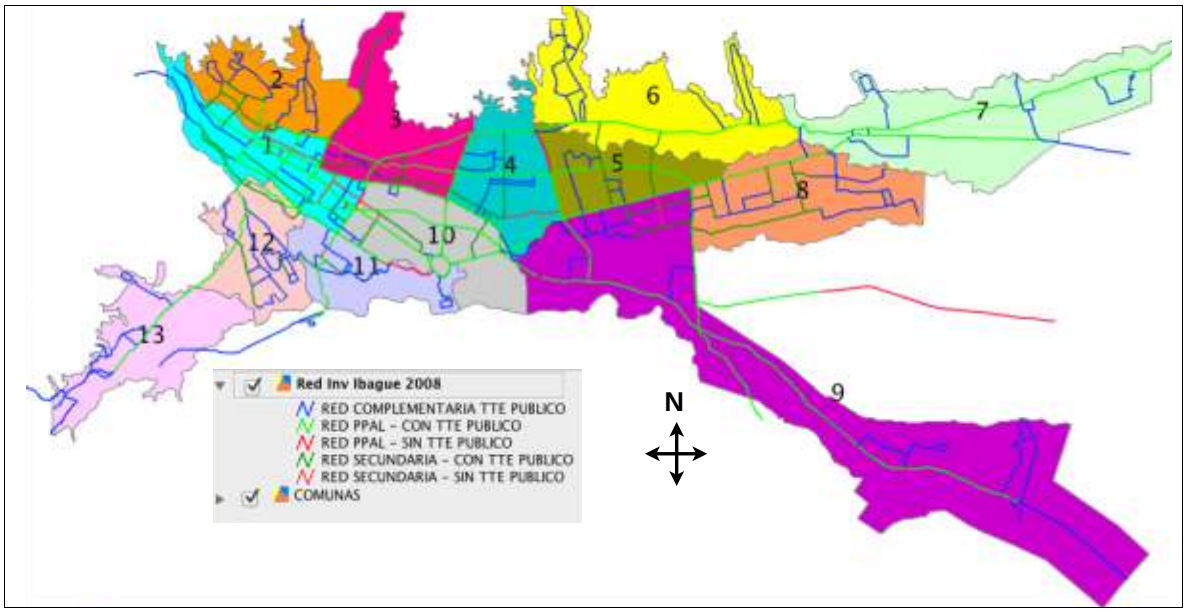
dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

3.8. Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.
Por un lado está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura de dicho sistema.

Imagen 79. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

De la información anterior solo se puede inferir cuales de las comunas tienen una mejor distribución de la red vial, si ésta cubre toda el área de la comuna y si ésta cuenta con servicio de transporte público. La Comuna 7 respecto al mapa que se presenta una zona excluida del sistema de transporte urbano. Lo que indica que la Comuna 7 requiere atención en el tema de la movilidad, ya que gran parte de su territorio se encuentra desarticulado del sistema vial principal.

Así mismo, con base en el Plan estratégico de desarrollo de la Comuna 7, otras de las dificultades en materia de movilidad, son las malas condiciones de gran parte de sus vías. Estas condiciones son evidenciadas en vías tanto de carácter nacional, como la troncal de la paz, la cual por su constante flujo vehicular presenta un acelerado deterioro, como en vías internas como la avenida Ambalá, la cual se encuentra interrumpida a la altura de la carrera 9; y vías locales, que se encuentran en pésimas condiciones y han sido cerradas por sus habitantes.

Según el mismo documento, la ausencia de semáforos en algunos de los sectores de la comuna, y la ausencia de andenes en las vías ponen en riesgo la vida de los peatones. Así mismo citan que el mes diciembre de 2011 fue entregado el tramo denominado la troncal chicalá, ramal norte o avenida 145, la cual conecta el sector de picaleña con el barrio especial el salado. Dicha obra, se construyó con el objetivo de desembotellar el tráfico pesado de la ciudad y facilitar la conexión de los barrios del norte con la vía hacia Bogotá y Armenia.

- La troncal Chicalá, Ramal Norte o Avenida 145
-

Imagen 80. Troncal Chicalá ramal Norte o Avenida 145



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7 – Fundación Social 2012

Este tramo que conecta el sector de Picaleña y el Aeropuerto Perales con el barrio especial El Salado fue entregado en el mes de Diciembre de 2011. Tiene una extensión total de 7 kilómetros.

La obra fue construida por la concesionaria San Rafael y pretende desembotellar el tráfico pesado de Ibagué y facilitar la conexión del los barrios del Norte con la vía hacia Bogotá y Armenia. Esta obra cuenta además con una ciclo ruta que va paralela por la carretera en su lado derecho.

Tabla 63. Vías recuperadas; redes hidrosanitarias más pavimentación comuna 7 2016-2019

tierra grata (2)	praderas del norte (1)
modelia (1)	san Sebastián (1)
Rosales de Tailandia (2) pavimentación en concreto desde la calle 116 con cra 13 hasta la 117 y una U entre las mz A YB Y B Y CE $75.150.000	tierra grata (1)
Nazaret 2 (4)	el dorado (1)
Nazaret 1 (6)	chico (1) dos vías
protecho salado (2)	
SAN LUIS GONZAGA (2) pavimentación en concreto desde la calle 117 hasta la 119 con cra 15	santa catalina II todo el barrio en concreto
san pablo (1)	
nuevo amanecer (1)	santa catalina (1)
villa Cindy (2)	
Oviedo (1)	Alberto lleras (2)
ceiba norte transversal 8 (1)	
bella suiza (1)	Montecarlo La Isla 1
La Floresta Comfatolima (2)	san tropel (1)
los lagos (1)	
álamos (1)	san Lucas 1 (1)
lady di (1)	
la ceibita (1)	el limón (1)
San Luisu Pavimento en concreto de 2 vías cra 8 calle 106 A y 107 $39.750.000	

Principales Rutas de Transporte Público de la Comuna 7

La siguiente tabla muestra la información de las principales rutas de servicio de transporte público que cubren la Comuna 7, dicha información fue suministrada por los líderes del territorio, en los talleres que se realizaron para la elaboración del presente Plan.

Tabla 64. Rutas de transportes Comuna 7

Ruta	Empresa que presta el servicio	Recorrido
11	SITSA	Inicia el recorrido en Modelia, sube por la Avenida Ambalá hasta girar en la glorieta de Universidad de Ibagué, sigue hasta llegar a la Avenida 5, pasa por el Centro Comercial Multicentro, Sena toma la Avenida Ferrocarril hasta la Calle 15 y baja por la Calle 4 y regresa Comuna 7, haciendo el mismo recorrido anterior.
21	SITSA	Inicia el recorrido en Protecho, sigue hasta Comfatolima, pasa por Modelia, toma la Avenida Ambalá, gira frente a la antigua fábrica de galletas Noél, sube por la Avenida 5 hasta la calle 10 y se devuelve por la Avenida 5 haciendo el mismo recorrido anterior.
22	SITSA	Inicia el recorrido en Protecho, gira por la calle 103, luego toma la Avenida Ambalá hasta la calle 8, sube hasta el barrio Belén, la Pola, CAM, baja por la Carrera 4 hasta calle 25 y regresa a la Comuna 7 haciendo el mismo recorrido.
31	SITSA	Inicia el recorrido en Protecho, entra a Modelia, toma la Avenida Ambalá hasta la calle 37, toma la Carrera 6 hasta la calle 19, luego toma carrera 8 hasta la calle 10, luego toma la Carrera 5 hasta la calle 19, toma nuevamente la Carrera 6 y regresa a la Comuna 7 haciendo el mismo recorrido
38	SITSA	Inicia el recorrido en Tierra Firme, toma la Avenida Ambalá, gira frente a la antigua fábrica de galletas Noél, sube por la Avenida 5 hasta la calle 15 va a los barrios del sur y regresa a la Comunan7 haciendo el mismo recorrido
48	SITSA	Inicia en el País, Carrera 5,Multicentro, llega a la Calle 10 y se regresa a la Comuna 7 haciendo el mismo recorrido.
50	SITSA	Inicia en el barrio el Salado, carrera 5, avenida guabinal hasta la calle 16 hasta la carrera 1, sube al barrio la Pola, bajando por la carrera 4 hasta la universidad del Tolima, calle 42, carrera 5 regresando nuevamente al salado.
82	SITSA	Inicia en San Bernardo y termina en los TÚNELES del sector de Boquerón
86	SITSA	Inicia en CHUCUNÍ y termina en Llanitos en el sector del cañón del Combeima.
90	SITSA	Inicia en el país hace recorrido por Modelia y sala a la avenida Ambala en la calle 156 y continua por esta avenida hasta la calle 124 (jardín de

		los abuelos) donde gira hacia la carrera quinta la cual recorre hasta la calle 100 la cual cruza para hacer un recorrido por la comuna 8 pasando por las etapas de la ciudadela Simón Bolívar, para salir a la pedro tafur y hacer retorno en la glorieta de la 80 y continuar su recorrido hacia Picaleña llegando al SENA y entrando al barrio Santa Rita para regresar por el recorrido mencionado hasta el país.

Fuente: Construcción Propia en base a los talleres de diagnóstico desarrollados con la Comunidad

3.9. Desarrollo económico

Entendiendo el desarrollo económico, como la capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, a continuación se mostrarán las actividades que prioriza la Comuna 7 como soporte de su desarrollo económico.

La caracterización del desarrollo económico de la comuna se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) **La unidad será catalogada como industria** si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser

negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 65. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Auxiliares Tipo Cerveceria	Auxiliares Diferentes de	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.599	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	321	21.778	100

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la Comuna 7 pose 94 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 3,9% del total urbano. También posee 490 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 4,2% del total

de unidades de comercio en el área urbana y posee 208 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 3,0% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la Comuna 7 presenta un total de 841 unidades que representa el 3,9% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 66. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005

Puesto	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la Comuna 7 ocupa los últimos lugares respecto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo “industria” (en donde ocupa el puesto 10), “comercio” (ocupa el puesto 10) y” servicios” (ocupa el puesto 11). Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna posee el puesto 11. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 13, 5 y la 11, ocupando las últimas posiciones.

Con base en el Plan estratégico de Desarrollo de la Comuna 7, el desarrollo económico de la misma, se centra en las actividades dedicadas al sector comercio; seguido de las actividades relacionadas con el servicio y en menor proporción por el sector industrial.

Imagen 81. gráfico de Actividades Económicas Comuna 7



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo de la Comuna 7 – Fundación Social

Las principales unidades económicas identificadas en el sector comercio son las tiendas, las misceláneas y las papelerías, concentrados especialmente en los barrios Modelia y el salado. El sector servicios está caracterizado por no requerir una alta inversión en infraestructura y por el contrario centrar su desarrollo en los hogares de los residentes de la comuna y enfocarse en actividades como café internet, salas de belleza, restaurantes, video juegos y bares.

El sector industrial se encuentra basado en el desarrollo de actividades relacionadas con la confección, las fábricas de ornamentación y las empresas de calzado.
La cartografía permite identificar un alto grado de concentración de establecimientos comerciales, en especial de tiendas en la comuna.

Es importante mencionar que la ciudad de Ibagué concentra su peso porcentual en el sector del comercio, lo que significa que en su mayoría de unidades económicas no se presenta ningún tipo de transformación que agregue valor a lo comercializado.

3.10. Organizaciones sociales y comunitarias

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y participación política, que permiten la formación y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.

Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que les faciliten no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que se inserten en dinámicas democráticas.

La Comuna 7, se ha caracterizado por contar con un alto número de organizaciones sociales y comunitarias, alrededor de 66, las cuales buscan promover procesos de participación en la búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa, entre las que se destacan:

Junta Administradora Local

Las JAL tienen la función de recoger todas las necesidades que aquejan a sus comunidades y plasmarlas en los Planes de Desarrollo, los cuales se elaboran de forma participativa. En este orden de ideas se priorizan todos aquellos proyectos que necesita la comunidad para

alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Otras de sus funciones son: vigilar la prestación eficaz de los servicios públicos, presentar proyectos de inversión al Gobierno municipal, vigilar la ejecución de los contratos, hacer respetar el espacio público, promover las veedurías, la participación ciudadana y comunitaria, entre otras. En la Comuna 7, al momento de la actualización del presente Plan Estratégico, la JAL se encuentra conformada de la siguiente forma:

Tabla 67. Representantes Junta Administradora Local – JAL

COMUNA	NOMBRE	CORREO
COMUNA 7	MARTHA CECILIA ORTIZ GAITAN	
	ALICIA MAHECHA GUERRERO	aliciamahechag1957@hotmail.com
	BERTILDA MURILLO ALVAREZ	
	DORLANDY OLMOS DIAZ	
	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ TRUJILLO	bn.rodriguez1953@gmail.com
	FELIX JOSE LAGUNA RODRIGUEZ	felixlaguna@gmail.com
	DIANA LUCIA TRUJILLO VALENCIA	diana-migue2014@hotmail.com

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria

Consejo Comunal de Planeación

Con base en el acuerdo 003 de 2014 por medio del cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Ibagué la Comuna 7 se conformó el Consejo Comunal de Planeación el cual está integrado por un total de 15 delegados y representantes de diversas organizaciones sociales, los cuales tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- Diagnosticar y priorizar las necesidades de la comuna.
- Coadyuvar en la revisión del POT de la ciudad.
- Formular el plan de desarrollo comunal y realizar el respectivo seguimiento.
- Rendir informes a la comunidad.

En el caso de la comuna 7, el Consejo Comunal de Planeación se ha mantenido activo y ha participado activamente no solamente en el seguimiento al plan sino en el ajuste y actualización del plan de la comuna.

Asociación de Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS:

Es una organización de segundo grado, la cual está compuesta por delegados de cada una de las Juntas de Acción Comunal, de los barrios que hacen parte la Comuna 7. Entre sus funciones se encuentra, agrupar y promover el trabajo articulado de las juntas de acción comunal de su territorio.

Además, debe participar en cada uno de los diferentes escenarios donde se tomen decisiones que afecten a su sector, e incidir directamente en el mejoramiento de calidad de vida de la población que representan. En el caso de la Comuna 7 ASOJUNTAS se encuentra conformada de la siguiente forma:

Tabla 68. Junta directiva ASOJUNTAS 2016 -2020

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Hernán Fernández	Presidente
Dellanira Alcantar	Vicepresidente
Eduin Moreno	Tesorero
Liliana Susunaga	Secretario general
Pedro Diego Castellanos	Fiscal principal

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7- Fundación Social 2012

Unidad de Gestión de la Comuna 7.

La Unidad de Gestión es una instancia de participación de delegados de organizaciones de segundo grado, encargada de gestionar cada uno de los proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7, la Agenda Intercomunal de Desarrollo y la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo (Acuerdo 018 del 17 de Agosto de 2011), a través de la articulación y trabajo en equipo para garantizar una mejor calidad de vida a todos los habitantes de este territorio. La Unidad de gestión está conformada por delegados de la Junta Administradora Local – JAL, la Asociación de Juntas - ASOJUNTAS, El Consejo Comunal de Planeación, los jóvenes, la Red Turística, CORPOSALADO y los sembradores de convivencia de la comuna 7.

Juntas de Acción Comunal:

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución de la comunidad, con el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo de sus barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes pueden fijar el Plan de Desarrollo,

concertar proyectos y vigilar su ejecución. En la Comuna 7 se identificaron 54 Juntas de acción comunal de acuerdo con la :

Tabla 69. Juntas de acción comunal de la comuna 7

BARRIO	PRESIDENTE (A)	CONTACTO	DIRECCIÓN	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
EL SALADO	MIGUEL GORDILLO HERNANDEZ	3133404683	CLL142 No 15-22	267-11-09-1964
BARRIO EL SALADO SECTOR OVIEDO	JAIME AVILA CORTES	2771440-3138857449	CRA 8 BIS N 141-37	267 DEL 11,09,1964
CALUCAIMA	HENRY JOAQUIN MORENO	3133778040 – 2721148	MZA E CASA 3	046 DEL 14,07,2006
CANTABRIA	JOSE FERNANDO ROMERO	2720882-3163813063	MZ. 8 CSA 19	1272 DEL 28,08,1997
CEIBA SUR	ROSA TULIA ALONSO ESPINEL	2779080-3204100545	CLLE 138 N 7-48	4954 DEL 22,09,1992
CONJUNTO HABITACIONAL LOS ALPES	MANUEL FERNANDO FEGED MURCIA	300287944	MZ A CASA 36	00027 DEL 02,03,2010
EL CHICO	DELLANIRA ALCANTAR RIQUE	3118008441-2722215	CRA 8 J BIS n. 156 A-23	214 DEL 10,09,1993
EL PAIS	JOHANA HERNANDEZ	3224415250	CRA 12 N 171-96	968 DEL 10,02,1970
EL SALADO "SECTOR MONTECARLO II"	DORALICE JUSTINICO	3203005088	CLL 131 No 17-80	0250 DEL 14,02,1994
LA CABAÑA	MARIA ANGELICA TORRES LEONEL	3143459645-2773987	CALLE 122 N,14 - 166 Casa. 9	0049 DEL 28,01,1992
LOS ALAMOS	MARIA DEL CARMEN GARZON	3212406518	MZ 5 CASA 11 ALAMOS	012 DEL 01,02,2007

PARCELACION IBAGUE	MARLENY SANCHEZ RENTERIA	3123956277-3138100449	MNA A CASA 3	002974 DEL 11,08,1987
PEDRO IGNACIO VILLA MARIN	LUIS GERARDO TELLEZ	3176915978	Mza 4 casa 19	050 DEL 06,06,2001
URB. PROTECHO	LILIANA SUSUNAGA	3219021586-2728921	MZ 3 CASA 18 - Y PALACIO JUSTICIA	6717 DEL 28,12,1990
SAN SEBASTIAN	GONZALO TAPIERO H			076 DEL 14,12,200
B. MONTECARLO (SALADO)	MERY POVEDA	2725452 – 3125315019	CLL131-CRA9 CASA 47	267 DEL 11,09,1964
TIERRA FIRME	JAIME DANIEL BERNAL GONZALEZ	2722356-3202318848	MZA E CASA 32	1362 DEL 22,09,1997
URB. TIERRA GRATA	ABSALON GAVIRIA	3105546827-2723305	MZ A CASA No 8	125 DEL 28,12,2006
URB. ALBERTO LLERAS CAMARGO	CLIMACO PARRA	3214365367-2784131	MZ B CASA 5	0033 DEL 27,04,2006
BELLA SUIZA	EDWIN MORENO	3154008226	MZ F CASA 20	008 DEL 14,02,2011
URB. CEIBA NORTE	RAMIRO VANEGAS ORJUELA		MZA L CASA 2	0019 DEL 28,10,1991
URB.COMFACOPI LA FLORES	ELMER ALBERTO AGUILAR	2728289	MZ A CASA 17	1 DEL 1.08,1997
URB. COMFATOLIMA	MILCIDADES FLOREZ SIERRA	3223505648	MNZ 17 CASA 2	0169 DEL 11,09,2009
URB. DIANA MILAYDI	GLORIA ISABEL RODRIGUEZ	2757360-3165375369	MZA B CASA 7	828 DEL 27,10,2008
URB. EL LIMON	JAVIER GAMBOA PARRA	3102518501	MZA E CASA 4	00053 DEL 23,04,2010
URB. FUENTE DEL	FRANDERMELLER OLAYA	3108898585 –	MZ F CASA 80	093 DEL 24,08,2001

SALADO	HERNANDEZ	2722363		
URB. LA CEIBITA	EVER GIOVANY OÑATE	2720097	MZ 6 CASA 10	0111 DEL 23,08,2010
URB. LA VICTORIA	LUIS ALBEIRO PEREZ YARA	3213084267	MZ A CASA 12	1139 DEL 27,04,1988
URB. LOS LAGOS	JOSE REINEIRO GUZMAN DIAZ	2728031	CASA 24 MZ G	002622 DEL 23,09,1977
URB. MODELIA I	RAMON VANEGAS MURILLO	3178308445	MZ< 39 CASA 13	003 DEL 25,04,1995
URB. MODELIA II	OMAR OSPINA GONZALEZ	3123811889	MZ 108 CASA 22	3457 DEL 29,11,1999
URB. NUEVO AMANECER	IVONNE GEOVANI MADRIGAL POLANCO	3156062088	MZA A CASA 26	034 DEL 12,04,2011
URB. PACANDE	NOEL PRADO GARZON	3125965126	MZ L CASA 5 CLL PRINCI	6223DEL 12,12.1990
URB. PIRAMIDES DEL NORTE	LEIDY TATIANA LOPEZ	3124045807	MZ C CASA 24	828 DEL 29,10,2008
URB. PORTALES DEL NORTE	BERLEYNE CORTAZAR ROA	3107841933	MZ G CASA 1	472 DEL 28,07,2008
URB. PRADERAS DEL NORTE	LUIS EDUARDO ACOSTAS	3143067728	MZA R CS 1	331 DEL 06,12,1996
URB. ROSALES DE TAILANDIA	LEONARDO FRANCO BERNAL	DIR. DIGNATARIOS		00164 DEL 25,10,2010
URB. SAN LUCAS I	LUZ MARY LIZCANO MOSCOSO	3125337552	CLL130 No13A-24	00124 DEL 08,09,2010
URB. SAN PABLO	GENIFER MARCELA PACHECO	3183992339	MZ A CASA 2	001739 DEL 20,05,1987
URB. VILLA JULIETA	FERNEY LOZANO FORERO	2757383-3134110757	mz d casa 2	417-30-06-2016
URB. SAN LUIS GONZAGA	MARTHA CECILIA DELGADO	3178206351	MZ C CASA 62	0031 DEL 06,10,1995
URB. SANTA ANA	LEONIDAS RODRIGUEZ FIERRO	3223663958	M 14 C 11	1097 DEL 07,07,1997

URB. SANTA CATALINA 1	GILBERTO DE JESUS CARMONA M	3118177329 – 2720995	MZ B CS 15	125 DEL 29,12,2011
URB. SANTA CATALINA 2	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ	3125337716	MZA H CASA 1	123 DEL 28,12,2011
URB. VILLA CINDY	ALVARO LOPEZ CACERES	3178159722	MN E CASA 3	0128 DEL 19,01,1993
URB. VILLA CLARA	ESPERANZA LOZADA	3134700566	Mza 4 F casa 7	5770 DEL 05,12,1989
URB. EL DORADO	LINA MARIA OROZCO PARRA	3013430751	MZ B CASA 14	039 DEL 21,03,2013
BARRIO ALAMEDA 1	MARIA ASNED LEONEL LIMATEO	3138686541 – 2722852	CALLE 131 Nº 17-90. C 17	652 DEL 28,11,2012
BARRIO NAZARETH II	MARTHA LORENA FONSECA A.	3172544465-3155738161	MZ 17 CASA 3	502 DEL 29,08,2012
BARRIO NAZARETH	WILLIAM LOPEZ	3118403604	MZ 2 CASA 1 NAZARTH	0155 DEL 11,10,2010
URB. PALMA DEL RIO	MARCO TRIANA	3216985752	MZ C CASA 4	0040 DEL 21,03,2003
URB. VILLA CAMILA	ALBERTO HEREDIA MARTINEZ	2722407-3118609547	MZ E CASA 12	154 DEL 03,10,2013
URB. SAN LUISU	CLAUDIA BARRIOS	3138241472	MZA B CASA 24	1300 DEL 03,09,1997
URB. LADY DI	HERNAN FERNANDEZ	3223617271	MZA F CASA 67	1100-011 DEL 10,02,2014

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Secretaria de Gobierno Municipal.

Asociaciones de Mujeres

Se caracterizan por ser organizaciones que buscan alcanzar un mejor nivel de vida para ellas, su familia y su comunidad a través de la gestión y la participación en diferentes escenarios, en los cuales pueden encontrar las herramientas que les permitirán alcanzar los objetivos que se han propuesto como organización. En la Comuna 7, existen 18 organizaciones de mujeres las cuales desarrollan un trabajo comunitario con diferentes grupos poblacionales entre los que se encuentran principalmente niños y mujeres madres cabeza de familia.

Tabla 70. Asociaciones de Mujeres Comuna 7

Nombre de Asociación	Representante Legal	Dirección	Número de contacto	Correo electrónico
Fundación Sueños Maravillosos FUNSUMA	Yuvanni Cárdenas Celemín	MZ A Casa 29 Urb. El Limón	3142271315	funsuma12@hotmail.com
NUEVO RENACER	Erika Marín Motta	Mz 13 Casa 11 B/Álamos	3162283846 3133800000 2722392	
ALTOM Asociación de líderes del Tolima para un mejor mañana.	Miriam Sofía Camacho Duran	Cra 14 N-134ª-133 B/ Salado Villa Basilia	3173624828-2727513	sofiacamayoduran@hotmail.com
SEMILLAS DE GIRASOL	Cristina Edelia Silva Triana	MZ A C. 6 Urb. El Limón B/ El Salado	3174958394-3178532627	cristyna3064@hotmail.com
Asociación de mujeres Asomujeres	Rubiela Vanegas Trujillo	Nazareth	3102090592 -3134750680	rubiela.fundacion123.@gmail.com
FUNDACIÓN DE MUJERES SENDEROS DE LUZ - FUNSENLUZ	Gladys Trujillo Calambos	MZ 22 C:7 B MODELIA 1	2725241-3213639934	gladys-71@hotmail.com
ASOFRASIS	ligia Rodríguez Pinzón	Mz a Casa 34 B. El Limón	3123591896	ligiarodriguez_23@hotmail.com
ASOMUN Asociación de Mujeres Unidas	Carmen Liliana Álvarez Ramírez	MZ:6 c:10 urb la CEIBITA	2720093 - 3208706815	asomun2002@yahoo.com
ASOCIACION DE MUJERES ABRIENDO CAMINOS	Astrid Lozada	Mz B casa 17 tierra Firme	3118560306-2726571 - 3223666505	yubely12120@hotmail.com
ASOHERMANAR Asociación de mujeres cabezas de familia	Rosabel Cedano	MZ 10 C15 La Ceibita	3185408332	asohermar137@gmail.com

Nombre de Asociación	Representante Legal	Dirección	Número de contacto	Correo electrónico
FUNDACIÓN NIÑOS DE NAZARETH	Luz Marly Arias	MZ16 C-8 NAZARETH 2	3118298868-2725328	jhonatandara@hotmail.com
Asociación PAZ Y PROGRESO	Magda Inés Rodríguez	Mz E casa 60 Urb Fuente del salado	3115758201	magdainesrodriguez@hotmail.com
ASOCIACION MUJERES DE PAGANDE ASOMUPA	Alfi Barco	Mz j casa 2 B:/ Pacandé	2727518-3112391174	
FUNDACION INTEGRAL CRECIENDO JUNTOS	Jeanett Pimiento Guzmán	Mz A casa 7 Los Lagos Salado	3142626568 -2764427	jeanettepimi65@gmail.com
SEMILLAS DEL FUTURO-ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DESPLAZADAS	Suñeyma Edith Bocanegra	Portales del Norte Mz F casa 22-03	3138298652	
Asociación de Mujeres por la Paz rurales y urbanas del Tolima Amupaztol	Myriam Cruz Rodriguez	Mz 62 Casa 2 Modelia 1 Segundo Piso	3113100034	myriam-2604@hotmail.com
Fundación Manos que transforman vidas.	Martha Ema Díaz	Mz D Casa 23 Urb. El Limón	3138525132	paticod97@gmail.com
FAMILIAS HACIA EL FUTURO	Blanca Cecilia Caicedo	Mz-94 CASA-8 Modelia I	3105148810	

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

Asociación de Adulto Mayor

Este tipo de organizaciones tiene como población objetivo personas de la tercera edad que se encuentran en algún grado de vulnerabilidad. En algunos casos, estas organizaciones prestan el servicio de comedores comunitarios, o facilitan los espacios en los cuales estas personas pueden compartir tiempo con otras y desarrollar distintas actividades lúdicas. En la Comuna 7 se encuentra:

Tabla 71. Asociaciones de Adulto Mayor Comuna 7

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	TELEFONO	CORDINADOR
AÑOS DORADOS LA CEIBITA	MANZANA 1 CASA 8 URBANIZACION LA CEIBITA	3208556378	Bertilda Murillo Alvarez
EDAD DORADA DE PACANDE	Mz j casa 2 Urb.Pacande	3143966194-2729756	Martha Lucia Zuluaga
FUNDACION JESUS DE NAZARETH	MZ 26 # 3 B/ NAZARETH ET 2	3115352884	Virgelina Mora
EDAD DORADA DE MONTECARLOS	CLL 131 Car 15 Montecarlo	2726309-3125555554	Luz Miriam Gutierrez
ANOS MARAVILLOSOS	Mnz 11 csa 12 Comfatolima B/ el salado	2725389-3118837296	Ana Bella Ramos
UNA NUEVA ILUSION	Mz. 95 Cs 11 Modelia	3107654082 - 3106960740	Ana Victoria cepeda
LOS ALAMOS	Mz 2 casa -28 B/Protecho saldo	3174917172	Jose Jairo Camacho
NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	Mz 94 casa 13 B/ Modelia	3122217327 - 3132916325 - 2724153	Monica Maria Rivera Lopez
SUEÑOS MARAVILLOSOS	Mz a casa 29 B/ El limón	3142271315	Yuvanni Cardenas
ATARDECEREWS DEL AYER	Mz 3 casa 10 B/ Villa Marín		Jose de Jesus Romero
ABUELOS PAULINOS	Mnz 5 casa 18 urb. Cantabria	3153536535 - 2773302	Sobeida Aguirre Buritica
VOLVER A REVIVIR	MZA I CASA 10 B/ TIERRA FIRME	3142691999-2726282	Blanca Cecilia Guzman
ESPIGA DORADA	PARROQUIA URB. SANTA ANA	3256013782	Margarita Rosa Bedoya
PRESIDENTA DE JUNTA	CRA 85 BIS N. 156- A23 CHICO	3118008441	Deyanira Alcantara

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

Fundaciones

Las fundaciones son personas jurídicas creadas por iniciativa particular, sin ánimo de lucro que se constituyen con el fin de apoyar a grupos vulnerables que se encuentran en el territorio. Se rigen por unos estatutos y por diferentes decretos. En la Comuna 7 se encuentran:

Tabla 72. Fundaciones Comuna 7

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	BARRIO
Fundación Integral Creciendo Juntos	Janeth Pimiento De Guzmán	Urb. Villa clara
Fundación hogar semillas de paz	Luis Ernesto Muñoz Vargas	Urb. Villa clara
Fundación la esperanza	María Elisa Bonilla	El salado

Fuente : Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7- Fundación Social 2012

Corporaciones

Una corporación es una organización con personería jurídica la cual posee derechos amparados por la ley, similares a aquellos de una persona natural. Surgen de un acuerdo de voluntades, con el fin de alcanzar un beneficio social, físico, intelectual o moral. Su régimen estatutario y las decisiones fundamentales de la entidad se derivan de la voluntad de sus miembros. En la Comuna 7 existen estas corporaciones:

Tabla 73. Corporaciones Comuna 7

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	BARRIO
Corporación sueños especiales	Julio César Cárdenas	Tierra firme
Núcleo interactivo comunitario de la Comuna 7	No reporta	Montecarlo
CORPOSALADO	German Leon gerente	El salado
Corporación jardín de los abuelos	No reporta	San Pablo
Corporación Pueblito Tolimense	Mario Eduardo Rico Diaz	El Salado

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7- Fundación Social 2012

Jóvenes

En la Comuna 7 se encuentran presentes las siguientes organizaciones juveniles:

Tabla 74. Organizaciones Juveniles Comuna 7

Organización	Representante	Barrio
Undago Kunda	Atina Chávez	Los Álamos
Jóvenes Abriendo Camino "JAC"	Liz Martínez	Tierra Firme
Nodo Juvenil "Los Chachos de la 7"	Felipe Rodríguez	Protecho
Colectivo de Jóvenes Beta 2 Studio dedicados a llevar conciencia social por medio del trabajo audiovisual	JEFERSON VARGAS	EL Salado

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7- Fundación Social 2012

Asociaciones de Otro Tipo

En la Comuna 7 existen otras organizaciones sociales que al igual que las mencionadas anteriormente, buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de este territorio, facilitando el acceso de las personas a una serie de servicios entre las cuales encuentran:

Organizaciones en pro de la infancia

Tabla 75. Centros de desarrollo Infantil

Nombre Entidad Contratista	Nombre del Servicio	Cupos	Dirección Entidad contratista	Correo electrónico entidad contratista
ASOPADRES HOGAR INFANTIL LA CABAÑITA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	100	CL 100 2 SUR 0 2	HILACABANITA@LIVE.COM.AR
FUNDACION CONCERN UNIVERSAL COLOMBIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	190	ZONA DE MODULOS TIERRA FIRME IBAGUE	PRIMERAINFANCIAFCUC@GMAIL.COM

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

Organizaciones del sector discapacidad

Tabla 77 Organizaciones del sector discapacidad C 7

NOMBRE DEL COORDINADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RAZÓN SOCIAL
Gladys Trujillo Calambas	Mz 60 cs 08 B/ Modelia 1	3213639934 - 2726439	Fundacion de Mujeres Senderos de Luz "FUNSENLUZ"
María Ofelia Méndez	Mz 20 casa 4, 2 etapa, ciudadela simon bolívar	3115267010 - 2683391	Asociacion Misión Celestial
Yubani cárdenas	Mza A casa 29 urbanizacion El Limon	3142271315	Fundación Sueño de Maravillo

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

Tabla 76. Otras Organizaciones presentes en la Comuna 7 .

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	BARRIO
Comunidad Indígena Pijaos Del Sur Del Tolima	Luis Fermín Bautista	Urb. Villa clara
ASMACFACOM	María Consuelo Pineda	Alameda
ACUAMODELIA	Mariela Pachón	Modelia

Fuente : Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7- Fundación Social 2012

3.11. Seguridad criminalidad y violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 7 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el 2008 hasta el 2011 con algunos resultados parciales del 2012.

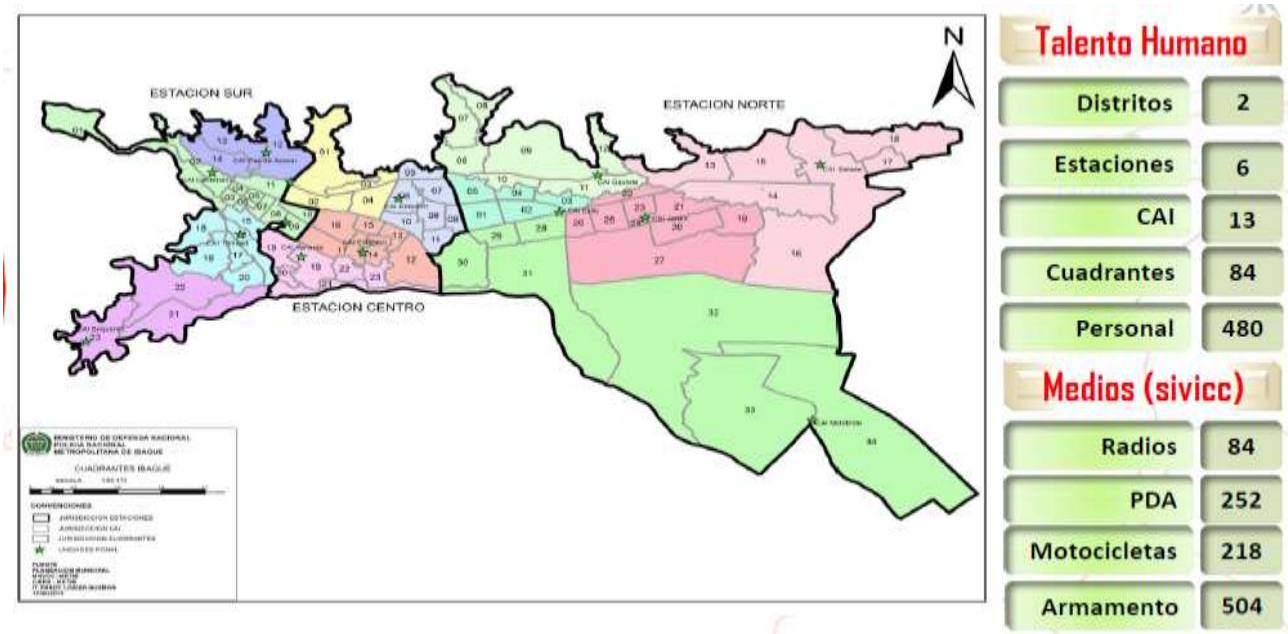
Tabla 77. Equipamentos de seguridad en la C 7

COMUNA	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
7	1	ESTACIÓN DE POLICÍA - EL SALADO	SEGURIDAD

Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

Según la tabla anterior, la Comuna 7 cuenta con un equipamiento de seguridad, denominado, estación de policía del barrio El Salado, es el único punto que está referenciado en el siguiente mapa, dentro del perímetro de la comuna.

Imagen 82. Distribución especial de los equipamentos de seguridad (Cai y estaciones de policia).



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 201Según Información de la policía metropolitana de Ibagué, en el área urbana, los delitos de impacto presentan una tendencia a disminuir entre los años 2008 y 2011.

Según la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguidos del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

Tabla 78. Hurto y lesiones personales

COMUNA	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		HURTO AUTOMOTORES*		HURTO COMERCIO		HURTO A PERSONAS		HURTO A RESIDENCIAS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	7	4	194	134	7	12	79	48	370	361	40	21
2	0	0	77	41	3	8	11	2	60	82	31	30
3	1	2	51	53	13	7	39	28	105	105	25	15

4	3	0	89	73	7	5	30	32	149	169	50	21
5	0	0	88	61	5	2	58	54	120	118	30	22
6	3	4	104	99	4	8	18	11	99	101	48	27
7	3	4	121	98	6	5	38	21	139	115	39	37
8	10	8	189	120	6	8	53	21	258	186	87	44
9	5	5	197	171	22	9	44	39	277	239	56	48
10	2	2	105	88	13	16	44	50	210	262	42	25
11	5	3	105	83	3	4	7	13	84	78	24	21
12	2	4	127	89	4	6	12	12	69	78	33	22
13	0	3	64	42	3	1	7	5	53	36	15	8

Fuente: SIJIN-GRAIC. observatorio del delito. policía metropolitana de Ibagué

Según los datos anteriores, los delitos de alto impacto en la ciudad disminuyeron entre 2018 y 2019. Existieron casos de variaciones considerables cómo las lesiones personales y el hurto a comercio, y otras con niveles bajos de disminución como la extorsión o el homicidio.

Tabla 79. Comparación de los casos de homicidios en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017

NÚMERO DE HOMICIDIOS POR COMUNA / TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES					
COMUNA	HOMIDICIOS 2015	TASA 2015	HOMICIDIOS 2016	TASA 2016	HOMICIDIOS 2017p*
1	13	42,9	15	49,4	9
2	1	2,5	1	2,5	1
3	1	4,3	1	4,3	2
4	2	4,7	1	2,3	0
5	0	0	1	3,4	0
6	10	20,5	9	18,4	2
7	16	37,2	12	27,9	5
8	8	10,5	14	18,4	7
9	10	16	12	19,1	4
10	3	6,9	4	9,2	1
11	10	33,3	5	16,6	5
12	18	42,6	18	42,6	7
13	8	50,8	4	25,4	1
TOTAL	100	272,2	97	239,5	44
FUENTE: Policía Metropolitana de Ibagué. Procesado CIMPP					
*Preliminar a corte Julio de 2017					

La comuna 7 presenta una disminución porcentual en los casos de homicidios reportados por la Policía Metropolitana de Ibagué entre los años 2015 a 2017;sin embargo, con relación a las demás comunas, la tasa de homicidios continua siendo alta.

Tabla 80. Comparación de los casos de hurto a personas en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017

HURTOS A PERSONAS / TASA DE HURTOS POR CADA 100 MIL HABITANTES				
COMUNA	Hurtos 2015	TASA 2015	Hurtos 2016	TASA 2016
1	532	1754	900	2967
2	66	163	84	208
3	165	705	141	602
4	157	365	205	477
5	134	460	158	543
6	128	262	149	305
7	106	246	186	432
8	225	296	288	379
9	315	503	380	606
10	252	583	276	638
11	93	309	108	359
12	116	274	157	371
13	30	190	58	368
TOTAL	2319	6110	3090	8255
FUENTE: Policía Metropolitana de Ibagué. Procesado CIMPP				

Con relación a los casos de hurto a personas, la comuna 7 pasó de un 5,5% en el año 2015 a un 4,8% en el año 2016; aunque se evidencia una disminución específica para la comuna, el incremento de casos a nivel municipal ha sido más significativo.

Tabla 81. Comparación de los casos de extorsión en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017

NÚMERO DE CASOS DE EXTORSIÓN					
COMUNAS	CASOS 2015	COMUNAS	CASOS 2016	COMUNAS	CASOS 2017p*
1	20	Comuna 1	10	Comuna 1	7
2	10	Comuna 2	6	Comuna 2	2
3	10	Comuna 3	2	Comuna 3	1
4	14	Comuna 4	6	Comuna 4	1
5	5	Comuna 5	3	Comuna 5	0
6	10	Comuna 6	7	Comuna 6	4
7	15	Comuna 7	7	Comuna 7	1
8	9	Comuna 8	7	Comuna 8	2
9	15	Comuna 9	12	Comuna 9	6
10	8	Comuna 10	4	Comuna 10	0
11	4	Comuna 11	0	Comuna 11	0

12	3	Comuna 12	5	Comuna 12	1
13	5	Comuna 13	0	Comuna 13	0
TOTAL	128		69		25
FUENTE: Policía Metropolitana de Ibagué. Procesado CIMPP					
*Preliminar a corte Julio de 2017					

Los casos de extorsión es una de las variables que ha presentado mayor reducción en los casos presentados entre 2015 y 2017; la reducción que hubo fue superior al 50%m con tan solo 7 casos en el 2016 y un solo caso en el primer semestre de 2017.

tabla 82. . Comparación de los casos de hurtos de vehículos en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017

HURTOS POR COMUNA DE AUTOMOTORES			
COMUNAS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017p
1	8	3	2
2	0	0	0
3	0	0	0
4	0	0	0
5	0	1	1
6	1	6	0
7	5	1	1
8	4	3	2
9	9	8	1
10	0	2	0
11	1	0	1
12	1	0	0
13	1	1	1
TOTAL	30	25	9
FUENTE: Policía Metropolitana de Ibagué.			
*Preliminar a corte Julio de 2017			

Al igual que los casos de extorsión en la comuna 7, los casos de hurto a vehículos presentó una reducción significativa, de cinco casos en el 2015, a tan solo un caso en el 2016 y uno reportado en el primer semestre de 2017.

Tabla 83. Comparación de los casos de hurtos de motos en el área urbana de Ibagué entre 2015 - 2016 y 2017

HURTOS POR COMUNA DE MOTOS			
COMUNAS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017p
1	26	21	12
2	15	5	3

3	14	7	9
4	6	6	9
5	2	4	2
6	10	11	8
7	25	20	8
8	10	13	8
9	25	32	9
10	13	18	16
11	10	5	4
12	7	8	6
13	6	10	7
TOTAL	169	160	101
FUENTE: Policía Nacional, Procesado CIMPP.			
*Preliminar a corte Julio de 2017			

En esta variable aunque se ha presentado una reducción en los casos de hurtos de motos, su disminución no ha sido tan considerable, con una reducción tan solo del 25%.

Tabla 84. Comparación de los casos de lesiones personales en el área urbana de Ibagué entre 2015 y 2016

LESIONES POR COMUNA POR CADA 100 MIL HABITANTES				
COMUNA	LESIONES 2015	TASA 2015	LESIONES 2016	TASA 2016
1	388	1279	900	2967
2	119	294	84	208
3	115	491	141	602
4	128	298	205	477
5	76	261	158	543
6	179	367	149	305
7	177	411	186	432
8	245	322	288	379
9	251	401	380	606
10	198	458	276	638
11	162	539	108	359
12	151	357	157	371
13	91	577	58	368
TOTAL	2280	6055	3090	8255
FUENTE: Policía Nacional, Procesado CIMPP.				

El único delito que presentó un incremento nominal en los datos suministrados por parte de la Policía Metropolitana de Ibagué, fue el de los casos de lesiones personales, el cual presentó un incremento del 5%.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

4.1. Conclusiones de los aspectos Territoriales

La Comuna 7, se encuentra ubicada en el extremo nor - oriental de la ciudad, cuenta con una extensión de 626,. Hectáreas con 1964 metros cuadrados, que corresponden al 12% del suelo urbano de la ciudad de Ibagué, convirtiéndose en la comuna que ocupa el segundo lugar de expansión en el municipio.

Se caracteriza por contar con un espacio físico plano de características homogéneas, estar conformada por barrios de estrato bajo y por el desarrollo de actividades comerciales e industriales de carácter puntual, principalmente a lo largo de la avenida Ambalá en el sector del Salado.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Decreto 823 de diciembre 2014 para la Comuna 7, la mayor proporción del suelo se clasifica como uso "Residencial Secundario" que representa el 40% del área total de la comuna. En segundo lugar está el uso de "Residencial primario" que representa el 39%. En tercer lugar se encuentra el uso "Institucional colectivo" con un 5%,y por último está el uso "Central" que representa el 5%

El tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la Comuna 7 es el de "Mejoramiento Integral" que representa 54% el total de la misma. En segundo lugar, se ubica el tratamiento de "Desarrollo Urbano" que afecta al 23.2% de la comuna. En tercer lugar está el tratamiento de "Consolidación por estabilización" que representa una afectación del 18% del suelo total de la comuna y en menor proporción se presenta en esta comuna el tratamiento de "Conservación ambiental" que afecta al 3%.

La Comuna 7 posee 61,49 has que son objeto de protección por sus características ambientales o porque presentan amenazas que hacen imposible su desarrollo urbano; estás áreas corresponden al 12,30% del total de área la comuna. El 12,11% de su extensión equivalente a 60,56 Has, se encuentra clasificado en áreas de protección y conservación; el 0,18% de su extensión está clasificado como áreas de conservación, y tan sólo el 0,004% equivalente a 0,02 Has en humedales. la Comuna 7 ocupa el puesto 5 entre las 13 comunas dado que posee 61,49 has catalogadas como suelo de protección, que corresponden al 9,10% del área total de la comuna.

El suelo de la Comuna 7, presenta 626 con 1964 m2 que representan el 14.1% del total del suelo del territorio que no presenta ninguna limitación por amenaza, 26,67 has, que representan el 5,33% del total del suelo de la comuna, presentan limitación por amenaza alta y un 1,74% de suelo presenta una amenaza alta y por lo tanto no puede ser objeto de desarrollos urbanos.

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué, la Comuna 7, posee el 52,10% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 2, seguido del estrato 3 con 20,87%, es decir que estos dos estratos

representan el 73% del total de área de esta comuna. El estrato 2 predomina en un área de 269,40 has y el estrato 3 en un área de 104,34 has. Los estratos 4 y 5 participan con el 4,31% y 1,02% del área de la comuna. El estrato 1, está presente en 61,04 has, que representan el 12,21% de la comuna. Así mismo, existe un 9,49% del suelo de la comuna que se clasifica como "Sin definir" con un área de 47,46 has.

Con base al Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7, la Comuna está conformada por 68 asentamientos residenciales (entre barrios y urbanizaciones) y 42 conjuntos residenciales para un total de 110; en los últimos años, se construyeron nuevas Urbanizaciones, por ende se aumentó el número de viviendas pero no los equipamientos que permitan responder y satisfacer las necesidades de la población que se está ubicando en este territorio. Desde el consejo se presenta la iniciativa de seguimiento y control de las sesiones de espacio público que por ley deben retribuir los proyectos urbanísticos a la comuna, esto con el fin de solucionar la problemática de falta de espacio público.

Un aspecto preocupante es el exagerado crecimiento urbanístico de la comuna, especialmente en proyectos de vivienda en altura que aumentan la presión por los servicios públicos, los servicios de educación, salud y aumento en la congestión del tráfico vehicular sin que la Administración Municipal haya desarrollado hasta el momento proyectos para atender este importante crecimiento de la población.

4.2. Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

Según datos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7, proyectada de la Población Comuna 7 para el año 2015 basados en la información suministrada en el Censo del DANE de 2005, y las proyecciones poblacionales del PNUD para la ciudad de Ibagué, es de 42.574 habitantes, que en comparación con la registrada en el 2011 de 40.808, representan un incremento de 1.776 habitantes lo cual implica un incremento total de aproximadamente el 8.1%.

Haciendo el ajuste de la población atendiendo a los proyectos de urbanización que se han ejecutado desde el 2012 a la fecha, se presenta un incremento de 28212 habitantes aproximadamente. Esto se traduce en que en la Comuna 7 hay una población total ajustada de 70.786 habitantes para el 2015.

Para el año 2015 según Proyecciones demográficas PNUD la Comuna 7 tiene una población de 42.574 habitantes, que representa el 8,1% del total de la población urbana de la ciudad de Ibagué. se ubicaba en el puesto 5 después de la comuna 8, 9, 6, y 4 y está por encima de las comunas 10,12,2,1,11,5,3, y 13 que tienen menor

La Comuna 7, se caracteriza por presentar una composición poblacional similar entre hombres y mujeres. Se evidencia una pérdida de población ubicada entre los 20 y los 35 años, es decir, en la población económicamente activa más dinámica sobre la cual reposan las expectativas de desarrollo y competitividad del municipio; siendo más marcada en los

hombres y evidenciando que las mujeres permanecen habitando en la comuna, por lo que demandarían un mayor número de programas sociales y públicos que las beneficien.

Respecto al número de habitantes por hogar y habitantes por vivienda para Comuna 7 es de 3,7 similar al promedio del área urbana 3,62. La Comuna presenta una relación de vivienda por hectárea de 19,7, inferior a la de Ibagué de 28,2. Contrario a lo que sucede con la comuna 8, en donde se presenta una relación de vivienda por hectárea de 44,5, casi el doble de lo que tiene la Comuna 7 .

La Comuna 7 ocupa el segundo lugar entre las comunas que tienen más población UNIDOS; en ella residen 1438 familias que representa el 17.1% del total de las familias que residen en el área urbana, las cuales son 5.817. El barrio que concentra el mayor número de familias vinculadas a la red unidos en la Comuna 7 es Modelia.

En la comuna se registraron 8.467 hogares que presentan el 11% del total de hogares urbanos. De estos, 3.705 (43,8%) vive en arriendo, 565 (6,7%) viven en vivienda propia que está pagando, 3.503 (41,4%) vive en vivienda propia pagada y 694 (8,2%) vive en otra condición, diferente a las anteriores.

Se observa también que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es propia pagada, 3,9, esto coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad en esta comuna, respecto a las demás.

4.3. Conclusiones caracterización sectorial

La Comuna 7, es la séptima comuna que menos espacio público posee (0,42 m2/hab), superado por las comunas 2, 4, 6, 11, 12 y 13, que presentan relación m2/habitante inferior. Si bien es cierto, la distribución del espacio público en la comuna parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna, el problema de la Comuna 7 está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

La Comuna 7 tiene 1 unidad intermedia de salud y no presenta centros de salud, clínicas u hospitales dentro de su perímetro. Este equipamiento se ve insuficiente para suplir toda la población de la comuna, caracterizada por ser en su mayoría de estrato 2.

Según los estudios para la revisión y ajuste del plan del ordenamiento la Comuna 7 tiene 7 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 3 son de educación primaria y 3 de educación secundaria, una tiene educación tanto primaria como secundaria. Tiene 19

instituciones de tipo privado de las cuales, 3 de preescolar, 9 son de primaria, 5 de secundaria, 1 de educación especial y una de primaria y secundaria.

Parte de la población en edad escolar (6 a 16 años) se encuentra matriculada en otras comunas, esto puede obedecer a que los padres deciden matricularlos en otras instituciones o que simplemente la oferta educativa presente en la comuna no es suficiente y tienen que desplazarse a otras comunas para acceder a servicios educativos. El desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

Según "Ibagué en cifras" los equipamientos que cumplen con característica culturales son 96, de los cuales la Comuna 7 cuenta con dos que son "la iglesia El salado" y el "Parque el Salado". Sin embargo, la Comuna 7 logró la aprobación por parte del Concejo de Ibagué, mediante el acuerdo 009 de mayo de 2009, de la institucionalización del Pueblito Tolimense en el barrio especial el salado.

El proyecto "PUEBLITO TOLIMENSE", representa el ideal colectivo de trascender cultural y pretende conservar los principios básicos de construcción de la época en que se originó el caserío del actual barrio El Salado, su ambiente urbano, la identidad cultural, la historia de sus pobladores y promover la representación de la cultura del tolimense en todas sus expresiones. Dicho proyecto aprobó la identificación de 9 manzanas alrededor del parque principal, convirtiéndose en un atractivo turístico cultural de la comuna.

En términos generales y según información del censo 2005, la Comuna 7 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado; sin alcanzar el 100% ideal de cobertura, explicado en parte por la expansión desordenada y sin planeación que se ha venido presentando en la misma. La Comuna 7 presenta 88 casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio de energía eléctrica, 152 hogares que residían en viviendas sin servicio de alcantarillado y 101 sin servicio de acueducto.

Existen zonas de la Comuna 7 que se encuentran excluidas del sistema de transporte urbano. Lo que indica que requiere atención en el tema de la movilidad, ya que gran parte de su territorio se encuentra desarticulado del sistema vial principal. Otra dificultad en materia de movilidad, son las malas condiciones de gran parte de sus vías, la ausencia de semáforos en algunos de los sectores de la comuna, y la ausencia de andenes en las vías. Se ha notado un alto incremento en el tráfico vehicular por la construcción de las nuevas Urbanizaciones lo que ha llevado a una mayor contaminación del ambiente, contaminación auditiva y aumento de los accidentes de tránsito.

La Comuna 7 ocupa los últimos lugares respecto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (en donde ocupa el puesto 10), "comercio" (ocupa el puesto 10) y" servicios" (ocupa el puesto 11). Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna se ubica en el puesto 11. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones.

Este territorio se ha caracterizado por contar con un alto número de organizaciones sociales y comunitarias, alrededor de 66, las cuales buscan promover procesos de participación en la

búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa. Las organizaciones sociales que predominan en la Comuna 7, son las juntas de acción comunal de la mayoría de barrios que hacen parte de la misma. Los actores restantes, son en su mayoría organizaciones sociales conformadas por grupos de personas con intereses comunes que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Cuenta con un equipamiento de seguridad, denominado, estación de policía del barrio El Salado.

La tendencia del comportamiento del delito en el área urbana es similar en la Comuna 7. Por ejemplo, en la Comuna 7 es mayor (como en el consolidado urbano) los casos de hurto a personas y los casos de lesiones personales. Teniendo en cuenta el total de los casos presentados en cada año, la Comuna 7 representaba el 6,0% de total de los delitos de impacto ocurridos en el área urbana de Ibagué en el año 2008, el 5,5% en el 2009, el 6,5% en el 2010 y el 6,6% en el 2011.

4. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PRIORIZACION DE PROBLEMAS

Resultado de los talleres de priorizacion

Antes de dar la actualización de la matriz de doble entrada, es necesario conocer las características especiales de ciertos tipos de población y condiciones en la Comuna 7.

Identidad, Arraigo y Pertenencia

Construcción de una identidad colectiva: "…La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro…"[5]. Los habitantes de la ciudad de Ibagué y la Comuna 7 mantienen en su mente y se identifican con el imaginario de pueblito tolimense, recreándolo como un lugar apacible y pintoresco, con algunos elementos dispersos que le dan soporte: casas típicas tolimenses, con un aceptable nivel de conservación, venta de lechona, la iglesia, un entorno rural algo cercano, en donde es posible desarrollar actividades turísticas, en el que se conjuga la vida de barrio, el parque y áreas circundantes, constituyéndose como un lugar de paso, de encuentro, de permanencia y significado para sus pobladores[6].

Este imaginario de pueblito, ha permitido promover el turismo cultural y ecoturismo, vinculando de manera permanente, la música, la gastronomía, las tradiciones, el folclor y la naturaleza. Sin embargo, tiene predominancia el imaginario de El Salado como atractivo turístico de la ciudad, por la diversa oferta de sitios recreacionales, deportivos y naturales[7].

Entre los principales sitios de interés se destacan: la parroquia principal, el parque central, el antiguo cementerio, parque cementerio Jardines La Milagrosa, y plaza de mercado. Entre los restaurantes más reconocidos se encuentran: Don Berna y Doña Mery, donde se puede degustar de los diferentes platos típicos tolimenses: lechona, tamales, empanadas, entre otros.

Personas víctimas del conflicto armado

---

[5] **MOLANO, Olga Lucía.** (s.f) Identidad Cultural un Concepto que Evoluciona. Pág. 74.

[6] **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**. (2007). Formulación del Perfil Turístico y Urbanístico del Barrio Especial El Salado. Ibagué.

[7] En el capítulo de Competitividad se relacionan los sitios de interés turístico de la Comuna.

Con base en la información identificada en el anuario estadístico, la siguiente imagen arroja el número de víctimas del conflicto armado existen en el Municipio de Ibagué (hasta el año 2016)



,

Sin embargo, está información suministrada es un dato municipal que no está segregado por comunas y corregimientos.

Población juvenil

Tabla 85. Problemáticas Población Juvenil

Educación	Salud
- Baja calidad - Deficiencias en la infraestructura - Hacinamiento (más de 32 estudiantes por salón). - Falta de vinculación a la educación superior. - Deficiencias en herramientas pedagógicas. - Falta de docentes en la IE Los Álamos y el País. - Falta de dotación básica en las aulas.	- No existe oferta de consultas con especialistas para los jóvenes. - Baja cobertura y reducido impacto de las jornadas de educación y prevención en salud. - Embarazos adolescentes y conformación de hogares a temprana edad. - Solo se cuenta con el Centro de Salud de El Salado. - Existe mucha información sobre salud sexual y reproductiva pero escasa formación para llevar una sexualidad responsable. En 2009 hubo 69 adolescentes en estado de embarazo de las cuales el 90% se encontraba entre los 16 y los 18 años de edad.

	- En los últimos años se evidencia el crecimiento alarmante del MATONEO en las instituciones educativas.
Recreación y Deporte - Estado deficiente de la infraestructura deportiva. - Escenarios ocupados por la delincuencia y el consumo de drogas. - No existen ligas deportivas y las que existen son privadas y muy costosas.	Conflictos y Seguridad - Muchos jóvenes de la comuna han estado relacionados con hurtos y conformación de pandillas y grupos delincuenciales. - Violencia intrafamiliar por maltrato físico, verbal, sicológico, económico, de pareja, etc. - Maltrato de los jóvenes hacia sus mayores (padres y abuelos) y hacia sus hermanos. - Maltrato de los jóvenes hacia sus compañeros del colegio. - Expendio y consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas y en escenarios deportivos. - Carencia de centros de atención para jóvenes drogadictos
Política - Baja participación en política por desconocimiento y desinterés. - Nodo Juvenil: Los Chachos de la 7. - Los jóvenes no participan en las Juntas Comunales ni en el Consejo de Planeación.	Aspectos Económicos - No hay oportunidades para acceder a un empleo bien remunerado. - El 38% de los jóvenes de Ibagué se encuentran desocupados. - Los jóvenes trabajan en tareas de baja capacitación como son construcción, mensajería, oficios varios, reciclaje y ventas ambulantes
Cultura - Muy pocas organizaciones promueven manifestaciones culturales. - Falta de aprovechamiento del Internet para el aprendizaje. - No hay Consejo comunal Cultural. - Carencia de profesores de capacitación artística. - La comuna no está integrada a las dinámicas culturales del municipio, el departamento y la nación. - No hay escuelas de música, danza, teatro, cine, etc.	Ambiental - Contaminación de zonas verdes. - Contaminación del Río Alvarado, de la Chicha. - Contaminación por los malos olores de Huevos Oro. - Criadero de Codornices en el Barrio el País. - Contaminación por alto volumen de los bares y estaderos ubicados alrededor de la plaza del Salado.

- Carencia de un escenario para la promoción de eventos que promuevan el turismo.	

Fuente: Plan estratégico de desarrollo Comuna 7 . Fundación social. 2012

Por su parte, para un contexto general del conocimiento de las problemáticas en la comuna 7, a continuación se presenta la matriz de doble entrada.

Tabla 86: **Matriz de doble entrada con 13 problemas seleccionados para realizar priorización**

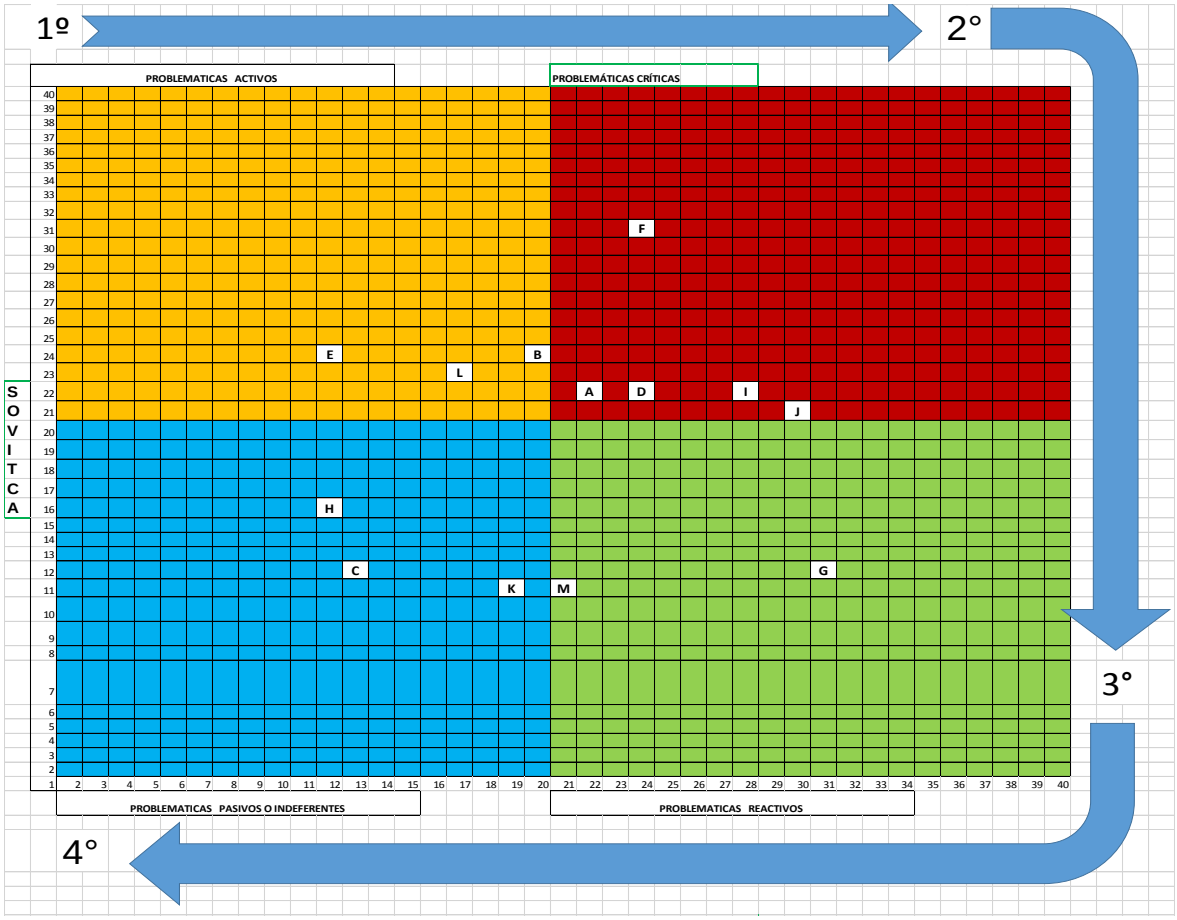
No.	**MATRIZ DE DOBLE ENTRADA (Priorización de Problemáticas C-7 2019**	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*	*10*	*11*	*12*	*13*	***Total Activos***
1	Obsolescencia y deterioro de las redes hidrosanitarias de la comuna 7		0	0	0	0	1	3	1	1	0	3	0	3	**12**
2	Vías sin capa asfáltica que representa un riesgo para la salud en la comuna 7	3		0		0	1	3	0	3	1	3	0	3	**17**
3	Deterioro ambiental de la comuna 7	0	0		0	0	0		0	3	3	0	1	3	**10**
4	Carencia y deterioro de parques y zonas verdes de la comuna 7	0		0		0	3	3	0	3	3	0	3	1	**16**
5	Incremento en la inseguridad en la comuna 7	0	3		0	0	1	1	0	3		0	0	0	**8**
6	Obsolescencia y deterioro del alumbrado público de la comuna 7	0	3	0	0		1	3	1	3	3	3	0	1	**18**
7	Asentamientos humanos ilegales e informales en la comuna 7	3	3	3	3	1		3	0	3	3	0	3	3	**28**
8	Deterioro social en la comuna 7	0	1	0	1	1	3	3	1		3	0	1	3	**17**
9	Desempleo y bajo nivel de emprendimientos económicos en la comuna 7	0	0	0	1	0	3	3		3	3	0	0	3	**16**
10	Carencia de salones comunales en la comuna 7	0	1		0	0	1	0	3	3	1	0	3	0	**12**
11	Dificultades en el tránsito y la movilidad de la comuna 7	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3		0	3	**12**

12	Escaso espacio público en la comuna 7	0	1	3	0	0	3	3	1	3	3	3		1	**21**
13	Viviendas en mal estado en la comuna 7	0	0	0	0	1	1	3	1	3	3	0	0		**12**
Total pasivos		**6**	**12**	**6**	**5**	**3**	**18**	**28**	**11**	**34**	**29**	**12**	**11**	**24**	

FUENTE: Construida en los talleres de Ajuste del Plan de Desarrollo Comuna 7con participación del Consejo Comunal y la Jal 2019.

5.1. Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el plano cartesiano

Tabla 87: Ubicación en el plano cartesiano los problemas valorados en la matriz



Problemáticas Activas: son problemáticas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes; pero que no son causados por los otros. En este cuadrante encontramos:

PROBLEMÁTICAS ACTIVAS

B. Carencia y deterioro de parques y zonas verdes de la comuna 7

E. Obsolescencia y deterioro del alumbrado público de la comuna 7

L. Déficit de espacio público en la comuna 7, carencia de escenarios deportivos y de recreación

PROBLEMÁTICAS CRÍTICAS

A. Obsolescencia y deterioro de las redes hidrosanitarias de la comuna 7

D. Deterioro de la malla vial, carencia y recuperación de la misma en muchos sectores.

F. Asentamientos humanos ilegales e informales en la comuna 7

I. Descomposición social.

J. Incremento en la inseguridad comunitaria

PROBLEMÁTICAS INDIFERENTES

C. Carencia de salones comunales en la comuna 7

H. Desconocimiento del potencial turístico y recreacional de la comuna 7.

K. Dificultades en el tránsito y la movilidad de la comuna 7

PROBLEMÁTICAS REACTIVAS

G. Deterioro del medio ambiente. Contaminación de las fuentes hídricas.

M. Vivienda en mal estado en la comuna 7

6.COMPONENTE ESTRATEGICO

6.1. Mision

El Plan desarrollo de la Comuna 7 es la carta de navegación hacia el desarrollo económico, ambiental, social, turístico y cultural del territorio. Contiene un diagnóstico y un componente estratégico que busca dar solución a las principales problemáticas que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Ha sido elaborado participativamente por todos sus actores sociales y comunitarios, es un elemento fundamental al momento de elaborar los planes de Desarrollo Municipal y Departamental, así como articular con el Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 – 2022":

6.2. Visión

"Para el 2037, la Comuna 7 será un territorio respetuoso y de protección del medio ambiente construido como un espacio para la vivencia y el Ecoturismo, en el cual se podrán desarrollar actividades económicas basadas en el Turismo y el Ecoturismo, (**Acuerdo 074 de 23 de Septiembre de 1988, por el cual se declara patrimonio Turístico de Ibagué, Decreto 823artículo 18, 19 inciso 2, Eco Portal dos),** empleando la gestión participativa como herramienta para promover acciones orientadas a la inversión pública y privada, para la dotación de equipamiento y mejoramiento de la infraestructura, y hacer de este un territorio competitivo, solidario, ambientalmente sostenible con identidad cultural, turística y en paz con una clara hermandad con el corregimiento 13, que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con proyección a dinamizar el desarrollo del Municipio."

6.3 Estratégicas para el desarrollo y ejecución de los proyectos del plan

- Promoción y difusión: socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo utilizando diversas herramientas comunicación, para darlo a conocer tanto administración Municipal y Departamental, como a todos los actores sociales y habitantes de la Comuna 7.

- Articulación: promover la articulación de Plan de Desarrollo comunal a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental

- Fortalecer el capital Social: Impulsar el trabajo conjunto de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias que busca la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados.
- Formación: brindar permanentemente herramientas y procesos de formación a los líderes de la comuna, que les facilite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para promover la ejecución del Plan de Desarrollo.

- Gestión: esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

A continuación se esbozan las principales estrategias y dimensiones en las que estos instrumentos de planeación se enfocan para determinar la naturaleza y líneas de inversión para la ejecución de los proyectos establecidos en el plan.

En este orden de ideas, se tiene en cuenta la visión del desarrollo propuesta en el Plan de Desarrollo "Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019" donde se promueve como eje central el desarrollo humano integral para todos sus ciudadanos, con prioridad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la recuperación de la confianza en lo público, y la superación del deterioro de la calidad de vida de los habitantes de Ibagué.

Asimismo, y para generar coherencia con la articulación del presente plan de desarrollo con el propósito del Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el corazón", es necesario aunar esfuerzos y voluntades de todos los ciudadanos sin ningún distingo para construir una Ibagué moderna, incluyente y próspera que promueva en el imaginario colectivo los principios de no segregar, no depredar y no robar. Para alcanzar este propósito, el presente plan de desarrollo se engranará con los cuatro pilares del desarrollo, los cuales sustentan las dimensiones del desarrollo, las estrategias, y las políticas sectoriales plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal: Agua, cultura ciudadana, seguridad integral y Paz.

Imagen 83. **Estructura del Plan de Desarrollo Municipal – Dimensiones y sectores**



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019"

Articulación de la visión del desarrollo

La construcción de la visión del desarrollo territorial de la comuna 7 se realiza de forma congruente con las políticas y referentes del desarrollo nacional, departamental y municipal. Esta apuesta destaca una metodología dirigida a la construcción de paz de la mano del desarrollo sostenible para todos los ciudadanos en su territorio.

Para el caso de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2019 – 2022", su enfoque diferencial para la región centro a la que pertenece el municipio de Ibagué, está centrado en el emprendimiento y la legalidad como motor de una inclusión social y productiva, y sus estrategias para la consecución de estos objetivos son:

- Conectar la región con el resto del país a través de sistemas de transporte intermodal
- Articular la red de producción y distribución alimentaria en la región
- Desarrollar procesos agropecuarios innovadores más competitivos
- Fomentar el turismo natural y cultural a partir de los atractivos de la región
- Implementar estrategias de protección de ríos y páramos

Asimismo, y según lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, la región central será potencia de desarrollo logístico, tecnológico y de innovación, conectada con el resto del país y garantizando la protección de ecosistemas estratégicos.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se pueden vincular a nuestra visión del desarrollo los siguientes:

- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Acción por el clima

Por su parte, en el Plan "Ibagué Sostenible 2037" realizado por FINDETER, se trazó la siguiente visión a 2037: "Ibagué se consolidará como el generador de bienes y servicios de alto valor agregado para la región, promoviendo las oportunidades económicas, sociales y culturales de su población, y posicionándose como nodo estratégico y de articulación territorial, por medio de la conservación de sus activos ambientales, el uso eficiente del suelo y el fortalecimiento institucional y participativo, que incentiven la inclusión e identidad ibaguereña y de su entorno".

Para lo anterior, el Plan "Ibagué Sostenible 2037" establece los siguientes ejes temáticos de desarrollo: 1) Eje No. 1. Fortalecimiento institucional y participativo; 2) Eje No. 2. Ibagué de oportunidades. Apuesta por la prestación de servicios sociales para el crecimiento del capital humano; 3) Eje No. 3. Interacción e integración económica regional. Consolidación de los servicios turísticos, logísticos e industriales para el desarrollo; y 4) Eje No. 4.

Territorio ordenado y planificado. Iniciativas para la conservación ambiental como base de la prestación de servicios eficientes y sostenibles.

En articulación con lo anterior, también se toma como referencia el instrumento del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público, el cual es una herramienta estratégica para alinear políticas de usos del suelo y de movilidad, así como para darle una visión integral a la planificación de la ciudad.

Igualmente, se tuvo en cuenta el proceso liderado por las unidades de gestión de la Comuna 6, donde se destaca en sus trabajos el cumplimiento programático de la visión del plan de desarrollo de la Comuna a través de la responsabilidad hacia temas como el agua, la vida y la sostenibilidad.

Por último, la armonización del plan de desarrollo de la comuna con el plan de desarrollo municipal se realizó mediante la metodología propuesta por el documento "Los Planes de Desarrollo Territorial como un instrumento de construcción de paz" publicada por el DNP en marzo de 2016, la cual plantea como claves principales para la construcción de paz y la planeación participativa: 1) identificar y abordar problemáticas y conflictividades territoriales, 2) incluir estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil, y 3) proponer medidas que orienten la gestión pública.

Tabla 88. **Articulación de las visiones del desarrollo**

	Referentes			Visión Propuesta Ibagué 2035	Visión Plan de Desarrollo Comuna 7
	Visión Colombia 2030	Visión Tolima 2025	Visión POT		
Enunciado	Colombia Sostenible y en Paz	Agua, Vida y Desarrollo	Alta calidad de vida de todos sus habitantes	Ibagué Verde, Saludable, Incluyente, Productiva y en Paz	"Para el 2037, la Comuna 7 será un territorio respetuoso y de protección del medio ambiente construido como un espacio para la vivencia y el Ecoturismo, en el cual se podrán desarrollar actividades económicas basadas en el Turismo y el Ecoturismo, (**Acuerdo 074 de 23 de Septiembre de 1988, por el cual se declara patrimonio Turístico de Ibagué, Decreto 823artículo 18, 19 inciso 2, Eco Portal dos),** empleando la gestión participativa como herramienta para promover acciones orientadas a la inversión pública y privada, para la dotación de equipamiento y mejoramiento de la infraestructura, y hacer de este un territorio competitivo, solidario, ambientalmente sostenible con identidad cultural, turística y en paz con una clara hermandad con el corregimiento 13, que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con proyección a dinamizar el desarrollo del
Apuestas	Conservación ambiental. Biodiversidad, Tecnología e Innovación. Agricultura Sostenible. Energías Renovables. Efectividad en la Gestión Pública	Agroindustria. Turismo. Educación, Ciencia y Tecnología. Logística. Industrias Culturales. Medio Ambiente	Goce de ciudad. Respeto de derechos. Plataforma económica del Tolima. Centro de relevo	Ciudad Sostenible. Ciudad Segura. Capital andina de los Derechos Humanos y la Paz. Ciudad Innovadora. Buen vividero. Clúster turístico y cultural. Clúster Salud. Ciudad educadora. Agro polis.	

					Municipio.”

Fuente: Taller análisis de Visiones del Desarrollo – Consejo Comunal de Planeación 2018.

El Consejo Comunal de Planeación de la Comuna Siete (7), está comprometido en la construcción de paz en el territorio a través de la implementación de buenas prácticas comunales encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Con relación a los contenidos específicos del documento Ibagué Sostenible 2037, Ibagué se consolidará como el generador de bienes y servicios de valor agregado para la región, promoviendo las oportunidades económicas, sociales y culturales de su población y posicionándose como nodo estratégico y de articulación territorial, por medio de la conservación de sus activos ambientales, el uso eficiente del suelo y el fortalecimiento institucional y participativo, que incentiven la inclusión e identidad ibaguereña de su entorno.

En este orden de ideas, la actualización del presente plan de desarrollo comunal toma como referencia para la definición de los proyectos estratégicos y no estratégicos las líneas estratégicas manifiestas en el estudio Ibagué Sostenible 2037.

Tabla 89. Resumen líneas estratégicas Ibagué Sostenible 2037

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	MECANISMOS DE ACCIÓN
Fortalecimiento institucional y participativo	Busca mejorar la situación institucional y fiscal del municipio, a partir del fortalecimiento y la generación de nuevos escenarios de participación ciudadana, de seguimiento a las políticas de gobierno en conjunto con mecanismos de acceso a la información	Promover el fortalecimiento de instrumentos en: Gestión municipal, Análisis de asociaciones público privadas, Instrumentos para la gestión adecuada del recaudo, Programa de modernización de la infraestructura de la Alcaldía, secretarías sectoriales y dependencias, Estrategias de educación, seguimiento y control ambiental, y Nama Tándem

Ibague de oportunidades	Promover las oportunidades y el mejoramiento de capacidades económicas, sociales y culturales que igualmente, fortalezcan la identidad del municipio y su población	Prestación de servicios sociales con el siguiente enfoque: Ibagué territorio amigo de la niñez, Modelo Integral de Atención en Salud, Ibagué inteligente hacia el ahorro de energía, Programa educación con mejores resultados, Fortalecimiento de la educación superior, Centro de la cultura, hábitat y esparcimiento, Acciones base para el fortalecimiento del comercio como sector formal y productivo
Interacción e integración económica regional	Posicionar a Ibagué como un nodo estratégico a partir de la interacción con otros territorios para la prestación de servicios logísticos y el desarrollo del sector productivo que le permita fortalecer su rol en las dinámicas regionales y nacionales	Consolidación de los servicios turísticos, logísticos e industriales para el desarrollo: Plataforma logística, Nodo turismo verde, cultural y de abastecimiento, y agrópolis de Ibagué
Territorio ordenado y planificado	Implementar programas y proyectos asociados a la planificación y gestión del suelo y los recursos naturales, que conlleven la conservación de los activos ambientales, así como, una ocupación eficiente del territorio para la prestación de servicios ambientales 0 ecosistémicos	Iniciativas para la conservación ambiental como base de la prestación de servicios eficientes y sostenibles: Programa de hábitat sostenible, Estrategias para el ordenamiento del suelo rural, Bosques de paz, Fortalecimiento y actualización del Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS, Plan de gestión integral del recurso hídrico en Ibagué, Acción integral para la movilidad sostenible de Ibagué, y Centralidad parque deportivo.

Fuente: Elaboración propia del consejo comunal de planeación basado en documento oficial "Ibagué Sostenible 2037"

Por su parte, los contenidos del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público se presentan como herramienta para la condensación del plan de desarrollo de la Comuna 7, siendo las siguientes acciones relevantes para la toma de decisiones por parte de los entes públicos y privados que ejercen procesos de inversión sostenible en Ibagué.

Tabla 90. **Resumen estratégico Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público**

VISIÓN PMMEP	OBJETIVO GENERAL DEL PMMEP	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Ibagué, paisaje de montaña, planicie y río, será para el 2030 una	Articular los sistemas de movilidad y espacio público como elementos	Lograr la valoración ambiental y social de los elementos naturales

ciudad con un sistema de espacio público natural y construido en estrecha articulación con el sistema de movilidad sostenible y altos niveles de aprovechamiento, uso, disfrute y apropiación ciudadana, en un marco de inclusión, respeto y responsabilidad social y con el medio ambiente	estructuradores de un sistema urbano integrado incluyente y de calidad	Articular el espacio público efectivo con los equipamientos y la estructura ecológica principal
		Fomentar usos recreativos en espacios públicos adyacentes a equipamientos
		Garantizar seguridad y accesibilidad a estos espacios públicos
		Incrementar los desplazamientos en modos sustentables
		Reducir las externalidades asociadas al sistema de movilidad
		Incrementar el espacio público efectivo mediante instrumentos de gestión del suelo
		Recualifar y resignificar el espacio público efectivo y el subsistema vial

Fuente: Elaboración propia del consejo comunal de planeación basado en documento oficial "Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público"

Aunado a la tabla anterior, es necesario precisar las políticas y programas del plan maestro de movilidad y espacio público para articularlas a las necesidades y proyecciones de los intereses de la Comuna 7

Tabla 91. Políticas y programas del PMMEP

POLÍTICAS	PROGRAMAS
Articulación espacio público urbano y la movilidad al paisaje natural	Recuperación en zonas de riesgo y rondas hídricas
	Valoración y visibilización del paisaje
	Consolidación de bordes urbanos
	Corredores rurales turísticos
	Corredores lineales de articulación (Canal de Mirolindo,

	Hato de la Virgen y Chipalo)
	Conectores verdes articuladores
Conformación sistema transversal de espacio público	Corredores lineales de articulación
	Conectores verdes articulados
	Andenes completos
	Ciclo inclusión
	Accesibilidad y seguridad al espacio público adyacente a los equipamientos
	Accesibilidad y seguridad entorno a equipamientos para la población vulnerable
Fomento de un modelo de movilidad sostenible	Corredores lineales de articulación
	Conectores verdes articuladores
	Andenes completos
	Ciclo inclusión
	Gestión de la circulación de vehiculos particulares
	Enfoque alternativo de la movilidad
	Gestión de estacionamientos
	Sistema estratégico de transporte público
	Conectores verticales
	Eficiencia en el transporte público individual
	Desarrollos orientados al transporte
	Sistema inteligente de transporte
	Desplazamientos seguros
	Gestión del transporte de carga
Generación de nuevo espacio público	Localización de nuevo espacio público por concepto de cesiones urbanísticas
	Creación de nuevos parques, plazas y plazoletas y zona verde
	Implementación de corredores estratégicos del plan vial bajo lineamientos de generación de espacio público, conectividad y

	multimodalidad
	Intervención de intersecciones estratégicas del plan vial bajo lineamientos de generación de espacio público, conectividad, multimodalidad y seguridad
Recualificación y re significación del espacio público	Resignificación del subsistema vial para su articulación dentro del sistema urbano integrado
	Revitalización del centro administrativo e histórico
	Boulevares
	Aprovechamiento del espacio público
	Puntos de información, publicidad y medios de expresión popular
	Subterranización de redes de servicios públicos
	Peatonalización y semipeatonalización de calles
	Recualificación del espacio público
	Amueblamiento urbano con instalaciones para la seguridad ciudadana y servicios sanitarios

Fuente: Elaboración propia del consejo comunal de planeación basado en documento oficial "Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público"

Asimismo, el presente Plan realiza la armonización directamente con las apuestas promovidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019":

Tabla 92. Factores identificados para la transformación de Ibagué

Referencia	**Apuestas**
Ibagué Verde	Ciudad sostenible y competitiva. Ecosistemas y áreas de conservación ambiental protegidos.

	Pago por servicios ambientales. Ciudad planeada en torno al agua.
Ibagué Saludable e Incluyente	Superación de la Pobreza. Acceso a servicios de calidad y cantidad en agua potable, salud, educación y servicios públicos.
Ibagué Productivo	Clúster de turismo, salud y educación consolidados. Agricultura sostenible. Consolidación de la Agrópolis. Desarrollo de la industria digital.
Ibagué en Paz	Ibagué la ciudad más segura de Colombia

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019"

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo de la Comuna 7 centra el desarrollo de la metodología en la temática de los cuatro pilares promovidos en el Plan de Desarrollo Municipal: Agua, Cultura Ciudadana, Seguridad Integral, y Paz, así como en la especificación de las problemáticas, conflictividades e iniciativas ciudadanas en las dimensiones del desarrollo y sus respectivos sectores, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

´Tabla 93. Dimensiones y sectores del desarrollo

DIMENSION	SECTOR
SOCIAL	Educación
	Salud
	Cultura
	Deporte y Recreación
	Infancia y adolescencia
	Grupos Poblacionales
ECONOMICA	Desarrollo rural y agropecuario
	Turismo
	Industria, comercio y trabajo
	Ciencia, tecnología y TIC´s
AMBIENTAL	Agua potable y saneamiento básico
	Medio ambiente
	Cambio climático
	Protección animal
	Gestión del Riesgo
	Reconversión minera
DESARROLLO TERRITORIAL	Ciudad sostenible
	Vivienda y entorno
	Vías, transporte y movilidad
	Servicios públicos
	Equipamiento urbano

	Espacio público
INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA	Justicia y seguridad
	Buen gobierno
	Desarrollo comunitario
	Fuentes de financiamiento

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019"

Proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos representan las necesidades más sentidas e importantes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo de la comuna y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Proyectos no estratégicos

Los proyectos no estratégicos son aquellos que aportar a desarrollo integral del territorio, pero son proyectos de una importancia secundaría con relación a los estratégicos.

COMUNA	PROBLEMAS	OBJETIVOS	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								PROYECTOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS NO ESTRATEGICOS	
COMUNA 7	Bajos niveles de ingresos de la población, como causa de desempleo que afecta no solo a los habitantes de la Comun	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno	Promoción del Desarrollo (incluye Empleo)	**1) Promoción de iniciativas productivas comunita-rias, como una alternativa para la generación de ingresos.**	Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial de la C7 y en general las actividades generadoras de empleo.	**Número de iniciativas productivas promovidas**	100% del Número de iniciativas promovidas.		**X**	**SIN EJECUTAR**

a 7 sino a toda la ciudad de Ibagué.	y productivo y el trabajo decente para todos		**2) Implementación de procesos formativos y de promoción para la generación de empresa y la inserción al mercado laboral.**	Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.	**Número de capacitaciones realizadas**	Número de programas formativos implementados para la generación de empresa y la inserción al mercado laboral		**X**	**EN EJECUCIÓN POR PARTE DEL SENA**
				Capacitación en gestión de proyectos.	**Número de proyectos gestionados para su ejecución**				
Ausencia de instituciones de educación superior públicas ubicadas en el territorio, que puedan promov	Crear una oferta educativa de nivel técnico y tecnológico para los jóvenes de la Comu	**SECTOR EDUCACION**	**4) Promoción y fomento de educación superior para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.**	Gestionar la implementación del nivel tecnológico en las instituciones educativas de la Comuna 7.	**Número de instituciones educativas formales y no formales implementando proyectos institu**	Número de programas de nivel tecnológico implementados		**X**	**SIN EJECUTAR**

er la cualificación de los jóvenes del la Comuna 7 con énfasis en programas para el desarrollo del turismo.	na 7			Promover la articulación de los programas relacionados con el turismo de la Universidad del Tolima, con las instituciones educativas de la Comuna 7.	**cionales de nivel tecnólogico y turístico**	Número de programas turísticos implementados		X	**SIN EJECUTAR**
Desnutrición en la población de escasos recursos que habitan en la Comuna 7.	Garantizar la seguridad alimentaria de la población vulnerable de la Comuna 7.	**Educación (incluye Restaurantes Escolares)**	**10) Implementar alternativas para disminuir los índices de desnutrición en la Comuna 7.**	**Construyendo comedores comunitarios.**	**Número de comedores comunitarios construidos**	Construir 6 comedores o restaurantes comunitarios		X	**EN EJECUCIÓN A LA FECHA HAY DOS COMEDORES EN FUNCIONAMIENTO**
Desarticulación de los líderes y de las organizaciones sociales y	Promover la participación de todas las perso	**Desarrollo Comunitario**	**5) Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones**	Fomentar el surgimiento de nuevos líderes para el desarrollo en la Comuna 7	**Número de líderes formados**	100% de líderes formados		X	**EN EJECUCIÓN**
				Fortalecer las diferentes organizaciones e instancias de la Comuna 7.	**Número de organizacion**	100% de organizaciones		X	**SIN EJECUTAR**

comunitarias que trabajan por desarrollo de la Comuna 7.	nas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad.		**sociales y Comunitarias.**		**es fortalecidas**	fortalecidas			
Ausencia en algunos barrios de la comuna de espacios para el encuentro y reunión y formación de sus habitantes			**6) Por una comuna más participativa y democrática**	Desarrollar Cabildos abiertos, mingas, y acciones públicas.	**Número de mecanismos de participación ciudadana**	Un mecanismo de participación ciudadana desarrollado por año		**X**	**EN EJECUCIÓN**
				Construcción de Centros Comunitarios.	**Número de centros comunitarios construidos**	Dos centros comunitarios construidos		**X**	**SIN EJECUTAR**
Débil relevo generacional en los liderazgos, de las organizaciones sociales y comunitarias			**7) Formación ciudadana para el desarrollo humano de la Comuna.**	Proyecto educativo de formación ciudadana.	**Número de capacitaciones realizadas**	20 capacitaciones para implementar		**X**	**SIN EJECUTAR**
				Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario.	**Número de proyectos educativos imple**	Construcción de un PEI especializado en las		**X**	**SIN EJECUTAR**

de la Comuna 7					**mentados**	instituciones educativas			
				Crear consejos de jóvenes	**Número de consejos creados**	Dos consejos de jóvenes implementados		**X**	**SIN EJECUTAR**
Carencia de herramientas y medios de comunicación comunitarios.	Fomentar el uso de las TIC´S como estrategia de comunicación comunitaria.	**Educación (incluye Restaurantes Escolares)**	**8) Uso de la Tecnologías de la Información, para el Desarrollo Comunitario**	**Creación de la emisora y el periódico comunal virtual urbano y rural.**	Número de emisoras y periódico comunal virtual urbano y rural creados	Una emisora implementada		**X**	**EN EJECUCIÓN**
				Crear tecnocentros- telecentros Comuna 7.	Número de tecnocentros-telecentros Comuna 7	Dos telecentros implementados		**X**	**SIN EJECUTAR**
				Crear zonas Wifi.	Número de Zonas Wifi creadas	Cinco zonas wifi implementadas		**X**	**EN EJCUCIÓN - EN LA ACTUALIDAD EXISTENDOS EN FUNCIO**

									NAMIENTO
Ineficiente implementación de procesos de sana convivencia para la población de la Comuna 7	Impulsar el respeto por la diferencia y una sana convivencia.	**Atención a grupos vulnerables - Promoción social**	**9) Promover la gestión y el control social.**	Promoción de los derechos humanos.	Número de personas formadas en Derechos Humanos	100% de líderes formados		**X**	**SIN EJECUTAR**
				Elaboración, promoción y aplicación de un Manual de Convivencia.	Número de manuales de Convivencia elaborados	100% de implementación de los manuales de convivencia en las JAC		**X**	**EN EJECUCIÓN**
Falta de espacios para atención y el cuidado la población de la tercera edad o con discapacidad	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de la Comuna 7.		**11) Atención especial para población en condición de vulnerabilidad física y mental**	Adquisición de un terreno y del equipamiento necesario para la construcción un centro de equino terapia.	Terreno adquirido y equipamiento para la construcción un centro de equino terapia.	Un terreno adquirido para la implementación		**X**	**SIN EJECUTAR**

en la comuna.			**o de la tercera edad**	Implementación de programas de salud. recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para los personas de la tercera edad.	Número de programas implementados	100% depoblación atendida en programas de atención especial		**X**	**EN EJECUCIÓN**
Inexistencia de programas eficientes implementados para el desarrollo de promoción de buenas prácticas comunitarias	Implementar huertas caseras y comunitarias de especies nativas y agricultura urbana	Promoción del Desarrollo (Incluye Empleo)	**12) Huertas caseras, estrategia para la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente**	Implementación del programa de agricultura urbana y cultivos hidropónicos en la Comuna 7.	Número de huertas caseras implementadas	Implementación de un programa de agricultura urbana		**X**	**SIN EJECUTAR**
	Desarrollar procesos formativos orientados al cuida	Ambiental	**13) Formación y acciones eficientes para cuidado de los recurs**	Capacitaciones en educación ambiental.	Número de personas capacitadas en Educación Ambiental.	100% de personas capacitadas		**X**	**SIN EJECUTAR**

	do y preservación del medio ambiente		**os naturales**	Implementación de los PRAES y PROCEDAS en las instituciones educativas.	Número de PRAES y PROCEDAS implementados	100% de PRAES y PROCEDAS implementadas		**X**	**SIN EJECUTAR**
Desconocimiento del tema de gestión del riesgo.	Adelantar procesos formativos para prevenir el impacto de eventos y desastres naturales	Prevención y Atención de Desastres	**14) Implementación de procesos formativos en gestión del riesgo.**	**Preparar a la Comuna 7 como un espacio para albergar a la población de Ibagué en caso de un evento en el volcán Machín.**	Número de procesos de manejo local de Gestión del riesgo implementados.	Implementación de un programa para la atención y prevención de desastres		**X**	**SIN EJECUTAR**

6.4. Matriz de problemáticas e indicadores

COMUNA	PROBLEMAS	OBJETIVOS	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATEGICO	NO ESTRATEGICO	
COMUNA 7	Deterioro de la malla vial primaria y carencia y recuperacion de la misma en muchos sectores, muchas vias sin pavimentar.	Dotar a la Comuna 7 de una red vial adecuada, que le permita desarrollar su potencial turístico y recreativo. Y facilite la movilidad y el acceso al territorio a todos sus habitantes y visitantes.	TRANSPORTE	1) Construcción y recuperación de la malla vial de la Comuna 7 de Ibagué	Construcción del anillo vial turístico y paisajístico.	No. Metros lineales de vías	N/D	X		SIN EJECUTAR
					Terminación de la vía Ambalá en doble calzada desde la calle 103 hasta el país.					
					Construcción de la calle 145 paralela a la troncal del norte de Picaleña (sector casa de la moneda) al Barrio el Salado.					
					Construcción de la Avenida 134.					
					Construcción, Pavimentación y recuperación de las vías internas de los barrios de la Comuna 7.					
					Construcción de la Calle 8 B y construcción del tramo que va del país hasta la glorieta Alvarado que viene de la Calle 145.					

					Construcción de la transversal 8C desde la vía Alvarado hasta la carrera 8I hasta la calle 144.pendiente desde la 139 hasta la 144,					
					Construcción de la calle 133 entre la carrera 9ª y la carrera 8 vía Alavarado sector la Bohemia .					
					Pavimentación calle 140.					
					Pavimentación calle 130 a la 132 con sus respectivas calles y carreras.					
					Construcción de la calle 147C					

					Pavimentación de las manzanas 2c y 3 c – Villa Clara calle 103 entre cra 5 y cra 9 – Villa Marta manzana 7 a la manzana 5 cra 8j – Chico todas las vías - Ceiba Norte calle 131 entre cra 8E y 8E bis - San Lucas I calle 131 entre cra 8E y 8E bis - San Lucas I calle 128 b entre cra 11 y 11 bis – Villa Marín calle 129 A cra 14 callejón – Villa Marín calle 128 b entre cra 10 y 11 entre manzanas 5 y 6 – Villa Marín calle 128 A entre Cra 9 y 10 – Villa Marín carrera 11 bis entre calle 128 y 128 b carrera 11 bis entre calle 128 b y 128 a – Villa Marín carrera 10 entre calles 126 y 128 – villa Marín manzanas 11, 15, 16,17, 18,19,23,24 y 26 Protecho salado. Manzana B – Diana mi Lady Manzana c de la casa 1 a la 24 – El dorado Calle 133 entre carrera 9 carrera y carrera 13 – San Tropel. Calle 134 entre carrera 9 carrera y carrera 13 – San Tropel. Adoquinar calle 133 cra 10 A, 133 cra 10B, calle 133 cra 11A, calle 134 cra 14. –San Tropel.					

					Pavimentación y mejoramiento de vías – Villa Camila Pavimentación de 13 manzanas – Ambiarikaima Construcción de muro y proyección de la vía circunvalar – Ambiaricaima Manzana E frente a la bahía de parqueo – Lady Di Peatonales, A y B, C y D, D y E, G y H. – Lady Di calle 104- Villa Martha carrera 8 entre calles 103 a la 105 – Villa Marta. Todas las vías de Modelia I. Carrera 13 entre calles 115 y 119 – Rosales de Tailandia Calle 124 entre cra 9 y cra 13 – San Pablo Construcción de andenes – El País Pavimentación de la vía principal – El país Calle 138 a las 139 con cra 7 E - La Ceiba Sur Cra 10 entre 129 y 130, diagonal 130a y 131 – Montecarlos II Calle 129 entre cra 9 y cra 13 – Montecalos I Calle 139 con cra 8 c – Oviedo Transversal 8 d y 8c entre calles 139 y 141 – Oviedo Todas las vías y andenes – Calucaima Vías peatonales manzanas 6,7, 13 y 19 – Álamos Calles 154, 155 y 156 – Modelia 2					

					Señalización y semaforización de las principales vías de la Comuna 7.	N. De semamaforos instalados	5	X		SIN EJECUTAR
					Implementación del plan maestros de movilidad vial	N. de planes implementados	1	X		SIN EJECUTAR
	Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.	Renovar la red de alcantarillado y acueducto para suministrar estos servicios a todos los barrios conforman la Comuna 7.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2) Obsolencia y deterioro de las redes hudrisanitarias(acueducto y alcantarillado comuna 7	Recuperación y mantenimiento del acueducto y alcantarillado de la Comuna 7 de Ibagué.	N. de metros lineales de acueducto y alcantarillado	N/D	X		10% recuperado
					suministrar el servicio de acueducto y alcantarillado de la C7. 100% del suministro del servicio de acueducto y alcantarillado	N. de usuarios con cobertura del IBAL	N/D	X		5% por prestar el servicio
					Fortalecer los acueductos comunitarios.	No. De acueductos comunitarios fortalecidos	1	X		SIN EJECUTAR
					Construcción de un segundo tanque de almacenamiento para la Comuna 7 ubicado preferiblemente en la vereda La Palmita.	No. De tanques construidos	2		X	SIN EJECUTAR

					construcción de un reservorios de la fuente del rio Cocare.	No. De tanques construidos				SIN EJECUTAR
	Los municipios podrán financiar las inspecciones de policía para la atención de las contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal.	Mejorar la percepción ciudadana de seguridad de los habitantes de la Comuna 7.	JUSTICIA Y SEGURIDAD	3) Incremento en la inseguridad comunitaria, no hay la prestacion de un buen servicio de vigilancia en la comuna 7	Construcción de un CAI en la zona perimetral de la Comuna 7.	N. de CAI instalados	1	x		EN EJECUCION
					Implementacion de camaras en los barrios y vias principales de la C7. Implementacion de camaras de seguridad en cada uno de los barrios, junto con el apoyo de los cuadrantes y la comunidad , traeria un buen cuidado de los sectores	N. de cámaras instaladas	N/D		X	

	Crecimiento desordenado y no adecuado barrios y de unidades de vivienda en la comuna.	Normalizar e incluir dentro del perímetro territorial de la Comuna 7, los barrios que por su cercanía geográfica e identidad, son reconocidos como barrios de la C 7.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5) Asentamientos humanos ilegales e informales en la comuna 7 predios en conflicto de la Comuna 7	Buscar que el mobiliario y las construcciones públicas que se hagan la Comuna 7 sean de excelente calidad y con alto sentido estético. (Legalización de asentamientos subnormales – Ceiba Norte Legalización del asentamiento subnormal – Villa Marín Legalización del asentamiento subnormal (recuperación de zonas de equipamientos invadidas) – Villa Camila Legalización del asentamiento subnormal – Oviedo Legalización del asentamiento subnormal –Álamos	N de barrios subnormales en conflicto POR legalizar, en la Comuna 7.	5	X		66 % de barrios legalizados
					Promover procesos de descentralización públicos.	N. de Alcandias menores en funcionamiento	1	X		SIN EJECUTAR
	Contamina-ción de las principales fuentes hídricas de la comuna.	Recuperar y preservar los recursos naturales, renovables y no renovables, no tala de arboles, cuidado y proteccion de las rondas Hidricas	AMBIENTAL	6) Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 7 de Ibagué.	construccion de alamedas y corredores ecoturisticas y culturas sobre la ribera del rio Alvarado y quebrada la Chicha de la comuna 7	N. der alamaedas construidas	N/D	X		en ejecucion
					Reforestación de las fuentes hídricas.	N. de fuentes hídricas en proceso de reforestación	N/D		X	SIN EJECUTAR
					Recuperación y descontaminación de la quebrada la Chicha desde su nacimiento en el barrio Santa Ana hasta su desembocadura en el río Alvarado. En Protecho.	N. de fuentes hídircas descontaminadas y recuperadas	X		X	SIN EJECUTAR

		de la Comuna 7.			construir la declaratoria de proteccion de la Ronda Hidrica del Rio Alvarado y la Quebrada la Chicha desde su nacimiento. Proteccion, limpieza del Rio Chipalo.	N. de declaratorias establecidas	1	X		SIN EJECUTAR
					En el corto plazo encerramiento y manejo de las aguas residuales cercanas al Cementerio la Milagrosa, que causan un alto grado de contaminación e inundaciones.	N. de acciones establecidas	2		X	SIN EJECUTAR
					En el largo plazo reubicación del Cementerio la Milagrosa.	N. de reubicaciones realizadas	1	X		SIN EJECUTAR
					Crear Semilleros de especies nativas y Protección de la fauna silvestre.	N. de semilleros crados	N/D		X	SIN EJECUTAR
					Canalización de las aguas negras de la Comuna.	N. de metros lineales construidos	N/D	X		SIN EJECUTAR
					Protección del nacimiento del Rio Alvarado y Quebrada la chicha y el cuidado de los recursos renovables y no renovables.	N. de acciones de protección realizadas	N/D		X	SIN EJECUTAR
					Mitigación del impacto ambiental atmosférico por malos olores de la empresa Huevos Oro, Caballerizas y Marraneras, codornices	N. de acciones realizadas	N/D	X		SIN EJECUTAR

					creacion de una empresa asociativa de reciclaje para el manejo de residuos solidos de la comuna 7.	N. de empresas conformadas	1	X		SIN EJECUTAR
					Control a la cría de animales en la comuna 7 (Especies menores).	N. de acciones de control realizadas	N/D	X		SIN EJECUTAR
					Identificación de zonas humedales y de protección ambiental. Sta Ana y en la ronda hidrica del rio Alvarado y quebrada la Chicha	N. de fuentes hídircas caracterizaciones	3		X	SIN EJECUTAR
					Canalización de las sequias que van hacia las arroceras y pasan por la Ceibita, El País y Nazareth.y Santa Ana	N. de metros lineales construidos	N/D	X		SIN EJECUTAR
					Construccion de lagunas de oxidacion o el nuevo enfoque que tenga relacion conel tratamiento de las aguas residuales provenientes de los colectores, del rio Alvarado y la quebrada la Chicha,	N. de construcciones realizadas	N/D	X		SIN EJECUTAR
		Desarrollar procesos formativos orientados al cuidado y preservación del medio ambiente	Ambiental	22) Formación y acciones eficientes para cuidado de los recursos naturales	Capacitaciones en educación ambiental.	N. de personas capacitadas en Educación Ambiental.	500		X	SIN EJECUTAR
					Implementación de los PRAES y PROCEDAS en las instituciones educativas.	N. de PRAES y PROCEDAS implementados	N/D		X	SIN EJECUTAR

	Descompo si-ción social (Núcleo familiar, sistema escolar y entorno social).	Garantiza r una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunid ades de aprendizaj e permanen te para todos	EDUCACIO N	7) Construir, Dotar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna 7 de Ibagué.	Mejorar la calidad de educación pública que se imparte en la Comuna 7. / Implementacion de la Jornada Unica en las Instituciones Educativas de la Comuna 7	N. de Institucioes educativas en proceso de implementa ción de la jornada única	8	X		EN EJECUCION
					Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las subsedes educativas	No. De Instituciion es educativas adecuadas	N/D	X		SIN EJECUTAR
					dotación de laboratorios, equippos de audivisuales, computadores, pupitres para las mismas.	N. de dotaciones realizadas	N/D		X	
					mejoramiento de las vias de acceso, prestacion de servicio de vigilancia	N. de adecuacione s realizadas	N/D		X	
					inclusion de programas en las instituciones educativas conformando y fortaleciendo programas,	N. de programas implementa dos	5	X		SIN EJECUTAR
					Crear una escuela de padres	N. de escuelas implementa das	1		X	SIN EJECUTAR

					Construccion de la Universidad Tecnologica para la Comuna 7	N. de Universidades construidas	1	X		
					Construcción y mantenimiento de parques y juegos recreativos en las Instituciones educativas de la comuna 7-	N. de parques instalados y construidos en las Instituciones educativas	N/D	x		SIN EJECUTAR
	Carencia de herramientas y medios de comunicación comunitarios.	Fomentar el uso de las TIC´S como estrategia de comunicación comunitaria.		18) Uso de la Tecnologías de la Información, para el Desarrollo Comunitario	Creación de la emisora y el periódico comunal virtual urbano y rural.	N. de emisoras y periódico comunal virtual urbano y rural creados	1		X	EN EJECUCIÓN
					Crear tecnocentros- telecentros Comuna 7.	N. de tecnocentros- telecentros Comuna 7	2		X	SIN EJECUTAR
					Crear zonas Wifi.	N. de Zonas Wifi creadas	5		X	EN EJCUCIÓN - EN LA ACTUALIDAD EXISTEN DOS EN FUNCIONAMIENTO

	Déficit de espacio público en la Comuna 7 tanto cuantitativo como cualitativo.	Recuperar los índices de espacio público en la Comuna 7	SERVICIOS PÚBLICOS	8) Construcción y mantenimiento de parques públicos en la Comuna 7 de Ibagué.	obsolecencia y deterioro alumbrado Publico en la C7	No. De postes y lamparas en funcionamiento	N/D	X		
			RECREACIÓN Y DEPORTE		Recuperar los parques públicos de la comuna 7	N. de parques recuperados	N/D	X		EN EJECUCION
	Inexistencia de Espacios Comunales en la Comuna 7	Construir una infraestruc-tura comunal y deportiva adecuada que permita el goce y disfrute de los habitantes de la Comuna 7, de espacios reunión, deportivos y de recreación, que facilitan el aprovechamiento del tiempo libre, la	DESARROLLO COMUNITARIO	9) Dotación de infraestructura comunal para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción del Centro Integral comunitario	N. de centros integrales construidos	1	X		SIN EJECUTAR
					Construccion de centro musicales	N. de centros musicales construidos	1	X		SIN EJECUTAR
					Promover el cuidado y protección del equipamiento de la comuna.	N. de equipamientos protegidos	N/D	X		SIN EJECUTAR
					contruccion de Salones Comunales en la C7	N. de salones construidos	10	X		SIN EJECUTAR

		salud y la convivencia ciudadana.								
	Desarticulación de los líderes y de las organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por desarrollo de la Comuna 7.	Promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad.		15) Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y Comunitarias.	Fomentar el surgimiento de nuevos líderes para el desarrollo en la Comuna 7	N. de líderes formados	400		X	EN EJECUCIÓN
					Fortalecer las diferentes organizaciones e instancias de la Comuna 7.	N. de organizaciones fortalecidas	N/D		X	SIN EJECUTAR
	Ausencia en algunos barrios de la comuna de espacios para el encuentro y reunión y formación de sus habitantes			16) Por una comuna más participativa y democrática	Desarrollar Cabildos abiertos, mingas, y acciones públicas.	N. de mecanismos de participación ciudadana	ND		X	EN EJECUCIÓN
					Construcción de Centros Comunitarios.	N. de centros comunitarios construidos	2		X	SIN EJECUTAR
	Débil relevo generacional en los			17) Formación ciudadana para el desarrollo humano de la	Proyecto educativo de formación ciudadana.	N. de capacitaciones realizadas	20		X	SIN EJECUTAR

	liderazgos, de las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 7			Comuna.	Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario.	N. de proyectos educativos implementados	N/D		X	SIN EJECUTAR
					Crear consejos de jóvenes	N. de consejos creados	2		X	SIN EJECUTAR
	Desconocimiento del potencial turístico y recreacional de la Comuna como elemento fundamental para el desarrollo económico y social del territorio	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	10) Construcción y dotación de espacios y formación para la promoción del turismo en la Comuna 7 de Ibagué.	Implementación del proyecto Pueblito Tolimense según acuerdo 009 de 2009	N. de proyectos implementados	1	X		SIN EJECUTAR
					Construcción de un ECO PARQUE TEMATICO DE LA FAMILA turístico en la Comuna 7.	N. de parques temáticos construidos	1	X		SIN EJECUTAR
					Construcción de pared de aislamiento entre el Cementerio la Milagrosa y el parque infantil del barrio Villamarin y su respectiva adecuación	N. de espacios aislados,construidos y adecuados	N/D	X		SIN EJECUTAR
					Construcción de un centro geriátrico integral para el adulto mayor en la Comuna 7.	N. de centros geriátricos construidos	1	X		SIN EJECUTAR
					Construcción de alamedas, corredores ecoturísticos y culturales sobre la ribera del río Alvarado y la quebrada La Chicha	N. de kilómetros construidos y recuperados	8	X		SIN EJECUTAR

					Construcción del centro de alto rendimiento en la Comuna 7	N. de centros construidos	1	X		SIN EJECUTAR
	Bajos niveles de ingresos de la población, como causa de desempleo que afecta no solo a los habitantes de la Comuna 7 sino a toda la ciudad de Ibagué.			11) Promoción de iniciativas productivas comunita-rias, como una alternativa para la generación de ingresos.	Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial de la C7 y en general las actividades generadoras de empleo.	N. de iniciativas productivas promovidas	N/D		X	SIN EJECUTAR

				12) Implementación de procesos formativos y de promoción para la generación de empresa y la inserción al mercado laboral.	Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.	N. de capacitaciones realizadas	N/D		X	EN EJECUCIÓN POR PARTE DEL SENA
					Capacitación en gestión de proyectos.	N. de proyectos gestionados para su ejecución				
		Implementar huertas caseras y comunitarias de especies nativas y agricultura urbana		21) Huertas caseras, estrategia para la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente	Implementación del programa de agricultura urbana y cultivos hidropónicos en la Comuna 7.	N de huertas caseras implementadas	N/D		X	SIN EJECUTAR
	Ausencia de instituciones de educación superior públicas ubicadas en el territorio, que puedan promover la cualificación de los jóvenes del la Comuna 7 con énfasis en programas	Crear una oferta educativa de nivel técnico y tecnológico para los jóvenes de la Comuna 7	EDUCACIÓN - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	13) Promoción y fomento de educación superior para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	Gestionar la implementación del nivel tecnológico en las instituciones educativas de la Comuna 7.	N. de instituciones educativas formales y no formales implementando proyectos institucionales de nivel tecnólogico y turístico	N/D		X	SIN EJECUTAR
					Promover la articulación de los programas relacionados con el turismo de la Universidad del Tolima, con las instituciones educativas de la Comuna 7.		N/D		X	SIN EJECUTAR

	para el desarrollo del turismo.									
	Desnutrición en la población de escasos recursos que habitan en la Comuna 7.	Garantizar la seguridad alimentaria de la población vulnerable de la Comuna 7.	ATENCIÓN A GRUOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	14) Implementar alternativas para disminuir los índices de desnutrición en la Comuna 7.	Construyendo comedores comunitarios.	N de comedores comunitarios construidos	6		X	EN EJECUCIÓN A LA FECHA HAY DOS COMEDORES EN FUNCIONAMIENTO
	Ineficiente implementación de procesos de sana convivencia para la población de la Comuna 7	Impulsar el respeto por la diferencia y una sana convivencia.		19) Promover la gestión y el control social.	Promoción de los derechos humanos.	N de líderes formadas en Derechos Humanos	N/D		X	SIN EJECUTAR
					Elaboración, promoción y aplicación de un Manual de Convivencia.	N. de manuales de Convivencia elaborados	N/D		X	EN EJECUCIÓN
	Falta de espacios para atención y el cuidado la población de la tercera edad o	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de la Comuna 7.		20) Atención especial para población en condición de vulnerabilidad física y mental o de la tercera edad	Adquisición de un terreno y del equipamiento necesario para la construcción un centro de equino terapia.	N. de Terrenos adquiridos y equipamiento para la construcción un centro de equino terapia.	1		X	SIN EJECUTAR

	con discapacidad en la comuna.				Implementación de programas de salud. recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para los personas de la tercera edad.	N. de programas implementados	1		X	EN EJECUCIÓN
				Atención a la población vulnerable	incrementar programas sociales para todas las poblaciones especiales de la comuna 7(adultos mayores, madres cabezas de familia, personas en condicion de discapacidad, jovenes, poblacion LGTBI, habitantes de calle, poblacion vulnerable, entre otros.) La perdida de autoridad por parte de los padres hacia sus hijos. Implementacion de leyes y normas que van en contra del buen comportamiento de la juventud,	N. de programas sociales implementados en la comuna 7	25		X	10% EN EJECUCION
	Desconocimiento del tema de gestión del riesgo.	Adelantar procesos formativos para prevenir el impacto de eventos y desastres naturales	Prevención y Atención de Desastres	23) Implementación de procesos formativos en gestión del riesgo.	Preparar a la Comuna 7 como un espacio para albergar a la población de Ibagué en caso de un evento en el volcán Machín.	N. de accioneds de manejo local de Gestión del riesgo implementados.	N/D		X	SIN EJECUTAR

7. BIBLOGRAFÍA

Acuerdo No. 003 del 8 de mayo de 2014 *por medio del cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Ibagué*.

ACUERDO 116. (2000). *POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DE IBAGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Decreto 1-0890 (2012) *por medio del cual se reglamenta el sistema de información del municipio (SIM) para el seguimiento y evaluación del desarrollo territorial de* Ibagué

Decreto No. 10000 533 (2014). *por medio del cual se reglamenta el acuerdo 003 del 8 de mayo de 2014 por medio del cual se fijan los lineamientos del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Ibagué*

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Financiera del Desarrollo-FINDETER. (2018). *Ibagué Sostenible 2037. Territorio conector, colectivo y competitivo.* Ibagué.: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Policía metropolitana de Ibagué (2019). Equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del

Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7 (2012) Fundación Social.
Información del PNUD

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General* (2005). Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). 2019. *Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables*. Bogotá.

Superintendencia de Servicios Públicos,. (2009). *Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10.* Pasto.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte abril 2019.